INE
Instituto Nacional de Estadística
Guatemala

AUTORIDADES

JUNTA DIRECTIVA

Ministerio de Economía
Lic. Sergio de la Torre, Titular
Lic. Jacobo Rey Sigfrido Lee, Suplente

Ministerio de Finanzas
Lic. Pavel Vinicio Centeno López, Titular
Licda. María Concepción Castro, Suplente

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Ing. Elmer López, Titular
Ing. Carlos Alfonso Anzueto, Suplente

Ministerio de Energía y Minas
Lic. Erick Archila, Titular
Licda. Ivanova Ancheta, Suplente

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Licda. Ekaterina Arbolievna Parrilla, Titular
Licda. Dora Marina Coc, Suplente

Banco de Guatemala
Lic. Edgar Barquín Durán, Titular
Lic. Julio Roberto Suárez, Suplente

Universidad de San Carlos de Guatemala
Ing. Murphy Olimpo Paiz, Titular
Lic. Oscar René Paniagua Carrera, Suplente

Universidades Privadas
Dr. Oscar Guillermo Peláez, Titular

Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
Lic. Hermann Federico Girón, Titular
Lic. Haroldo Zaldívar, Suplente

GERENCIA

Lic. Rubén Narciso, Gerente
Lic. Jaime Mejía Salguero, Subgerente Técnico
Ing. Orlando Monzón, Subgerente Administrativo Financiero

EQUIPO RESPONSABLE

Instituto Nacional de Estadìstica

Revisión general
Rubén Narciso
Pamela Escobar
Karina Peruch
Jeraldine del Cid
Patricia Hernández
Sucely Donis

Equipo técnico
Pamela Escobar
Karina Peruch
Jeraldine del Cid
Patricia Hernández
Sucely Donis
Sonia Pellecer (Consultora)

Personal de apoyo
Marvin Reyes
Celia Velásquez

Diagramación y diseño
Ligia Morales

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Silvia Negreros
José Roberto Luna

Guatemala, octubre de 2013

Índice

Presentación 05
Introducción 06
1. POBLACIÓN 09
1.1 Fecundidad 12
1.2 Registro de nacimientos 12
1.3 Matrimonios y uniones de hecho como determinantes de la fecundidad 13
1.4 Mortalidad 14
1.5 Migración 15
2. NIVEL DE VIDA 17
2.1 Pobreza en Guatemala 19
2.2 Estudio y trabajo 19
3. SALUD 23
3.1 Medio Ambiente y causas de morbilidad y mortalidad 25
3.2 Estilos de vida y situación de salud 27
3.3 Biología Humana y capacidades diferentes 29
3.4 Cobertura de los servicios de salud 30
4. EDUCACIÓN 35
4.1 Tasas de escolaridad 37
4.2 Calidad educativa 40
4.3 Cultura y recreación 41
5. MOVILIDAD HUMANA 43
5.1 Movilización interdepartamental 45
5.2 Población retornada 46
6. EMPLEO 47
6.1 Participación laboral 49
6.2 Empleo doméstico 50
7. VIOLENCIA 51
7.1 Violencia Intrafamiliar 53
7.2 Delitos sexuales 56
8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA 57
8.1 Participación en organizaciones 59
8.2 Inscripción tardía 60
9. USO DEL TIEMPO 63
9.1 Tiempo libre 65
9.2 Tiempo dedicado al estudio 66
9.3 Tiempo dedicado al trabajo doméstico 66
Glosario estadístico 67
Referencias 79

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística (INE), tiene como misión: “Diseñar y ejecutar la Política Estadística Nacional, para recopilar, producir, analizar y difundir estadísticas confiables, oportunas, transparentes y eficientes”.

En ese sentido presenta el ***Análisis sobre la situación de las Niñas Adolescentes en Guatemala,*** con el cual se reconoce la importancia de publicar el análisis de la situación de las mujeres en todos sus ciclos de vida, y particularmente en la etapa de la niñez y adolescencia -entre los diez y los diecinueve años- en la cual se delinean los parámetros y posibilidades de la vida de las personas hacia la etapa adulta.

Con este análisis se pretende entonces evidenciar la situación de este segmento poblacional con la intención de motivar el diseño de programas, políticas y estrategias orientadas a disminuir su vulnerabilidad y superar sus problemáticas, promoviendo a su vez las oportunidades que contribuyan a su desarrollo integral y la realización de una vida plena.

El análisis se dividió en nueve grandes temas que son: población, nivel de vida, salud, educación, movilidad humana, empleo, violencia, participación ciudadana y uso del tiempo. Los datos utilizados en el análisis han sido producidos en gran parte por el INE, por medio de encuestas de hogares (ENCOVI, ENJU, ENSMI, ENDIS, ENEI), registros administrativos (estadísticas de salud, Estadísticas Socioculturales y de Seguridad, y estadísticas de violencia intrafamiliar), así como información proveniente de otras fuentes oficiales como el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Dirección General de Migración de Guatemala, Instituto Nacional de Migración, Procuraduría de los Derechos Humanos, Organismo Judicial e Instituto Nacional de Ciencias Forenses, a las cuales se les presenta un profundo agradecimiento por contribuir con este logro.

Se espera que el análisis que se incluye en el presente documento contribuya a que las niñas adolescentes sean visibilizadas en las estadísticas nacionales y que la evidencia impulse su bienestar, la protección y respeto de sus derechos humanos, así como a la realización de sus vidas en plenitud y con desarrollo integral.

Finalmente se agradece el apoyo y acompañamiento del Grupo de trabajo en adolescencia y juventud del Sistema de Naciones Unidas, en el marco del Programa Conjunto SaqilajB´e, por haber contribuido a la realización de este proyecto y la publicación de información tan valiosa y de tanto beneficio para el país.

Atentamente,

Rubén Darío Narciso Cruz
Gerente
Instituto Nacional de Estadística

Introducción

La evidencia a nivel mundial demuestra que la niñez y la adolescencia constituyen etapas importantes del ciclo de la vida, que delinean los parámetros y posibilidades de la vida de las personas en la etapa adulta. Caracterizadas por los múltiples cambios que ocurren con rapidez y obligan a quienes los experimentan a adaptarse, en muchos casos con pocos activos sociales y psicológicos que les permitan vivir transiciones vitales sanas y seguras.

Alrededor de la adolescencia y juventud, existen diversas definiciones provenientes de diversas disciplinas de carácter sociocultural, biomédico, poblacional, biopsicosocial, entre otros. Asimismo, diferentes definiciones en términos etarios, entre las más importantes y globalmente aceptadas se encuentran las de la Organización de las Naciones Unidas que define la adolescencia de 10-19 años y la juventud de 15-24. (UNFPA, 2006)

Este cuadro presenta las diversas definiciones y clasificaciones según rangos etarios de manera específica, según la fuente:

Fuente	Niñez	Adolescencia	Juventud
Asamblea General de las Naciones Unidas	0-18años A/RES/44/25		15 -24 años (Resolución A/RES/50/81)
UNFPA	**20-24 años**	10-19 años	20-24 años
UNICEF		10-19 años adolescencia temprana (de 10 a 13 años de edad), mediana (14-16), y tardía (17-19).	
OPS/OMS		Mujeres Pre-adolescencia (9-12) Adolescencia temprana (12-14) Adolescencia media (14-16) Adolescencia tardía (16-18) Hombres Pre-adolescencia (10-13) Adolescencia temprana (13-15) Adolescencia media (15-17) Adolescencia tardía (17-18)	Mujeres Juventud (18-21) Edad adulta – joven (21-24) Hombres Juventud (18-21) Edad adulta – joven (21-24)

Estas clasificaciones etarias están basadas principalmente en componentes biológicos y en algunos casos desde el campo del desarrollo biopsicosocial. Sin embargo en cada país, estas varían de acuerdo a la cultura y los elementos constitutivos de las sociedades de acuerdo a los contextos específicos.

En Guatemala, la Ley Nacional de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, Decreto 27-2003 define la niñez como el período de la vida entre la concepción hasta los trece años de edad (0-13) y adolescencia desde los trece hasta que cumplan dieciocho años (13-18).

En el mismo sentido, la Política Nacional de la Juventud 2012-2020 define a la juventud como el período de la vida comprendido entre los trece y veintinueve años (13-29).

Según UNFPA y Population Council (2006) las *"adolescentes muy jóvenes, cuyas edades oscilan entre los 10 y 14 años, sufren tremendos cambios físicos, emocionales, sociales e intelectuales. Durante esta etapa, muchos adolescentes muy jóvenes experimentan la pubertad, sus primeras vivencias sexuales y, en el caso de las niñas, matrimonios prematuros. Para una mayoría de niños, la adolescencia temprana está marcada por una buena salud y por circunstancias familiares estables, si bien puede tratarse también de un período de vulnerabilidad por las rápidas e intensas transiciones hacia nuevos roles y responsabilidades como guardianes, trabajadores, parejas y padres. En muchos países, el impacto que el VIH, la pobreza y los conflictos políticos y sociales han tenido sobre las familias y las comunidades ha erosionado las redes tradicionales de seguridad y ha incrementado la vulnerabilidad de los adolescentes jóvenes."*

Desde esta perspectiva, la evidencia nos refiere que evaluaciones realizadas por Naciones Unidas respecto del desarrollo de adolescentes y su participación, en 15 países durante el período comprendido entre 1999-2006, revelaron que un grupo específico en esta etapa de la vida quedó invisibilizado; **las niñas adolescentes más vulneradas o marginalizadas.** (ONU, 2009)

Esta conclusión conduce a preguntarse ¿quiénes son las niñas adolescentes?, y a su vez invita a responder a través de una caracterización de este grupo de la población que se encuentra entre la niñez y la adolescencia (10-19 años) según los marcos internacionales y nacionales. Y que en Guatemala requiere de una diferenciación entre el grupo de 10-14 y de 15-19 para lograr identificar las condiciones en que se desarrollan, sus oportunidades y desafíos. Ellas en estas edades pueden experimentar diversas transiciones vitales tales como: la salida de la escuela, la primera relación sexo-genital, la unión o el matrimonio; realidad que se agudiza si viven en pobreza, ruralidad y sin acceso a oportunidades, espacios seguros y protección de sus familias y comunidades (Population Council, 2013).

Por ello, la Organización de las Naciones Unidas realizó en 2009 la Declaración Conjunta "El poder y el potencial de las niñas: Un marco de programación conjunto para lograr la vigencia de los derechos de las adolescentes marginadas", en donde reconocen que de las 600 millones de niñas adolescentes que viven en los países en desarrollo, muchas siguen siendo invisibles en las políticas y los programas nacionales. Millones viven en la pobreza, son víctimas de la discriminación de género y la desigualdad, y están sometidas a numerosas formas de violencia, abuso y explotación, como el trabajo infantil, el matrimonio infantil y otras

prácticas nocivas. El potencial de estas niñas y su contribución a sus comunidades todavía no se han hecho realidad (ONU, 2009).

Por tanto, es sumamente importante conocer la situación para el diseño de políticas, programas y presupuestos que permitan promover las oportunidades de desarrollo y disminuir lo más posible la exposición a riesgos y vulnerabilidades que limiten la capacidad de las generaciones más jóvenes a alcanzar sus proyectos de vida y lograr transiciones seguras hacia la productividad, la realización personal y social.

Es así como el Instituto Nacional de Estadística, con el apoyo técnico del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en el marco del Programa Conjunto SaqilajB´e ha realizado el Compendio Estadístico sobre la Situación de las Niñas Adolescentes en Guatemala, que busca visibilizar la situación en que se desarrollan para lograr diseñar programas, políticas y estrategias que respondan a disminuir su vulnerabilidad, exclusión y promuevan las oportunidades para su desarrollo integral.

Para fines de esta publicación las niñas adolescentes, son aquellas comprendidas entre los 10 y 19 años, quienes experimentan transiciones vitales importantes para su desarrollo personal, comunitario y nacional, con datos desagregados de acuerdo a los grupos quinquenales entre los 10 -14 y 15-19 años.

Presentamos este Compendio Estadístico sobre la Situación de las Niñas Adolescentes en Guatemala, en búsqueda de contribuir a que las niñas adolescentes sean visibilizadas en las estadísticas nacionales y que la evidencia impulse su bienestar y la realización de sus derechos humanos.

José Roberto Luna
Especialista en Juventud, Educación y Masculinidades
UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas

1.
POBLACIÓN

1. POBLACIÓN

La dinámica demográfica de una sociedad está determinada por los componentes decisivos como la fecundidad, la mortalidad y la migración, ya que establecen el crecimiento o decrecimiento poblacional en un territorio determinado. En esta dinámica poblacional el grupo de las niñas adolescentes es relevante ya que inciden en los cambios, especialmente en la fecundidad, la cual tiene implicancia en el desarrollo integral de las mismas.

En el caso de las migraciones, tanto internacionales como internas, su volumen y tendencias son menos predecibles, debido a la dificultad de contar con datos actualizados. La migración internacional tiene un efecto en la composición de la población, particularmente porque la población emigrante que viaja a otro país en busca de oportunidades son personas jóvenes en edad productiva y reproductiva, por lo que incide tanto en los países de origen, como en los países de destino.

De acuerdo a las proyecciones de población para el 2013 (INE-CELADE), del total de mujeres (7.9 millones) el 22.7% corresponde a niñas adolescentes entre 10 y 19 años de edad, lo cual representa 1.8 millones de personas, cantidad que aumentará a 2 millones para el año 2020. En el caso de los niños adolescentes, el porcentaje es ligeramente mayor 24.2% que el de las niñas con relación al total de hombres (7.5 millones). Así mismo, como proporción del total de población (15.4 millones), las niñas adolescentes representan el 11.6%, el 50.0% de las niñas adolescentes se concentran en los departamentos de Guatemala, Huehuetenango, Alta Verapaz, San Marcos y Quiche, siguiendo el mismo patrón de la distribución de la población total por departamento.

Gráfica 1.1

Distribución de niñas adolescentes por departamento, año 2013
(Miles de personas)

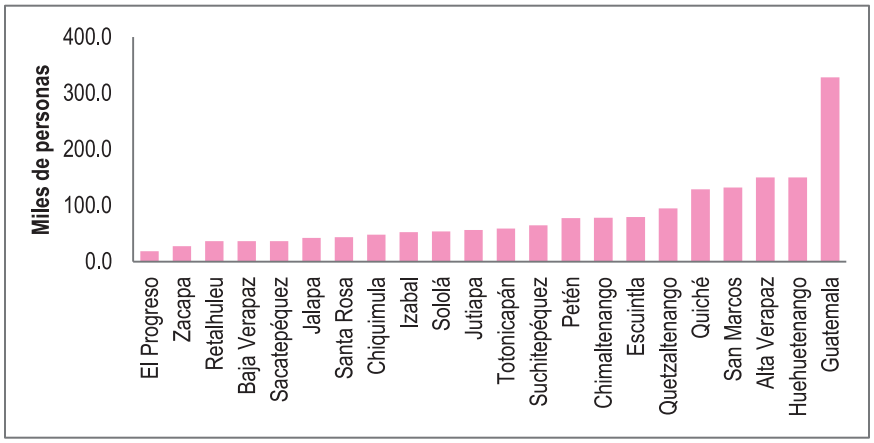

Fuente: INE, Proyecciones de población 2000-2020.con base en el censo 2002.

Con excepción del departamento de Guatemala, las condiciones de ruralidad, infraestructura y presencia del Estado en cada departamento estarían definiendo la capacidad de promover el desarrollo individual y comunitario para las niñas adolescentes. La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2011, muestra que aproximadamente el 55.0% de las niñas adolescentes, habitan en áreas rurales. Además, del total de niñas adolescentes, el 42.2% se auto identifican como pertenecientes a un pueblo indígena.

1.1 Fecundidad

Al analizar la fecundidad, se observan diferencias por área geográfica y grupo de edad de las mujeres (Gráfica 1.2). La tasa específica de fecundidad muestra que había 98 nacimientos por cada 1,000 mujeres en el grupo de edad de 15 a 19 años, concentrándose la mayoría en el área rural. Si bien, los resultados de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil -ENSMI- 2008/09, para el período de octubre de 2005 a septiembre de 2008, indican que la mayor cantidad de nacimientos se registraron en los grupos de edad de 20 a 24 y 25 a 29 años, los datos para las niñas adolescentes son altos tomando en cuenta el efecto en la salud, ya que su desarrollo físico todavía no ha madurado lo suficiente para la maternidad, así como en su desarrollo individual, debido a que esta maternidad temprana les limita la oportunidad de seguir estudiando, al asumir la responsabilidad del cuidado del niño/a para lo cual tampoco está mentalmente preparada. De igual forma limita la participación de las niñas adolescentes en actividades propias de su edad, frustrando planes de vida que impulse el desarrollo de sus capacidades para el trabajo, la participación ciudadana, la contribución a su comunidad y sociedad, entre otros.

Gráfica 1.2

Tasa específica de fecundidad de octubre 2005 a septiembre 2008 por área

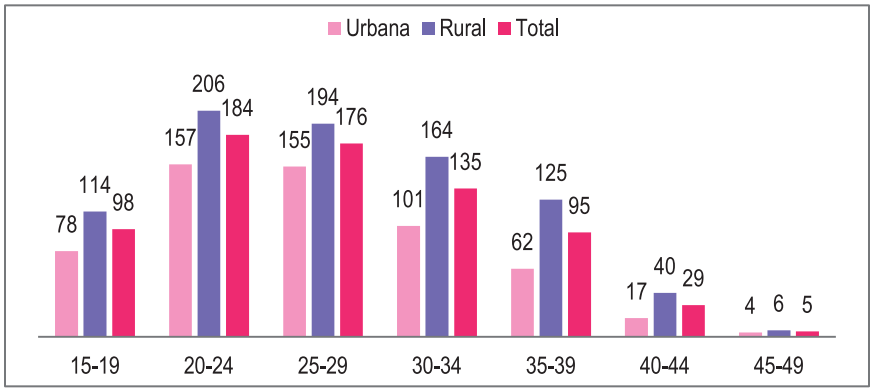

Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil –ENSMI- 2008/09.

1.2 Registro de nacimientos

Por otro lado, el INE a través de las Estadísticas Vitales reportó 373,692 registros de nacidos vivos para el 2011, de los cuales, el 21.0% (78,016) correspondió a madres niñas adolescentes, distribuidos 3.6% del grupo de edad 10 a 14 y el 94.6% de 15 a 19 años. Los departamentos de Izabal y Petén, registraron la mayor proporción de nacimientos en niñas adolescentes, 25.0% y 27.0%, respectivamente.

Esta misma fuente manifiesta que a mayor educación de la madre, se registran menor número de nacimientos, ya que del total, el 70.3% corresponde a madres sin ningún nivel educativo y con educación primaria, 30.4% y 39.9% respectivamente. En la gráfica 1.3 se puede observar que el 40.1% de las madres de 10 a 14 años no tienen ningún nivel educativo, 37.1% están cursando o finalizaron primaria y 4.1% secundaria. Para las madres de 15 a 19 años, casi el 30.0% no tienen ningún nivel educativo, 40.0% alcanzaron o están cursando primaria y 20.8% secundaria. Esta situación muestra la importancia de promover que las niñas adolescentes permanezcan en la escuela como un medio para evitar los embarazos a edad temprana.

Gráfica 1.3

Distribución de nacidos vivos por nivel educativo de la madre niña adolescente, año 2011

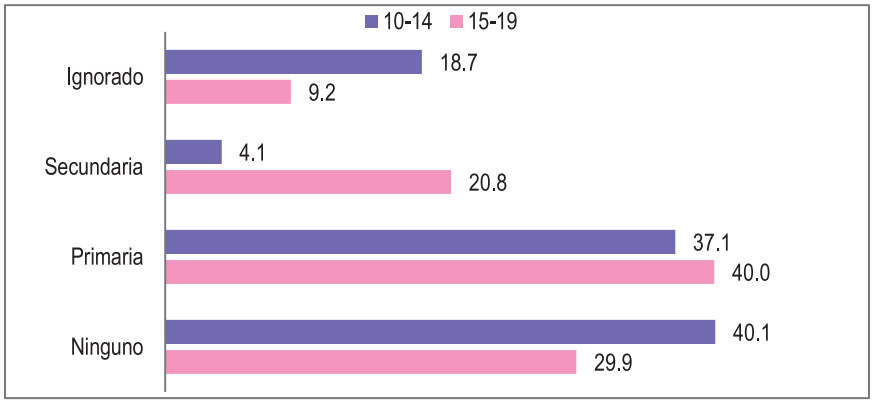

Fuente: INE, Estadísticas Vitales 2011. No se incluyen 64 casos de nivel superior para adolescentes de 15 a 19.

1.3 Matrimonios y uniones de hecho como determinantes de la fecundidad

Otro factor que determina los niveles de la fecundidad son las uniones de hecho y los matrimonios en las niñas adolescentes, ya que entre más temprano comienza la vida en pareja, el primer nacimiento también se registra a edades tempranas y el período reproductivo es más largo. La ENCOVI 2011 reporta que un 11.0% de las niñas adolescentes ya eran casadas o unidas, en comparación con el 4.0% de los hombres entre 10 y 19 años que reportaron estar casados o unidos. Las niñas adolescentes que se casan asumen responsabilidades de cuidado del hogar, la crianza de hijos e hijas, la dependencia económica, factores que limitan el permanecer en la escuela y por ende, el abandono escolar que afecta sus oportunidades de desarrollo.

Así también, las Estadísticas Vitales para el 2011, indican que en ese año se registraron 33,109 matrimonios para el grupo de población de 14 a 19 años, de los cuales, el 70.4% fueron de niñas adolescentes y 29.6% de hombres en el mismo grupo de edad. En la gráfica 1.4 se presenta la distribución de matrimonios por edad de la novia, según edad del novio. Para el total de matrimonios de mujeres menores de 15 años (1,122), se registran únicamente cuatro casos de novios menores de 15 años, el 86.5% tienen entre 15 y 24 años, casi 10.0% de 25 a 29 años y 3.4% de 30 años y más. Para las mujeres de 15 a 19 años (22,191 matrimonios), el 50.0% de los novios tiene entre 20 y 24 años, 14.1% entre 25 a 29 años y casi el 5.0% tiene 30 y más años. Si bien, en la mayoría de los casos la edad del novio es superior a la de la novia, diferencias amplias en la edad de ambos, propicia las relaciones de poder desiguales que promueve las uniones tempranas en detrimento de las niñas adolescentes.

Gráfica 1.4

Matrimonios por edad de la novia según edad del novio, año 2011

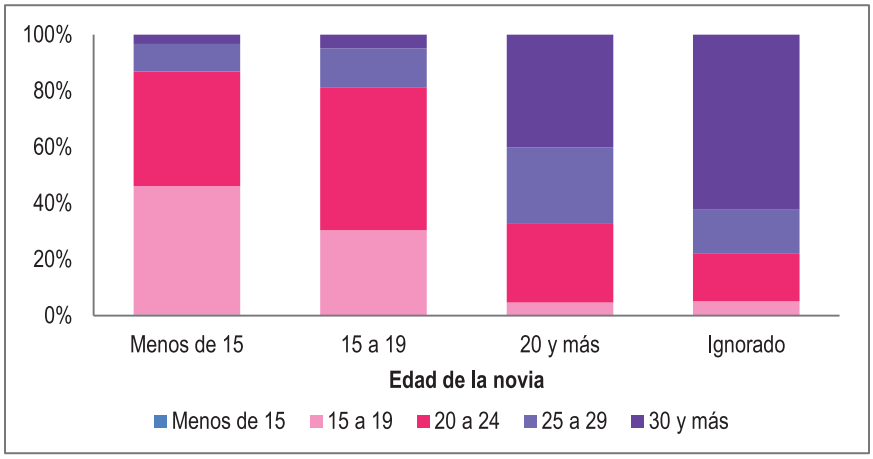

Fuente: INE, Estadísticas Vitales 2011.

Según las estadísticas de divorcios del 2011, de los 4,344 casos de divorcios registrados en RENAP, 7 corresponden a hombres de 15 a 19 años y 66 a mujeres de 15 a 19 años. Si bien los divorcios a estas edades no son muchos y son generalmente en mujeres, evidencian la dificultad de asumir roles para las cuales las niñas/os adolescentes no están física y psicológicamente preparados.

1.4 Mortalidad

La mortalidad es un componente en la ecuación demográfica poblacional, además de ser un indicador indirecto de las condiciones de salud de una población. En términos generales, las personas entre 10 y 19 años de edad no presentan las mayores tasas de mortalidad por edad específica en el total de la población. La tasa para este grupo de edad, tiende a ser más alta entre los hombres que entre las mujeres, principalmente en las edades de 15 a 19 años, en donde este indicador es el doble, principalmente por causas relacionadas a la violencia e inseguridad, como se verá más adelante, lo cual incide en que las niñas adolescentes, como todas las mujeres, tengan una esperanza de vida mayor que la de los hombres. Según las Estadísticas Vitales del INE, en el 2011, RENAP registró 3,188 defunciones en niñas/os adolescentes, de las cuales el 34.7% (1,105 defunciones) fue de niñas adolescentes y el 65.3% (2,083) de hombres, en el mismo rango de edad. Estas defunciones representan el 4.4 % del total para ese año; el 5.0% en el total de hombres y el 3.6% en el total de mujeres.

Gráfica 1.5

Defunciones por mil habitantes, según grupos de edad y sexo, año 2011

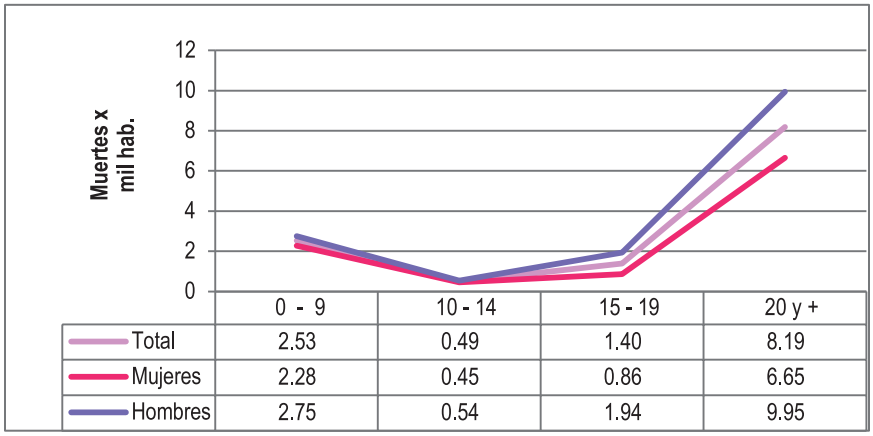

	0 - 9	10 - 14	15 - 19	20 y +
Total	2.53	0.49	1.40	8.19
Mujeres	2.28	0.45	0.86	6.65
Hombres	2.75	0.54	1.94	9.95

Fuente: INE, Estadísticas Vitales 2011.

1.5 Migración

La migración interna también es un factor que incide en el tamaño de la población para un territorio determinado. En general, alrededor del 11.0% del total de la población del país, tiende a cambiar de departamento de residencia saliendo del departamento donde nació. Según la ENCOVI 2011, para las niñas/os adolescentes este porcentaje es un poco menor, ya que solo el 3.4% del total de la población entre 10 y 19 años vivía en un departamento diferente al departamento de nacimiento para el 2011. Esta proporción es un poco mayor para niñas adolescentes, quienes migraron en un 3.7% mientras que solo el 3.0% del total de los niños adolescentes había migrado para ese año. Asimismo, se observa que mientras los niños adolescentes migran más en el grupo de edad de 10 a 14 años de edad, las niñas adolescentes migran más entre los 15 y 19 años.

Gráfica 1.6

Porcentaje de migrantes de 10 – 19 años, por sexo y grupos de edad, año 2011

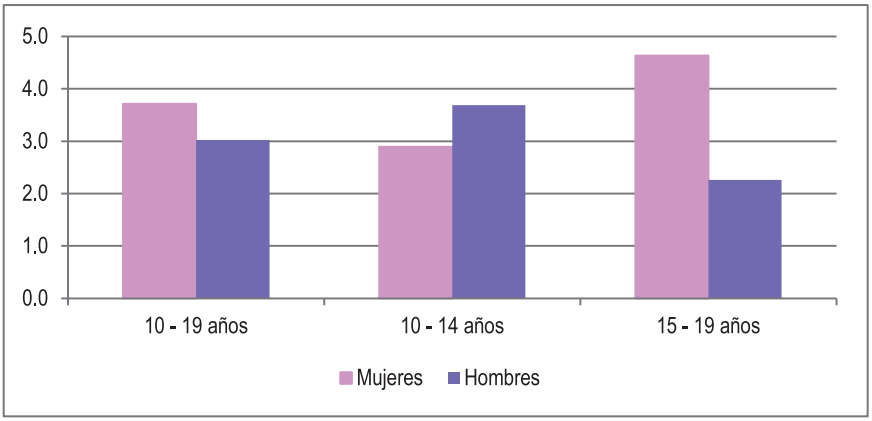

Fuente: INE, ENCOVI, 2011

2.
NIVEL DE VIDA

2. NIVEL DE VIDA

2.1 Pobreza en Guatemala

Guatemala se caracteriza por ser de los países de Latinoamérica que presentan mayores porcentajes de pobreza y desigualdad. Para el 2011, el 13.3% de la población se encontraba por debajo de la línea de pobreza extrema, es decir, no alcanzaban a cubrir el costo del consumo mínimo de alimentos, y el 40.4% de la población alcanzaba a cubrir el costo del consumo mínimo de alimentos pero no así, el costo mínimo adicional para otros bienes y servicios básicos . En términos absolutos, 1.9 millones de personas se encontraban en pobreza extrema y 5.9 en pobreza no extrema, en total, el 53.7% de la población, equivalente a 7.8 millones de guatemaltecos, se encontraba en pobreza.

El promedio de miembros del hogar en Guatemala, según la ENCOVI 2011, es de 5 personas, variando de 7 personas para los hogares que se encuentran en pobreza extrema, 6 para los hogares pobres no extremos y 4 para los hogares no pobres. Además, aproximadamente, dos miembros del hogar tienen entre 10 y 19 años, a excepción de los hogares no pobres donde solamente es un miembro. La edad mediana de los miembros del hogar para los hogares en pobreza extrema es de 15 años, es decir, la mitad de los miembros de los hogares que se encuentran en pobreza extrema, son menores de 15 años, para los hogares pobres no extremos es de 17 años y para los hogares no pobres es de 23 años.

2.2 Estudio y trabajo

Al desagregar por nivel de pobreza la proporción de niñas/os adolescentes de 10 a 19 años, matriculados en un plantel educativo, se puede observar que para el 2011 (gráfica 2.1), la proporción de niñas/os adolescentes matriculados, es menor para los que se encuentran en mayor pobreza. A medida que se reduce el nivel de pobreza, la proporción de matriculados aumenta, no obstante, poco más de la quinta parte de niñas/os adolecentes no pobres, a pesar de estar en la edad en la que deberían de estar estudiando, no se matricularon. También se puede apreciar en la gráfica, que existe una brecha en la matriculación de hombres y mujeres, incluso para los que no se encuentran en pobreza.

Gráfica 2.1

Porcentaje de niñas/os adolescentes que estudian según nivel de pobreza, año 2011

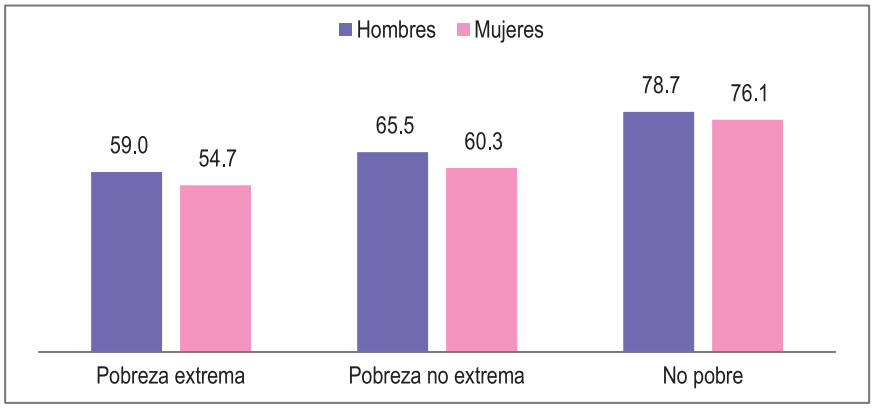

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI- 2011.

[1] La línea de pobreza extrema representa el costo de adquirir las 2,246 calorías mínimas recomendadas para el área urbana, y 2,362 calorías mínimas recomendadas para el área rural. El valor de la línea para 2011 es Q. 4,380.0 por persona al año.
[2] La línea de pobreza total incluye, además del costo alimenticio, un monto adicional que corresponde al porcentaje de consumo no alimenticio de las personas cuyo consumo de alimentos se encuentra alrededor de la línea de pobreza extrema. El valor de la línea de pobreza moderada para 2011 es de Q. 8,282.9 por persona al año.
[3] Como se verá más adelante en el capítulo 4, esto es consistente con las bajas tasas de escolaridad en la educación secundaria.
[4] Como se detalla en el capítulo 6.

En la gráfica 2.2 se muestra la proporción de niñas/os adolescentes que declararon estar ocupados, según el nivel de pobreza, esto incluye el trabajo infantil de los menores de 15 años . A diferencia de la gráfica anterior, la proporción de niños adolescentes ocupados se reduce, a medida que se reduce el nivel de pobreza, ya que aumenta el porcentaje que estudian. Cerca de la mitad de los hombres de 10 -19 años que se encuentran bajo la línea de pobreza, declararon estar ocupados, en comparación con la tercera parte de los no pobres. Para el caso de las mujeres, alrededor de la quinta parte declararon estar ocupadas, siendo esta proporción ligeramente menor para las que se encuentran en pobreza extrema.

Gráfica 2.2

Porcentaje de niñas/os adolescentes que trabajan según nivel de pobreza, año 2011

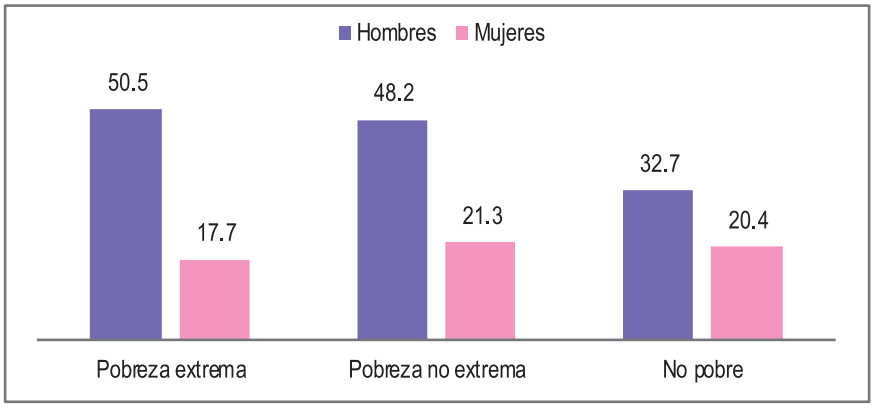

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI- 2011.

Al comparar la proporción de niñas/os adolescentes que no estudian y declararon no estar ocupados (ni estudian ni trabajan –*nini's*-), se observa que tanto para los que están en pobreza como para los no pobres, la proporción es mayor para las mujeres. Particularmente, la proporción de –nini's- es mayor para las que se encuentran en pobreza extrema y menor para las que se encuentran por encima de la línea de pobreza total.

Gráfica 2.3

Porcentaje de niñas/os adolescentes que ni estudian ni trabajan según nivel de pobreza, año 2011

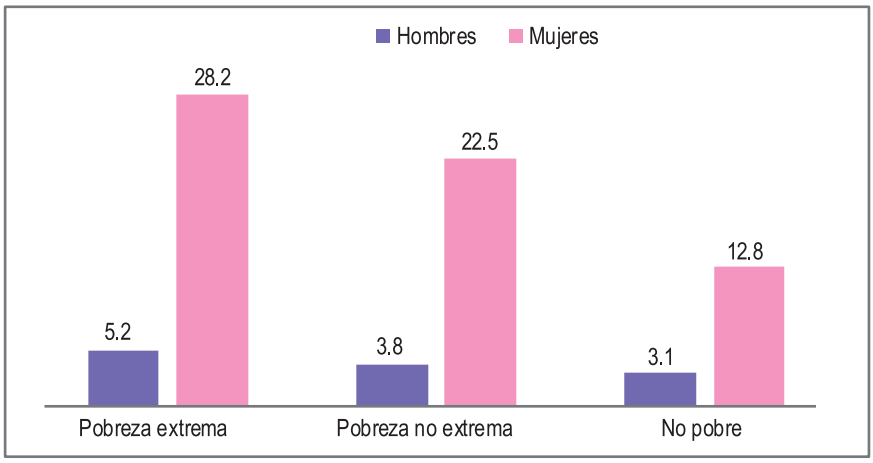

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI- 2011.

Con estos resultados, se podría llegar a la conclusión que una buena proporción de niñas adolescentes, ni se matricularon ni están ocupadas. No obstante, al revisar los casos de niñas adolescentes que ni estudian ni trabajan –*nini's*-, se encuentra que para todos los niveles de pobreza, más del 90.0% declaran no trabajar porque se dedican a los quehaceres del hogar. La proporción varía entre 93.9% para las que se encuentran en pobreza extrema y 95.4% para las que se encuentran en pobreza no extrema.

Además, según los resultados de la ENCOVI 2011, del total de adolescentes de 15 a 19 años, el 13.9% ya son madres. Cuando se desagrega por nivel de pobreza se puede observar en la gráfica 2.4, que para las que se encuentran en pobreza extrema, la proporción de mujeres que ya son madres es casi del 19.0%, en comparación con las que se encuentran por encima de la línea de pobreza, que para este grupo la proporción se reduce en un poco más de la mitad.

Gráfica 2.4

Porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años que son madres por nivel de pobreza, año 2011

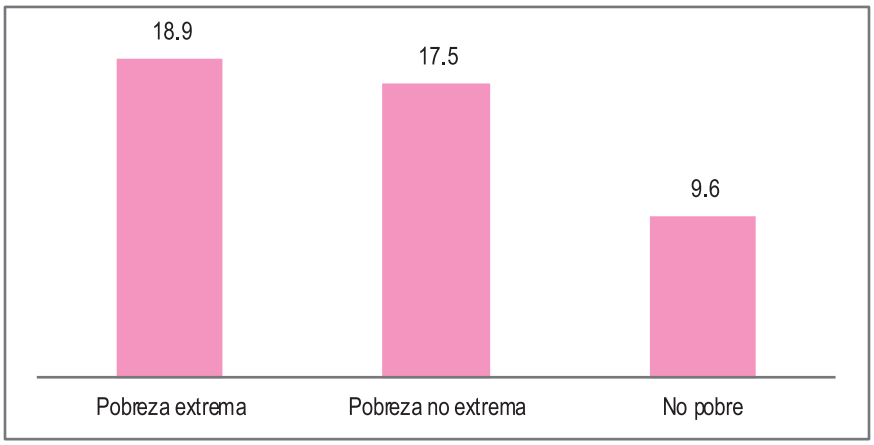

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI- 2011.

3.
SALUD

3. SALUD

El acceso a salud es un derecho y una condición para que las niñas adolescentes puedan tener una vida saludable y productiva. La Organización Mundial de la Salud –OMS-, analiza el estado de salud de las poblaciones en función de cuatro determinantes: medio ambiente, estilos de vida, biología humana y sistema de organización de atención de la salud

3.1 Medio Ambiente y causas de morbilidad y mortalidad

Muchos de los factores que inciden en el daño a la salud de las personas están relacionados con el medio ambiente; entre los más importantes estarían los relacionados a la contaminación del agua, de los alimentos, como consecuencia de la mala calidad o carencia de sistemas de suministro de agua potable, disposición de basura, manipulación de alimentos y agua, de control de la polución en el aire, así como la inseguridad y la violencia, entre los más importantes. Para el caso concreto del acceso a servicios de agua y su manipulación, en Guatemala, solo el 56.0% de los hogares tienen servicio de agua por tubería dentro de su vivienda, situación que está muy relacionada con los altos niveles de pobreza que afectan al país; el resto de hogares tienen que acarrearla, lo cual, independientemente de la distancia de acarreo, implica mayor manipulación y por lo tanto más riesgo de contaminación, más restricciones para prácticas de higiene de los miembros del hogar, lo cual impacta en la calidad de su salud. Las bajas coberturas de los servicios de drenaje (34.0%), además, el cocinar con leña también tienen efectos sobre el riesgo de contaminación, por lo que inciden en la calidad de la salud de las personas.

Esta situación se refleja en las principales enfermedades que afectan a las niñas adolescentes, al igual que a la población en general. Según información del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- a través del SIGSA, los principales casos de consulta por morbilidad que sufren las niñas/os adolescentes, son principalmente, las enfermedades de las vías respiratorias, las relacionadas a parásitos intestinales y diarreas, y las infecciones de las vías urinarias, relacionadas a la pobreza y a causas del medio ambientales; Si bien las niñas adolescentes acuden a consulta al Ministerio de Salud más que los niños, es interesante señalar la diferencia significativa en el caso de las consultas por infecciones de las vías urinarias, gastritis, cefalea tensional y anemia; la única causa en que los niños adolescentes acuden más que las niñas a los servicios de salud es por heridas, indicando que están más expuestos a situaciones de violencia e inseguridad, consideradas como enfermedades sociales.

Gráfica 3.1

Cantidad de consultas por principales causas de morbilidad en niñas/os adolescentes, año 2012

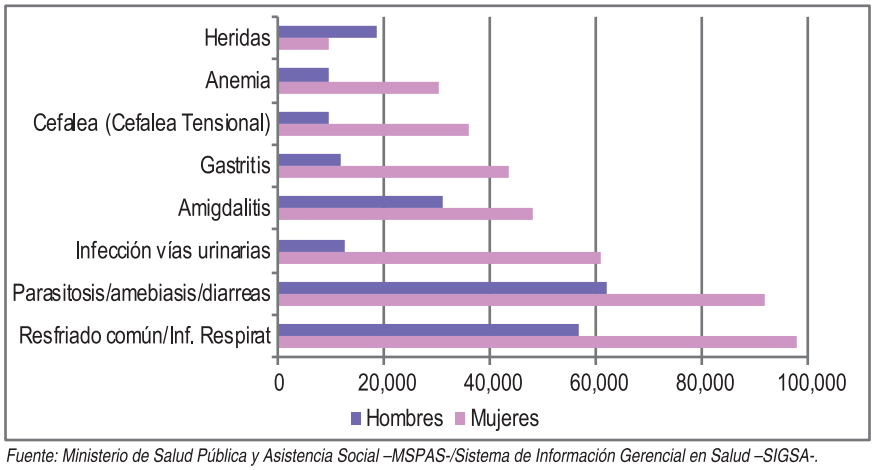

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-/Sistema de Información Gerencial en Salud –SIGSA-.

La situación de inseguridad y violencia también se refleja en las causas de muerte de las niñas/os adolescentes; anteriormente se señaló que mueren más niños adolescentes que niñas, no obstante, tanto para hombres como para mujeres, la principal causa de muerte es la agresión con armas, aunque por cada niña adolescente que muere por esta causa mueren más de 6 niños adolescentes. También, es importante señalar que más niños que niñas mueren por neumonías y diarreas, situación que puede estar relacionada a la menor prevención, ya que se registran menos consultas de morbilidad de hombres que de mujeres por estas causas, como se mencionó anteriormente.

Gráfica 3.2

Cantidad de defunciones por principales causas de muerte en niñas/os adolescentes, año 2011

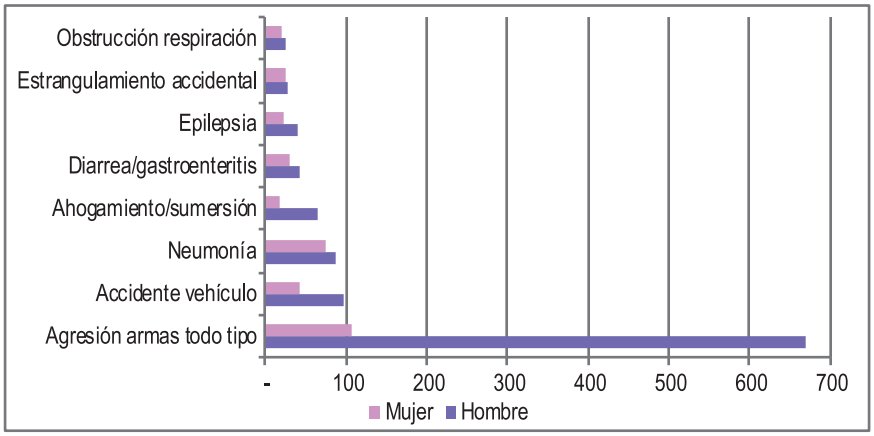

Fuente: INE, Estadísticas vitales, 2011

Los factores ambientales también afectan la salud mental de las niñas/os adolescentes, que generalmente se relacionan con la transición de la niñez a la adolescencia, situaciones familiares como la violencia y las limitaciones económicas, relaciones interpersonales y afectivas inestables, indefinición sobre el futuro, presiones escolares y de grupo, entre otras. Según información del MSPAS/SIGSA, durante el 2012 se atendieron 9,292 casos de niñas/os adolescentes, de los cuales el 61.1% correspondió a niñas adolescentes y el 38.9% a niños adolescentes. Se determinó que de las principales causas, el trastorno de ansiedad es el que más les afecta a las niñas adolescentes, así como la depresión y los trastornos relacionados al estrés. La única causa de consulta en que los niños adolescentes superan a las niñas son los trastornos de desarrollo de habilidades escolares.

Gráfica 3.3

Principales causas de consulta relacionadas a salud mental de niñas/os adolescentes atendidas/os, año 2012

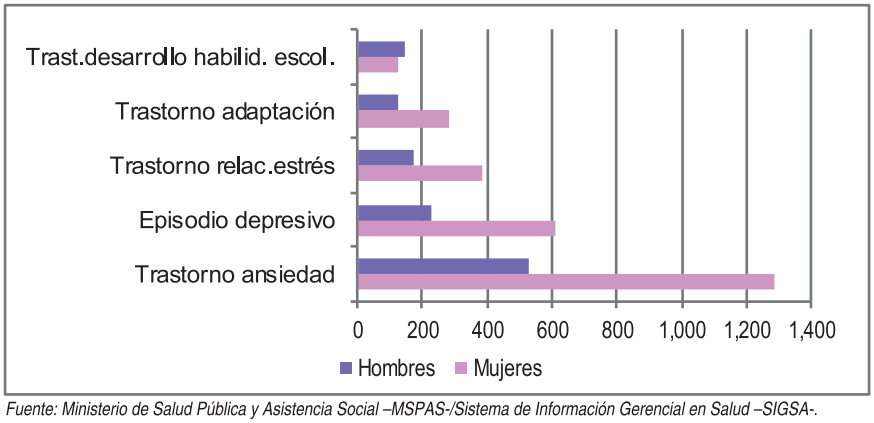

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-/Sistema de Información Gerencial en Salud –SIGSA-.

La Encuesta Mundial de Salud Escolar del año 2009 (MSPAS, 2009), evidencia la problemática de salud mental, especialmente sobre intentos de suicidio que se producen en las niñas/os y adolescentes comprendidas entre 13-16 años de edad. En la evaluación participaron 5,592 alumnos, el 54.0% mujeres que asistían al ciclo básico, tanto en establecimientos públicos como privados de todo el país. Según los resultados de la evaluación, el 13.8% de los estudiantes consideraron suicidarse seriamente durante los últimos 12 meses, siendo esta proporción mayor en los establecimientos públicos de la capital (18.5%) que los establecimientos privados en la capital (14.6%). En el resto del país la proporción es ligeramente menor (12.4%).

En la encuesta se destaca que las niñas adolescentes tienen mayor tendencia al suicidio (17.9%) que los hombres (9.9%). Casi una de cada cuatro niñas adolescentes que estudian en establecimientos públicos en la ciudad capital consideró suicidarse, en comparación con uno de cada diez hombres en el mismo establecimiento. El comportamiento en los establecimientos privados en la capital es similar, las niñas adolescentes alcanzan el 18.1%, mientras que los niños el 10.9%. En el resto del país se da la misma tendencia pero en menor proporción, para las niñas adolescentes es 16.1% mientras que los niños adolescentes 9.10%. Esta situación podría atribuirse a malas relaciones afectivas, falta de comunicación entre padres e hijos, presiones a las que están sometidas las niñas adolescentes como el bullyng, además del abuso sexual y embarazos no deseados, al que están mayormente expuestas las mujeres.

3.2 Estilos de vida y situación de salud

Según Del Águila (2012) "Los Estilos de Vida son aquellos comportamientos que mejoran o crean riesgos para la salud"; entre estos comportamientos están los patrones de consumo alimenticio de las personas, el consumo de sustancias como el alcohol, tabaco y otras drogas, así como desarrollo de la actividad física, riesgos del ocio y las ocupaciones que desarrollan los individuos. Entre los efectos más comunes que dañan la salud, están las adicciones y enfermedades crónicas y degenerativas, como la diabetes, el cáncer, enfermedades cardiovasculares y la obesidad.

Gráfica 3.4

Distribución porcentual de niñas adolescentes de 15-19 años de edad por índice de masa corporal (MIC), 2008/09

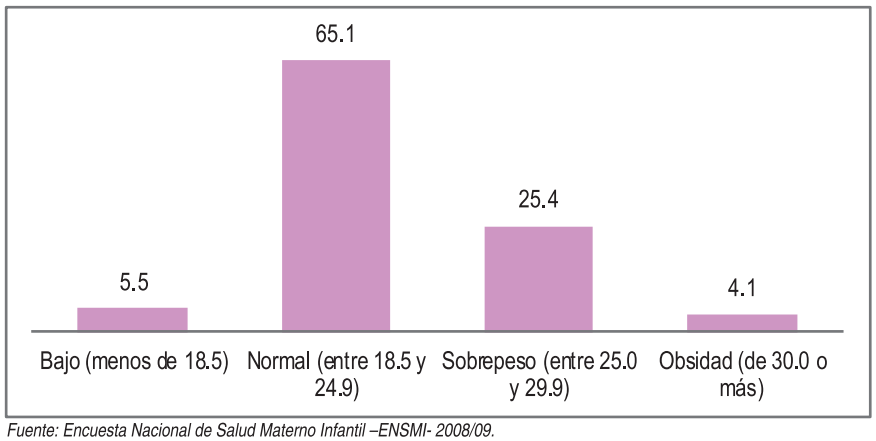

Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil –ENSMI- 2008/09.

En ese contexto, la ENSMI 2008/09 presenta el índice de masa corporal para las niñas adolescentes comprendidas entre 15 y 19 años de edad, que no están embarazadas. La gráfica manifiesta que el 65.1% tienen un índice normal de masa corporal, el 5.5% se encuentra por debajo de lo normal, el 25.4% de ellas tiene sobrepeso y un 4.1% son consideradas obesas. El problema de sobrepeso y obesidad de las niñas adolescentes, puede ser consecuencia de malos hábitos alimenticios (comida chatarra, gaseosas, etc.) con ingesta alta de carbohidratos, además, se le suma la falta de ejercicio, etc. Esto trae efectos significativos en su salud actual y futura, ya que aumenta el riesgo de desarrollar enfermedades crónicas, como las cardiovasculares, diabetes, etc.

Este mismo estudio demuestra que el sobrepeso, la obesidad y el bajo índice de masa corporal en mujeres entre 15 y 49 años de edad, son mayores en las mujeres no indígenas, urbanas, con educación superior, pertenecientes a hogares con altos ingresos. Esta situación señala que si bien, habría un componente relacionado a la pobreza de los hogares, los factores relacionados a patrones alimenticios inadecuados, están incidiendo en la proporción de mujeres con sobrepeso y obesidad, así como en desordenes de la alimentación relacionados con la anorexia y bulimia, que se observan con mayor frecuencia en niñas adolescentes. Las estadísticas del MSPAS/SIGSA, reportan 444 casos de niñas/os adolescentes que fueron atendidos por algún tipo de desnutrición, de los cuales el 70.0% corresponde a mujeres. De acuerdo a la gráfica 3.5, la desnutrición proteico - calórica no especificada, es la que más afecta a las niñas/os adolescentes, especialmente a las mujeres.

Gráfica 3.5

Niñas/os adolescentes atendidos por algún tipo de desnutrición, año 2012

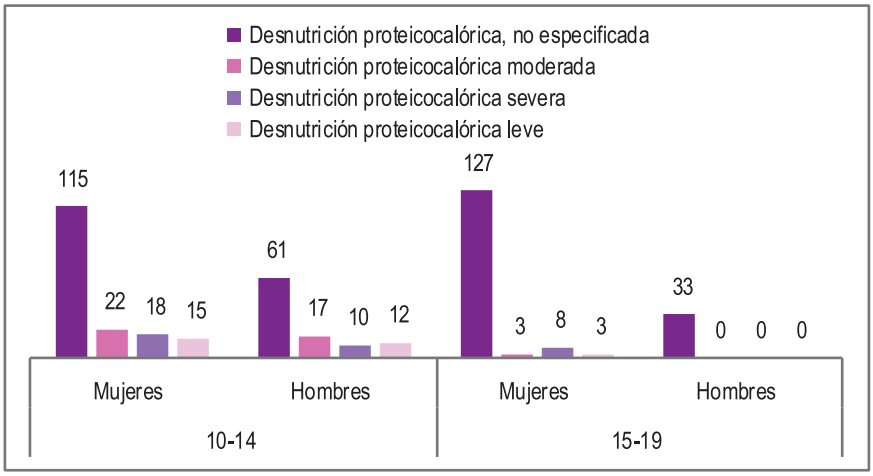

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-/Sistema de Información Gerencial en Salud –SIGSA-.

Otro factor relacionado a estilos de vida que incide en situaciones de obesidad y también de desnutrición, es la falta de actividad física; la ENSMI 2008-2009 también reporta que las niñas adolescentes de 15 a 19 años de edad, casi el total (99.5%) camina durante el día. De ellas, el 32.7% indicó que camina menos de una hora al día, el 36.3% que camina entre una y dos horas diarias y 30.5% más de dos horas. Asimismo, se encuentra que las mujeres que caminan más de dos horas diarias, son las mayores de 35 años de edad. El 48.6% con nivel superior camina menos de una hora en comparación con el 41.6% de las que no tienen ningún nivel de educación, que caminan más de dos horas diarias.

Por otro lado, el consumo de sustancias también tiene un efecto importante para la salud, no solo de las niñas/os adolescentes. Al respecto, la información de la ENSMI 2008/09 indica que de las adolescentes de 15 a 19 años de edad, el 17.1% ha consumido alguna vez alcohol en comparación con el 37.6% de los hombres. De igual forma para las y los adolescentes de 15 a 19 años de edad, la Encuesta Nacional de Juventud –ENJU-2011, indica que las sustancias que más se consumen por los adolescentes, es el alcohol y el tabaco. Más de la mitad de las y los adolescentes indicaron haber consumido tabaco-cigarrillos. El consumo de alcohol es menor en mujeres, 9.18% de los hombres consumieron, en comparación con 3.9% de las adolescentes. Esta encuesta identificó que el consumo de sustancias es provocado por curiosidad y para socializar/compartir.

Si bien el MSPAS/SIGSA reportó para el 2012 sólo 187 consultas por uso de sustancias en personas de 10 a 19 años, 71 casos fueron de mujeres atendidas principalmente por consumo de alcohol (44). Además, en la gráfica 3.6 se puede observar, que del total de casos, se realizaron 27 consultas en menores de 15 años, las cuales fueron predominantemente a niñas adolescentes, atendidas por consumo de drogas. El consumo de estas sustancias repercute en su salud, además de provocarles una dependencia adictiva.

Gráfica 3.6

Niñas/os adolescentes atendidos por consumo de sustancias, año 2012

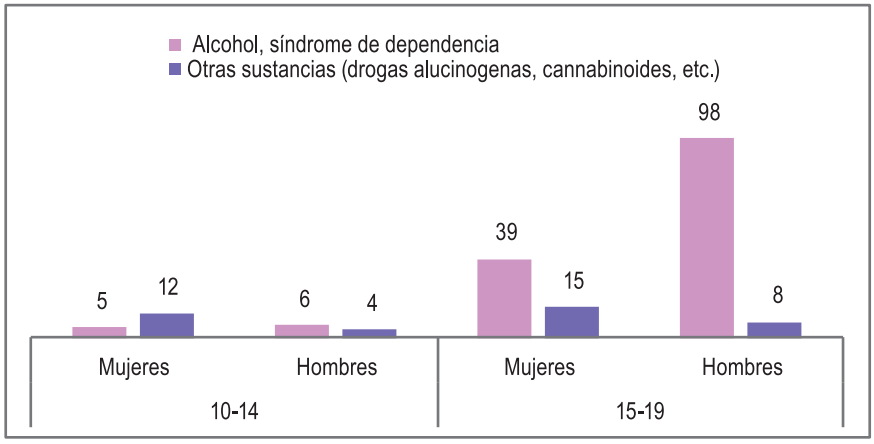

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-/Sistema de Información Gerencial en Salud –SIGSA-.

3.3 Biología Humana y capacidades diferentes

Los factores que se relacionan a la biología humana, son los que tienen que ver con la genética y el envejecimiento de las personas. Estos factores se refieren a la herencia genética recibida de los padres y a la constitución personal. Las capacidades diferentes en las personas pueden ser por causas genéticas o por edad avanzada, así como producidas por accidentes o violencia, relacionados más a factores ambientales, como la inseguridad y la violencia, ya señaladas. Según la Encuesta Nacional de Discapacidad –ENDIS- realizada en 2005, el 1.2% (34,688) de niñas/os adolescentes declararon padecer alguna discapacidad; la discapacidad que más afecta a niñas adolescentes es la auditiva, seguida de la física, mientras que para los hombres, la discapacidad que más les afecta es la visual, tal y como se aprecia en la gráfica 3.6. En esta encuesta, también se determinó que la mayor proporción de niñas adolescentes afectadas por alguna discapacidad, residen en el área rural.

Asimismo, reportó 7,296 casos de discapacidad del sistema nervio central, de los cuales el 39.6% corresponde a niñas adolescentes y 60.4% a hombres. Las mayores discapacidades que se presentan en las niñas/os y adolescentes, son producto de la epilepsia (49.6%), el cual lo constituye el 17.0% de niñas adolescentes y el 32.6% de los niños adolescentes, en segundo lugar se encuentra la parálisis cerebral (32.0%), compuesto por el 15.2% de niñas adolescentes y 16.9% por niños adolescentes, y en tercer lugar es la tetraplejia (9.4%), constituido por el 3.8% de niñas adolescentes y el 5.6% de varones.

Gráfica 3.7

Niñas/os adolescentes con capacidades diferentes por sexo, según tipo de capacidad, año 2005

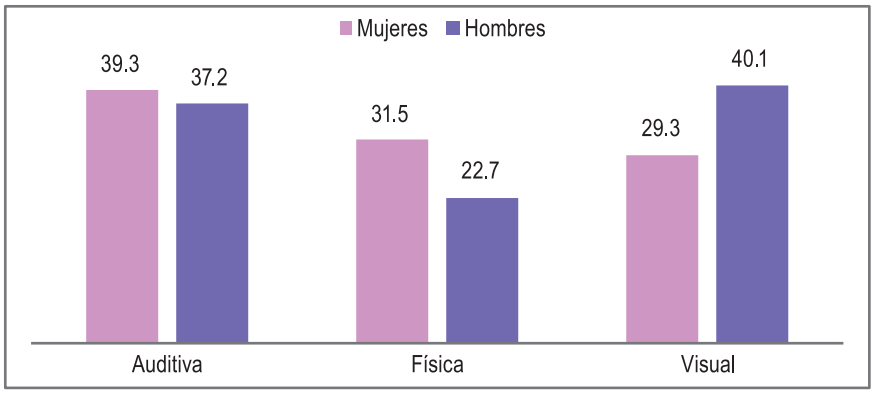

Fuente: Encuesta Nacional de Discapacidad –ENDIS-, 2005.

3.4 Cobertura de los servicios de salud

Como se indicó anteriormente, las niñas adolescentes acuden a los servicios de salud con mayor frecuencia que los niños adolescentes, tanto por afectaciones físicas, como mentales que dañan la salud. Sin embargo, es importante señalar la atención que reciben en aspectos de salud reproductiva. En el caso de atención del embarazo y parto, la ENSMI 2008-2009 reportó que el 83.8% de las menores de 15 años y el 92.9% de las adolescentes entre 15 y 19 años, tuvieron atención prenatal durante el embarazo. Como se observa en la gráfica 3.8, más de la mitad de niñas adolescentes embarazadas iniciaron la atención prenatal durante el primer trimestre del embarazo. Sin embargo, que el 16.2% de niñas adolescentes menores de 15 años embarazadas no hayan tenido atención prenatal, muestra que el grupo de edad de mayor riesgo, es quien tiene menor cobertura de atención y están menos protegidas ante cualquier complicación del embarazo, que puede significar la muerte o secuelas físicas y mentales, tanto para la niña adolescente, como para el producto de su embarazo.

Gráfica 3.8

Atención prenatal de niñas adolescentes por trimestre de embarazo que la recibieron por primera vez, año 2008/09

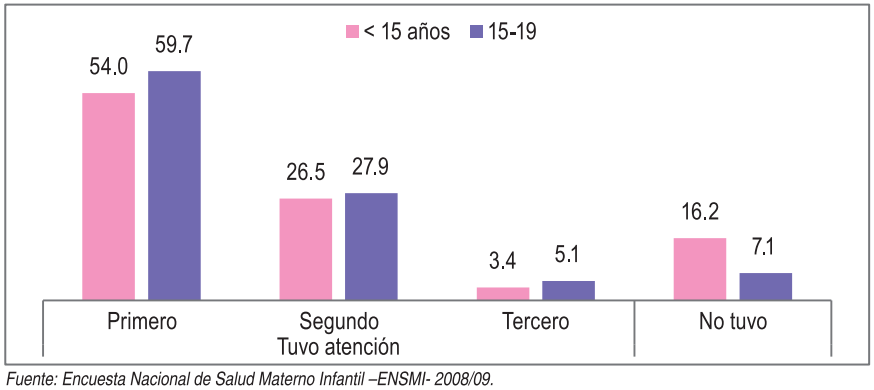

Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil –ENSMI- 2008/09.

El MSPAS/SIGSA indica que durante el 2012 atendieron a 18,440 niñas-adolescentes por causas de morbilidad por riesgo de maternidad, de las cuales el 5.4% (1,001 casos) corresponde a niñas de 10 a 14 años de edad y el 94.6% (17,439 casos) a las adolescentes comprendidas entre 15-19 años de edad. La infección en las vías urinarias representa el 25.0% de los casos, para ambos grupos de edad. Para el caso de las niñas, la anemia representa casi el doble (11.8%) de las causas de morbilidad que para las adolescentes (6.5%).

Gráfica 3.9

Morbilidad como factor de riesgo asociado al embarazo, parto y puerperio que afecta a niñas adolescentes, año 2012

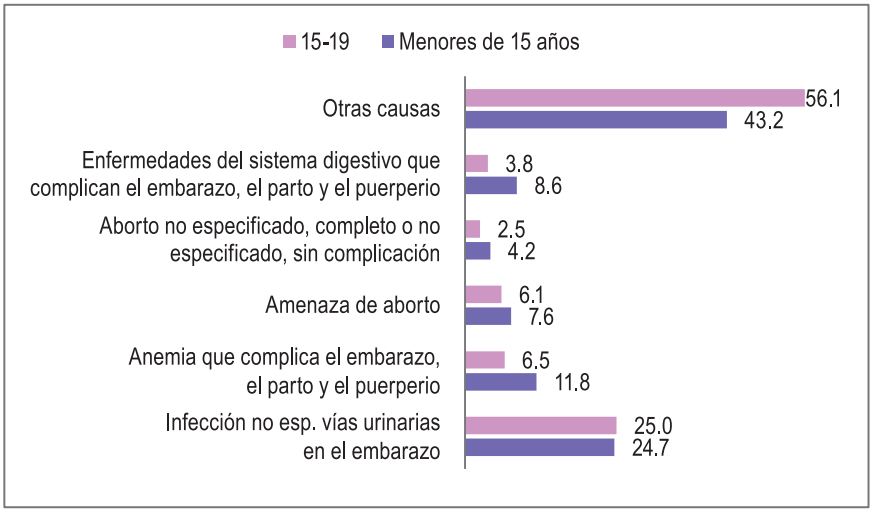

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-/Sistema de Información Gerencial en Salud –SIGSA-.

La atención durante el parto es también importante, ya que en términos generales los embarazos y partos en niñas adolescentes son considerados de alto riesgo. La gráfica 3.10 muestra que más de la mitad de las partos de niñas adolescentes tuvieron atención médica; sin embargo casi un 40.0% fueron atendidos por comadronas, incluso en niñas menores de 15 años, donde el riesgo de complicaciones obstétricas es muy alto, y el 3.5% de los partos de estas niñas no fue atendidas por ningún personal de salud, tanto institucional como comunitario. Esto gráfica muestra que a menor edad hay menor capacidad de hacer llegar a la niña adolescente atención especializada durante el parto, esto aumenta el riesgo de enfermar o morir durante el proceso.

Gráfica 3.10

Nacidos vivos de madres niñas adolescentes, por atención recibida en el parto, año 2011

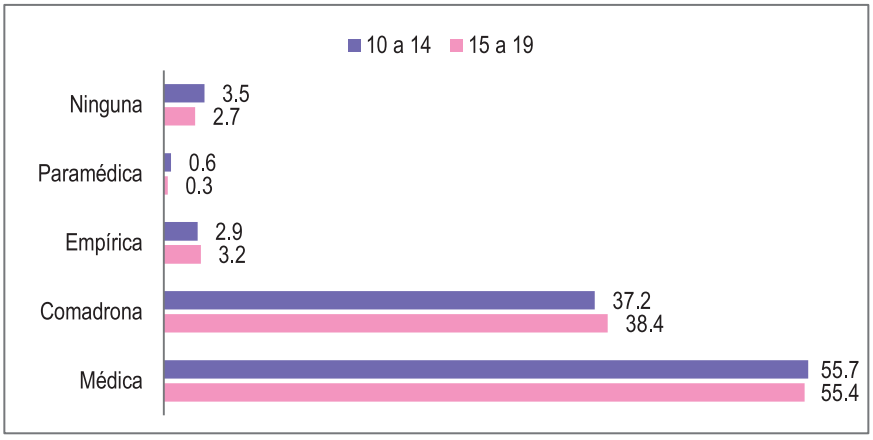

Fuente: INE, Estadísticas Vitales 2011.

De las defunciones de niñas adolescentes, 49 correspondieron a defunciones maternas, la mayor proporción se registró en el grupo de 15 a 19 años. En la gráfica 3.11 se puede observar que la mayor cantidad de defunciones se registraron en mujeres indígenas de 15 a 19 años.

Gráfica 3.11

Defunciones maternas de niñas adolescentes según etnicidad y grupo de edad de la madre, año 2011

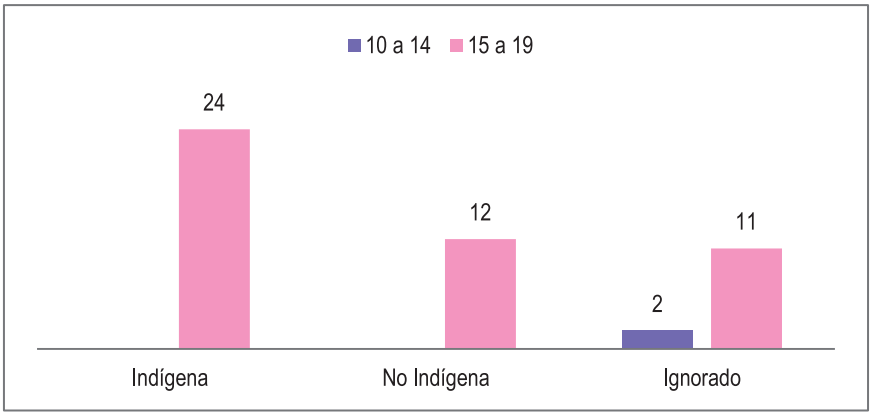

Fuente: INE, Estadísticas Vitales 2011.

La ENSMI 2008-2009 reportó que el 57.5% de las madres menores de 15 años, que al momento de la encuesta se encontraban embarazadas, no habían recibido la dosis de la vacuna antitetánica, el 40.9% de ellas recibieron una o dos dosis y el 1.6% más de tres dosis. Para el caso de las niñas adolescentes embarazadas de 15 a 19 años de edad, el 77.2% no habían recibido ninguna dosis de vacuna antitetánica al momento de la entrevista, el 21.1% había recibido una o dos dosis y el 1.7% había recibido más de tres dosis

.

El conocimiento de al menos un método anticonceptivo por parte de las y los adolescentes de 15 a 19 años de edad es alto, aunque siempre es mayor el porcentaje para los hombres. La ENSMI 2008/09 reporta que el 93.8% de las mujeres conoce por lo menos un método en comparación con 98.0% de los hombres. En la encuesta se especificó que para conocer un método se interpretó como los que la persona reconoció espontáneamente, no necesariamente que tiene el conocimiento adecuado que le permita identificar el uso correcto de los mismos.

Al analizar el uso de métodos anticonceptivos, se observa una amplia brecha entre el conocimiento y el uso, ya que solamente 51.8% de las adolescentes declaró utilizar un método anticonceptivo en comparación con 64.0% de los hombres. Para el caso de las adolescentes la planificación es sumamente importante, ya que les permite alcanzar autonomía, cuidar la salud y tiempo para otras actividades en pro de su desarrollo integral. Al desagregar por tipo de método utilizado, para el caso de las mujeres, declararon al menos un método moderno, mientras que los hombres declararon principalmente el condón masculino.

Gráfica 3.12

Adolescentes de 15 a 19 años, por método anticonceptivo utilizado alguna vez, por sexo, año 2008/09

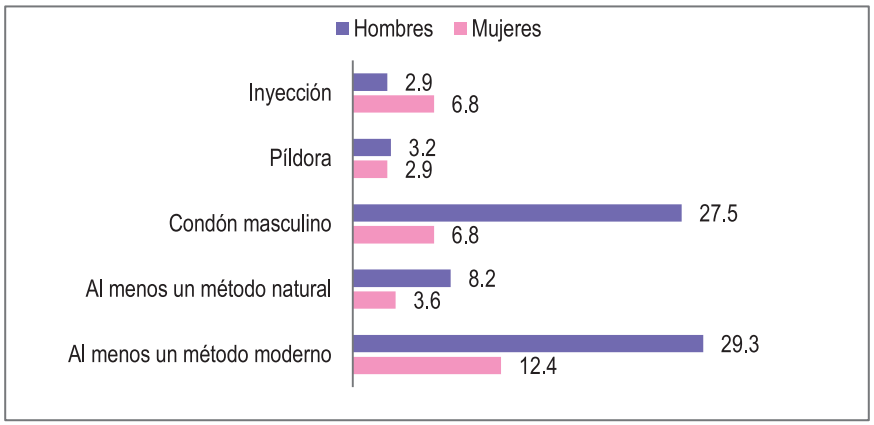

Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil –ENSMI- 2008/09.

Con relación al conocimiento de infecciones de transmisión sexual, VIH y sida, el 86.8% de las adolescentes de 15 a 19 años, conoce o ha oído hablar sobre VIH, en comparación con 94.4% de los adolescentes hombres. Para el caso de las mujeres adolescentes, al preguntarles sobre la percepción de riesgo personal de infectarse de VIH, el 15.9% percibe que está en riesgo de infectarse. Del total de las que consideran que están en riesgo, el 33.9% piensa que es porque no sabe con quién se junta, el 28.2% porque no sabe cómo protegerse, como se aprecia en la gráfica 3.13.

Gráfica 3.13

Mujeres adolescentes que piensan que tienen riesgo de infectarse de VIH, de acuerdo a la principal razón por la que se sienten expuestas, año 2008/09

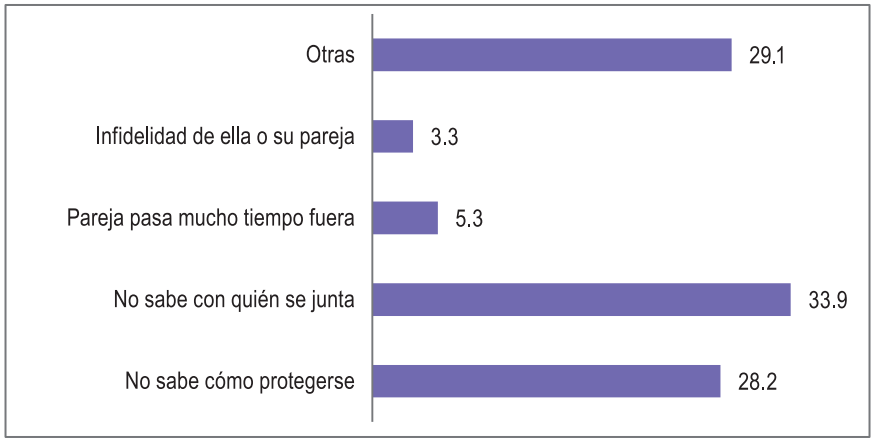

Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil –ENSMI- 2008/09.

Asimismo, se determinó que del total de mujeres adolescentes de 15 a 19 años, el 81.1% no percibe riesgo personal de infectarse, ya que 37.8% no tienen pareja sexual, 36.7% no tienen relaciones sexuales, 9.1% tienen solo una pareja y 5.2% confía en su pareja. Entre las otras causas se incluyen 3.3% que conoce bien a su pareja, 3.4% que no tiene sexo con desconocidos y 1.1% no ha recibido transfusiones, entre otras.

Gráfica 3.14

Mujeres adolescentes que piensan que no tienen riesgo de infectarse de VIH, de acuerdo a la principal razón por la que no se sienten expuestas, año 2008/09

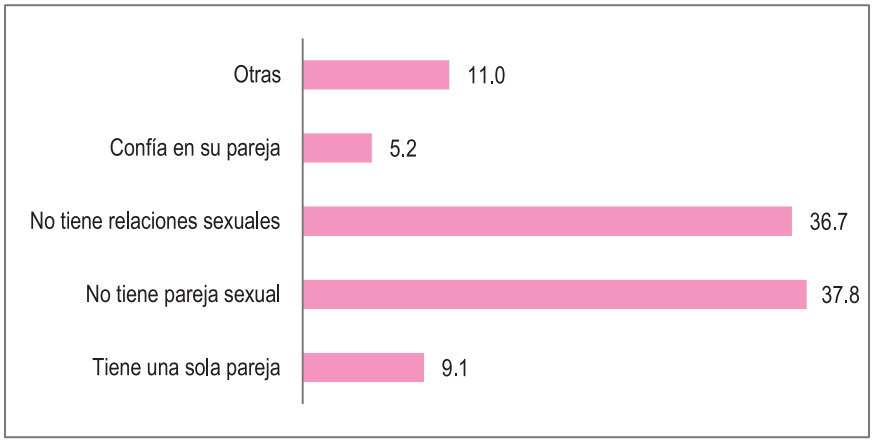

Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil –ENSMI- 2008/09.

Con relación al conocimiento sobre la prueba para detectar VIH, la ENSMI 2008-2009, reporta que el 61.4% de las adolescentes de 15 a 19 años han escuchado de la prueba, el 59.1% sabe dónde hacerse la prueba, al 14.7% le han hecho la prueba y el 92.5% ha recibido los resultados de la prueba. De las adolescentes que se han realizado la prueba, el 76.4% ha sido por orden médica, el 9.6% porque quería saber si tenía SIDA y 4.0% fue por requisito de trabajo. También indica que el 11.5% de las adolescentes se realizó la prueba durante la atención prenatal, el 1.4% no se realizó la prueba en el período prenatal y el 8.6% no se la realizó debido a que no tuvo atención prenatal.

4.
EDUCACIÓN

4. EDUCACIÓN

La educación puede considerarse como la herramienta que contribuye alcanzar la equidad de género, para que a futuro las niñas adolescentes tengan una oportunidad que les permita llevar una vida digna. La educación integral y de calidad, permitirá desarrollar sus habilidades para la vida, además, es un derecho que tienen las niñas adolescentes, particularmente porque es el medio que les facilita la movilización social, reducción de la pobreza y eleva el bienestar, ya que con mayores oportunidades, es posible acceder a un trabajo decente. La inversión en educación de niñas adolescentes es relevante, porque es parte del aprovechamiento del bono demográfico, ya que es una ventana demográfica de oportunidades. Adicionalmente, tener niñas adolescentes educadas, es un gran potencial para el desarrollo del país y de la sociedad, por el efecto multiplicador de la educación.

4.1 Tasas de escolaridad

Al respecto, uno de los indicadores de educación que refleja las condiciones educativas de las niñas adolescentes es la Tasa Neta de Escolaridad, ya que indica cuántos alumnos están matriculados en un nivel o ciclo educativo, con la edad adecuada, como proporción de la población en ese grupo de edad. De acuerdo con la información del Ministerio de Educación para 2011, no se observa mayor diferencia en la matriculación, entre hombres y mujeres, a excepción del nivel básico con 3.2 puntos porcentuales de diferencia.

Gráfica 4.1

Tasa neta de escolaridad por nivel y ciclo educativo, según sexo, año 2011

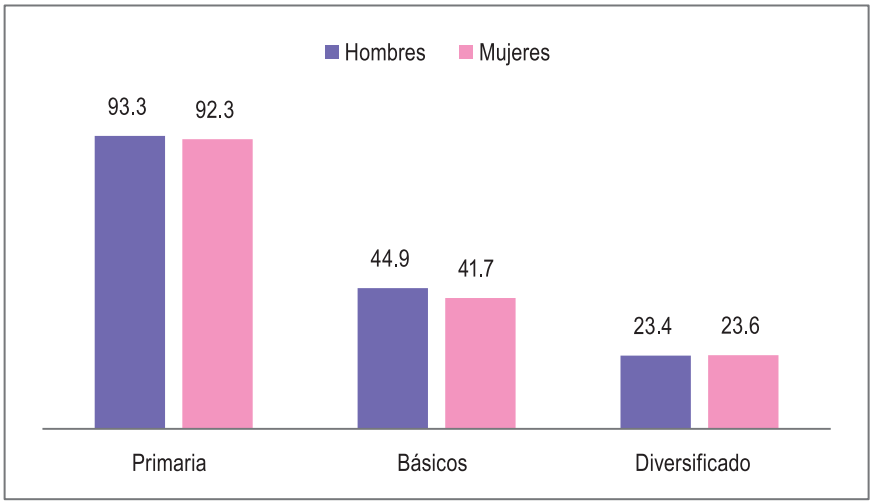

Fuente: MINEDUC, Anuario estadístico 2011.

El departamento de Petén muestra en promedio la tasa neta de escolaridad más baja en primaria, siendo ligeramente superior para las mujeres (80.1% en comparación con 78.0% para los hombres). Para el ciclo básico, la tasa neta de escolaridad más baja es del departamento de Huehuetenango (23.0%), con una brecha entre mujeres y hombres de 7 puntos porcentuales, a favor de los hombres. En el ciclo diversificado las tasas netas son más bajas en el departamento de Totonicapán, únicamente 7.9% de los adolescentes entre 15 y 18 años están inscritos en este nivel y la brecha entre hombres y mujeres es de casi dos puntos porcentuales, siendo mayor este indicador entre las mujeres.

Al comparar las estadísticas de matriculados por nivel educativo, independientemente de la edad, se observan diferencias importantes; para el caso de la primaria, se tienen tasas brutas de escolaridad superiores al 110%, para el ciclo básico la tasa bruta es de 70.3%, 65.9% las mujeres y 74.6% los hombres, y para el ciclo diversificado la tasa bruta es de 37.9%, 37.6% para las mujeres y 38.3% para los hombres. La comparación entre la tasa bruta y la tasa neta muestra que hay una proporción importante de alumnos cuya edad es menor o mayor a la edad establecida para cada nivel educativo.

Al revisar la proporción de alumnos inscritos según la edad adecuada, se encuentra primero que en términos absolutos, la cantidad de alumnos varones inscritos es superior a las mujeres. En segundo lugar, para todos los grados de primaria, básicos y diversificado, sin excepción, la proporción de mujeres con la edad adecuada para el grado, es superior a la de los hombres, además, en la mayoría de los casos, también es mayor el porcentaje de mujeres con menor edad para el grado en el que se matricularon.

La tasa de deserción escolar expresa la salida prematura de la escuela, que afecta el desarrollo escolar. La gráfica 4.2 presenta las tasas de deserción por nivel y ciclo educativo, se observa que en general, el abandono es ligeramente mayor para los hombres que para las mujeres, siendo la tasa de deserción más alta de 6.3% para los hombres matriculados en el ciclo básico. Según datos de la ENCOVI 2011, para el caso de los hombres, la principal causa de deserción en este grupo de edad es la falta del maestro con 34.3%, seguido de enfermedad con 23.1%, 14.1% al que no le interesa y 10.3% por trabajo. Para las mujeres las causas son similares, 25.4% por enfermedad, 20.3% por falta del maestro, al 12.8% no le interesa, en 11.6% de los casos la madre trabaja, esto se traduce en apoyo en los quehaceres del hogar. En casi un 5.0% de los casos de las mujeres, la deserción se da por causa de embarazo.

Gráfica 4.2

Tasa de deserción por nivel y ciclo educativo, según sexo, año 2011

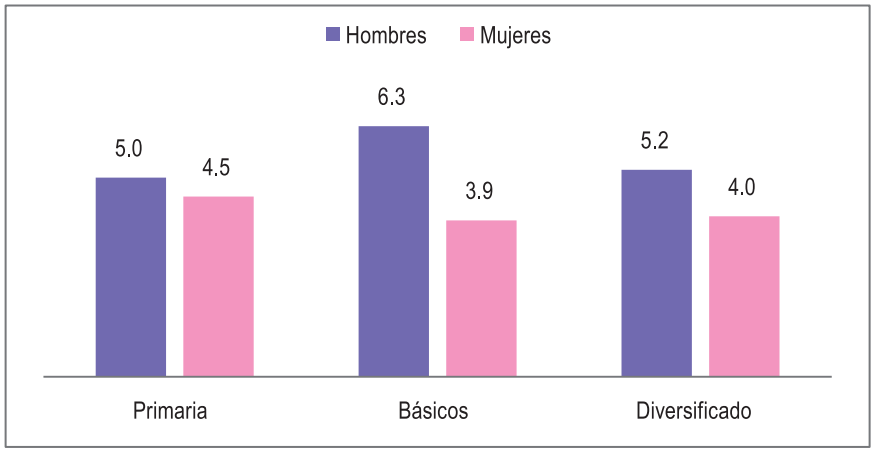

Fuente: MINEDUC, Anuario estadístico 2011.

La tasa de aprobación muestra el porcentaje de alumnos que son promovidos en relación a la cantidad de alumnos que terminan el ciclo educativo. En la gráfica 4.3 se puede observar que la tasa de aprobación es mayor para las mujeres que para los hombres, en todos los niveles educativos. Es de resaltar que el ciclo básico muestra la tasa de aprobación más baja, tanto para hombres como para mujeres. Estas tasas evidencian que cuando las niñas adolescentes tienen la oportunidad de estudiar son más dedicadas que los hombres y además valoran la oportunidad que tienen de estudiar.

Gráfica 4.3

Tasa de aprobación por nivel y ciclo educativo, según sexo, año 2011

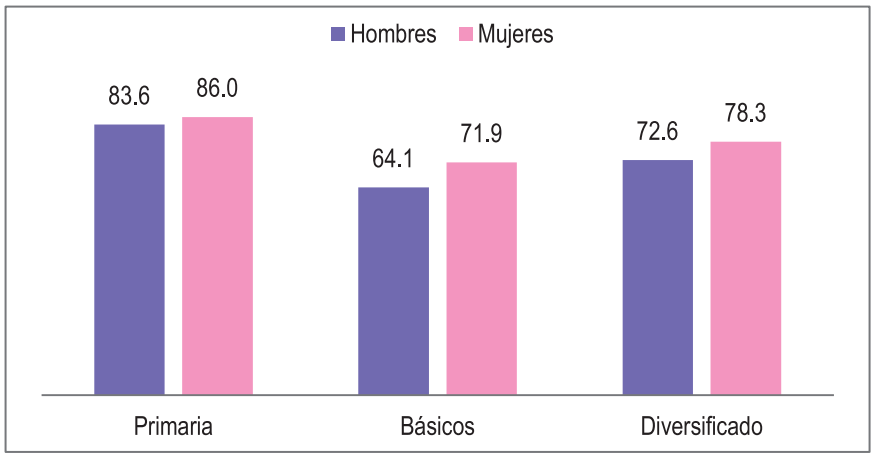

Fuente: MINEDUC, Anuario estadístico 2011.

Con información de la ENCOVI 2011, se estimaron las tasas de inasistencia según la edad oficial para el nivel y ciclo educativo. En la gráfica 4.4 se advierte que para el grupo de 7 a 12 años, la tasa de inasistencia es ligeramente mayor para mujeres que para hombres. Se puede observar que a mayor edad, mayor es la proporción de mujeres que no asisten, lo que puede deberse a las responsabilidades que se les asignan de los quehaceres del hogar y/o cuidado de personas.

Gráfica 4.4

Tasa de inasistencia según la edad oficial para el nivel y ciclo educativo por sexo, año 2011

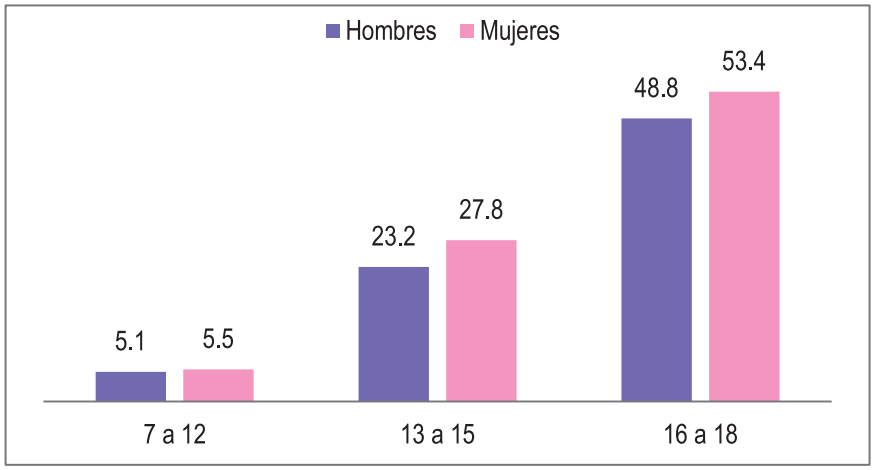

Fuente: ENCOVI 2011.

4.2 Calidad educativa

El logro educativo refleja el desempeño y calidad de educación que están obteniendo las niñas adolescentes. Según los resultados de las evaluaciones de matemáticas y lectura realizadas por la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa –DIGEDUCA- del Ministerio de Educación, para los estudiantes del ciclo básico, se encuentra que durante el período del 2006 al 2009, hubo un empeoramiento en los resultados, ya que tanto para hombres como para mujeres, se redujo la proporción de alumnos del ciclo básico, que aprobaron las evaluaciones de lectura y matemáticas. Para el caso de los hombres, cerca de la quinta parte aprobaron las pruebas, para el caso de las mujeres, ni siquiera una de cada cinco aprueba las evaluaciones.

Gráfica 4.5

Logro en las pruebas de matemáticas y lectura para alumnos del ciclo básico, años 2006 y 2009

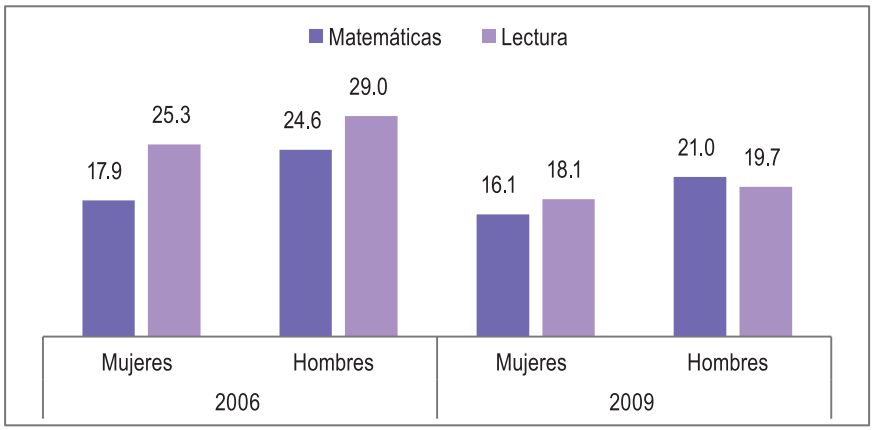

Fuente: MINEDUC, DIGEDUCA.

De igual forma se realiza la evaluación para los estudiantes graduandos de diversificado. En la gráfica 4.6 se presentan los resultados del logro de las pruebas de matemáticas y lectura. Se puede observar, que aproximadamente solo la cuarta parte de los graduandos aprueba el examen de lectura, siendo esta proporción menor para las mujeres. Para el caso de matemáticas, únicamente el 5.0% de las mujeres y 9.5% de los hombres, aprobaron el examen en 2012.

Gráfica 4.6

Logro en las pruebas de matemáticas y lectura para alumnos graduandos, años 2011 y 2012

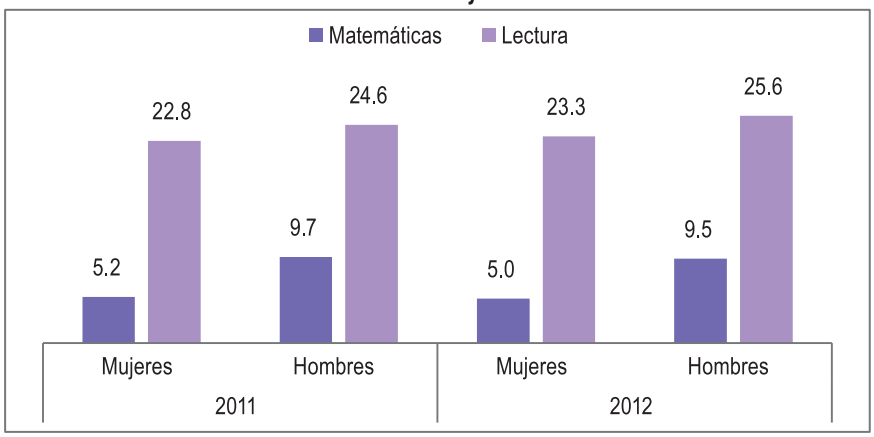

Fuente: MINEDUC, DIGEDUCA.

4.3 Cultura y recreación

Las actividades culturales y recreativas son importantes y necesarias en las niñas adolescentes, ya que favorecen en general la salud, tanto física como psicológica. La Encuesta Nacional de Juventud 2011, reporta que la actividad que más realizan las adolescentes entre 15 y 19 años, es salir de compras o ver vitrinas (55.3%), seguido de escuchar radio (53.9%) y ver televisión (53.8%), superando a los varones en 10.6 y 7.8 puntos porcentuales (para la segunda y tercera actividad). Tanto para mujeres como para hombres, el 50% salen a conversar con amistades.

Gráfica 4.7

Porcentaje de niñas/os adolescentes por actividades recreativas que practican, año 2011

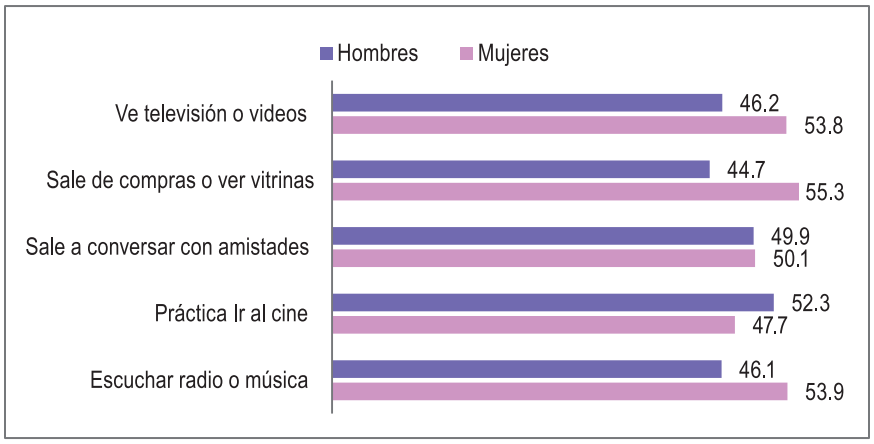

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud –ENJU- 2011.

5.
MOVILIDAD HUMANA

5. MOVILIDAD HUMANA

El concepto de movilidad humana es reciente, y su finalidad es la integración en una sola idea de todas las formas de movimientos de las personas, entre ellas se encuentra la migración internacional e interna, la trata de persona y el refugio por reunificación familiar (OIM, 2012).

Los procesos de movilidad humana han adquirido nuevas características a causa de la globalización y la complejidad de los flujos migratorios y las niñas/os y adolescentes no se encuentran exentos de estos flujos tanto a lo interno de Guatemala como a nivel internacional, ya que son los nuevos actores de la migración. Una de las explicaciones de los traslados de las áreas rurales a las áreas urbanas, y que producen flujos interdepartamentales, es producto de las desigualdades, particularmente en acceso a servicios, bajos ingresos, pobreza, oportunidades de estudio, trabajo y últimamente por violencia y por factores ambientales. Adicionalmente, las migraciones modifican las estructuras demográficas en los territorios, trasladan cultura, generan redes sociales y efectos económicos y sociales, como en el caso de las remesas provenientes del exterior, cambios en la productividad de la mano de obra, inversiones tanto en procesos de producción como sociales (vivienda, educación, etc.)

5.1 Movilización interdepartamental

Los flujos migratorios de niñas adolescentes hacia otros departamentos, regularmente se generan en busca de mejores oportunidades para ellas y sus familias. De acuerdo a información de ENCOVI 2011, para ese año se estimó que a lo interno del país se movilizaron 116,624 niñas/os adolescentes, de los cuales el 54.9% corresponde a niñas adolescentes y el 45.1% a los hombres en del mismo grupo de edad. Asimismo en la gráfica 5.1 se observa que son las mujeres comprendidas entre 15-19 años de edad, las que más se movilizaron en ese año.

Gráfica 5.1
Niñas/os adolescentes que se han movilizado interdepartamental por sexo, según grupo de edad, año 2011

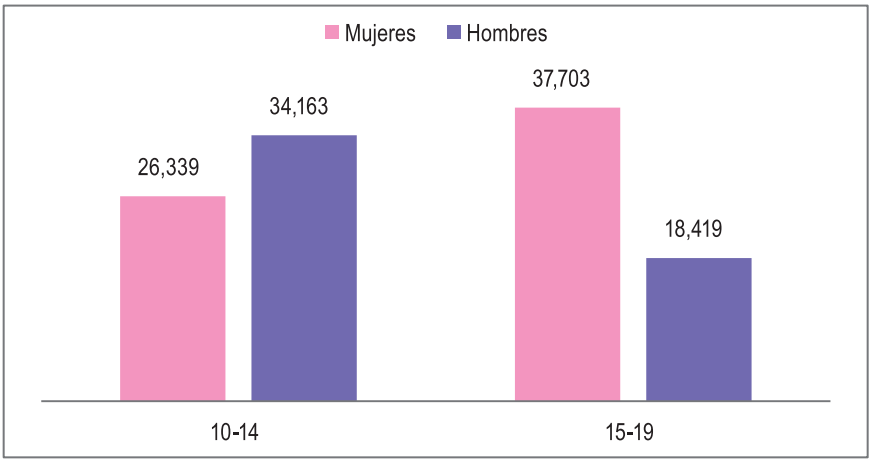

Fuente: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI- 2011.

La principal causa de movilización interdepartamental de niñas/os adolescentes para el año 2011, tanto para hombres como para mujeres, fue la familia (59%), como lo presenta la gráfica 5.2. Para el caso de las mujeres, el matrimonio representó casi el 13.0% del total de casos, seguido del trabajo con 8.5% de los casos y la vivienda con 7.9%. Para los hombres, después de la familia, la principal causa fue el trabajo (10.9%) y la vivienda (8.2%), en otros se encuentran los que se movilizaron por estudio, por problemas de violencia, etc.

Gráfica 5.2

Niñas/os adolescentes migrantes interdepartamentales por sexo, según causa de migración, año 2011

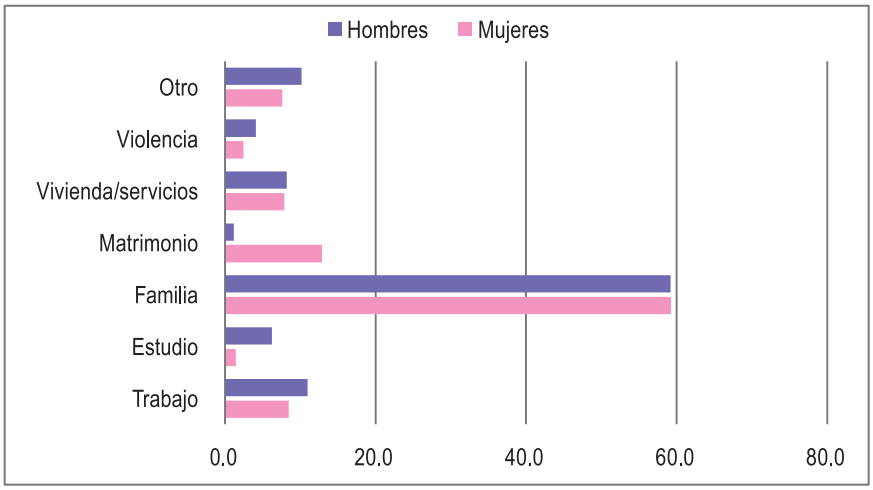

Fuente: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI- 2011.

5.2 Población retornada

Uno de los factores que tiene que ver con los flujos migratorios internacionales de las niñas adolescentes, son los retornos de menores de 18 años procedentes de otros países. Según información de la Dirección General de Migración, para el 2012 fueron retornados de Estados Unidos de Norte América 586 menores de 18 años, de los cuales, 38 fueron mujeres y 548 hombres. El volumen de los retornados de México es superior al de Estados Unidos de Norte América siendo mucho mayor para el caso de los niños adolescentes (4,379) con respecto a las niñas adolescentes (1,453), información que se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 5.3

Menores de 18 años retornados por sexo, según país de procedencia, año 2012

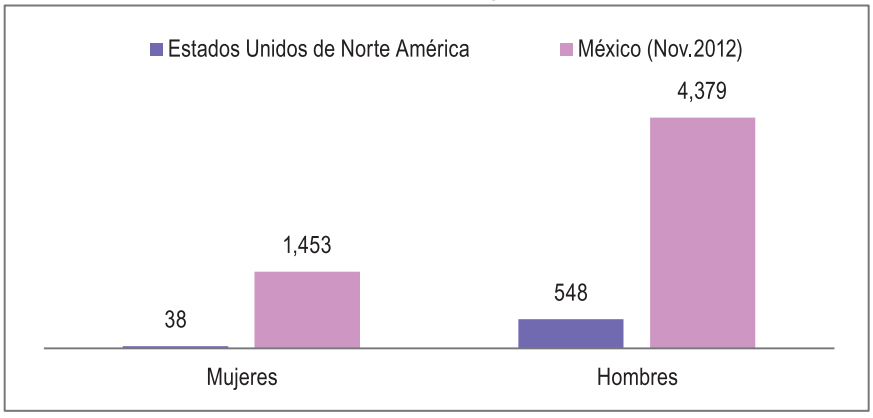

Fuente: Elaborada con información de la Dirección General de Migración de Guatemala y del Instituto de Migración de México.

Dentro de movilidad humana también se incluyen los movimientos que conciernen a la trata de personas, para el 2012, la Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH- en su informe circunstanciado, indica que en el Hogar Virgen de la Asunción de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia y la ONG Refugio de la Niñez atendieron niñas adolescentes víctimas de trata (4 y 56 respectivamente).

6.
EMPLEO

6. EMPLEO

La incorporación de las niñas/os y adolescentes al mercado laboral, es una realidad que se manifiesta de diversas formas, pero las niñas/os adolescentes lo realizan con la finalidad de contribuir a minimizar las carencias de los hogares. Es importante indicar que ellas y ellos se enfrentan a un mercado difícil y con desventajas por la falta de oportunidades, especialmente la educación. Además, muchas veces acceden a un mercado en condiciones precarias, sin ninguna prestación y en una buena proporción de los casos, sin remuneración.

6.1 Participación laboral

Según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2012, poco más de medio millón de niñas/os de 10 a 14 años y más de 800 mil adolescentes de 15 a 19 años, declararon estar ocupados o buscando un empleo en la semana de referencia. El porcentaje de niñas y niños que trabajaban, fue de 26.4%, 36.7% para los hombres y 15.5% para las mujeres. Para el caso de los adolescentes de 15 a 19 años, la tasa de participación en la población económicamente activa, PEA, fue de 50.4%, 68.8% para los hombres y 32.7% para las mujeres, como se presenta en la siguiente gráfica. Si bien un porcentaje importante de los hombres de 15 a 19 años que no trabajan son estudiantes, en el caso de las mujeres un porcentaje importante ya no estudia, pero se dedica a actividades del hogar, ya están casadas o unidas y ya tienen hijos, como se señaló en el capítulo 2.

Gráfica 6.1

Tasa de participación de niñas/os adolescentes por sexo y grupo de edad, año 2012

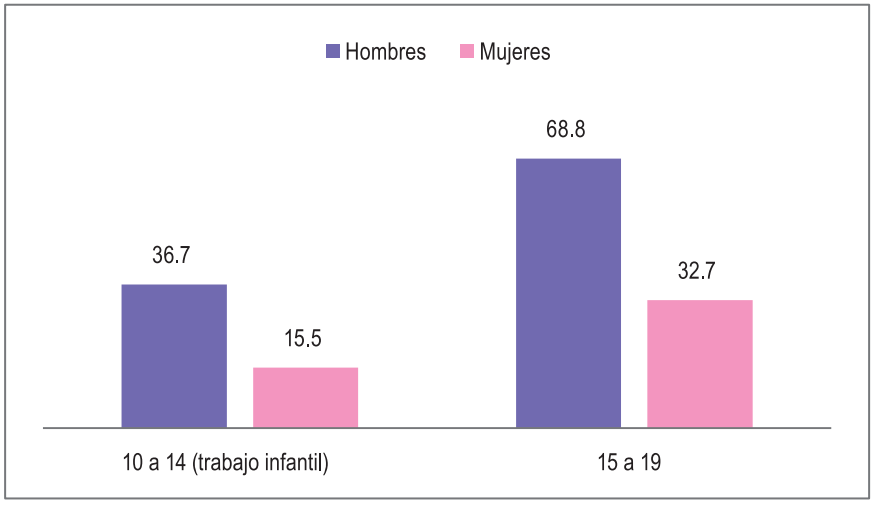

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos –ENEI-, 2012.

Asimismo, se determinó que del total de niños/as adolescentes que declararon estar ocupados, más de la mitad son ocupados no remunerados. Al desagregar por sexo y grupo de edad, se observa que para el grupo de 10 a 14 años, alrededor del 80.0% son no remunerados tal y como lo presenta la gráfica 6.2. Para el caso de los adolescentes de 15 a 19 años, la proporción de ocupados no remunerados es mayor en las mujeres.

Gráfica 6.2

Porcentaje de niñas/os adolescentes ocupados no remunerados por sexo y grupo de edad, año 2012

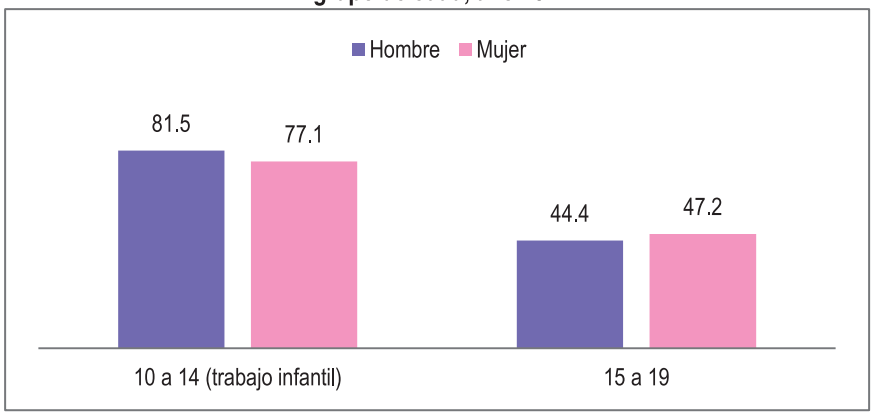

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos –ENEI-, 2012.

6.2 Empleo doméstico

Además, se identificó que poco más de 50 mil niñas/os adolescentes reportaron como ocupación principal en la ENEI 2012, el empleo en casa particular, representando las mujeres el 97.0% de los casos. Al desagregar por grupo de edad se encuentra que el 9.2% del trabajo infantil en niñas, es en empleos en casa particular, mientras que para las adolescentes es el 14.1%.

Gráfica 6.3

Porcentaje de niñas/os adolescentes ocupados en empleo doméstico por sexo y grupo de edad, año 2012

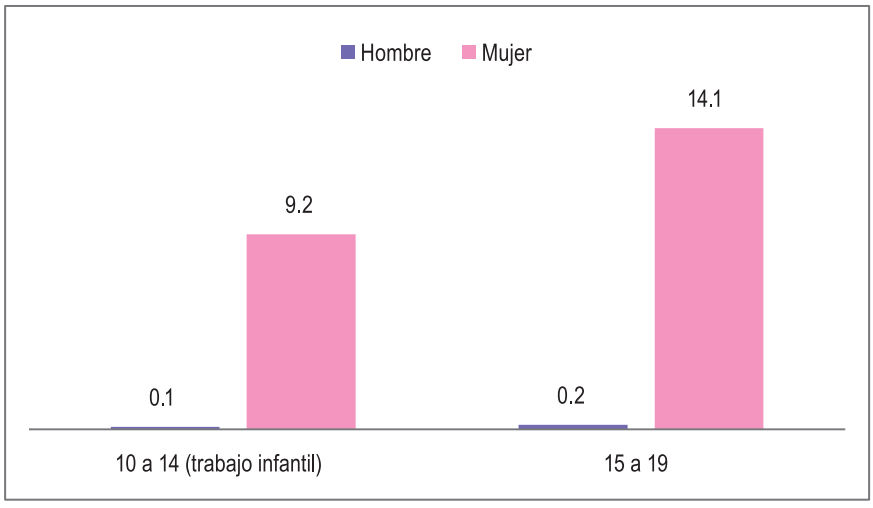

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos –ENEI-, 2012.

7.
VIOLENCIA

7. VIOLENCIA

7.1 Violencia Intrafamiliar

La violencia intrafamiliar "constituye una violación a los derechos humanos y debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como privado, a persona integrante del grupo familiar por parte de parientes o conviviente o exconviviente, cónyuge o excónyuge, o con quien se haya procreado hijos e hijas". Artículo 1 de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar.

Según las estadísticas de Violencia Intrafamiliar –VIF-, para el año 2011 se registraron 33,484 denuncias, en la mayor proporción de los casos, las víctimas eran mujeres (91.3%). Del total de denuncias registradas, el 9.8% correspondió a niñas/os adolescentes. Del total de denuncias de mujeres víctimas de VIF (30,571), el 10.2% fue de niñas adolescentes, mientras que para el total de las denuncias de hombres, el 6.0% correspondió a niños adolescentes de 10 a 19 años de edad (Gráfica 7.1). Del total de niñas/os adolescentes víctimas de VIF, el 94.7% fueron mujeres.

Gráfica 7.1
Niñas/os adolescentes víctimas de Violencia Intrafamiliar como porcentaje del total de víctimas por sexo, año 2011

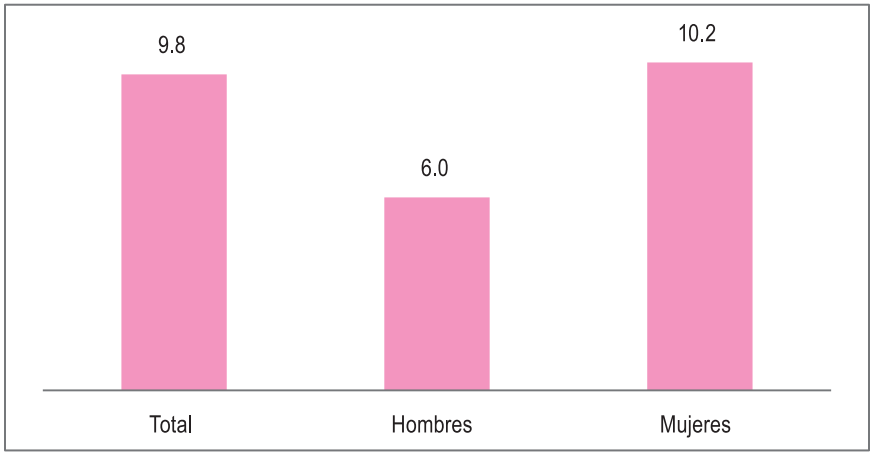

Fuente: INE, Unidad de Estadísticas de Violencia Intrafamiliar.

Al desagregar por tipo de agresión sufrida, para el caso de las niñas adolescentes víctimas de VIF, se puede observar en la gráfica 7.2, que la principal es la agresión física-psicológica, ya que representa casi el 50.0% de los casos, seguida de la agresión psicológica y la agresión física. Se puede observar que casi el 1.0% de los casos reportaron haber sufrido solo agresión sexual, pero el 2.0% reportó haber sufrido los tres tipos de violencia física-psicológica y sexual.

Gráfica 7.2

Niñas adolescentes víctimas de Violencia Intrafamiliar, según tipo de agresión sufrida, año 2011

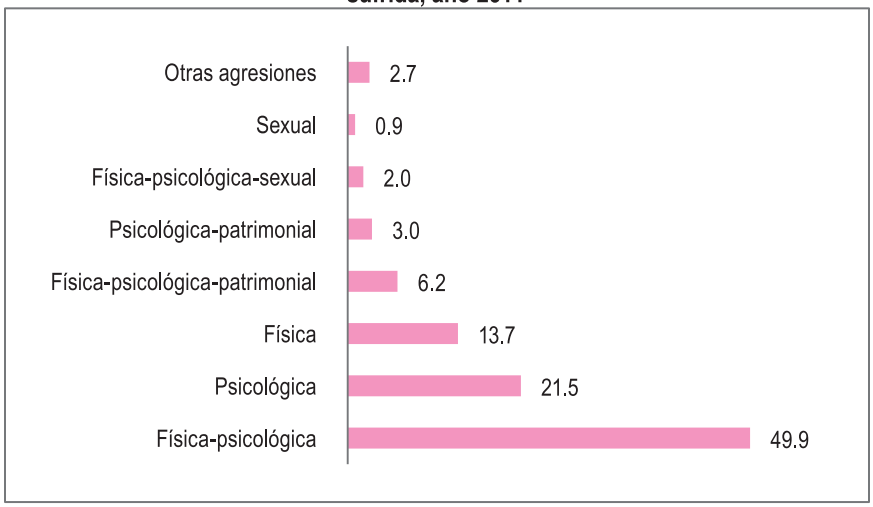

Fuente: INE, Unidad de Estadísticas de Violencia Intrafamiliar.

Como se mencionó en el párrafo anterior, la violencia puede atribuirse en buena medida a la dependencia económica. La siguiente gráfica muestra que 5.5% de las víctimas de VIF de 10 a 14 años declararon que trabajan por un sueldo o salario en comparación con 7.5% los hombres. Para el grupo de adolescentes de 15 a 19 años, se observa una diferencia considerable en la proporción de hombres que declararon estar ocupados, en comparación con las mujeres, 60.7% y 11.1%, respectivamente. Además, cabe resaltar que el 94.7% de las víctimas niñas/os adolescentes, son mujeres.

Gráfica 7.3

Porcentaje de víctimas de Violencia Intrafamiliar que trabajan por un sueldo o salario por sexo, año 2011

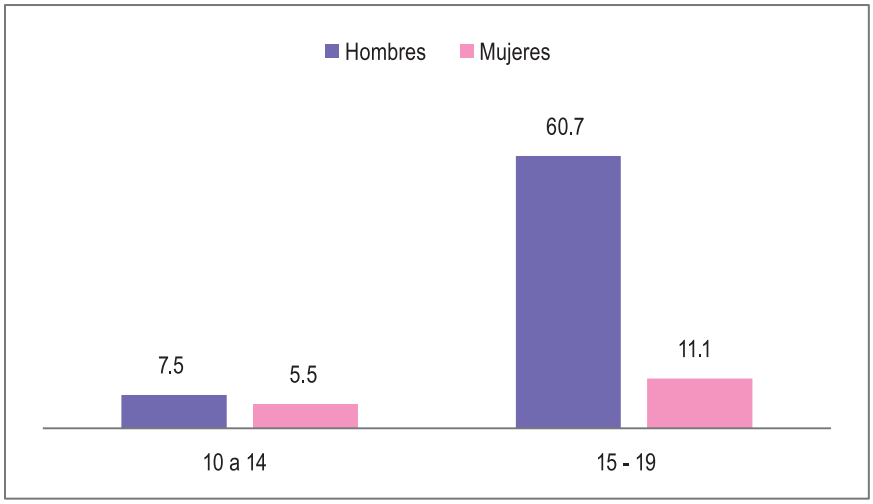

Fuente: INE, Unidad de Estadísticas de Violencia Intrafamiliar.

Un dato que es importante analizar, es la relación de la víctima con el agresor, especialmente para el caso niñas/os adolescentes. En la gráfica 7.4 se muestra la relación de la víctima de VIF con el agresor, comparando la distribución para hombres y mujeres víctimas. Se puede observar, que para las niñas adolescentes, en más del 80% de los casos, se trata del esposo o conviviente, o ex cónyuge, esto quiere decir que niñas adolescentes a su temprana edad, ya conviven con una pareja que les agrede. Para el caso de los hombres, en la mayoría de los casos son hijos del agresor, seguido de otro pariente y la esposa o conviviente. Para el caso específico de las mujeres, se puede inferir una relación de poder por parte de los convivientes.

Gráfica 7.4

Niñas/os adolescentes víctimas de VIF por sexo, según relación con el agresor, año 2011

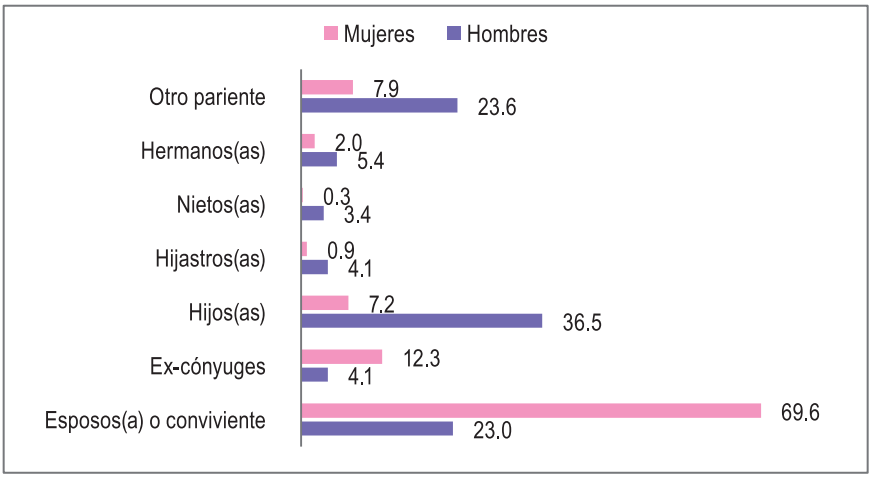

Fuente: INE, Unidad de Estadísticas de Violencia Intrafamiliar.

En la ENSMI 2008/09, se pregunta a las mujeres adolescentes de 15 a 19 años, si han sufrido algún tipo de violencia provocada por la pareja o expareja. En la mayoría de los casos se registra violencia verbal o al menos una de las tres (sexual, física o verbal) por parte de su pareja, tal y como se aprecia en la gráfica 7.5. Para el caso de los hombres agresores, se reporta que en la mayoría de los casos provocaron violencia física y al menos uno de las tres tipos de violencia. Se evidencia la alta vulnerabilidad de las mujeres adolescentes y el poder que tienen los agresores.

Gráfica 7.5

Mujeres adolescentes que una vez casadas o unidas han sufrido algún tipo de violencia provocada por la pareja o expareja, por tipo de violencia. Para mujeres víctimas y hombres que provocaron el hecho de violencia, año 2008/09

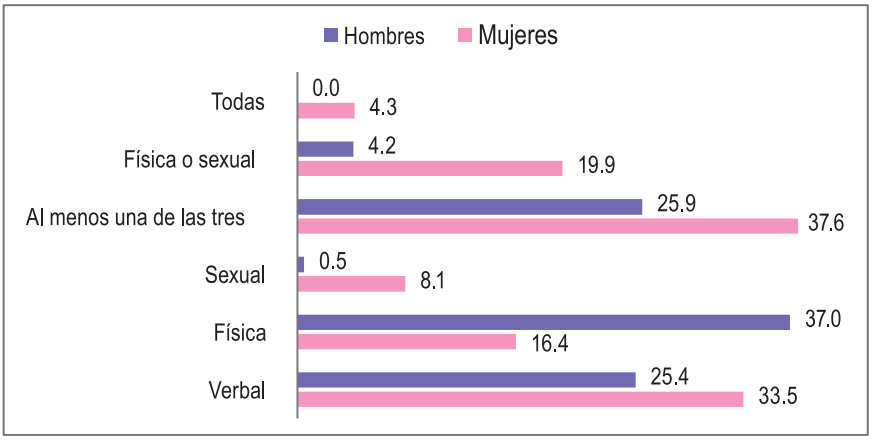

Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil –ENSMI- 2008/09.

7.2 Delitos sexuales

En la gráfica 7.6 se presenta la distribución de casos de mujeres evaluadas por delitos sexuales, por grupo de edad, realizadas por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala –INACIF-. Se puede observar, que la mayor proporción de mujeres evaluadas (64.4% de los casos) corresponde a niñas adolescentes comprendidas en las edades de 10 a 19 años de edad, en el 12.9% de los casos a niñas menores de 10 años y en el 17.4% de los casos a mayores de 19 años. Esto se traduce en que casi el 80.0% de los delitos sexuales ocurren a niñas adolescentes, menores de 20 años.

Gráfica 7.6

Distribución de mujeres evaluadas por delitos sexuales según edad, año 2011

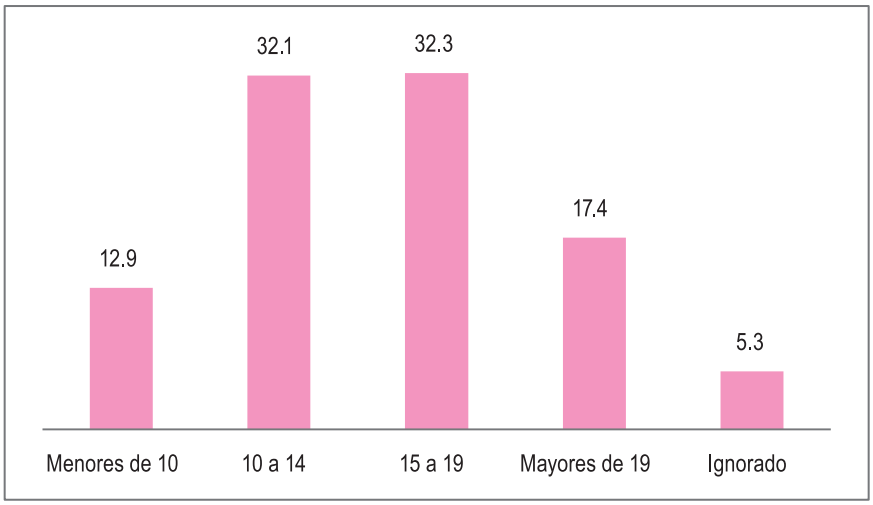

Fuente: INACIF.

8.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011/2012, Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?, se destacan cuatro oportunidades básicas para que los jóvenes puedan alcanzar la vida que desean y valoran, estas oportunidades son el derecho a vivir plenamente; aprender y conocer; disfrutar creativa y provechosamente el tiempo libre, y participar en la vida económica, política, social y cultural. ¿Qué es participar? Es la posibilidad de hacerse presente, actuar e influir en las más diversas esferas de la actividad pública. La participación es un derecho y un deber de la condición ciudadana; se refiere a la libertad que tienen las personas para tomar parte en decisiones que afectan su vida e influir en el desarrollo de su comunidad (PNUD, 2012).

8.1 Participación en organizaciones

Según la Encuesta Nacional de Juventud –ENJU- realizada en 2011, el 51.2%% de los adolescentes de 15 a 19 años, reportaron que participan en organizaciones (48.7% las mujeres y 54.2% los hombres). Al desagregar por etnicidad se observa que las mujeres indígenas son quienes menos participan en organizaciones (39.3%), mientras que las mujeres no indígenas participan casi en la misma proporción que los hombres.

Gráfica 8.1

Adolescentes de 15 a 19 años que participan en organizaciones por sexo y etnicidad, año 2011

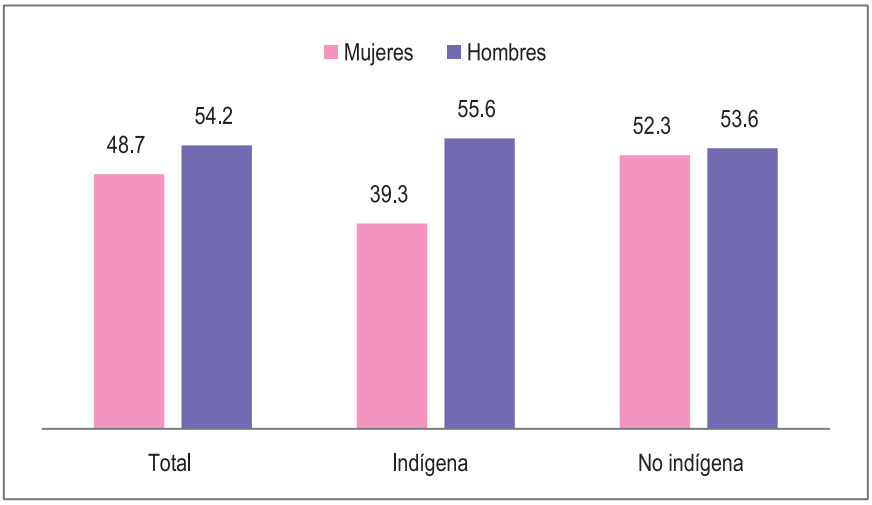

Fuente: ENJU 2011.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de adolescentes, mujeres y hombres, que respondieron que sí participan en una organización. Se puede observar que las mujeres adolescentes, participan principalmente en organizaciones juveniles en establecimientos educativos, club religioso, club deportivo y agrupaciones de pasatiempos o juegos. Para los hombres adolescentes, el club deportivo y las organizaciones juveniles en establecimientos educativos son las principales organizaciones en las que participa. Tanto para hombres como para mujeres, se observa poca participación en sindicatos y partidos políticos.

Cuadro 8.1

Adolescentes de 15 a 19 años que participan en organizaciones según tipo de organización en la que participan, año 2011

	Mujeres	Hombres
Organizaciones juveniles en establecimientos educativos	48.7	54.2
Club deportivo	33.7	55.5
Grupo religioso	48.7	46.8
Grupo de ayuda voluntaria	26.3	29.1
Partido político	5.2	6.9
Muchachas Guías y Scouts	5.5	10.7
Agrupación o grupo de pasatiempo o juego	29.9	40.6
Porras de fútbol	26.5	28.6
Organización de vecinos	15.2	20.5
Comunidad o redes virtuales	14.5	23.4
Sindicato u organización profesional o empresarial	2.5	4.9
Organización o agrupación artística y/o cultural	18.6	21.6
Agrupación que cultiva un estilo o tendencia tal como hip hop, punk, etc.	5.0	9.0
Organización que defiende una causa o ideal	11.6	11.2
Organización para luchar por un problema concreto	10.5	11.2

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud –ENJU- 2011.

8.2 Inscripción tardía

Otro factor imprescindible para poder participar es que las niñas/os adolescentes cuenten con documentos de identidad; el primer paso para garantizar el derecho a la identidad es el registro del nacimiento. Al respecto, se puede decir que hay muchas personas jóvenes que aún no se encuentran registradas en el Registro Nacional de Población –RENAP-, esto lo evidencia la gráfica 8.2 que presenta los registros tardíos de nacimientos de las niñas/os adolescentes para el año 2011.

Se puede observar que en total se registraron 11,626 inscripciones de nacimiento tardías de las cuales 5,656 corresponde a mujeres y 5,970 a hombres. Aunque la cantidad de inscripciones tardías se observa mayormente en hombres, puede darse el caso de que se esté priorizando documentar más a los hombres que a las mujeres, lo cual implica mayor exclusión para las niñas adolescentes de acceder a servicios y espacios de participación. Asimismo se observa la concentración en el grupo 15 a 19 años, esto se puede estar relacionado a que se registran para poder obtener el DPI al cumplir la mayoría de edad.

Gráfico 8.2

Registros de inscripción tardía de nacimientos de niñas/os adolescentes, 2011

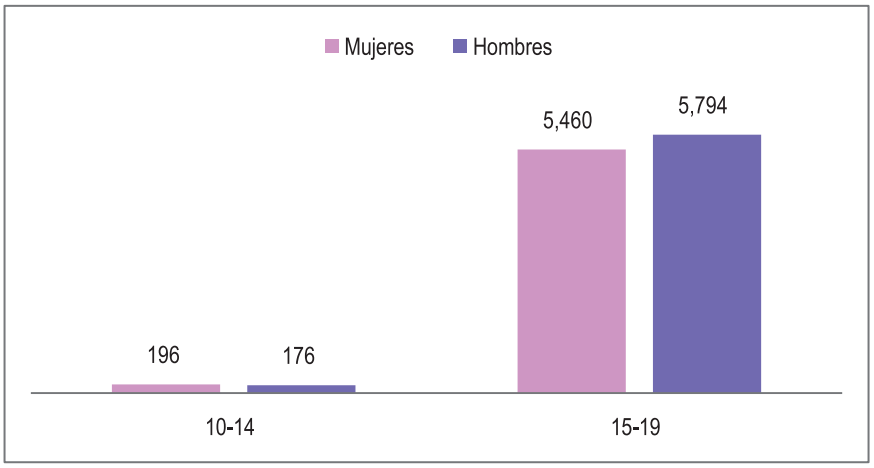

Fuente: INE, Estadísticas Vitales 2011.

También se presenta en la gráfica 8.3, el porcentaje de inscripción tardía por departamento y sexo, en la cual se aprecia que los departamentos con mayor porcentaje de registros tardíos durante el 2011 fueron Guatemala, Huehuetenango, Alta Verapaz y San Marcos. En el caso de las adolescentes de 18 a 19 años, es importante que cuenten con su documento de identidad ciudadana, ya que en el ejercicio de la democracia es importante para que ellas puedan tener acceso a participar en política, ya sea como votante y/o como para ser electa a un cargo de elección popular.

Gráfica 8.3

Porcentaje de Registros de inscripción tardía de nacimiento de niñas/os adolescentes, según departamento, año 2011

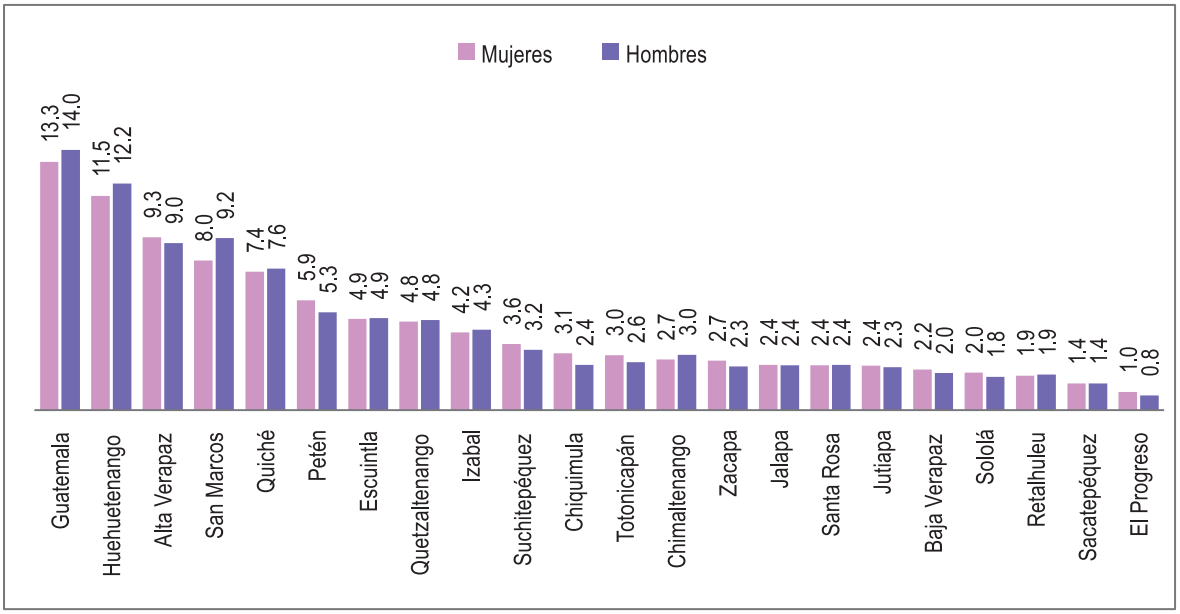

Fuente: INE, Estadísticas Vitales 2011.

9.
USO DEL TIEMPO

9. USO DEL TIEMPO

En los últimos años el análisis sobre uso de tiempo ha cobrado relevancia, ya que permite identificar la distribución de tareas a las que dedican tiempo mujeres y hombres, esto además, ha permitido identificar desigualdades de género y valorar el trabajo que las mujeres dedican a las actividades dentro del hogar. Las desigualdades se muestran particularmente en la escasez de tiempo y en la asignación del trabajo al cuidado de personas y quehaceres domésticos.

9.1 Tiempo libre

El tiempo libre puede concebirse como un proceso de acción participativa y dinámica que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento. Las funciones básicas de tiempo libre incluyen el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación psicobiológica (Osorno, 2012).

Al respecto, la Encuesta Nacional de Juventud –ENJU- para el 2011, investigó a adolescentes de 15 a 19 años, sobre el uso del tiempo que dedican a diversas actividades durante la semana. Con relación al promedio de horas libres a la semana, se identificó que el 40.4% de los adolescentes de 15 a 19 dedican en promedio de 1 a 10 horas a la semana, el 22.4% dedica de 11 a 20 horas y el 37.2%, 20 y más horas.

Al desagregar por sexo se encuentra que la distribución es similar, siendo ligeramente mayor la proporción de mujeres que dedican 20 horas y más de tiempo libre a la semana, esta información se aprecia en la gráfica 9.1. La distribución del uso del tiempo es diferente para las niñas y adolescentes que para los varones de las mismas edades. También se puede decir que el bienestar de las personas viene dado por la fracción del tiempo que las personas dedican para su recreación y para ellas mismas.

Gráfica 9.1
Adolescentes de 15 a 19 años según distribución de horas libres promedio a la semana, año 2011

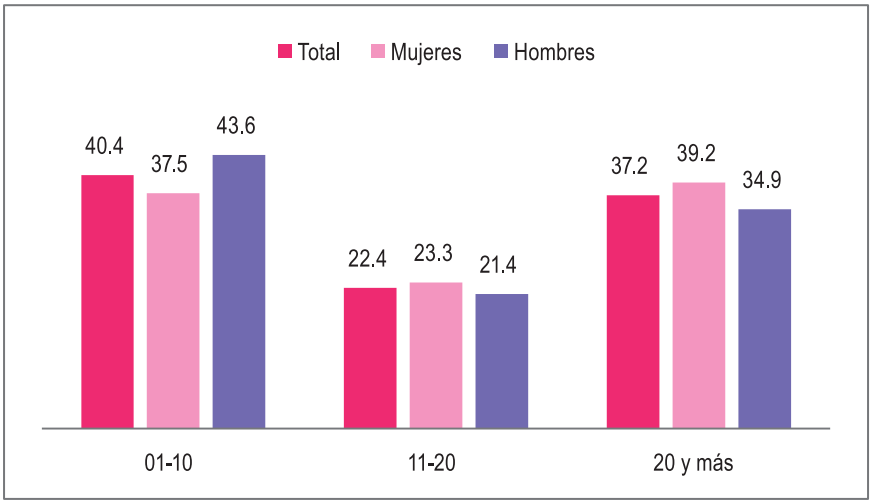

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud –ENJU- 2011.

9.2 Tiempo dedicado al estudio

Esta misma encuesta investigó sobre las horas promedio que les dedican a sus estudios. En la gráfica 9.2 se observa que generalmente alrededor del 60.0% de los adolescentes de 15 a 19 años, dedican 20 horas y más a la semana a estudiar (57.6% de las mujeres y 61.0% de los hombres). No obstante, se observa también que aproximadamente 1 de cada 4 dedica solamente entre 1 y 10 horas a la semana al estudio.

Gráfica 9.2

Adolescentes de 15 a 19 años según distribución de horas promedio que dedican a estudiar a la semana, año 2011

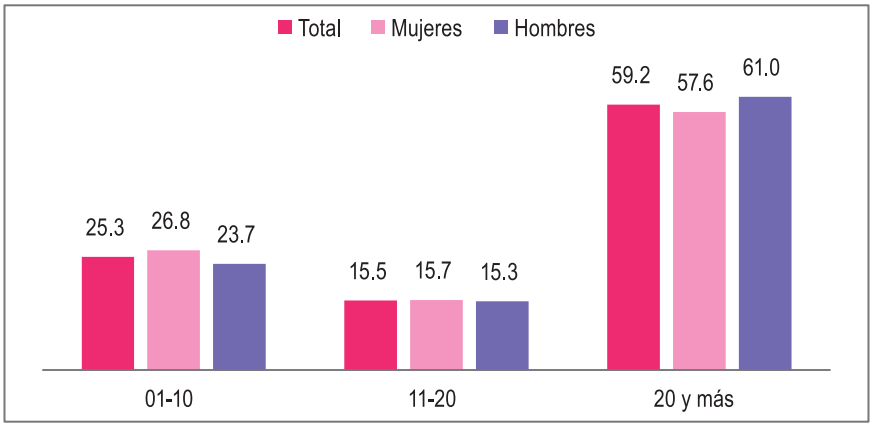

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud –ENJU- 2011.

9.3 Tiempo dedicado al trabajo doméstico

Asimismo, esta fuente investigó sobre el tiempo que las niñas/os adolescentes dedican al trabajo doméstico. Según los resultados, se estimó que el 51.3% de los hombres adolescentes dedican a la semana entre 1 y 10 horas al trabajo doméstico, y solamente 1 de cada 4, dedica más de 20 horas. Para el caso de las mujeres, la distribución de horas dedicadas al trabajo doméstico es inversa a la de los hombres, ya que la menor proporción dedican menos de 20 horas, y casi el 60.0% dedica más de 20 horas a la semana al trabajo doméstico.

Gráfica 9.3

Adolescentes de 15 a 19 años según distribución de horas promedio que dedican al trabajo doméstico, año 2011

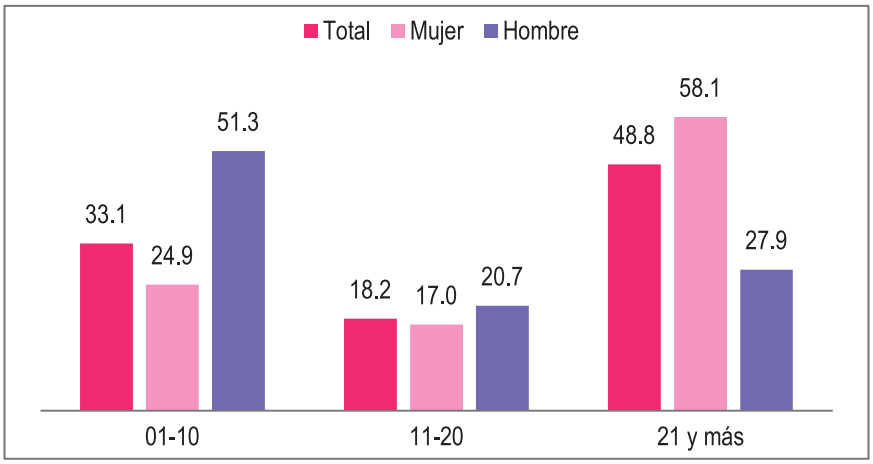

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud –ENJU- 2011.

ANEXO 1
Glosario Estadístico

ANEXO 1

Glosario Estadístico

Agresión sexual: quien con violencia física o sicológica, realice actos con fines sexuales o eróticos a otra persona, al agresor o a sí misma, siempre que no constituya delito de violación; siempre se comete este delito cuando la víctima sea una persona menor de catorce años de edad o cuando sea una persona con incapacidad volitiva o cognitiva aun cuando no medie violencia física o psicológica.

Área geográfica: lugares poblados, los cuales pueden ser urbanos o rurales.

Área rural: se definen a los lugares poblados que se reconocen oficialmente con la categoría de aldeas, caseríos, parajes, fincas, etc., de cada municipio. Incluye a la población dispersa, según Acuerdo Gubernativo del 7 de abril de 1938.

Área urbana: se consideró como área urbana a las ciudades, villas y pueblos (cabeceras departamentales y municipales), así como a aquellos otros lugares poblados que tienen la categoría de colonia o condominio y los mayores de 2,000 habitantes, siempre que en dichos lugares, el 51 por ciento o más de los hogares disponga de alumbrado con energía eléctrica y de agua por tubería (chorro) dentro de sus locales de habitación (viviendas). Al igual que los censos anteriores, se incluyó como área urbana todo el municipio de Guatemala.

Casado (a): persona que ha contraído matrimonio legal y que vive con su cónyuge.

Ceguera: dificultad que una persona tiene para ver, que no ve nada o que ve menos de lo normal y que incluso con el uso de anteojos, tiene dificultad para ver.

Clase de parto: Corresponde al tipo de parto al momento del nacimiento el cual puede ser Eutócico (normal) y Distócico (con complicaciones).

Comadrona: cirujano(a) menor o ayudante técnico(a) sanitario(a) que asiste a la mujer en el acto del parto, se le puede llamar también, partero(a).

Deficiencia mental: es el funcionamiento intelectual inferior a lo considerado como normal, hay dificultad, para aprender y socializar con las demás personas. Generalmente las personas con deficiencia mental tienen dificultad para expresarse y necesitan cuidados especiales; las personas con Síndrome de Down, se encuentran en esta categoría.

Defunción fetal (feto mortinato): es la muerte de un producto de la concepción, antes de su expulsión o su extracción completa del cuerpo de su madre, independientemente de la duración del embarazo; la muerte está indicada por el hecho de que después de la separación, el feto no respira ni da ninguna otra señal de vida, como latidos del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria.

Defunción: es la desaparición permanente de todo signo de vida, cualquiera que sea el tiempo transcurrido desde el nacimiento vivo.

Deportación: acto del Estado en el ejercicio de su soberanía mediante el cual envía a un extranjero fuera de su territorio, a otro lugar, después de rechazar su admisión o de habérsele terminado el permiso de permanecer en dicho Estado.

Desnutrición: es un estado patológico provocado por la falta de ingesta o absorción de alimentos o por estados de exceso de gasto metabólico. Es una enfermedad multisistémica, que afecta todos los órganos y sistemas del ser humano.

Dictamen médico legal: criterio médico legal registrado en un documento oficial que expresa el análisis científico, de las consecuencias del hecho lesivo sobre el individuo, el que es de interés para la persona u organismos, los tipos de informes médico legal pueden ser certificados por lesiones, toxicológico, psicofisiológico, ginecológico, andrológico, proctológico, de edad clínica, de defunción; dictamen o protocolo, constancia, comprobante, receta médica, responsiva médica, informe, acta médica, certificado de defunción y muerte fetal, e historia clínica.

Discapacidad: es la dificultad que tienen algunas persona para oír, ver, hablar, aprender y moverse como las demás, ya sea por nacimiento, enfermedad o accidente.

Disparo de arma de fuego: quien, de propósito, dispare arma de fuego contra otro, aunque causare lesión leve, o si a consecuencia del disparo se causaren lesiones graves o gravísimas o se ocasionare muerte

Divorciado (a) o separado (a): persona cuyo matrimonio fue disuelto por la vía legal o persona que se encuentra separada de su cónyuge y no ha vuelto a contraer matrimonio ni vive en unión libre o de hecho.

Divorcios: es la disolución jurídica definitiva de un matrimonio, es decir separación del hombre y de la mujer que confiere a las partes el derecho a contraer nuevas nupcias según disposiciones civiles, religiosas o de otra clase, de acuerdo con las leyes de cada país.

Edad simple: es el intervalo de tiempo que ha vivido una persona desde su nacimiento y que en la práctica, se expresa en la unidad del tiempo más largo que haya cumplido (años, meses, semanas, días), según los casos.

Estado conyugal: define la condición de las personas en relación con los derechos y obligacionezvs establecidos en la ley respecto al matrimonio y las uniones de hecho incluyen por tanto situaciones de hecho y de derecho.

Etnia: organizaciones sociales y culturales que conforman modos de vida particulares para el conjunto de sus miembros. Están caracterizadas por el sentido de pertenencia e identidad de grupo, interiorizadas por sus miembros. Por lo general las personas que forman parte de una etnia comparten características como la raza, el lenguaje, el territorio y sobre todo su cosmovisión.

Grupo quinquenal: grupo compuesto por un lapso de tiempo de cinco años.

Homicidio: es el hecho de privar de la vida a un hombre o mujer, procediendo con voluntad y malicia, sin circunstancia que excuse o legitime.

Homicidio cometido en estado de emoción: una alteración psíquica de carácter temporal, que incide sobre la capacidad de razonamiento del autor sin que se llegue a una causa de inimputabilidad.

Homicidio culposo: quien mata a alguien por descuido o accidente, pero, si se comete al conducir un vehículo bajo

influencia de bebidas alcohólicas, drogas tóxicas o estupefacientes que afecten la personalidad del o la conductor(a) que reduzca su capacidad mental o física, se impondrá el doble de pena en caso de no existir uno de estos motivos.

Homicidio en riña tumultuaria: acto en que pelean en forma alborotada varias personas provocando la muerte de una o más personas.

Homicidio preterintencional: la muerte causada a una persona por quien no se proponía inferirle mal de tanta gravedad.

Hospital: centro de atención médica que como mínimo posee 20 camas, asimismo presta los siguientes servicios especializados: Medicina general, cirugía, pediatría y gineco-obstetricia. Debe prestar otros servicios, como cocina y comedor, lavandería, laboratorio clínico y laboratorio radiológico. Debe tener por separado: Sala de operaciones, sala de labor y partos, sala cuna.

Lesión culposa: el que causa lesión por culpa aun cuando sean varias las víctimas del mismo hecho, o si el delito fuere ejecutado al manejar vehículo bajo influencia de bebidas alcohólicas, drogas tóxicas o estupefacientes que afecten la personalidad del conductor o en situación que menoscabe o reduzca su capacidad mental, volitiva o física.

Lesión en riña: acto en que se pelean dos o más personas provocando lesiones a otra(s) y al no constar su(s) autor(es) se le(s) impondrá(n) prisión según la gravedad de la lesión reduciendo a la tercera parte a quienes hubieren ejercido alguna violencia en la persona ofendida.

Lesión específica: el daño que se causa al castrar, esterilizar, cegar o mutilar a otra.

Lesión grave: debilitación permanente de la función de un órgano, de un miembro principal o de un sentido, anormalidad permanente uso de la palabra, incapacidad para el trabajo por más de un mes o deformación permanente del rostro.

Lesión gravísima: enfermedad mental o corporal cierta o incurable, inutilidad permanente para el trabajo, pérdida de un miembro principal o de su uso de la palabra, pérdida de un órgano o de un sentido o incapacidad de engendrar o concebir.

Lesión leve: enfermedad o incapacidad para trabajar por más de 10 días sin exceder de treinta, una pérdida e inutilización de un miembro no principal o una cicatriz visible y permanente en el rostro.

Lesión: en términos penales es un delito en contra de la vida y la salud penal que se comete por el que cause a otro un daño que deje en su cuerpo, un vestigio o altere su vida física o mental.

Logro en lectura: está formado por el porcentaje de estudiantes que se encuentran en los niveles Satisfactorio y Excelente. Los estudiantes ubicados en este nivel poseen la habilidad esperada al finalizar el grado para resolver las actividades de evaluación planteadas en las pruebas nacionales de Lectura.

Logro en Matemáticas: está formado por el porcentaje de estudiantes que se encuentran en los niveles Satisfactorio y Excelente. Los estudiantes ubicados en este nivel poseen la habilidad esperada al finalizar el grado para resolver las actividades de evaluación planteadas en las pruebas nacionales de Matemáticas.

Matrimonios: se refiere a la frecuencia, características de las uniones legales y/o consensuales en una población. Es el acto, ceremonia o procedimiento por el cual se constituye la relación jurídica de marido y mujer.

Medicina legal o medicina forense: especialidad médica que analiza y diagnostica la enfermedad de la sociedad: la delincuencia, manifestándose a través de su instrumento más valioso, el informe médico legal, comprende las áreas de: medicina legal clínica, patología forense, tanatología forense, traumatología forense, sexología forense, psiquiatría forense y ciencias forenses de la que se derivan: toxicología analítica, balística, análisis de documentos, inmunohematología, dactiloscopía, estudio de pelos y fibras, daños en vehículos automotores y análisis de manchas de sangre.

Métodos anticonceptivos: métodos diseñados para prevenir el embarazo. Los métodos para el control de la fecundidad pueden funcionar de varias formas distintas. Entre ellas: impedir el paso de los espermatozoides hacia los óvulos: los preservativos (condones), los diafragmas y los dispositivos intrauterinos operan de esta manera.

Migración: desplazamiento, con cambio de residencia habitual de personas, desde un lugar de origen o de partida a un lugar de destino o de llegada y que implica atravesar los límites de una división político-administrativa, ya sea de un país a otro o de un municipio a otro de un mismo país.

Migración interna: desplazamiento con cambio de residencia habitual de personas, dentro de un mismo país, desde un lugar de origen o de partida a un lugar de destino o de llegada y que implica cambio definitivo del lugar de residencia habitual. Para efectos de medición, el área político-administrativa puede ser el departamento o el municipio.

Migración internacional: movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país. Estas personas para ello han debido atravesar una frontera. Si no es el caso, serían migrantes internos.

Morbilidad: número proporcional de personas que se enferman en una población y en un tiempo determinado.

Movilidad Humana: se entiende por «movilidad humana» a la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación. Es un proceso complejo y motivado por diversas razones (voluntarias o forzadas), que se realiza con la intencionalidad de permanecer en el lugar de destino por períodos cortos o largos, o, incluso, para desarrollar una movilidad circular. Este proceso implica el cruce de los límites de una división geográfica o política, dentro de un país o hacia el exterior. La movilidad es un concepto reciente, cuya utilidad es integrar en una sola idea a todas las formas de movimiento de personas, como el refugio, la migración internacional, la movilidad forzada por delitos transnacionales (trata de personas), la movilidad en el marco de sistemas de integración, entre otras.

Nacimiento (Nacido vivo): es la expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre (independientemente de la duración del embarazo), como producto de la concepción y que después de la separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida.

Necropsia indeterminada: es el estudio por causa a determinar, aplica para casos que deben someterse a estudios complementarios en el área antropológica, odontológica, genética, toxicológica y/o histopatológica, para determinación de causa de muerte, edad y sexo.

Necropsia: su etimología proviene de las voces griegas “necros” que significa cadáver y “opsis” que significa cortar, es decir, cortar un cadáver. También llamada autopsia, es el estudio que realiza un médico especialista en patología, al exhumar un cuerpo humano que es encuentra enterrado, se analiza el exterior del cadáver, se practica una incisión para observar los órganos internos, se anota su posición del cuerpo y se extraen las partes para su análisis visual con ayuda del microscopio.

Niñas/os menores no acompañados: son niñas y niños menores de 18 años de origen extranjero que se encuentran separados de ambos padres y no cuentan con el cuidado de ningún adulto que, según la ley o costumbre, sea responsable de hacerlo. Los menores no acompañados pueden ser refugiados, solicitantes de asilo o migrantes. Los niños no acompañados son especialmente vulnerables a la explotación. Los derechos de los menores no acompañados están protegidos por la Convención de la ONU de 1989 sobre los Derechos del Niño.

Participación ciudadana: es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en le planificación, ejecución, y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal para facilitar el proceso de descentralización. .

Pérdida o discapacidad de las extremidades inferiores: es la dificultad que una persona tiene para utilizar una o las dos piernas, que le impide caminar o subir gradas o que le falta uno o los dos pies. Tiene dificultad para pararse, utilizan muletas, aparatos ortopédicos o sillas de ruedas para movilizarse.

Pérdida o discapacidad de las extremidades superiores: es la dificultad que una persona tiene para utilizar los brazos y/o manos o que le falta uno o los dos brazos. Tiene dificultad para apoyarse y para levantar cosas con las manos.

Planificación familiar: permite a las personas tener el número de hijos que desean y determinar el intervalo entre embarazos. Se logra mediante la aplicación de métodos anticonceptivos y el tratamiento de la esterilidad (en esta nota se aborda solo la anticoncepción).

Población desempleada: personas de 15 años o más, que no estando ocupadas en la semana de referencia, están disponibles y buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica en el lapso del último mes.

Población económicamente activa (PEA): todas las personas de 15 años o más, que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, y las personas que estaban disponibles para trabajar y hacen gestiones para encontrar un trabajo. Se incluyen también las personas que durante la semana de referencia no buscaron trabajo activamente por razones de mercado pero estaban dispuestas a iniciar un trabajo de forma inmediata.

Población en edad de trabajar (PET): según las normas internacionales, es aquella población que está apta, en cuanto a edad para ejercer funciones productivas. Esta se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) y Población No Económicamente activa (PNEA).

Población no económicamente activa (PNEA): comprende a las personas de 15 años o más, que durante el periodo de referencia no tuvieron ni realizaron una actividad económica ni buscaron hacerlo en el último mes a la semana de levantamiento. Las personas menores de 15 años al no cumplir con la edad especificada para la medición de la fuerza de trabajo se consideran como personas no económicas activas.

Población ocupada: personas de 15 años o más, que durante la semana de referencia hayan realizado durante una hora o un día, alguna actividad económica, trabajando en el período de referencia por un sueldo o salario en metálico o especie o ausentes temporalmente de su trabajo; sin interrumpir su vínculo laboral con la unidad económica o empresa que lo contrata, es decir con empleo pero sin trabajar.

Pobreza: la pobreza general es la suma de la pobreza extrema y la pobreza no extrema. Se estableció como línea de pobreza extrema un gasto total en alimentos de Q.4,380.00 per cápita por año para el nivel nacional. Así mismo, una línea de pobreza general con un gasto total de Q.9,030.93 per cápita por año para el nivel nacional. La pobreza

extrema es la relación porcentual entre la población que no alcanza el nivel de consumo de la línea de pobreza extrema y la población total; la pobreza no extrema es la relación porcentual entre la población que supera la línea de pobreza extrema pero no alcanza la línea de pobreza general y la población total; la no pobreza es la relación porcentual entre la población que supera la línea de pobreza general y la población total.

Pueblo de pertenencia o pertenencia étnica: el derecho individual de la persona a declarar, según su cultura, el grupo étnico o pueblo al que pertenece. La autodefinición de indígena o no es independiente del idioma en que aprendió a hablar (idioma materno) y de otros idiomas o lenguas que hablen las personas.

Pueblo indígena: un pueblo es considerado indígena por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista, de la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturas y políticas o parte de ellas. Además, la conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos.

Pueblo Maya: el pueblo maya tiene alrededor de cinco mil años de existencia y tiene presencia en una región de alrededor de 325,000 km cuadrados: abarca la parte sur de México, sur de Belice, Guatemala y la parte occidental de Honduras y el Salvador. Está conformado por 30 "grupos étnicos" o comunidades lingüísticas definidos por su idioma, de los cuales 22 se encuentra en Guatemala, y 8 en México y Belice. El AIDPI que definió a las comunidades lingüísticas del pueblo maya, utilizó el árbol genealógico de tales idiomas para establecer dicha unidad.

Registro tardío: es el registro de hechos vitales durante los primeros seis meses de un año, de hechos vitales ocurridos en el año anterior.

Retorno: se refiere ampliamente a la acción de regresar de un país (ya sea de tránsito o de destino) al país de previo tránsito u origen.

Robo agravado: quien sin autorización y violencia entra a un lugar como un ferrocarril, buque, nave, aeronave, automóvil, otro tipo de vehículo, o agencia: bancaria, recaudatoria, industrial, comercial, mercantil, de custodia, o se lleve armas o narcóticos sin hacer uso de ellos, o use disfraz o disimule ser autoridad.

Robo: quien se apodera sin autorización y con violencia de una cosa o mueble de otra, con ánimo de lucro.

Salud reproductiva: es un estado general de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y con sus funciones y procesos. Ello lleva implícito el derecho del hombre y la mujer a obtener información y tener acceso a métodos de su elección seguros, eficaces, aceptables y económicamente asequibles en materia de planificación de la familia, así como a otros métodos de su elección para la regulación de su fecundidad, que no estén legalmente prohibidos, y el derecho de la mujer a tener acceso a los servicios de atención de la salud que propicien los embarazos y los partos sin riesgos. La atención de la salud reproductiva incluye la salud sexual, cuyo objetivo es el desarrollo de la vida y de las relaciones personales

Salud sexual: es la capacidad de mujeres y hombres de disfrutar y expresar su sexualidad y de hacerlo sin riesgo de enfermedades transmitidas sexualmente, embarazos no deseados, coerción, violencia y discriminación. La salud sexual significa ser capaz de tener una vida sexual informada, gozosa y segura basada en la autoestima, un acercamiento positivo a la sexualidad humana y respeto mutuo en las relaciones sexuales. La salud sexual intensifica la vida, las relaciones personales y la expresión de la propia identidad sexual. Es positivamente enriquecedora, incluye placer e incrementa la autodeterminación, la comunicación y las relaciones.

Sanatorio: centro hospitalario de atención médica que como mínimo debe poseer 10 camas y debe prestar los siguientes servicios especializados: Medicina general, cirugía y prestar otros servicios como cocina y comedor, lavandería, laboratorio clínico y tener por separado: Sala de operaciones, sala de labor y partos así como sala de curaciones.

Sector económico informal: son todos aquellos ocupados en las siguientes categorías:
- Empleadores, empleados y obreros de empresas de menos de 6 personas.
- Todos los trabajadores por cuenta propia o autónoma, excluyendo profesionales y técnicos.
- Todos los familiares no remunerados
- Ocupados en servicio doméstico.

Sentencia absolutoria: cuando el juez absuelve o libra de todos los cargos que se le habían estado imputando a la persona.

Sentencia condenatoria: quien cumple una condena, puede ser con pena de prisión, pena de muerte, pagar una multa o firmar un libro.

Servicio externo: atención de pacientes ambulatorios, que asisten a consulta médica.

Sexualidad: se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano: Basada en el sexo, incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor, y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales.

Sindicado(a): el (la) acusado(a) de infringir las leyes penales.

Soltero (a): persona que nunca ha contraído matrimonio o no vive en unión libre o de hecho.

Tasa Bruta de Escolaridad: establece una relación entre la inscripción inicial total sin distinción de edad, y la población que, según los reglamentos nacionales, debería estar siendo atendida. Se calcula regularmente por cada cien estudiantes. Su periodicidad es anual. Proporciona el porcentaje de alumnos de todas las edades que se encuentran inscritos en un Nivel Educativo, independientemente de la edad con relación a la población en la edad oficial para dicho nivel.

Tasa de Aprobación: es la proporción de alumnos aprobados, en un determinado grado, de un nivel educativo en un año t, con relación a los alumnos que llegaron al final del grado, del mismo nivel educativo. (MINEDUC).

Tasa de Deserción: es el porcentaje de los alumnos y alumnas de un determinado grado, que abandona el sistema educativo sin haber culminado sus estudios. Se calcula regularmente por cada cien estudiantes. Su periodicidad es anual.

Tasa de fecundidad por edad: las tasas de fecundidad por edades de las mujeres se definen como el cociente entre los nacimientos provenientes de mujeres de una edad determinada (o grupo de edades) y el promedio de mujeres de esa edad (o grupo) durante un año o período determinado. Se generaliza también esta medida diciendo que corresponde al cociente entre los nacimientos provenientes de mujeres de una edad determinada (o grupo de edad) y el tiempo vivido por las mujeres de esa edad (o grupo) en un período determinado.

Tasa de participación: la Población Económicamente Activa (PEA) como proporción de la población en edad de trabajar (PET).

Tasa de Repetición: es la relación que existe entre el número de repitentes (t+1) y el número de alumnos que en el año t estaban inscritos en el mismo grado. Se calcula regularmente por cada cien estudiantes. La periodicidad es anual.

Tasa neta de escolaridad: es la relación que existe entre la parte de la inscripción inicial que se encuentra en la edad escolar oficial; para Nivel Primario: Primaria de niños, la población corresponde a la franja de 7 a 12 años y la población en edad escolar de 7 a 12 años. Se calcula regularmente por cada cien estudiantes. La periodicidad es anual.

Trabajadores asalariados: son aquellas personas que trabajan para un patrón, empresa o negocio, institución o dependencia, regidos por un contrato escrito o de palabra a cambio de un jornal, sueldo o salario.

Trabajadores sin pago: son las personas que participan en actividades laborales sin percibir a cambio, remuneración monetaria o en bienes.

Trabajo doméstico infantil: hace referencia de manera general al trabajo realizado por niños (es decir personas menores de 18 años) en el sector del trabajo doméstico, con o sin remuneración, en hogares de terceros o empleadores. Este concepto general engloba tanto situaciones permitidas como situaciones no permitidas (a erradicar).

Trabajo doméstico: de acuerdo con el Convenio núm. 189 de la OIT "Trabajo doméstico" designa el trabajo realizado en un hogar u hogares o para los mismos y "trabajador doméstico" designa a toda persona, de género femenino o género masculino, que realiza un trabajo doméstico en el marco de una relación de trabajo. El término "trabajo doméstico" abarca una amplia diversidad de tareas y servicios que varían de un país a otro, y pueden ser distintos en función de la edad, el género, los antecedentes étnicos y la situación de migración de los trabajadores interesados, así como del contexto cultural y económico en el que trabajan. Esto significa que establecer una definición del trabajo doméstico y de los trabajadores involucrados en él basándose únicamente en las tareas que deben realizarse lo más probable es que siempre sea incompleta. El Convenio núm. 189 se basa más bien en la característica común y distintiva de que los trabajadores domésticos son empleados por hogares particulares y prestan servicios a estos.

Trabajo infantil: formas de trabajo prohibida y que es preciso eliminar por ser mental, física, social o moralmente peligrosas para los niños o porque interfieren con su educación. Incluye las siguientes actividades: a) Peores formas de trabajo infantil, b) Empleo por debajo de la edad mínima, c) Servicios domésticos no remunerados peligrosos (aplicable cuando se considera la Frontera General de Producción como marco de medición del trabajo infantil).

Trata de personas: se entenderá la captación, el transporte, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza y al uso de la fuerza y otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de b) una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

Uso de Tiempo: cantidad de tiempo que los individuos invierten en la realización de diversas actividades, tales como el trabajo remunerado, los quehaceres del hogar, el cuidado de las personas, el tiempo dedicado al ocio y entretenimiento, el trabajo voluntario, el tiempo destinado al traslado, entre otros. Este tipo de instrumento permite

obtener una mejor y mayor visibilidad de todas las formas de trabajo que se realizan hombres y mujeres tanto fuera como dentro del hogar, sean éstas remuneradas o no remunerada.

Víctima de trata: es la persona que, individual o colectivamente, haya sufrido daños, lesión física o mental, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal.

Víctima o persona agredida: persona que soporta el maltrato, es decir que sufre los daños físicos, psicológicos, sexuales o patrimoniales.

Víctima: sujeto pasivo del delito y de la persecución indebida que sufre violencia injusta en su persona o ataque a sus derechos.

VIH: el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) infecta a las células del sistema inmunitario, alterando o anulando su función. La infección produce un deterioro progresivo del sistema inmunitario, con la consiguiente "inmunodeficiencia". Se considera que el sistema inmunitario es deficiente cuando deja de poder cumplir su función de lucha contra las infecciones y enfermedades. El síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) es un término que se aplica a los estadios más avanzados de la infección por VIH y se define por la presencia de alguna de las más de 20 infecciones oportunistas o de cánceres relacionados con el VIH. El VIH puede transmitirse por las relaciones sexuales vaginales, anales u orales con una persona infectada, la transfusión de sangre contaminada o el uso compartido de agujas, jeringuillas u otros instrumentos punzantes. Asimismo, puede transmitirse de la madre al hijo durante el embarazo, el parto y la lactancia.

Violación a la intimidad sexual: quien por cualquier medio sin el consentimiento de la persona, atentare contra su intimidad sexual y se apodere o capte mensajes, conversaciones, comunicaciones, sonidos, imágenes en general o imágenes de su cuerpo, para afectar su dignidad. O también al que, sin estar autorizado, se apodere, acceda, utilice o modifique, en perjuicio de tercero, comunicaciones efectuadas por cualquier medio físico o electrónico o datos reservados con contenido sexual de carácter personal, familiar o de otro, que se encuentren registrados en ficheros o soportes informáticos, electrónicos o telemáticos o en cualquier otro tipo de archivo o registro público o privado, en perjuicio de la persona titular de los datos o de una tercera persona.

Violación con agravación de la pena: la que se comete por la acción conjunta de dos o más personas; cuando la víctima sea vulnerable por ser adulto mayor, padecer de enfermedad, estar en situación de discapacidad física o mental, o por encontrarse privada de libertad; cuando el autor actuare con uso de armas o de sustancias alcohólicas, narcóticas o estupefacientes o de otros instrumentos o sustancias que lesionen gravemente la salud de la persona ofendida o alteren su capacidad volitiva; cuando se cometa en contra de una mujer en estado de embarazo o cuando se produzca dicho estado como consecuencia del delito; cuando al autor fuere pariente de la víctima, o responsable de su educación, guarda, custodia, cuidado, tutela, o sea el cónyuge, ex cónyuge, conviviente o ex conviviente de la víctima o de uno de sus parientes dentro de los grados de Ley; cuando a consecuencia de la conducta, el autor produjere contagio de cualquier enfermedad de transmisión sexual a la víctima; o cuando el autor fuere un funcionario o empleado público o un profesional en el ejercicio de sus funciones.

Violación con agresión sexual: quien con violencia física o sicológica, realice actos con fines sexuales o eróticos a otra persona, al agresor o a sí misma, siempre se comete este delito cuando la víctima sea una persona menor de catorce años de edad o cuando sea una persona con incapacidad volitiva o cognitiva aun cuando no medie violencia física o psicológica.

Violación: quien con violencia física o psicológica, tenga acceso carnal vía vaginal, anal o bucal con otra persona, o le introduzca cualquier parte del cuerpo u objetos, por cualquiera de las vías señaladas, u obligue a otra persona a introducírselos a sí misma, siempre se comete este delito cuando la víctima sea una persona menor de catorce años de edad, o cuando sea una persona con incapacidad volitiva o cognitiva, aun cuando no medie violencia física o psicológica.

Violencia contra la mujer: toda acción u omisión basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado el daño inmediato o ulterior, sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en el ámbito público como en el ámbito privado". Artículo 3, inciso j de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.

Violencia física: ocurre cuando una persona que está en una relación de poder respecto a otra le inflige daño no accidental por medio del uso de la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que puede provocar o no lesiones externas, internas o ambas o lesiones a la autoestima. El castigo continuo y no severo se considera violencia física y se expresa a través de pellizcos, bofetadas, patadas, golpes con objetos o armas punzo cortantes o de fuego. La violencia física severa, puede ocasionar la muerte.

Violencia intrafamiliar: "Constituye una violación a los derechos humanos y debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial tanto en el ámbito público como privado, a persona integrante del grupo familiar por parte de parientes o conviviente o exconviviente, cónyuge o excónyuge, o con quien se haya procreado hijos e hijas" Artículo 1 de la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar.

Violencia patrimonial o económica: son aquellas medidas tomadas por el agresor como la destrucción o venta de objetos de la casa o patrimonio conyugal los enseres y menaje de casa. Esto implica en la mayoría de casos la venta de la vivienda y otros bienes propiedad de ambos, destrucción de documentos de identificación, así como la negación de asistencia económica u omisiones que afectan la sobrevivencia de las mujeres, sus hijos e hijas o control del dinero.

Violencia psicológica: es toda acción que dañe la autoestima la identidad o el desarrollo de la persona, incluye entre otros, los insultos constantes, la negligencia, la humillación, falta de reconocimiento, culpa, el chantaje, la degradación, etc. El aislamiento de amigas/os y familiares, la destrucción de objetos apreciados, la burla, la ridiculización, rechazo, manipulación, amenaza, explotación y comparación, gritos e indiferencia; produciendo daños emocionales.

Violencia sexual: es todo acto en el que una persona en relación de poder y por medio de la fuerza física o intimidación psicológica, obliga o induce a otra a que ejecute un acto sexual contra su voluntad o que participe en interacciones que propicien la victimización. La agresión sexual, la violación, el exhibicionismo sexual, la violación a la intimidad sexual, etc. son algunas manifestaciones de la violencia sexual. Incluye entre otras: manoseo, diversos prácticas sexuales impuestas y no consentidas, incluyan o no la relación coital y una amplia gama de actos humillantes y dañinos como penetración con objetos, prácticas sádicas, etc.

Referencias

Chong, Erica, Hallman Kelly & Brady, Martha (2006).*Invertir cuando hacerlo cuenta. Generando la evidencia base para políticas y programas para adolescentes muy jóvenes.* USA: Population Council & UNFPA.

Decreto 27-2003 (2003) *Ley Nacional de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia.* Guatemala: Congreso de la República de Guatemala.

Haupt, A. y Kane, T.(2003). Guía Rápida de Población del Population Reference Bureau, 4ª edición. Washington, DC.

INE (2013). Mapas de pobreza rural en Guatemala 2011. Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

Luna M, José Roberto (2011) *Estrategia para la transversalización del enfoque de juventudes.* Guatemala: UNFPA.

MSPAS (2008/2009). Informe Final. V Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2008-2009. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Instituto Nacional de Estadística, Universidad del Valle de Guatemala.

MSPAS (2009). Encuesta Mundial de Salud Escolar, Año 2009. Ministerio Salud Pública/Programa Nacional de Enfermedades Crónica no Transmisibles y Cáncer. Organización Mundial de la Salud. Organización Panamericana de la Salud y Centro para Control y Prevención de Enfermedades de Atlanta

Munguía, Alejandra (2013) *¿Por qué las niñas? Construyendo el caso para la inversión en las niñas y adolescentes en riesgo.* En presentación. Guatemala: Population Council.

OIM (2012). Movilidad humana Gestión fronteriza integral en la subregión andina. Lima, Perú. 2012. Organización Internacional para las Migraciones –OIM-.

OPS (1998). Plan de acción de desarrollo y salud de adolescentes y jóvenes en las Américas.Organización Panamericana de la Salud –OPS-, Oficina Regional. División de Promoción y Protección en Salud. Programa de salud de la familia, población y salud del adolescente.

OPS (2012). Del Águila Roberto. Promoción de estilos de vida saludables y prevención de enfermedades crónicas en el adulto mayo. Chile. Abril 2012. Organización Panamericana de la Salud –OPS.

Osorno, M. A. (2001). «El derecho al tiempo libre». Conferencia presentada en la Facultad de Turismo de la Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en: http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/52/pr/pr32.pdf

PNUD (2012). Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud? *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011/2012.* Guatemala: PNUD.

SEGEPLAN (2011). Estudio Nacional de Mortalidad Materna. Guatemala, noviembre 2011. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-.

UNICEF (2011). Estado Mundial de la Infancia 2011. La adolescencia una época de oportunidades. New York. Febrero 2011.

United Nations (1989) *Convención sobre los Derechos del Niño.* Resolución A/RES/44/25. USA: Naciones Unidas.

_____, (1996) *Programa de Acción Mundial para los Jóvenes.* Resolución A/RES/50/81. USA: Naciones Unidas.

_____, (2009) *Girl Power and Potential: A Joint Programming Framework for Fullfilling the Rights of Marginalized Adolescent Girls.* USA: ILO, UNESCO, UNFPA, UNICEF, UNIFEM, WHO.

United Nations Children's Fund. *Adolescencia y juventud.Panorama general.* Envínculo web http://www.unicef.org/spanish/adolescence/index_bigpicture.html. Consultado el 1.10.2013 a las 14.00 horas. USA: UNICEF.

United Nations Population Fund (2006) *UNFPA Framework for Action on Adolescents & Youth Opening Doors with Young People: 4 Keys.* USA: UNFPA.

AUTORIDADES

JUNTA DIRECTIVA

Ministerio de Economía
Lic. Sergio de la Torre, Titular
Lic. Jacobo Rey Sigfrido Lee, Suplente

Ministerio de Finanzas
Lic. Pavel Vinicio Centeno López, Titular
Licda. María Concepción Castro, Suplente

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Ing. Elmer López, Titular
Ing. Carlos Alfonso Anzueto, Suplente

Ministerio de Energía y Minas
Lic. Erick Archila, Titular
Licda. Ivanova Ancheta, Suplente

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Licda. Ekaterina Arbolievna Parrilla, Titular
Licda. Dora Marina Coc, Suplente

Banco de Guatemala
Lic. Edgar Barquín Durán, Titular
Lic. Julio Roberto Suárez, Suplente

Universidad de San Carlos de Guatemala
Ing. Murphy Olimpo Paiz, Titular
Lic. Oscar René Paniagua Carrera, Suplente

Universidades Privadas
Dr. Oscar Guillermo Peláez, Titular

Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
Lic. Hermann Federico Girón, Titular
Lic. Haroldo Zaldívar, Suplente

GERENCIA

Lic. Rubén Narciso, Gerente
Lic. Jaime Mejía Salguero, Subgerente Técnico
Ing. Orlando Monzón, Subgerente Administrativo Financiero

EQUIPO RESPONSABLE

Instituto Nacional de Estadìstica

Revisión general
Rubén Narciso
Pamela Escobar
Karina Peruch
Jeraldine del Cid
Patricia Hernández
Sucely Donis

Equipo técnico
Pamela Escobar
Karina Peruch
Jeraldine del Cid
Patricia Hernández
Sucely Donis
Sonia Pellecer (Consultora)

Personal de apoyo
Marvin Reyes
Celia Velásquez

Diagramación y diseño
Ligia Morales

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Silvia Negreros
José Roberto Luna

Guatemala, octubre de 2013

Índice

Presentación ... 07
Introducción ... 08
1. POBLACIÓN ... 11
Población ... 13
1.1a. Población Total y distribución de población por sexo, según grupos de edad. Año 2013 ... 13
1.1b. Población Total y distribución de población por sexo, según grupos de edad. Años 2010, 2015 y 2020 ... 13
1.1c. Población por sexo y departamento, y distribución de población por grupo de edad y sexo, segùn departamento. Año 2013 ... 14
1.2. Niña/o adolescente por grupo de edad y sexo, según área geográfica y etnicidad. Año 2011 ... 15
1.3. Niña/o adolescente por área geográfica y sexo, según grupo de edad y pueblo de pertenencia. Año 2011 ... 16
1.4. Niña/o adolescente, por sexo y etnicidad según estado conyugal. Año 2011 ... 16
Nacimientos ... 17
1.5. Nacidos vivos registrados por grupo de edad de la madre niña adolescente, según departamento de residencia de la madre. Año 2011 ... 17
1.6. Nacidos vivos registrados por grupo de edad y estado conyugal de la madre niña adolescente, según departamento de residencia de la madre. Año 2011 ... 18
1.7. Nacidos vivos registrados por grupo de edad de la madre niña adolescente y tipo de parto, según departamento de residencia de la madre. Año 2011 ... 19
1.8. Nacidos vivos por grupo de edad de la madre niña adolescente, según etnicidad y nivel de escolaridad de la madre. Año 2011 ... 20
1.9a. Nacidos vivos registrados por madre niña adolescente y personal que atendió el parto, según departamento de residencia de la madre Año 2011 ... 21
1.9b. Nacidos vivos registrados por grupo de edad de la madre niña adolescente y personal que atendió el parto, según departamento de residencia de la madre. Año 2011 ... 22
1.10. Nacidos vivos de madre niña adolescente por atención recibida en el parto, según etnicidad. Año 2011 ... 23
Fecundidad ... 23
1.11 Tasa específica de fecundidad de octubre 2005 a septiembre 2008, según área urbana y rural. Año 2008-2009 ... 23
Defuciones y mortinatos ... 24
1.12. Defunciones por sexo y grupo de edad de niña/o adolescente, según etnicidad y causa de muerte. Año 2011 ... 24
1.13. Defunciones maternas de niñas adolescentes por lugar de ocurrencia, según etnicidad y grupo de edad de la madre. Año 2011 ... 25
1.14. Defunciones maternas de niñas adolescentes por grupo de edad, según etnicidad y cinco primeras causas de muerte. Año 2011 ... 26
1.15. Mortinatos por grupo de edad de la madre niña adolescente, según departamento de residencia de la madre. Año 2011 ... 27
Inscripción tardía ... 28
1.16a. Niñas/os adolescentes con registro de inscripción tardía de nacimiento por sexo y grupo de edad, según departamento de registro. Año 2011 ... 28
1.16b Niñas/os adolescentes con registro de inscripción tardía de nacimiento por sexo y grupo de edad, según etnicidad. Año 2011 ... 29
Matrimonios y divorcios ... 29
1.17 Matrimonios de niñas/os adolescentes por edad del novio según grupo de edad de la novia. Año 2011 ... 29
1.18 Matrimonios de niñas/os adolescentes por sexo y grupo de edad, según departamento de registro. Año 2011 ... 30
1.19. Divorcios de niñas/os adolescentes por sexo, según grupo de edad. Año 2011 ... 30
2. NIVEL DE VIDA ... 31
Pobreza ... 33
2.1. Características de los hogares y la población de 10 a 19 años por sexo, según nivel de pobreza. Año 2011 ... 33
3. SALUD ... 35
Morbilidad ... 37
3.1. Causas de morbilidad de niñas/os adolescentes por grupo de edad y sexo. Año 2012 ... 37
3.2. Casos de morbilidad de salud mental atendidos de niñas/os adolescentes por grupo de edad y sexo, según diez primeras causas. Año 2012 ... 37
3.3. Casos de morbilidad como factor de riesgo asociado al embarazo, parto y puerperio que afecta a niñas adolescentes por grupo de edad, según causa. Año 2012 ... 38
Conocimiento sobre VIH y sida ... 39
3.4a. Conocimiento sobre VIH y formas de transmisión de las mujeres adolescentes de 15-19 años de edad. Año 2008-2009 ... 39
3.4b. Conocimiento de la prueba de VIH de las mujeres adolescentes de 15-19 años de edad. Año 2008-2009 ... 40
Desnutrición ... 40
3.5 Casos de desnutrición atendidos de niñas/os adolescentes por grupo de edad y sexo, según tipo de desnutrición. Año 2012 ... 40
Discapacidad ... 41
3.6. Niñas/os adolescentes que padecen alguna discapacidad por sexo y grupo de edad, según área geográfica y tipo de discapacidad. Año 2005 ... 41

3.7. Niñas/os adolescentes que padecen alguna discapacidad por sexo, según discacidad del sistema nervioso. Año 2005 41
Uso de sustancias 42
3.8. Consultas de niñas/os y adolescentes atendidas por grupo de edad y sexo, según diagnóstico por trastorno de uso de sustancias. Año 2012 42
Salud sexual y reproductiva 42
3.9. Porcentajes de madres niñas adolescentes por grupo de edad, según atención prenatal y tratamiento recibido. Año 2008-2009 42
3.10. Porcentajes de madres niñas adolescentes por grupo de edad, que tuvieron complicaciones durante el parto. Año 2008-2009 43
3.11a. Adolescentes por sexo, según uso y conocimiento de métodos anticonceptivos. Año 2008-2009 43
3.11b. Adolescentes no unidos, por sexo según uso de métodos anticonceptivos. Año 2008-2009 44
3.11c. Adolescentes en unión por sexo, según uso actual de métodos anticonceptivos. Año 2008-2009 44
3.11d. Mujeres adolescentes, según necesidad de servicios de planificación familiar. Año 2008-2009 45
3.12. Porcentaje de niñas/os adolescentes por sexo y grupo de edad según edad de la primera relación sexual y pareja actual. Año 2008-2009 45
4. EDUCACIÓN 47
Cifras y tasas de escolaridad 49
4.1. Tasa Neta de Escolaridad por nivel y ciclo educativo, según sexo y departamento. Año 2011 49
4.2. Tasa Bruta de Escolaridad por nivel y ciclo educativo, según sexo y departamento. Año 2011 50
4.3. Tasa de Deserción por nivel y ciclo educativo, según sexo y departamento. Año 2011 51
4.4a. Inscripción por edad simple y sexo en el nivel primario. Año 2011 52
4.4b. Inscripción por edad simple y sexo en el ciclo básico del nivel secundario. Año 2011 53
4.4c. Inscripción por edad simple y sexo en el ciclo diversificado del nivel secundario. Año 2011 54
4.5. Tasa de Repetición por nivel y ciclo educativo, según sexo y departamento. Año 2011 55
4.6. Tasa de Aprobación por nivel y ciclo educativo, según sexo y departamento. Año 2011 56
Calidad educativa 57
4.7. Indicadores sobre calidad educativa del logro de Matemáticas por sexo, área y sector, según nivel y ciclo educativo, y año de evaluación. Período 2006-2012 57
4.8 Indicadores sobre calidad educativa del logro de Lectura por sexo, área geográfica y sector, según nivel y ciclo educativo, y año de evaluación. Período 2006-2012 57
4.9 Indicadores sobre calidad educativa del logro de Matemáticas y Lectura en el ciclo diversificado por pueblo de pertenencia, según año de evaluación. Período 2006-2012 58
Establecimientos educativos 58
4.10 Establecimientos de educación por ciclo educativo del nivel secundario, según departamento. Año 2011 58
Deportes y actividades culturales y recreativas 59
4.11. Adolescentes de 15-19 años de edad por sexo y etnicidad según practica algún deporte. Año 2011 59
4.12. Adolescentes de 15-19 años de edad por sexo, según etnicidad y actividad recreativa que practican. Año 2011 59
5. MOVILIDAD HUMANA 61
Migrantes y refugiados 63
5.1. Niñas/os adolescentes que se han movilizado, por sexo y grupo de edad. Año 2011 63
5.2. Niñas/os adolescentes migrantes interdepartamentales por sexo y grupo etario, según causa de migración. Año 2011 63
5.3. Total y distribución de menores de 18 años deportados por sexo, según país de procedencia. Año 2012 64
5.4. Niñas adolescentes víctimas de trata de personas que permanecieron en albergues, según institución. Año 2012 64
6. EMPLEO 65
Participación en el mercado laboral 67
6.1. Trabajo infantil y Población Económicamente Activa de 15 a 19 años por sexo y etnicidad, según condición de ocupación. Año 2012 67
Trabajo doméstico remunerado y no remunerado 67
6.2. Niñas/os adolescentes ocupadas/os no remuneradas/os por sexo y grupo de edad, según área y etnicidad. Año 2012 67
6.3. Niñas/os adolescentes ocupadas/os en trabajo de casa particular por sexo y grupo de edad, según área y etnicidad. Año 2012 68
6.4. Niñas/os adolescentes que ni estudiaron ni trabajaron (NINIS) en el período de referencia, por sexo y grupo de edad, según etnicidad. Año 2011 68
7. VIOLENCIA 69
Violencia intrafamiliar 71
7.1. Niñas/os adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar, por sexo y pueblo de pertenencia, según grupo de edad y tipo de agresión. Año 2011 71
7.2. Niñas/os adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar, por sexo y pueblo de pertenencia, según grupo de edad y nivel de escolaridad de la víctima. Año 2011 72

7.3. Niñas/os adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar por sexo y pueblo de pertenencia, según grupo de edad y situación laboral. Año 2011 ... 72
7.4. Niñas/os adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar por sexo y pueblo de pertenencia, según parentesco con el agresor. Año 2011 ... 73
7.5. Niñas/os adolescentes agresores de violencia intrafamiliar por sexo, según grupo de edad y tipo de agresión. Año 2011 ... 74
7.6. Niñas/os adolescentes agresores de violencia intrafamiliar por sexo, según grupo de edad y nivel de escolaridad del agresor. Año 2011 ... 75
7.7. Niñas/os adolecentes agresores de violencia intrafamiliar por sexo, según grupo de edad y condición laboral del agresor. Año 2011 ... 75
7.8. Niñas/os adolescentes agresores de violencia intrafamiliar por sexo, según grupo de edad y parentesco con la víctima. Año 2011 ... 76
7.9. Indicadores de violencia intrafamiliar en adolescentes de 15 a 19 años por sexo. Año 2008-2009 ... 77
Violencia delictiva ... 78
7.10. Víctimas de delitos por sexo, según tipo de delito. Año 2012 ... 78
7.11. Sindicadas(os) menores de edad por sexo, según tipo de delito. Año 2012 ... 79
Servicios médicos legales ... 80
7.12. Servicios médicos legales de niñas/os adolescentes por grupo de edad, según sexo y principales dictámenes médicos legales. Año 2012 ... 80
7.13. Servicio médico de necropsias en niñas/os adolescentes por grupo de edad, según sexo y las cinco principales causas de muerte. Año 2012 ... 81
7.14. Mujeres evaluadas en el área clínica de las sedes periciales por delitos sexuales a solicitud de autoridad competente, por grupos de edad, según departamento de registro. Año 2011 ... 82
Violencia sexual, explotación y trata ... 83
7.15. Sentencias absolutorias dictadas en los órganos jurisdiccionales de los(as) sindicados(as) de la Ley de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas por grupo de edad y sexo, según tipo de delito. Año 2012 ... 83
8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA ... 85
Participación en organizaciones ... 87
8.1. Adolescentes de 15-19 años de edad por sexo según etnicidad y participación en organizaciones. Año 2011 ... 87
8.2. Adolescentes de 15-19 años de edad por etnicidad y sexo según organización en la que participan. Año 2011 ... 87
8.2b. Distribución de adolescentes de 15-19 años de edad por etnicidad y sexo, según organización en la que participan. Año 2011 ... 88
9. USO DE TIEMPO ... 89
Tiempo promedio en distintas actividades ... 91
9.1. Adolescentes de 15-19 años de edad por sexo, según etnicidad y horas libres promedio a la semana. Año 2011 ... 91
9.2. Adolescentes de 15-19 años de edad por etnicidad y sexo, según área y número de horas promedio que dedica a la semana a estudiar. Año 2011 ... 91
9.3. Niñas/os adolescentes por etnicidad, según grupo de edad y número de horas que dedica a la semana al trabajo doméstico. Año 2011 ... 92
9.4. Niñas/os adolescentes por sexo y etnicidad según grupo de edad y número de horas que dedica a la semana al trabajo no remunerado. Año 2011 ... 92
9.5. Niñas/os adolescentes por sexo y etnicidad, según grupo de edad y número de horas que dedica a la semana al trabajo remunerado. Año 2011 ... 93
ANEXO 1, Glosario estadístico ... 95
Glosario estadístico ... 97
Referencias ... 107

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística (INE), tiene como misión: “Diseñar y ejecutar la Política Estadística Nacional, para recopilar, producir, analizar y difundir estadísticas confiables, oportunas, transparentes y eficientes”.

En ese sentido presenta el ***Compendio Estadístico sobre la Situación de las Niñas Adolescentes en Guatemala,*** con el cual se reconoce la importancia de publicar información estadística que permita el análisis de la situación de las mujeres en todos sus ciclos de vida, y particularmente en la etapa de la niñez y adolescencia -entre los diez y los diecinueve años- en la cual se delinean los parámetros y posibilidades de la vida de las personas hacia la etapa adulta.

Con este compendio se pretende entonces evidenciar la situación de este segmento poblacional con la intención de motivar el diseño de programas, políticas y estrategias orientadas a disminuir su vulnerabilidad y superar sus problemáticas, promoviendo a su vez las oportunidades que contribuyan a su desarrollo integral y la realización de una vida plena.

La información del compendio está agrupada en nueve grandes temas que son: población, nivel de vida, salud, educación, movilidad humana, empleo, violencia, participación ciudadana y uso del tiempo. Estos datos han sido producidos en gran parte por el INE, por medio de encuestas de hogares (ENCOVI, ENJU, ENSMI, ENDIS, ENEI), registros administrativos (estadísticas de salud, Estadísticas Socioculturales y de Seguridad, y estadísticas de violencia intrafamiliar), así como información proveniente de otras fuentes oficiales como el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Dirección General de Migración de Guatemala, Instituto Nacional de Migración, Procuraduría de los Derechos Humanos, Organismo Judicial e Instituto Nacional de Ciencias Forenses, a las cuales se les presenta un profundo agradecimiento por contribuir con este logro.

Se espera que la información que se incluye en el presente documento contribuya a que las niñas adolescentes sean visibilizadas en las estadísticas nacionales y que la evidencia impulse su bienestar, la protección y respeto de sus derechos humanos, así como a la realización de sus vidas en plenitud y con desarrollo integral. Finalmente se agradece el apoyo y acompañamiento del Grupo de trabajo en adolescencia y juventud del Sistema de Naciones Unidas, en el marco del Programa Conjunto SaqilajB´e, por haber contribuido a la realización de este proyecto y la publicación de información tan valiosa y de tanto beneficio para el país.

Atentamente,

Rubén Darío Narciso Cruz
Gerente
Instituto Nacional de Estadística

Introducción

La evidencia a nivel mundial demuestra que la niñez y la adolescencia constituyen etapas importantes del ciclo de la vida, que delinean los parámetros y posibilidades de la vida de las personas en la etapa adulta. Caracterizadas por los múltiples cambios que ocurren con rapidez y obligan a quienes los experimentan a adaptarse, en muchos casos con pocos activos sociales y psicológicos que les permitan vivir transiciones vitales sanas y seguras.

Alrededor de la adolescencia y juventud, existen diversas definiciones provenientes de diversas disciplinas de carácter sociocultural, biomédico, poblacional, biopsicosocial, entre otros. Asimismo, diferentes definiciones en términos etarios, entre las más importantes y globalmente aceptadas se encuentran las de la Organización de las Naciones Unidas que define la adolescencia de 10-19 años y la juventud de 15-24. (UNFPA, 2006)

Este cuadro presenta las diversas definiciones y clasificaciones según rangos etarios de manera específica, según la fuente:

Fuente	Niñez	Adolescencia	Juventud
Asamblea General de las Naciones Unidas	0-18años A/RES/44/25		15 -24 años (Resolución A/RES/50/81)
UNFPA	**20-24 años**	10-19 años	20-24 años
UNICEF		10-19 años adolescencia temprana (de 10 a 13 años de edad), mediana (14-16), y tardía (17-19).	
OPS/OMS		Mujeres Pre-adolescencia (9-12) Adolescencia temprana (12-14) Adolescencia media (14-16) Adolescencia tardía (16-18) Hombres Pre-adolescencia (10-13) Adolescencia temprana (13-15) Adolescencia media (15-17) Adolescencia tardía (17-18)	Mujeres Juventud (18-21) Edad adulta – joven (21-24) Hombres Juventud (18-21) Edad adulta – joven (21-24)

Estas clasificaciones etarias están basadas principalmente en componentes biológicos y en algunos casos desde el campo del desarrollo biopsicosocial. Sin embargo en cada país, estas varían de acuerdo a la cultura y los elementos constitutivos de las sociedades de acuerdo a los contextos específicos.

En Guatemala, la Ley Nacional de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, Decreto 27-2003 define la *niñez* como el período de la vida entre la concepción hasta los trece años de edad (0-13) y adolescencia desde los trece hasta que cumplan dieciocho años (13-18).

En el mismo sentido, la Política Nacional de la Juventud 2012-2020 define a la juventud como el período de la vida comprendido entre los trece y veintinueve años (13-29).

Según UNFPA y Population Council (2006) las *"adolescentes muy jóvenes, cuyas edades oscilan entre los 10 y 14 años, sufren tremendos cambios físicos, emocionales, sociales e intelectuales. Durante esta etapa, muchos adolescentes muy jóvenes experimentan la pubertad, sus primeras vivencias sexuales y, en el caso de las niñas, matrimonios prematuros. Para una mayoría de niños, la adolescencia temprana está marcada por una buena salud y por circunstancias familiares estables, si bien puede tratarse también de un período de vulnerabilidad por las rápidas e intensas transiciones hacia nuevos roles y responsabilidades como guardianes, trabajadores, parejas y padres. En muchos países, el impacto que el VIH, la pobreza y los conflictos políticos y sociales han tenido sobre las familias y las comunidades ha erosionado las redes tradicionales de seguridad y ha incrementado la vulnerabilidad de los adolescentes jóvenes."*

Desde esta perspectiva, la evidencia nos refiere que evaluaciones realizadas por Naciones Unidas respecto del desarrollo de adolescentes y su participación, en 15 países durante el período comprendido entre 1999-2006, revelaron que un grupo específico en esta etapa de la vida quedó invisibilizado; **las niñas adolescentes más vulneradas o marginalizadas.** (ONU, 2009)

Esta conclusión conduce a preguntarse *¿quiénes son las niñas adolescentes?*, y a su vez invita a responder a través de una caracterización de este grupo de la población que se encuentra entre la niñez y la adolescencia (10-19 años) según los marcos internacionales y nacionales. Y que en Guatemala requiere de una diferenciación entre el grupo de 10-14 y de 15-19 para lograr identificar las condiciones en que se desarrollan, sus oportunidades y desafíos. Ellas en estas edades pueden experimentar diversas transiciones vitales tales como: la salida de la escuela, la primera relación sexo-genital, la unión o el matrimonio; realidad que se agudiza si viven en pobreza, ruralidad y sin acceso a oportunidades, espacios seguros y protección de sus familias y comunidades (Population Council, 2013).

Por ello, la Organización de las Naciones Unidas realizó en 2009 la Declaración Conjunta "El poder y el potencial de las niñas: Un marco de programación conjunto para lograr la vigencia de los derechos de las adolescentes marginadas", en donde reconocen que de las 600 millones de niñas adolescentes que viven en los países en desarrollo, muchas siguen siendo invisibles en las políticas y los programas nacionales. Millones viven en la pobreza, son víctimas de la discriminación de género y la desigualdad, y están sometidas a numerosas formas de violencia, abuso y explotación, como el trabajo infantil, el matrimonio infantil y otras

prácticas nocivas. El potencial de estas niñas y su contribución a sus comunidades todavía no se han hecho realidad (ONU, 2009).

Por tanto, es sumamente importante conocer la situación para el diseño de políticas, programas y presupuestos que permitan promover las oportunidades de desarrollo y disminuir lo más posible la exposición a riesgos y vulnerabilidades que limiten la capacidad de las generaciones más jóvenes a alcanzar sus proyectos de vida y lograr transiciones seguras hacia la productividad, la realización personal y social.

Es así como el Instituto Nacional de Estadística, con el apoyo técnico del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en el marco del Programa Conjunto SaqilajB´e ha realizado el Compendio Estadístico sobre la Situación de las Niñas Adolescentes en Guatemala, que busca visibilizar la situación en que se desarrollan para lograr diseñar programas, políticas y estrategias que respondan a disminuir su vulnerabilidad, exclusión y promuevan las oportunidades para su desarrollo integral.

Para fines de esta publicación las niñas adolescentes, son aquellas comprendidas entre los 10 y 19 años, quienes experimentan transiciones vitales importantes para su desarrollo personal, comunitario y nacional, con datos desagregados de acuerdo a los grupos quinquenales entre los 10 -14 y 15-19 años.

Presentamos este Compendio Estadístico sobre la Situación de las Niñas Adolescentes en Guatemala, en búsqueda de contribuir a que las niñas adolescentes sean visibilizadas en las estadísticas nacionales y que la evidencia impulse su bienestar y la realización de sus derechos humanos.

José Roberto Luna
Especialista en Juventud, Educación y Masculinidades
UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas

1.
POBLACIÓN

1. POBLACIÓN

Población

Cuadro 1.1a

Población Total y distribución de población por sexo, según grupos de edad

Año 2013

Grupo de Edad	Población			Distribución Porcentual		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	**15,438,384**	**7,535,238**	**7,903,146**	**100.0**	**48.8**	**51.2**
0- 4	2,228,433	1,135,598	1,092,835	14.4	7.4	7.1
5-9	2,091,948	1,063,383	1,028,565	13.6	6.9	6.7
10-14	1,915,105	968,597	946,507	12.4	6.3	6.1
15-19	1,702,317	853,910	848,406	11.0	5.5	5.5
20-24	1,459,154	720,681	738,473	9.5	4.7	4.8
25-29	1,218,666	587,398	631,267	7.9	3.8	4.1
30-34	1,025,179	477,833	547,346	6.6	3.1	3.5
35-39	820,595	368,716	451,879	5.3	2.4	2.9
40-44	651,928	287,470	364,458	4.2	1.9	2.4
45-49	524,426	233,538	290,888	3.4	1.5	1.9
50-54	429,723	195,351	234,372	2.8	1.3	1.5
55-59	364,263	169,728	194,535	2.4	1.1	1.3
60-64	317,204	149,922	167,282	2.1	1.0	1.1
65-69	247,401	117,637	129,764	1.6	0.8	0.8
70-74	179,539	85,843	93,696	1.2	0.6	0.6
75-79	136,388	64,080	72,308	0.9	0.4	0.5
80 Y MÁS	126,116	55,551	70,565	0.8	0.4	0.5

Fuente: INE-CELADE. Información del XI Censo de Población y VI de Habitación. Guatemala 2002. Proyecciones y Estimaciones de Población a Largo Plazo 1950-2100. Guatemala, revisión 2011.

Cuadro 1.1b

Población Total y distribución de población por sexo, según grupos de edad

Años 2010, 2015 y 2020

Grupos de edad	Total			Hombres			Mujeres		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Personas									
Total	**14,361,666**	**16,176,133**	**18,055,025**	**7,003,337**	**7,903,664**	**8,837,850**	**7,358,328**	**8,272,469**	**9,217,175**
0-4	2,165,745	2,262,514	2,316,795	1,103,521	1,153,297	1,181,434	1,062,224	1,109,217	1,135,361
5-9	2,004,670	2,142,308	2,243,663	1,017,180	1,090,294	1,142,924	987,490	1,052,014	1,100,739
10-14	1,798,262	1,988,541	2,130,908	906,603	1,008,018	1,084,024	891,659	980,523	1,046,884
15-19	1,590,147	1,776,352	1,972,600	794,459	893,687	998,528	795,688	882,665	974,072
20 y más	6,802,842	8,006,418	9,391,059	3,181,573	3,758,368	4,430,940	3,621,269	4,248,050	4,960,119
Distribución									
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
0-4	15.1	14.0	12.8	15.8	14.6	13.4	14.4	13.4	12.3
5-9	14.0	13.2	12.4	14.5	13.8	12.9	13.4	12.7	11.9
10-14	12.5	12.3	11.8	12.9	12.8	12.3	12.1	11.9	11.4
15-19	11.1	11.0	10.9	11.3	11.3	11.3	10.8	10.7	10.6
20 y más	47.4	49.5	52.0	45.4	47.6	50.1	49.2	51.4	53.8

Fuente: INE-CELADE. Información del XI Censo de Población y VI de Habitación. Guatemala 2002. Proyecciones y Estimaciones de Población a Largo Plazo 1950-2100. Guatemala, revisión 2011.

Cuadro 1.1c

Población por sexo y departamento, y distribución de población por sexo y grupo de edad para cada departamento

Año 2013

Departamento	Población			Distribución de población por grupo de edad para cada departamento y sexo								
				Total			Hombres			Mujeres		
	Total	Hombres	Mujeres	Menor de 10	10 a 19	20 y más	Menor de 10	10 a 19	20 y más	Menor de 10	10 a 19	20 y más
Total	**15,438,384**	**7,535,238**	**7,903,146**	**28.0**	**23.4**	**48.6**	**29.2**	**24.2**	**46.6**	**26.8**	**22.7**	**50.4**
Guatemala	3,257,616	1,590,404	1,667,213	20.7	20.6	58.7	21.6	21.5	56.9	19.8	19.7	60.5
El Progreso	163,537	78,686	84,852	25.9	23.0	51.1	27.3	24.0	48.7	24.6	22.2	53.2
Sacatepéquez	329,947	162,400	167,547	25.1	22.5	52.4	26.0	23.0	51.0	24.3	21.9	53.8
Chimaltenango	648,617	318,071	330,546	31.2	24.2	44.7	32.3	24.7	43.0	30.0	23.6	46.3
Escuintla	731,326	367,399	363,926	24.6	22.2	53.2	25.0	22.6	52.4	24.3	21.8	53.9
Santa Rosa	360,288	173,831	186,457	27.7	23.9	48.4	29.1	24.6	46.4	26.3	23.4	50.3
Sololá	464,005	229,067	234,938	32.3	23.3	44.4	33.3	23.7	43.0	31.3	22.9	45.8
Totonicapán	506,537	241,864	264,673	33.6	23.3	43.1	35.8	24.4	39.8	31.6	22.3	46.2
Quetzaltenango	826,143	396,403	429,741	28.0	23.0	49.1	29.6	23.9	46.5	26.4	22.1	51.5
Suchitepéquez	542,059	265,148	276,911	28.6	24.0	47.4	29.7	24.6	45.6	27.5	23.4	49.1
Retalhuleu	318,319	155,842	162,477	27.4	23.2	49.4	28.4	24.0	47.6	26.4	22.4	51.2
San Marcos	1,070,215	522,774	547,442	28.5	24.7	46.8	29.7	25.3	45.0	27.4	24.1	48.5
Huehuetenango	1,204,324	572,340	631,984	30.0	25.0	45.0	32.2	26.4	41.4	27.9	23.8	48.3
Quiché	1,019,290	495,814	523,476	34.7	25.3	39.9	36.3	26.1	37.5	33.2	24.6	42.2
Baja Verapaz	284,530	136,373	148,157	30.6	25.4	44.0	32.4	26.2	41.4	28.9	24.6	46.5
Alta Verapaz	1,183,241	589,133	594,108	31.6	25.7	42.8	32.3	26.1	41.7	30.9	25.3	43.9
Petén	687,192	354,497	332,694	32.8	23.3	43.8	32.5	23.4	44.1	33.2	23.3	43.5
Izabal	434,378	214,624	219,754	28.4	24.3	47.2	29.3	24.9	45.8	27.6	23.8	48.6
Zacapa	228,810	109,297	119,513	25.5	24.1	50.5	27.0	25.0	48.0	24.1	23.2	52.7
Chiquimula	388,155	185,674	202,482	29.6	24.7	45.7	31.5	25.7	42.8	28.0	23.7	48.4
Jalapa	336,484	162,506	173,979	32.2	24.9	42.9	33.9	25.7	40.4	30.7	24.2	45.2
Jutiapa	453,369	213,093	240,275	29.7	24.3	46.0	32.0	25.2	42.8	27.7	23.5	48.9

Fuente: INE-CELADE. Información del XI Censo de Población y VI de Habitación. Guatemala 2002. Proyecciones y Estimaciones de Población a Largo Plazo 1950-2100. Guatemala, revisión 2011.

Cuadro 1.2

Niña/o adolescente por grupo de edad y sexo, según área geográfica y etnicidad

Año 2011

Área geográfica y etnicidad	10-19			10-14			15-19		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total	**3,674,921**	**1,828,506**	**1,846,415**	**1,972,306**	**956,804**	**1,015,502**	**1,702,615**	**871,702**	**830,913**
Indígena	1,522,405	771,710	750,695	841,809	423,739	418,070	680,596	347,971	332,625
No Indígena	2,152,516	1,056,796	1,095,720	1,130,497	533,065	597,432	1,022,019	523,731	498,288
Urbana	**1,654,025**	**822,408**	**831,617**	**846,156**	**407,844**	**438,312**	**807,869**	**414,564**	**393,305**
Indígena	504,977	262,626	242,351	262,794	136,017	126,777	242,183	126,609	115,574
No Indígena	1,149,048	559,782	589,266	583,362	271,827	311,535	565,686	287,955	277,731
Rural	**2,020,896**	**1,006,098**	**1,014,798**	**1,126,150**	**548,960**	**577,190**	**894,746**	**457,138**	**437,608**
Indígena	1,017,428	509,084	508,344	579,015	287,722	291,293	438,413	221,362	217,051
No Indígena	1,003,468	497,014	506,454	547,135	261,238	285,897	456,333	235,776	220,557
Distribución porcentual									
Total	**100.0**	**49.8**	**50.2**	**53.7**	**26.1**	**27.6**	**46.3**	**23.7**	**22.6**
Indígena	41.3	21.0	20.5	22.9	11.5	11.4	18.5	9.5	9.1
No Indígena	58.7	28.8	29.9	30.8	14.5	16.3	27.8	14.3	13.6
Urbana	**45.0**	**22.3**	**22.7**	**23.0**	**11.1**	**11.9**	**22.0**	**11.3**	**10.7**
Indígena	13.7	7.1	6.6	7.2	3.7	3.5	6.5	3.4	3.1
No Indígena	31.3	15.2	16.1	15.9	7.4	8.5	15.4	7.8	7.6
Rural	**55.0**	**27.4**	**27.6**	**30.7**	**15.0**	**15.7**	**24.3**	**12.4**	**11.9**
Indígena	27.6	13.8	13.8	15.7	7.8	7.9	11.9	6.0	5.9
No Indígena	27.4	13.6	13.8	14.9	7.1	7.8	12.5	6.5	6.0

Fuente: INE. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, —ENCOVI— 2011

Cuadro 1.3

Niña/o adolescente por área geográfica y sexo, según grupo de edad y pueblo de pertenencia

Año 2011

Grupo de edad y pueblo de pertenecia	Total			Urbana			Rural		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total	**3,661,389**	**1,821,995**	**1,839,394**	**1,647,448**	**820,254**	**827,194**	**2,013,941**	**1,001,741**	**1,012,200**
Maya	1,508,873	765,199	743,674	498,400	260,472	237,928	1,010,473	504,727	505,746
Ladina	2,152,516	1,056,796	1,095,720	1,149,048	559,782	589,266	1,003,468	497,014	506,454
10-14	**1,966,077**	**954,563**	**1,011,514**	**843,426**	**407,101**	**436,325**	**1,122,651**	**547,462**	**575,189**
Maya	835,580	421,498	414,082	260,064	135,274	124,790	575,516	286,224	289,292
Ladina	1,130,497	533,065	597,432	583,362	271,827	311,535	547,135	261,238	285,897
15-19	**1,695,312**	**867,432**	**827,880**	**804,022**	**413,153**	**390,869**	**891,290**	**454,279**	**437,011**
Maya	673,293	343,701	329,592	238,336	125,198	113,138	434,957	218,503	216,454
Ladina	1,022,019	523,731	498,288	565,686	287,955	277,731	456,333	235,776	220,557
Distribución porcentual									
Total	**100.0**	**49.8**	**50.2**	**45.0**	**22.4**	**22.6**	**55.0**	**27.4**	**27.6**
Maya	41.3	21.0	20.3	13.6	7.1	6.5	27.6	13.9	13.8
Ladina	58.7	28.8	29.9	31.4	15.3	16.1	27.4	13.5	13.8
10-14	**53.7**	**26.1**	**27.6**	**23.0**	**11.1**	**11.9**	**30.6**	**15.0**	**15.7**
Maya	22.9	11.6	11.3	7.1	3.7	3.4	15.7	7.9	7.9
Ladina	30.8	14.5	16.3	15.9	7.4	8.5	14.9	7.1	7.8
15-19	**46.3**	**23.7**	**22.6**	**22.0**	**11.3**	**10.7**	**24.4**	**12.4**	**11.9**
Maya	18.4	9.4	9.0	6.5	3.4	3.1	11.9	6.0	5.9
Ladina	27.9	14.3	13.6	15.5	7.9	7.6	12.5	6.4	6.0

Fuente: INE. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, —ENCOVI— 2011

Cuadro 1.4

Niña/o adolescente, por etnicidad y sexo según estado conyugal

Año 2011

Estado Conyugal	Total			Indígena			No Indígena		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total	**2,864,042**	**1,431,385**	**1,432,657**	**1,185,974**	**597,434**	**588,540**	**1,678,034**	**833,951**	**844,117**
Casado (a)	74,688	56,060	18,628	38,758	29,827	8,931	35,930	26,233	9,697
Unido (a)	138,288	98,618	39,670	59,726	39,929	19,797	78,562	58,689	19,873
Otro (separada/o, etc.)	19,037	17,070	1,967	6,288	6,072	216	12,749	10,998	1,751
Soltero (a)	2,632,029	1,259,637	1,372,392	1,081,202	521,606	559,596	1,550,793	738,031	812,796
Distribución porcentual									
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Casado (a)	2.5	3.9	1.3	3.3	5.0	1.5	2.1	3.1	1.1
Unido (a)	4.9	6.9	2.8	5.0	6.7	3.4	4.7	7.0	2.4
Otro (separada/o, etc.)	0.7	1.2	0.1	0.5	1.0	0.0	0.8	1.3	0.2
Soltero (a)	91.9	88.0	95.8	91.2	87.3	95.1	92.4	88.5	96.3

Fuente: INE. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, —ENCOVI— 2011

Cuadro 1.5

Nacidos vivos registrados por grupo de edad de la madre niña adolescente, según departamento de residencia de la madre

Año 2011

Departamento de residencia de la madre	Total de nacimientos	10-19	10-14	15-19
Total	**373,692**	**78,016**	**2,841**	**75,175**
Guatemala	61,951	9,717	241	9,476
El Progreso	4092	825	34	791
Sacatepéquez	6,845	1,123	13	1,110
Chimaltenango	15,303	2,355	41	2,314
Escuintla	15,800	3,952	187	3,765
Santa Rosa	9,022	2,127	80	2,047
Sololá	9,555	1,538	39	1,499
Totonicapán	11,724	2,055	45	2,010
Quetzaltenango	19,858	4,452	158	4,294
Suchitepéquez	13,782	3,048	111	2,937
Retalhuleu	7,894	1,806	69	1,737
San Marcos	29,742	6,693	210	6,483
Huehuetenango	36,713	8,284	279	8,005
Quiché	28,392	5,979	182	5,797
Baja Verapaz	7,760	1,752	63	1,689
Alta Verapaz	33,382	7,555	288	7,266
Petén	14,383	3,851	252	3,599
Izabal	10,137	2,569	140	2,429
Zacapa	6,001	1,461	80	1,381
Chiquimula	10,721	2,268	120	2,148
Jalapa	9,022	2,033	86	1,947
Jutiapa	11,335	2,514	100	2,414
Extranjero	158	21	0	21
Ignorado	120	38	22	16

Fuente: INE. Estadísticas Vítales. Año 2011

Cuadro 1.6

Nacidos vivos registrados por grupo de edad y estado conyugal
de la madre niña adolescente, según departamento de residencia de la madre
Año 2011

Departamento de residencia de la madre	10-19					10-14					15-19				
	Total	Soltera	Casada	Unida	Ignorado	Total	Soltera	Casada	Unida	Ignorado	Total	Soltera	Casada	Unida	Ignorado
Total	**78,016**	**58,683**	**18,920**	**367**	**45**	**2,841**	**2,500**	**0**	**336**	**5**	**75,175**	**56,183**	**18,920**	**32**	**40**
Guatemala	9,717	7,640	2,046	28	3	241	212	0	28	1	9,476	7,428	2,046	0	2
El Progreso	825	692	129	4	0	34	30	0	4	0	791	662	129	0	0
Sacatepéquez	1,123	783	339	1	0	13	13	0	0	0	1,110	770	339	1	0
Chimaltenango	2,355	1,406	939	10	0	41	32	0	9	0	2,314	1,374	939	1	0
Escuintla	3,952	3,203	715	16	18	187	171	0	14	2	3,765	3,032	715	2	16
Santa Rosa	2,127	1,680	433	12	2	80	68	0	12	0	2,047	1,612	433	0	2
Sololá	1,538	1,118	411	9	0	39	31	0	8	0	1,499	1,087	411	1	0
Totonicapán	2,055	1,080	961	14	0	45	31	0	14	0	2,010	1,049	961	0	0
Quetzaltenango	4,452	3,079	1,332	38	3	158	124	0	34	0	4,294	2,955	1,332	4	3
Suchitepéquez	3,048	2,015	1,014	18	1	111	92	0	18	1	2,937	1,923	1,014	0	0
Retalhuleu	1,806	1,208	586	12	0	69	57	0	12	0	1,737	1,151	586	0	0
San Marcos	6,693	5,240	1,417	33	3	210	180	0	30	0	6,483	5,060	1,417	3	3
Huehuetenango	8,284	6,578	1,677	24	5	279	255	0	24	0	8,005	6,323	1,677	0	5
Quiché	5,979	4,180	1,771	27	1	182	156	0	26	0	5,797	4,024	1,771	1	1
Baja Verapaz	1,752	1,107	633	11	1	63	52	0	11	0	1,689	1,055	633	0	1
Alta Verapaz	7,555	5,293	2,203	55	4	288	247	0	41	1	7,266	5,046	2,203	14	3
Petén	3,851	3,268	565	17	1	252	240	0	12	0	3,599	3,028	565	5	1
Izabal	2,569	2,291	276	2	0	140	138	0	2	0	2,429	2,153	276	0	0
Zacapa	1,461	1,264	193	4	0	80	76	0	4	0	1,381	1,188	193	0	0
Chiquimula	2,268	1,790	463	14	1	120	106	0	14	0	2,148	1,684	463	0	1
Jalapa	2,033	1,756	272	5	0	86	81	0	5	0	1,947	1,675	272	0	0
Jutiapa	2,514	1,955	544	13	2	100	87	0	13	0	2,414	1,868	544	0	2
Extranjero	21	20	1	0	0	0	0	0	0	0	21	20	1	0	0
Ignorado	38	38	0	0	0	22	22	0	0	0	16	16	0	0	0

Fuente: INE. Estadísticas Vitales. Año 2011

Cuadro 1.7

Nacidos vivos registrados por grupo de edad de la madre niña adolescente
y tipo de parto, según departamento de residencia de la madre

Año 2011

Departamento residencia de la madre	10-19				10-14				15-19			
	Total	Simple	Doble	Múltiple	Total	Simple	Doble	Múltiple	Total	Simple	Doble	Múltiple
Total	**78,016**	**77,543**	**470**	**3**	**2,841**	**2,829**	**12**	**0**	**75,175**	**74,714**	**458**	**3**
Guatemala	9,717	9,659	58	0	241	241	0	0	9,476	9,418	58	0
El Progreso	825	814	11	0	34	34	0	0	791	780	11	0
Sacatepéquez	1,123	1,116	7	0	13	13	0	0	1,110	1,103	7	0
Chimaltenango	2,355	2,345	10	0	41	41	0	0	2,314	2,304	10	0
Escuintla	3,952	3,919	33	0	187	179	8	0	3,765	3,740	25	0
Santa Rosa	2,127	2,116	11	0	80	80	0	0	2,047	2,036	11	0
Sololá	1,538	1,529	9	0	39	39	0	0	1,499	1,490	9	0
Totonicapán	2,055	2,041	14	0	45	45	0	0	2,010	1,996	14	0
Quetzaltenango	4,452	4,424	28	0	158	158	0	0	4,294	4,266	28	0
Suchitepéquez	3,048	3,029	18	1	111	111	0	0	2,937	2,918	18	1
Retalhuleu	1,806	1,791	15	0	69	69	0	0	1,737	1,722	15	0
San Marcos	6,693	6,657	36	0	210	210	0	0	6,483	6,447	36	0
Huehuetenango	8,284	8,252	32	0	279	279	0	0	8,005	7,973	32	0
Quiché	5,979	5,939	39	1	182	180	2	0	5,797	5,759	37	1
Baja Verapaz	1,752	1,737	15	0	63	63	0	0	1,689	1,674	15	0
Alta Verapaz	7,555	7,499	55	1	289	287	2	0	7,266	7,212	53	1
Petén	3,851	3,830	21	0	252	252	0	0	3,599	3,578	21	0
Izabal	2,569	2,557	12	0	140	140	0	0	2,429	2,417	12	0
Zacapa	1,461	1,453	8	0	80	80	0	0	1,381	1,373	8	0
Chiquimula	2,268	2,255	13	0	120	120	0	0	2,148	2,135	13	0
Jalapa	2,033	2,022	11	0	86	86	0	0	1,947	1,936	11	0
Jutiapa	2,514	2,500	14	0	100	100	0	0	2,414	2,400	14	0
Extranjero	21	21	0	0	0	0	0	0	21	21	0	0
Ignorado	38	38	0	0	22	22	0	0	16	16	0	0

Fuente: INE. Estadísticas Vitales. Año 2011

Cuadro 1.8

Nacidos vivos por grupo de edad de la madre niña adolescente, según etnicidad y nivel de escolaridad de la madre

Año 2011

Ednicidad y Nivel de escolaridad de la Madre	Grupo de edad			Distribución porcentual		
	10-19	10-14	15-19	10-19	10-14	15-19
Total	**78,016**	**2,841**	**75,175**	**100.0**	**3.6**	**96.4**
Ninguno	23,650	1,138	22,512	30.4	1.5	28.9
Primaria	31,115	1,055	30,060	39.9	1.4	38.5
Básica	10,871	114	10,757	13.9	0.1	13.8
Diversificado	4,900	3	4,897	6.2	0.0	6.2
Universitario	64	0	64	0.1	0.0	0.1
Ignorado	7,416	531	6,885	9.5	0.7	8.8
Indígena	**31,438**	**957**	**30,481**	**40.3**	**1.2**	**39.1**
Ninguno	11,859	438	11,421	15.3	0.6	14.7
Primaria	14,053	393	13,660	18.0	0.5	17.5
Básica	2,825	16	2,809	3.6	0.0	3.6
Diversificado	884	1	883	1.1	0.0	1.1
Universitario	6	0	6	0.0	0.0	0.0
Ignorado	1,811	109	1,702	2.3	0.1	2.2
No Indígena	**33,119**	**1,004**	**32,115**	**42.4**	**1.3**	**41.1**
Ninguno	5,495	258	5,237	7.0	0.3	6.7
Primaria	14,910	529	14,381	19.1	0.7	18.4
Básica	7,117	67	7,050	9.1	0.1	9.0
Diversificado	3,753	2	3,751	4.8	0.0	4.8
Universitario	54	0	54	0.1	0.0	0.1
Ignorado	1,790	148	1,642	2.3	0.2	2.1
Ignorado	**13,459**	**880**	**12,579**	**17.3**	**1.2**	**16.1**
Ninguno	6,296	442	5,854	8.1	0.6	7.5
Primaria	2,152	133	2,019	2.8	0.2	2.6
Básica	929	31	898	1.2	0.0	1.2
Diversificado	263	0	263	0.3	0.0	0.3
Universitario	4	0	4	0.0	0.0	0.0
Ignorado	3,815	274	3,541	4.9	0.4	4.5

Fuente: INE. Estadísticas Vitales. Año 2011

Cuadro 1.9a

Nacidos vivos registrados por madre niña adolescente y personal que atendió el parto, según departamento de residencia de la madre

Año 2011

Departamento de residencia de la madre	10-19					
	Total	Médica	Comadrona	Empírica	Paramédica	Ninguna
Total	**78,016**	**43,208**	**29,904**	**2,486**	**278**	**2,140**
Guatemala	9,717	8,874	781	17	22	23
El Progreso	825	629	187	3	2	4
Sacatepéquez	1,123	1,009	111	0	1	2
Chimaltenango	2,355	1,206	1,134	7	4	4
Escuintla	3,952	3,326	513	9	10	94
Santa Rosa	2,127	1,636	431	22	26	12
Sololá	1,538	573	955	3	5	2
Totonicapán	2,055	747	1,294	4	3	7
Quetzaltenango	4,452	2,496	1,912	22	9	13
Suchitepéquez	3,048	2,092	946	4	2	4
Retalhuleu	1,806	1,307	491	4	4	0
San Marcos	6,693	2,481	2,885	489	6	832
Huehuetenango	8,284	2,435	5,540	202	11	96
Quiché	5,979	1,901	3,828	217	14	19
Baja Verapaz	1,752	872	847	16	16	1
Alta Verapaz	7,555	3,235	3,427	805	68	20
Petén	3,851	1,710	1,779	187	7	168
Izabal	2,569	1,519	763	186	37	64
Zacapa	1,461	1,071	69	52	30	239
Chiquimula	2,268	985	646	209	0	428
Jalapa	2,033	1,316	668	16	0	33
Jutiapa	2,514	1,767	666	5	1	75
Extranjero	21	14	6	1	0	0
Ignorado	38	7	25	6	0	0

Fuente: INE. Estadísticas Vitales. Año 2011

Cuadro 1.9b

Nacidos vivos registrados por grupo de edad de la madre niña adolescente y personal que atendió el parto, según departamento de residencia de la madre

Año 2011

Departamento de residencia de la madre	10-14						15-19					
	Total	Médica	Comadrona	Empírica	Paramédica	Ninguna	Total	Médica	Comadrona	Empírica	Paramédica	Ninguna
Total	**2,841**	**1,582**	**1,058**	**83**	**18**	**100**	**75,175**	**41,626**	**28,846**	**2,403**	**260**	**2040**
Guatemala	241	220	15	0	4	2	9,476	8,654	766	17	18	21
El Progreso	34	27	7	0	0	0	791	602	180	3	2	4
Sacatepéquez	13	13	0	0	0	0	1,110	996	111	0	1	2
Chimaltenango	41	24	17	0	0	0	2,314	1,182	1,117	7	4	4
Escuintla	187	163	18	0	0	6	3,765	3,163	495	9	10	88
Santa Rosa	80	61	18	0	1	0	2,047	1,575	413	22	25	12
Sololá	39	15	24	0	0	0	1,499	558	931	3	5	2
Totonicapán	45	20	25	0	0	0	2,010	727	1,269	4	3	7
Quetzaltenango	158	88	67	1	2	0	4,294	2,408	1,845	21	7	13
Suchitepéquez	111	88	23	0	0	0	2,937	2,004	923	4	2	4
Retalhuleu	69	54	14	0	1	0	1,737	1,253	477	4	3	0
San Marcos	210	79	94	14	0	23	6,483	2,402	2,791	475	6	809
Huehuetenango	279	86	183	5	0	5	8,005	2,349	5,357	197	11	91
Quiché	182	51	125	5	0	1	5,797	1,850	3,703	212	14	18
Baja Verapaz	63	27	34	1	1	0	1,689	845	813	15	15	1
Alta Verapaz	289	133	132	21	3	0	7,266	3,102	3,295	784	65	20
Petén	252	120	110	9	1	12	3,599	1,590	1,669	178	6	156
Izabal	140	84	44	7	2	3	2,429	1,435	719	179	35	61
Zacapa	80	52	4	4	3	17	1,381	1,019	65	48	27	222
Chiquimula	120	43	39	16	0	22	2,148	942	607	193	0	406
Jalapa	86	61	21	0	0	4	1,947	1,255	647	16	0	29
Jutiapa	100	66	29	0	0	5	2,414	1,701	637	5	1	70
Extranjero	0	0	0	0	0	0	21	14	6	1	0	0
Ignorado	22	7	15	0	0	0	16	0	10	6	0	0

Fuente: INE. Estadísticas Vitales. Año 2011

Cuadro 1.10

Nacidos vivos de madre niña adolescente por atención recibida en el parto, según etnicidad

Año 2011

Etnicidad y grupo de edad de la madre	Atención Especializada					
	Total	Médica	Comadrona	Empírica	Paramédica	Ninguna
Total	**78,016**	**43,208**	**29,943**	**2,486**	**278**	**2,140**
Indígena	31,438	10,862	18,168	1,584	110	714
No Indígena	33,119	23,723	7,768	577	128	923
Ignorado	13,459	8,623	3,968	325	40	503
Indígena	**31,438**	**10,862**	**18,168**	**1,584**	**110**	**714**
10-14	957	339	543	43	6	26
15-19	30,481	10,523	17,625	1,541	104	688
No Indígena	**33,119**	**23,723**	**7,768**	**577**	**128**	**923**
10-14	1,004	653	274	28	9	40
15-19	32,115	23,070	7,494	549	119	883
Ignorado	**13,459**	**8,623**	**3,968**	**325**	**40**	**503**
10-14	880	590	241	12	3	34
15-19	12,579	8,033	3,727	313	37	469

Fuente: INE. Estadísticas Vitales. Año 2011

Fecundidad

Cuadro 1.11

Tasa específica de fecundidad de octubre 2005 a septiembre 2008, según área urbana y rural

Año 2008-2009

Grupo de edad	Total	Urbana	Rural
15-19	98	78	114
20-24	184	157	206
25-29	176	155	194
30-34	135	101	164
35-39	95	62	125
40-44	29	17	40
45-49	5	4	6
TGF	3.6	2.9	4.2
TFG	121	97	141

Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil -ENSMI- 2008/2009.

Defunciones y mortinatos

Cuadro 1.12

Defunciones por sexo y grupo de edad de niña/o adolescente, según etnicidad y causa de muerte

Año 2011

Etnicidad y causas de muerte	Total			Hombre			Mujer		
	Total	10 - 14	15 - 19	Total	10 - 14	15 - 19	Total	10 - 14	15 - 19
Total	**3,188**	**907**	**2,281**	**2,083**	**502**	**1,581**	**1,105**	**405**	**700**
Agresión con disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas	536	40	496	465	31	434	71	9	62
Exposición a factores no especificados	275	73	202	232	56	176	43	17	26
Disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas	241	30	211	206	22	184	35	8	27
Neumonía, organismo no especificado	161	75	86	86	36	50	75	39	36
Accidente de vehículo de motor o sin motor, tipo de vehículo no especificado	141	51	90	98	30	68	43	21	22
Ahogamiento y sumersión no especificados	82	27	55	64	14	50	18	13	5
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	71	37	34	42	23	19	29	14	15
Epilepsia	64	28	36	41	17	24	23	11	12
Otros estrangulamientos y ahorcamientos accidentales	52	14	38	28	6	22	24	8	16
Obstrucción no especificada de la respiración	46	17	29	25	7	18	21	10	11
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	160	57	103	87	30	57	73	27	46
Otras causas	1,359	458	901	709	230	479	650	228	422
Indígena	**681**	**202**	**479**	**378**	**106**	**272**	**303**	**96**	**207**
Neumonía, organismo no especificado	62	31	31	30	13	17	32	18	14
Exposición a factores no especificados	37	7	30	34	7	27	3	-	3
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	33	12	21	23	10	13	10	2	8
Accidente de vehículo de motor o sin motor, tipo de vehículo no especificado	28	12	16	19	5	14	9	7	2
Agresión con disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas	24	-	24	20	-	20	4	-	4
Ahogamiento y sumersión no especificados	22	8	14	20	6	14	2	2	-
Obstrucción no especificada de la respiración	20	6	14	12	4	8	8	2	6
Epilepsia	19	9	10	12	6	6	7	3	4
Disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas	18	-	18	17	-	17	1	-	1
Otros estrangulamientos y ahorcamientos accidentales	15	4	11	7	3	4	8	1	7
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	53	16	37	25	6	19	28	10	18
Otras causas	350	97	253	159	46	113	191	51	140
No indígena	**1,038**	**197**	**841**	**743**	**109**	**634**	**295**	**88**	**207**
Agresión con disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas	255	9	246	226	5	221	29	4	25
Disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas	113	9	104	98	7	91	15	2	13
Exposición a factores no especificados	109	21	88	85	14	71	24	7	17
Accidente de vehículo de motor o sin motor, tipo de vehículo no especificado	61	16	45	41	8	33	20	8	12
Ahogamiento y sumersión no especificados	27	8	19	21	4	17	6	4	2
Neumonía, organismo no especificado	22	8	14	14	5	9	8	3	5
Epilepsia	18	7	11	9	2	7	9	5	4
Otros estrangulamientos y ahorcamientos accidentales	18	2	16	11	-	11	7	2	5
Agresión por medios no especificados	16	1	15	14	1	13	2	-	2
Agresión con objeto cortante	14	-	14	10	-	10	4	-	4
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	38	13	25	22	7	15	16	6	10
Otras causas	347	103	244	192	56	136	155	47	108

Continúa en la siguiente página.

Continuación Cuadro 1.12

Etnicidad y causas de muerte	Total			Hombre			Mujer		
	Total	10 - 14	15 - 19	Total	10 - 14	15 - 19	Total	10 - 14	15 - 19
Ignorado	**1,469**	**508**	**961**	**962**	**287**	**675**	**507**	**221**	**286**
Agresión con disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas	257	31	226	219	26	193	38	5	33
Exposición a factores no especificados	129	45	84	113	35	78	16	10	6
Disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas	110	21	89	91	15	76	19	6	13
Neumonía, organismo no especificado	77	36	41	42	18	24	35	18	17
Accidente de vehículo de motor o sin motor, tipo de vehículo no especificado	52	23	29	38	17	21	14	6	8
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	34	23	11	15	11	4	19	12	7
Ahogamiento y sumersión no especificados	33	11	22	23	4	19	10	7	3
Epilepsia	27	12	15	20	9	11	7	3	4
Envenenamiento accidental por, y exposición a otros productos químicos y sustancias nocivas, y los no especificados	25	7	18	7	1	6	18	6	12
Otros trastornos del encéfalo	23	8	15	9	2	7	14	6	8
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	69	28	41	40	17	23	29	11	18
Otras causas	633	263	370	345	132	213	288	131	157

Fuente: INE. Estadísticas Vitales. Año 2011

Cuadro 1.13

Defunciones maternas de niñas adolescentes por lugar de ocurrencia, según etnicidad y grupo de edad de la madre

Año 2011

Etnicidad y grupo de edad de la madre	Lugar de Ocurrencia						
	Total	Hospital público	Hospital privado	Centro de salud	Seguro social	Domicilio	Otro
Total	**49**	**25**	**0**	**4**	**1**	**17**	**2**
Indígena	24	7	0	3	0	13	1
No Indígena	12	8	0	1	0	2	1
Ignorado	13	10	0	0	1	2	0
Indígena	**24**	**7**	**0**	**3**	**0**	**13**	**1**
10-14	0	0	0	0	0	0	0
15-19	24	7	0	3	0	13	1
No indígena	**12**	**8**	**0**	**1**	**0**	**2**	**1**
10-14	0	0	0	0	0	0	0
15-19	12	8	0	1	0	2	1
Ignorado	**13**	**10**	**0**	**0**	**1**	**2**	**0**
10-14	2	2	0	0	0	0	0
15-19	11	8	0	0	1	2	0

Fuente: INE. Estadísticas Vitales. Año 2011.

Cuadro 1.14

Defunciones maternas de niñas adolescentes por grupo de edad, según etnicidad y cinco primeras causas de muerte

Año 2011

Causa de muerte materna	Grupo de edad		
	10-19	10-14	15-19
TOTAL	**49**	**2**	**47**
Eclampsia, en período no especificado	9	0	9
Preeclampsia, no especificada	5	0	5
Otras hemorragias postparto inmediatas	3	0	3
Hemorragia del tercer período del parto	2	0	2
Desnutrición en el embarazo	1	0	1
Otras causas	29	0	29
Indígena	**24**	**0**	**24**
Eclampsia, en período no especificado	7	0	7
Preeclampsia, no especificada	4	0	4
Otras hemorragias postparto inmediatas	3	0	3
Hemorragia del tercer período del parto	2	0	2
Desnutrición en el embarazo	1	0	1
Otras causas	7	0	7
No indígena	**12**	**0**	**12**
Eclampsia, en período no especificado	1	0	1
Otras inercias uterinas	4	0	4
Hipertensión gestacional [inducida por el embarazo] sin proteinuria significativa	1	0	1
Trabajo de parto y parto complicados por problemas del cordón umbilical	1	0	1
Embarazo múltiple, no especificado	1	0	1
Otra causa	4	0	4
Ignorado	**13**	**2**	**11**
Eclampsia, en período no especificado	1	0	1
Preeclampsia no especificada	1	0	1
Complicación relacionada con el embarazo, no especificada	4	0	4
Hipertensión materna, no especificada	1	0	1
Trabajo de parto y parto complicados por problemas del cordón umbilical	1	0	1
Otra causa	5	2	3

Fuente: INE. Estadísticas Vitales. Año 2011

Cuadro 1.15

Mortinatos por grupo de edad de la madre niña adolescente,
según departamento de residencia de la madre
Año 2011

Departamento de residencia	Grupo de edad		
	12-19	12-14	15-19
Total	**504**	**14**	**490**
Guatemala	91	2	89
El Progreso	7	0	7
Sacatepéquez	11	0	11
Chimaltenango	16	0	16
Escuintla	19	2	17
Santa Rosa	11	0	11
Sololá	20	0	20
Totonicapán	16	0	16
Quetzaltenango	39	1	38
Suchitepequez	26	0	26
Retalhuleu	9	0	9
San Marcos	19	0	19
Huehuetenango	23	1	22
Quiché	40	0	40
Baja Verapaz	22	1	21
Alta Verapaz	52	1	51
Petén	10	0	10
Izabal	7	0	7
Zacapa	2	0	2
Chiquimula	10	0	10
Jalapa	8	1	7
Jutiapa	3	0	3
Extranjero	0	0	0
Ignorado	43	5	38

Fuente: INE. Estadísticas Vitales. Año 2011

Inscripción tardía

Cuadro 1.16a

Niñas/os adolescentes con registro de inscripción tardía de nacimiento por grupo de edad y sexo, según departamento de registro

Año 2011

Departamento de registro	10-19			10-14			15-19		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total	**11,626**	**5,656**	**5,970**	**372**	**196**	**176**	**11,254**	**5,460**	**5,794**
Guatemala	1,588	754	834	34	16	18	1,554	738	816
El Progreso	103	55	48	4	3	1	99	52	47
Sacatepéquez	167	81	86	1	1	0	166	80	86
Chimaltenango	332	154	178	5	4	1	327	150	177
Escuintla	572	277	295	25	13	12	547	264	283
Santa Rosa	282	137	145	7	4	3	275	133	142
Sololá	221	114	107	2	1	1	219	113	106
Totonicapán	321	167	154	6	5	1	315	162	153
Quetzaltenango	558	269	289	20	9	11	538	260	278
Suchitepéquez	394	201	193	14	11	3	380	190	190
Retalhuleu	219	105	114	7	2	5	212	103	109
San Marcos	1,005	454	551	43	27	16	962	427	535
Huehuetenango	1,376	650	726	44	25	19	1,332	625	707
Quiché	874	420	454	26	11	15	848	409	439
Baja Verapaz	243	124	119	5	0	5	238	124	114
Alta Verapaz	1,061	525	536	33	15	18	1,028	510	518
Petén	648	334	314	34	16	18	614	318	296
Izabal	494	236	258	22	11	11	472	225	247
Zacapa	290	150	140	13	8	5	277	142	135
Chiquimula	318	173	145	8	5	3	310	168	142
Jalapa	282	138	144	10	4	6	272	134	138
Jutiapa	273	135	138	8	5	3	265	130	135
Extranjero	4	3	1	0	0	0	4	3	1
Ignorado	1	0	1	1	0	1	0	0	0

Fuente: INE. Estadísticas Vitales. Año 2011

Cuadro 1.16b

Niñas/os adolescentes con registro de inscripción tardía de nacimiento por grupo de edad y sexo, según etnicidad

Año 2011

Etnicidad	10-19			10-14			15-19		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total	**11,626**	**5,656**	**5,970**	**372**	**196**	**176**	**11,254**	**5,460**	**5,794**
Indígena	4,756	2,279	2,477	121	58	63	4,635	2,221	2,414
No Indígena	5,132	2,499	2,633	145	80	65	4,987	2,419	2,568
No Ignorado	1,738	878	860	106	58	48	1,632	820	812

Fuente: INE. Estadísticas Vitales. Año 2011

Matrimonios y divorcios

Cuadro 1.17

Matrimonios de niñas/os adolescentes por edad del novio según grupo de edad de la novia

Año 2011

Edad de la novia	Total	Edad del novio						
		Menos de 15	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40 y más
Total	**78,286**	**17**	**9,779**	**27,197**	**18,081**	**9,430**	**4,619**	**9,163**
Menos de 15	1,122	4	513	458	109	31	5	2
15 - 19	22,191	12	6,733	11,231	3,124	788	191	112
20 y mas	54,856	1	2,527	15,488	14,830	8,606	4,417	8,987
Ignorado	117	-	6	20	18	5	6	62

Fuente: INE. Estadísticas Vitales 2011.

Cuadro 1.18

Matrimonios de niñas/os adolescentes por sexo y grupo de edad, según departamento de registro

Año 2011

Departamento de registro	Total 14-19 años de edad			Mujeres			Hombres		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	14 años*	15-19	Total	14 años*	15-19
Total	**33,109**	**23,313**	**9,796**	**23,313**	**1,122**	**22,191**	**9,796**	**17**	**9,779**
Guatemala	3,982	2,856	1,126	2,856	86	2,770	1,126	2	1,124
El Progreso	226	176	50	176	6	170	50	1	49
Sacatepéquez	650	452	198	452	6	446	198	0	198
Chimaltenango	1,801	1,198	603	1,198	35	1,163	603	0	603
Escuintla	1,238	937	301	937	50	887	301	0	301
Santa Rosa	678	506	172	506	40	466	172	1	171
Sololá	773	552	221	552	18	534	221	0	221
Totonicapán	1,712	1,083	629	1,083	40	1,043	629	0	629
Quetzaltenango	2,410	1,577	833	1,577	71	1,506	833	1	832
Suchitepéquez	1,860	1,311	549	1,311	61	1,250	549	0	549
Retalhuleu	960	676	284	676	35	641	284	1	283
San Marcos	2,469	1,643	826	1,643	70	1,573	826	4	822
Huehuetenango	3,235	2,144	1,091	2,144	115	2,029	1,091	2	1,089
Quiche	3,070	2,065	1,005	2,065	143	1,922	1,005	2	1,003
Baja Verapaz	957	671	286	671	36	635	286	0	286
Alta Verapaz	2,996	2,364	632	2,364	160	2,204	632	2	630
Peten	991	752	239	752	50	702	239	0	239
Izabal	502	388	114	388	23	365	114	0	114
Zacapa	379	307	72	307	14	293	72	0	72
Chiquimula	793	575	218	575	20	555	218	1	217
Jalapa	543	399	144	399	9	390	144	0	144
Jutiapa	884	681	203	681	34	647	203	0	203

*Decreto Ley 106, Articulo 81. Mujeres de 14 y hombres de 16 años pueden casarse con autorización de los padres.

Fuente: INE. Estadísticas Vitales. Año 2011

Cuadro 1.19

Divorcios de niñas/os adolescentes por sexo, según grupo de edad

Año 2011

Grupo de Edad	Sexo		
	Total	Mujeres	Hombres
Total	**73**	**66**	**7**
14	0	0	0
15-19	73	66	7

Fuente: INE. Estadísticas Vitales. Año 2011

2.
NIVEL DE VIDA

2. NIVEL DE VIDA

Pobreza

Cuadro 2.1

Características de los hogares y la población de 10 a 19 años por sexo, según nivel de pobreza

Año 2011

Caracteríaticas de los hogares	Total	Pobreza extrema	Pobreza no extrema	No pobre
Total de hogares	**2,983,086**	**274,334**	**1,019,853**	**1,688,899**
Población total	14,636,487	1,951,724	5,909,914	6,774,849
Población 10 a 19 años	3,709,866	551,195	1,611,602	1,547,069
Hombres	1,867,933	273,747	808,606	785,580
Mujeres	1,841,933	277,448	802,996	761,489
Promedio de miembros del hogar	5	7	6	4
Promedio de miembros del hogar entre 10 y 19 años	2	2	2	1
Edad promedio de los miembros del hogar	25	20	22	28
Edad mediana de los miembros del hogar	19	15	17	23
Población de 10 a 19 años que están estudiando (%)	68.1	56.9	62.9	77.4
Hombres	70.1	59.0	65.5	78.7
Mujeres	66.0	54.7	60.3	76.1
Población de 10 a 19 años que trabajan (%)	31.3	34.0	34.8	26.7
Hombres	42.0	50.5	48.2	32.7
Mujeres	20.4	17.7	21.3	20.4
Población 10 a 19 años que estudian y trabajan (%)	13.2	12.0	12.7	14.2
Hombres	18.1	18.4	18.9	17.1
Mujeres	8.2	5.7	6.4	11.1
Población 10 a 19 años que ni estudian ni trabajan (%)	11.5	16.8	13.1	7.9
Hombres	3.7	5.2	3.8	3.1
Mujeres	19.3	28.2	22.5	12.8
Mujeres de 10 a 19 años que ni estudian ni trabajan y se dedican a los quehaceres del hogar (como % de las que ni estudian ni trabajan)	94.7	93.9	95.4	94.0
Mujeres de 15 a 19 años que son madres (como % de las mujeres de 15 a 19 años)	13.9	18.9	17.5	9.6

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2011.

3.
SALUD

3. SALUD

Morbilidad

Cuadro 3.1

Causas de morbilidad de niñas/os adolescentes por grupo de edad y sexo

Año 2012

Causa de Morbilidad	10-19			10-14			15- 19		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
TOTAL	**1,258,416**	**826,028**	**432,388**	**615,314**	**350,151**	**265,163**	**643,102**	**475,877**	**167,225**
Resfriado Común	123,587	78,749	44,838	74,006	42,054	31,952	49,581	36,695	12,886
Parasitosis intestinal, sin otraespecificación	79,485	46,858	32,627	54,998	30,456	24,542	24,487	16,402	8,085
Amigdalitis aguda, no especificada	78,984	47,975	31,009	45,633	25,282	20,351	33,351	22,693	10,658
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	73,430	60,860	12,570	22,838	16,227	6,611	50,592	44,633	5,959
Gastritis, no especificada	55,246	43,555	11,691	15,732	11,241	4,491	39,514	32,314	7,200
Cefalea (Cefalea Tensional)	45,649	36,056	9,593	15,410	10,753	4,657	30,239	25,303	4,936
Anemia de tipo no especificado	39,999	30,391	9,608	19,639	13,067	6,572	20,360	17,324	3,036
Amebiasis, no especificada	39,746	25,195	14,551	23,365	13,488	9,877	16,381	11,707	4,674
Diarreas	34,503	19,765	14,738	19,877	10,181	9,696	14,626	9,584	5,042
Otras infecciones respiratorias agudas	31,080	19,200	11,880	18,072	10,066	8,006	13,008	9,134	3,874
Herida de región especificada del cuerpo	28,459	9,687	18,772	13,787	4,641	9,146	14,672	5,046	9,626
TOTAL PRINCIPALES CAUSAS	**630,168**	**418,291**	**211,877**	**323,357**	**187,456**	**135,901**	**306,811**	**230,835**	**75,976**
Resto de Causas	628,248	407,737	220,511	291,957	162,695	129,262	336,291	245,042	91,249

Fuente: Elaboración con información del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-/Sistema de Información Gerencial en Salud –SIGSA- 2012

Cuadro 3.2

Casos de morbilidad de salud mental atendidos de niñas/os adolescentes por grupo de edad y sexo, según diez primeras causas

Año 2012

Causas de salud mental	10-19			10-14			15- 19		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total	**9,292**	**5,681**	**3,611**	**4,355**	**2,301**	**2,054**	**4,937**	**3,380**	**1,557**
Trastorno de ansiedad, no especificado	1,497	1,072	425	340	237	103	1,157	835	322
Episodio depresivo, no especificado	579	424	155	229	150	79	350	274	76
Trastornos de adaptación	407	283	124	249	166	83	158	117	41
Trastorno de ansiedad generalizada	319	216	103	101	60	41	218	156	62
Trastorno de estrés postraumático	292	209	83	148	105	43	144	104	40
Trastorno del desarrollo de las habilidades escolares, no especificado	274	128	146	226	97	129	48	31	17
Reacción al estrés agudo	268	176	92	108	55	53	160	121	39
Trastorno somatomorfo, no especificado	262	186	76	64	50	14	198	136	62
Episodio depresivo leve	258	184	74	100	66	34	158	118	40
Otros trastornos neuróticos especificados	239	177	62	55	38	17	184	139	45
TOTAL DIEZ PRIMERAS CAUSAS	**4,395**	**3,055**	**1,340**	**1,620**	**1,024**	**596**	**2,775**	**2,031**	**744**
Resto de Causas	4,897	2,626	2,271	2,735	1,277	1,458	2,162	1,349	813

Fuente: Elaboración con información del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-/Sistema de Información Gerencial en Salud –SIGSA- 2012

Cuadro 3.3

Casos de morbilidad como factor de riesgo asociado al embarazo, parto y puerperio que afecta a niñas adolescentes por grupo de edad, según causa

Año 2012

Causas de morbilidad por riesgo de maternidad	Casos		
	10-19	10 a 14	15 a 19
Total	**18,440**	**1,001**	**17,439**
Infección no especificada de las vías urinarias en el embarazo	4,609	247	4,362
Anemia que complica el embarazo, el parto y el puerperio	1,258	118	1,140
Amenaza de aborto	1,132	76	1,056
Aborto no especificado, completo o no especificado, sin complicación	478	42	436
Enfermedades del sistema digestivo que complican el embarazo, el parto y el puerperio	747	86	661
Mastitis no purulenta asociada con el parto	608	37	571
Enfermedades del sistema respiratorio que complican el embarazo, el parto y el puerperio	479	19	460
Infección genital en el embarazo	430	17	413
Otras enfermedades especificadas y afecciones que complican el embarazo, el parto y el puerperio	384	31	353
Parto único asistido, sin otra especificación	339	8	331
TOTAL DIEZ PRIMERAS CAUSAS	**10,464**	**681**	**9,783**
RESTO DE CAUSAS	7,976	320	7656

Fuente: Elaboración con información del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-/Sistema de Información Gerencial en Salud –SIGSA- 2012

Conocimiento sobre VIH y sida

Cuadro 3.4a

Conocimiento sobre VIH y formas de transmisión de las mujeres adolescentes de 15-19 años de edad

Año 2008-2009

Conocimiento de las formas de transmisión del VIH de la madre al hijo o hija	Porcentaje de respuesta afimativa
	88.8
Durante el parto	81.6
Después del parto	71.2
Conocimiento del VIH por reconocimiento del riesgo de infectarse del VIH	
Si reconoce algún riesgo de infectarse del VIH	15.9
No reconoce algún riesgo de infectarse del VIH	81.1
No sabe	3.0
Porcentaje que piensan que tienen algún riesgo de infectarse del VIH, de acuerdo a la principal razón por la que se siente expuestos	
No sabe cómo protegerse	28.2
No sabe con quién se junta	33.9
Pareja pasa mucho tiempo fuera	5.3
Infidelidad de ella o su pareja	3.3
Ha recibido transfusiones	6.2
Al utilizar jeringas	5.1
Por el trabajo	2.5
Negligencia médica/por una herida o cortada	1.1
Pareja rechaza el condón/no usa siempre el condón	2.4
Piquete de mosquitos/compartir utensilios	2.6
No sabe	2.1
Otras	7.1
Porcentaje que piensan que no tienen algún riesgo de infectarse del VIH, de acuerdo a la principal razón por la que No se sienten expuestas	
Tiene una sola pareja	9.1
No tiene pareja sexual	37.8
No tiene relaciones sexuales	36.7
Confía en su pareja	5.2
Conoce bien a su pareja	3.3
No tiene sexo con desconocidos	3.4
No ha recibido transfusiones	1.1
Usa condón	0.5
No se relaciones con personas infectadas	0.9
No es prostituta	0.1
Otras	0.6
No sabe	1.1
Porcentaje que conocen del VIH, por actitud hacia personas con VIH	
Dispuesta a trabajar con compañero con VIH	63.9
Si algún familiar tuviera VIH, preferiría que se mantuviera en secreto	48.2
permitiría que un niño con VIH asista a la escuela o colegio de sus hijos	52.3
Permitiría continuar dando clases a educador con VIH	51.4
Compraría de un vendedor de alimentos con VIH	38.9
Sin estigma y discriminación	10.5

Fuente: Encuesta Salud Materno Infantil –ENSMI-. 2008-2009

Cuadro 3.4b

Conocimiento de la prueba de VIH de las mujeres adolescentes de 15-19 años de edad

Año 2008-2009

Porcentaje que conocen el VIH y se sometieron a la prueba para detectar VIH, por las razones para realizarse	Porcentaje de respuesta afimativa
Por orden médica	76.4
Porque quería saber si tenía SIDA	9.6
Requisito para trabajo	4.0
Requisito para donar sangre	0.0
Requisito para estudios	8.1
Requisito para la Iglesia	0.4
Otra	1.5
Porcentaje que saben donde hacerse la prueba de VIH y nunca se la han realizado, según razones por las que no se la ha hecho	
No la considera necesario	84.7
No ha tenido tiempo	8.9
Nunca se la han indicado o recomendado	1.3
Por falta de dinero/muy caro	1.8
Temor al resultado	0.6
Temor a la falta de confidencialidad	1.6
Otra	0.1
No sabe	1.0
Porcentaje con necesidad insatisfecha, necesidad satisfecha y demanda total de la prueba del VIH	
Necesidad insatisfecha	44.0
Necesidad satisfecha	21.5
Realizó la prueba durante atención	11.5
No se realizó la prueba en atención	1.4
No tuvo atención prenatal o no estuvo embarazada	8.6
Demanda Total	65.5

Fuente: Encuesta Salud Materno Infantil –ENSMI-. 2008-2009

Desnutrición

Cuadro 3.5

Casos de desnutrición atendidos de niñas/os adolescentes por grupo de edad y sexo, según tipo de desnutrición

Año 2012

Tipo de desnutrición	10-19			10-14			15- 19		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total	**444**	**311**	**133**	**270**	**170**	**100**	**174**	**141**	**33**
Desnutrición proteicocalórica, no especificada	336	242	94	176	115	61	160	127	33
Desnutrición proteicocalórica moderada	42	25	17	39	22	17	3	3	-
Desnutrición proteicocalórica severa	36	26	10	28	18	10	8	8	-
Desnutrición proteicocalórica leve	30	18	12	27	15	12	3	3	-
Distribución porcentual									
Total	**100.0**	**70.2**	**29.8**	**60.8**	**38.3**	**22.5**	**39.2**	**31.8**	**7.4**
Desnutrición proteicocalórica, no especificada	75.6	54.5	21.1	39.6	25.9	13.7	36.0	28.6	7.4
Desnutrición proteicocalórica moderada	9.5	5.7	3.8	8.8	5.0	3.8	0.7	0.7	0.0
Desnutrición proteicocalórica severa	8.1	5.9	2.2	6.3	4.1	2.3	1.8	1.8	0.0
Desnutrición proteicocalórica leve	6.8	4.1	2.7	6.1	3.4	2.7	0.7	0.7	0.0

Fuente: Elaboración con información del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-/Sistema de Información Gerencial en Salud –SIGSA- 2012

Cuadro 3.6

Niñas/os adolescentes que padecen alguna discapacidad por grupo de edad y sexo, según área geográfica y tipo de discapacidad

Año 2005

Área Geográfica y Tipo de Discapacidad	10-19			10-14			15- 19		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total	**34,688**	**15,591**	**19,097**	**19,221**	**9,765**	**9,456**	**15,467**	**5,826**	**9,641**
Auditiva	13,231	6,126	7,105	8,831	4,819	4,012	4,400	1,307	3,093
Física	9,242	4,904	4,338	3,540	1,919	1,621	5,702	2,985	2,717
Visual	12,215	4,561	7,654	6,850	3,027	3,823	5,365	1,534	3,831
Área Urbana	**12,630**	**5,953**	**6,677**	**6,482**	**3,752**	**2,730**	**6,148**	**2,201**	**3,947**
Auditiva	4,368	2,514	1,854	3,892	2,417	1,475	476	97	379
Física	3,746	1,873	1,873	658	329	329	3,088	1,544	1,544
Visual	4,516	1,566	2,950	1,932	1,006	926	2,584	560	2,024
Área Rural	**22,058**	**9,638**	**12,420**	**12,739**	**6,013**	**6,726**	**9,319**	**3,625**	**5,694**
Auditiva	8,863	3,612	5,251	4,939	2,402	2,537	3,924	1,210	2,714
Física	5,496	3,031	2,465	2,882	1,590	1,292	2,614	1,441	1,173
Visual	7,699	2,995	4,704	4,918	2,021	2,897	2,781	974	1,807
Distribución porcentual									
Total	**100.0**	**45.0**	**55.1**	**55.4**	**28.2**	**27.3**	**44.6**	**16.8**	**27.8**
Auditiva	38.1	17.7	20.5	25.5	13.9	11.6	12.7	3.8	8.9
Física	26.6	14.1	12.5	10.2	5.5	4.7	16.4	8.6	7.8
Visual	35.2	13.2	22.1	19.8	8.7	11.0	15.5	4.4	11.0
Área Urbana	**36.4**	**17.2**	**19.3**	**18.7**	**10.8**	**7.9**	**17.7**	**6.4**	**11.4**
Auditiva	12.6	7.3	5.3	11.2	7.0	4.3	1.4	0.3	1.1
Física	10.8	5.4	5.4	1.9	1.0	1.0	8.9	4.5	4.5
Visual	13.0	4.5	8.5	5.6	2.9	2.7	7.5	1.6	5.8
Área Rural	**63.6**	**27.8**	**35.8**	**36.7**	**17.3**	**19.4**	**26.9**	**10.5**	**16.4**
Auditiva	25.6	10.4	15.1	14.2	6.9	7.3	11.3	3.5	7.8
Física	15.8	8.7	7.1	8.3	4.6	3.7	7.5	4.2	3.4
Visual	22.2	8.6	13.6	14.2	5.8	8.4	8.0	2.8	5.2

Fuente: INE. Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad -ENDIS-. 2005

Cuadro 3.7

Niñas/os adolescentes que padecen alguna discapacidad por sexo, según discacidad del sistema nervioso

Año 2005

Discapacidad del sistema nervioso	Número de casos		
	Total	Mujeres	Hombres
Total de casos	**7,296**	**2,888**	**4,408**
Distribución	**100.0**	**39.6**	**60.4**
Hemiplejia	4.5	3.7	0.9
Paraplejia	4.5	0.0	4.5
Tetraplejia	9.4	3.8	5.6
Parálisis cerebral	32.0	15.2	16.9
Epilepsia	49.6	17.0	32.6

Fuente: INE. Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad -ENDIS-. 2005

Uso de sustancias

Cuadro 3.8

Consultas de niñas/os y adolescentes atendidas por grupo de edad y sexo, según diagnóstico por trastorno de uso de sustancias

Año 2012

Diagnóstico por trastorno de uso de sustancias	10-19			10-14			15- 19		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total	**187**	**71**	**116**	**27**	**17**	**10**	**160**	**54**	**106**
Alcohol, síndrome de dependencia	148	44	104	11	5	6	137	39	98
Múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas, trastorno psicótico	19	18	1	6	6	-	13	12	1
Alucinógenos, intoxicación aguda	13	5	8	9	5	4	4	-	4
Disolventes volátiles, uso nocivo	5	3	2	1	1	-	4	2	2
Cannabinoides, intoxicación aguda	2	1	1	-	-	-	2	1	1

Fuente: Elaboración con información del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-/Sistema de Información Gerencial en Salud –SIGSA- 2012

Salud sexual y reproductiva

Cuadro 3.9

Porcentajes de madres niñas adolescentes por grupo de edad, según atención prenatal y tratamiento recibido

Año 2008-2009

Atención prenatal y tratamientos recibidos	Edad de las niñas y adolescentes	
	< 15 años	15-19
Niñas y adolescentes embarazadas al momento de la encuesta, por el número de dosis de vacunas antetánica que han recibido		
Madres sin vacunación	57.5	77.2
Madres con una o dos dosis de vacuna antitetátinica	40.9	21.1
Madres con tres y más dosis de vacuna antitetánica	1.6	1.6
Lugares donde recibieron atención prenatal las niñas y adolescentes embarazadas al momento de la encuesta		
Hospital Público		8.3
Centro de salud		33.9
Puesto de salud		16.5
Centro comunitario		22.9
IGSS		3.1
Clínica/hospital privado		11.4
Consultorio médico privado		4.4
APROFAM		3.7
Casa comadrona		34.9
Casa de entrevistada		18.2
Otro		1.5
Atención prenatal por trimestre en que lo recibieron por primera vez, las madres de las niñas y niños nacidos vivos en los últimos 5 años anteriores a la entrevista		
Tuvo atención prenatal	83.8	92.9
Primero	54.0	59.7
Segundo	26.5	27.9
Tercero	3.4	5.1
No tuvo atención prenatal	16.2	7.1

Fuente: Encuesta Salud Materno Infantil –ENSMI-. 2008-2009

Cuadro 3.10

Porcentajes de madres niñas adolescentes por grupo de edad, que tuvieron complicaciones durante el parto

Año 2008-2009

Complicaciones durante el parto	Edad de las niñas adolescentes	
	< 15 años	15-19
Niños nacidos vivos en los 5 años anteriores a la entrevista, por las complicaciones de madres adolescentes que tuvieron durante el parto		
Dolores de parto de más de 12 horas	28.4	27.1
Le cuesta respirar	23.5	23.4
Hemorragia vaginal	18.3	19.7
Dolor de cabeza que no se calma con analgésicos	19.3	15.8
Visón borrosa	5.6	14.8
La placenta se tardó más de 30 minutos en salir	6.8	9.8
Fiebre alta	7.1	8.3
Niño atravesado		5.2
Ataques o convulsiones		2.0
Otro		0.6

Fuente: Encuesta Salud Materno Infantil –ENSMI-. 2008-2009

Cuadro 3.11a

Adolescentes por sexo, según uso y conocimiento de métodos anticonceptivos

Año 2008-2009

Conocimiento de métodos anticonceptivos	Porcentaje de respuesta afirmativa	
	Mujeres de 15-19 años	Hombres de 15-19 años
Conocimiento de métodos anticonceptivos de hombres y mujeres actualmente unidos		
Al menos un método	93.8	98.0
Al menos un método moderno	93.5	98.0
Al menos un método natural	48.0	53.9
Métodos anticonceptivos usados alguna vez		
Al menos un método	14.3	31.3
Al menos un método moderno	12.4	29.3
Píldora	2.9	3.2
DIU	0.4	0.0
Inyección	6.8	2.9
Vaginales	0.0	0.3
Condón masculino	6.8	27.5
Condón femenino	0.0	0.6
Esterilización femenina	0.0	0.1
Esterilización masculina	0.0	0.0
Norplant	0.2	0.2
MELA	0.3	0.0
Al menos un método natural	3.6	8.2
Ritmo	1.9	3.9
Retiro	2.2	5.4
Otros métodos	0.1	0.0
Conocimiento y uso de métodos anticonceptivos		
Al menos un método	51.8	64.5
Al menos un método moderno	45.5	53.3
Píldora	11.4	6.6
DIU	2.0	0.0
Inyección	31.2	25.5
Vaginales	0.2	0.0
Condón masculino	20.5	41.7
Condón femenino	0.1	0.0
Esterilización femenina	0.1	1.5
Esterilización masculina	0.0	0.0
Norplant	0.9	3.1
MELA	1.7	0.3
Al menos un método natural	13.2	25.5
Ritmo	7.9	19.9
Retiro	7.1	8.9
Otros métodos	0.3	0.0

Fuente: Encuesta Salud Materno Infantil –ENSMI-. 2008-2009

Cuadro 3.11b

Adolescentes no unidos, por sexo según uso de métodos anticonceptivos

Año 2008-2009

Uso de métodos anticonceptivos	Porcentaje de respuesta afirmativa	
	Mujeres de 15-19 años	Hombres de 15-19 años
Métodos anticonceptivos usados alguna vez entre adolescentes no unidas/os sexualmente activas/os		
Al menos un método	48.9	85.7
Al menos un método moderno	41.4	81.7
Píldora	8.0	8.9
DIU	0.4	0.0
Inyección	7.3	3.8
Vaginales	0.0	0.8
Condón masculino	33.5	78.6
Condón femenino	0.0	2.0
Esterilización femenina	0.0	0.0
Esterilización masculina	0.0	0.0
Norplant	0.8	0.0
MELA	0.0	0.0
Al menos un método natural	12.4	20.8
Ritmo	3.6	8.2
Retiro	10.3	15.3
Otros métodos	0.0	0.0

Fuente: Encuesta Salud Materno Infantil –ENSMI-. 2008-2009

Cuadro 3.11c

Porcentaje de adolescentes en unión por sexo, según uso actual de métodos anticonceptivos

Año 2008-2009

Uso actual de métodos anticonceptivos	Porcentaje de respuesta afirmativa	
	Mujeres de 15-19 años	Hombres de 15-19 años
Porcentaje de adolescentes en unión por uso actual de métodos anticonceptivos		
Cualquier método	32.7	41.3
Total métodos modernos	28.1	30.1
Esterilización femenina	0.1	1.5
Inyección	18.3	19.9
Píldora	3.9	4.0
Condón	3.3	1.6
DIU	1.5	0.0
Esterilización masculina	0.0	0.0
Otros métodos modernos	1.0	3.1
Total Métodos naturales	4.6	11.2
Ritmo	2.7	10.1
Retiro	1.9	1.1
Otros métodos	0.0	0.0

Fuente: Encuesta Salud Materno Infantil –ENSMI-. 2008-2009

Cuadro 3.11d

Mujeres adolescentes, según necesidad de servicios de planificación familiar

Año 2008-2009

Necesidad de servicios de planificación familiar	Porcentaje de respuesta afirmativa
Necesidad insatisfecha	
Para espaciar	20.3
Para limitar	5.3
Total	25.6
Necesidad satisfecha	
Para limitar	29.7
Para espaciar	3.0
Total	32.7
Demanda total	
Para limitar	50.0
Para espaciar	8.2
Total	58.3

Fuente: Encuesta Salud Materno Infantil –ENSMI-. 2008-2009

Cuadro 3.12

Porcentaje de niñas/os adolescentes por sexo y grupo de edad, según edad de la primera relación sexual y pareja actual

Año 2008-2009

Rango de edad	Mujeres	Hombres
Porcentaje de adolescentes de 15-19 años de edad, por edad a la primera relación sexual		
Menos de 13 años	3.3	6.0
13-14	14.5	24.4
15-17	49.1	46.6
18-19	20.8	15.5
Porcentaje de adolescentes de 15-19 años de edad, que han tenido relaciones sexuales por edad a la primera pareja sexual		
Menos de 12	1.2	0.4
12-14	16.9	11.8
15-17	25.2	42.6
18-19	39.9	18.9
Distribución porcentual de adolescentes de 15-19 años de edad por la relación con la pareja sexual actual		
Esposo/a Compañero/a	39.3	4.1
Novio/a	55.0	56.4
Prometido/a	1.5	1.5
Familiar	1.7	
Amigo/a	1.2	22.5
Desconocido/a	0.7	
Prostituta		8.6
Recién conocida		2.5
Compañera de estudio o trabajo		2.3
Otro	0.3	1.8
No recuerda	0.3	0.3
Total	100.0	100.0

Fuente: Encuesta Nacional Salud Materno Infantil. 2008-2009

4.
EDUCACIÓN

4. Educación

Cifras y tasas de escolaridad

Cuadro 4.1

Tasa neta de escolaridad por nivel y ciclo educativo, según sexo y departamento

Año 2011

Departamento	Nivel Primaria			Ciclo Básico			Ciclo Diversificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	**92.8**	**93.3**	**92.3**	**43.3**	**44.9**	**41.7**	**23.5**	**23.4**	**23.6**
Guatemala	95.6	95.1	96.1	66.4	65.4	67.4	41.5	39.0	44.1
El Progreso	99.6	101.9	97.3	55.8	56.9	54.7	32.0	33.1	30.9
Sacatepéquez	91.7	91.9	91.5	55.5	57.1	53.8	32.1	29.1	35.1
Chimaltenango	85.5	85.8	85.1	40.5	42.7	38.3	19.8	21.5	18.1
Escuintla	94.9	95.3	94.5	49.1	49.2	49.0	25.3	24.5	26.2
Santa Rosa	100.6	102.2	99.0	52.5	52.1	52.9	25.2	25.9	24.5
Sololá	85.4	85.3	85.5	43.5	44.1	42.9	18.7	18.6	18.7
Totonicapán	84.2	84.5	84.0	33.2	35.2	31.2	7.9	7.0	8.8
Quetzaltenango	99.2	100.2	98.1	54.0	56.1	52.0	35.9	36.4	35.4
Suchitepéquez	94.7	96.3	93.1	45.1	48.8	41.4	23.9	25.8	22.0
Retalhuleu	100.6	102.4	98.7	53.8	56.7	50.9	29.0	30.7	27.3
San Marcos	100.1	100.7	99.5	42.3	45.1	39.4	18.4	20.2	16.6
Huehuetenango	96.3	97.7	94.8	25.6	29.1	22.2	12.1	13.3	10.8
Quiché	88.2	88.8	87.6	24.8	27.2	22.4	10.8	11.5	10.0
Baja Verapaz	92.0	94.4	89.7	34.7	38.0	31.5	16.6	17.0	16.1
Alta Verapaz	85.4	85.5	85.3	23.0	26.4	19.4	9.8	11.1	8.6
Petén	79.0	78.0	80.1	32.1	32.0	32.2	16.3	15.6	17.2
Izabal	91.7	92.1	91.3	36.2	36.2	36.2	17.8	16.1	19.5
Zacapa	99.6	101.5	97.7	42.3	42.2	42.5	25.0	22.9	26.9
Chiquimula	94.5	95.2	93.9	33.5	33.6	33.3	20.4	18.3	22.4
Jalapa	92.4	93.1	91.7	35.4	37.7	33.1	19.6	19.2	19.9
Jutiapa	99.1	101.5	96.7	50.9	54.8	47.2	27.9	28.5	27.3

Fuente: Elaboración con información del MINEDUC. Anuario estadístico 2011.

Cuadro 4.2

Tasa bruta de escolaridad por nivel y ciclo educativo, según sexo y departamento

Año 2011

Departamento	Nivel Primaria			Ciclo Básico			Ciclo Diversificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	**113.7**	**115.6**	**111.9**	**70.3**	**74.6**	**65.9**	**37.9**	**38.3**	**37.6**
Guatemala	109.4	109.6	109.1	104.5	105.7	103.2	64.1	61.5	66.7
El Progreso	121.8	126.0	117.4	86.8	90.6	82.9	47.0	48.2	45.8
Sacatepéquez	104.3	105.8	102.8	83.4	87.6	79.1	47.8	44.3	51.3
Chimaltenango	100.4	101.9	98.9	61.4	66.0	56.7	31.1	34.3	27.8
Escuintla	114.7	116.6	112.6	79.9	82.7	77.1	41.2	40.5	41.9
Santa Rosa	122.8	126.7	119.0	83.4	85.0	81.8	39.1	39.9	38.4
Sololá	107.9	108.2	107.6	71.5	73.4	69.6	31.8	31.1	32.5
Totonicapán	106.0	106.7	105.4	53.4	56.6	50.3	13.2	11.7	14.7
Quetzaltenango	121.5	123.8	119.0	85.6	90.0	81.3	57.6	58.9	56.4
Suchitepéquez	115.5	119.3	111.6	72.1	79.3	64.9	38.6	42.0	35.4
Retalhuleu	122.6	126.4	118.6	86.4	92.2	80.3	47.0	49.6	44.3
San Marcos	124.3	126.1	122.5	65.6	71.5	59.8	30.1	33.0	27.2
Huehuetenango	121.0	124.1	117.9	43.1	49.4	36.9	20.8	22.9	18.8
Quiché	112.9	114.6	111.2	43.1	48.1	38.0	19.8	21.3	18.4
Baja Verapaz	114.6	119.1	110.1	57.8	65.3	50.4	27.3	28.0	26.7
Alta Verapaz	113.4	115.2	111.6	46.9	57.2	36.3	19.9	23.5	16.4
Petén	100.1	100.5	99.7	55.3	56.4	54.1	28.1	26.5	29.8
Izabal	114.7	116.5	112.7	62.6	64.1	61.0	30.3	27.8	32.8
Zacapa	120.5	124.7	116.2	65.0	66.9	63.1	37.2	34.8	39.5
Chiquimula	115.7	117.8	113.6	54.9	55.8	54.0	34.9	30.9	38.8
Jalapa	112.9	114.7	111.2	57.4	61.3	53.5	32.0	30.9	33.1
Jutiapa	120.0	124.6	115.5	81.4	88.6	74.5	43.4	43.8	43.0

Fuente: Elaboración con información del MINEDUC. Anuario estadístico 2011.

Cuadro 4.3

Tasa de deserción por nivel y ciclo educativo, según sexo y departamento

Año 2011

Departamento	Nivel Primaria			Ciclo Básico			Ciclo Diversificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	**4.8**	**5.0**	**4.5**	**5.2**	**6.3**	**3.9**	**4.6**	**5.2**	**4.0**
Guatemala	4.0	4.3	3.7	-0.7	0.9	-2.4	4.3	4.9	3.8
El Progreso	4.1	4.6	3.6	5.6	6.6	4.4	2.5	3.0	1.9
Sacatepéquez	3.2	3.3	3.1	6.0	7.6	4.2	1.9	2.5	1.4
Chimaltenango	2.6	2.6	2.5	5.2	5.6	4.7	4.5	4.9	4.1
Escuintla	5.1	5.4	4.7	8.8	10.3	7.1	4.8	5.5	4.1
Santa Rosa	6.3	7.0	5.6	10.6	11.3	10.0	9.0	8.6	9.4
Sololá	2.7	2.9	2.5	8.1	9.4	6.8	4.3	4.7	3.9
Totonicapán	3.7	3.9	3.6	5.5	6.5	4.3	2.8	2.0	3.3
Quetzaltenango	4.6	5.0	4.3	7.2	8.1	6.1	7.0	7.7	6.3
Suchitepéquez	4.8	4.9	4.6	5.7	6.4	4.8	3.0	4.0	1.7
Retalhuleu	6.5	6.8	6.2	8.9	10.0	7.5	3.5	3.2	3.8
San Marcos	5.0	5.2	4.9	6.7	6.9	6.6	4.6	4.9	4.1
Huehuetenango	6.0	5.9	6.0	8.1	8.4	7.6	5.7	5.7	5.7
Quiché	2.6	2.6	2.7	6.3	6.4	6.2	2.5	3.1	1.8
Baja Verapaz	2.8	2.8	2.8	6.0	6.8	5.1	1.1	2.6	-0.6
Alta Verapaz	5.2	5.1	5.2	9.0	9.5	8.2	8.6	9.8	6.9
Petén	8.3	9.2	7.3	7.4	8.4	6.4	2.4	3.4	1.4
Izabal	9.6	10.3	8.8	11.0	12.7	9.3	3.4	4.1	2.8
Zacapa	6.8	7.5	6.0	7.9	8.8	6.8	10.1	9.9	10.3
Chiquimula	3.9	4.4	3.5	8.9	10.7	7.1	4.8	5.9	3.9
Jalapa	5.1	5.5	4.7	7.1	7.9	6.2	4.0	4.4	3.8
Jutiapa	5.0	5.3	4.6	6.6	7.4	5.8	3.1	4.0	2.3

Fuente: Elaboración con información del MINEDUC. Anuario estadístico 2011.

Cuadro 4.4a

Inscripción por edad simple y sexo en el nivel primario

Año 2011

Edad	Inscripción Inicial						
	Total	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto
Total	**2,644,683**	**580,944**	**492,974**	**463,537**	**415,522**	**366,635**	**325,071**
6 años y menos	141,184	134,867	5,739	578	0	0	0
7 años	344,836	250,732	88,684	4,931	489	0	0
8 años	370,502	104,237	183,513	77,084	5,027	641	0
9 años	377,088	44,907	98,975	159,801	68,500	4,532	373
10 años	385,395	22,127	55,371	95,252	146,000	62,487	4,158
11 años	380,270	11,534	30,132	59,827	87,889	131,084	59,804
12 años	300,050	6,022	15,520	32,795	52,457	76,835	116,421
13 años	174,780	3,429	8,029	17,831	29,582	46,801	69,108
14 años y más	170,578	3,089	7,011	15,438	25,578	44,255	75,207
Hombres	**1,359,713**	**301,136**	**252,317**	**237,298**	**212,588**	**188,513**	**167,861**
6 años y menos	70,066	67,164	2,619	283	0	0	0
7 años	173,964	128,527	42,926	2,289	222	0	0
8 años	188,005	55,583	92,628	37,243	2,251	300	0
9 años	191,034	24,588	51,816	80,152	32,273	2,037	168
10 años	194,958	12,044	29,540	49,799	72,465	29,226	1,884
11 años	193,826	6,322	16,243	31,769	46,098	65,076	28,318
12 años	156,230	3,328	8,391	17,503	28,570	40,564	57,874
13 años	94,537	1,874	4,338	9,743	16,212	25,765	36,605
14 años y más	97,093	1,706	3,816	8,517	14,497	25,545	43,012
Mujeres	**1,284,970**	**279,808**	**240,657**	**226,239**	**202,934**	**178,122**	**157,210**
6 años y menos	71,118	67,703	3,120	295	0	0	0
7 años	170,872	122,205	45,758	2,642	267	0	0
8 años	182,497	48,654	90,885	39,841	2,776	341	0
9 años	186,054	20,319	47,159	79,649	36,227	2,495	205
10 años	190,437	10,083	25,831	45,453	73,535	33,261	2,274
11 años	186,444	5,212	13,889	28,058	41,791	66,008	31,486
12 años	143,820	2,694	7,129	15,292	23,887	36,271	58,547
13 años	80,243	1,555	3,691	8,088	13,370	21,036	32,503
14 años y más	73,485	1,383	3,195	6,921	11,081	18,710	32,195

Fuente: Elaboración con información del MINEDUC. Anuario estadístico 2011.

Cuadro 4.4b

Inscripción por edad simple y sexo en el ciclo básico del nivel secundario

Año 2011

Edad	Inscripción Inicial			
	Total	Primero	Segundo	Tercero
Total	**740,877**	**285,954**	**238,068**	**216,855**
12 años y menos	56,429	52,535	3,687	207
13 años	137,742	92,688	41,340	3,714
14 años	170,762	55,337	77,814	37,611
15 años	148,459	34,236	47,330	66,893
16 años	88,477	18,920	29,024	40,533
17 años	50,571	9,592	15,754	25,225
18 años	28,604	5,481	8,386	14,737
19 años	15,101	3,109	3,910	8,082
20 años	9,845	2,400	2,526	4,919
21 años y más	34,887	11,656	8,297	14,934
Hombres	**395,821**	**155,441**	**126,660**	**113,720**
12 años y menos	27,195	25,477	1,623	95
13 años	68,877	47,666	19,524	1,687
14 años	88,893	31,348	39,723	17,822
15 años	80,481	20,509	26,316	33,656
16 años	50,867	11,623	16,835	22,409
17 años	30,042	5,954	9,518	14,570
18 años	16,977	3,263	4,995	8,719
19 años	8,624	1,778	2,287	4,559
20 años	5,530	1,374	1,437	2,719
21 años y más	18,335	6,449	4,402	7,484
Mujeres	**345,056**	**130,513**	**111,408**	**103,135**
12 años y menos	29,234	27,058	2,064	112
13 años	68,865	45,022	21,816	2,027
14 años	81,869	23,989	38,091	19,789
15 años	67,978	13,727	21,014	33,237
16 años	37,610	7,297	12,189	18,124
17 años	20,529	3,638	6,236	10,655
18 años	11,627	2,218	3,391	6,018
19 años	6,477	1,331	1,623	3,523
20 años	4,315	1,026	1,089	2,200
21 años y más	16,552	5,207	3,895	7,450

Fuente: Elaboración con información del MINEDUC. Anuario estadístico 2011.

Cuadro 4.4c

Inscripción por edad simple y sexo en el ciclo diversificado del nivel secundario

Año 2011

Edad	Inscripción Inicial				
	Total	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo
Total	**373,004**	**157,822**	**144,075**	**70,464**	**643**
15 años	34,519	31,847	2,587	85	0
16 años	76,848	50,466	24,890	1,492	0
17 años	86,603	29,923	42,394	14,277	9
18 años	67,606	17,651	26,512	23,326	117
19 años	38,028	9,483	14,905	13,430	210
20 años	22,932	6,022	9,379	7,395	136
21 años y más	46,468	12,430	23,408	10,459	171
Hombres	**188,269**	**80,449**	**73,842**	**33,800**	**178**
15 años	15,597	14,443	1,113	41	0
16 años	36,647	24,846	11,221	580	0
17 años	43,226	16,342	20,733	6,150	1
18 años	35,359	10,052	14,398	10,891	18
19 años	20,862	5,427	8,386	7,001	48
20 años	12,558	3,324	5,231	3,948	55
21 años y más	24,020	6,015	12,760	5,189	56
Mujeres	**184,735**	**77,373**	**70,233**	**36,664**	**465**
15 años	18,922	17,404	1,474	44	0
16 años	40,201	25,620	13,669	912	0
17 años	43,377	13,581	21,661	8,127	8
18 años	32,247	7,599	12,114	12,435	99
19 años	17,166	4,056	6,519	6,429	162
20 años	10,374	2,698	4,148	3,447	81
21 años y más	22,448	6,415	10,648	5,270	115

Fuente: Elaboración con información del MINEDUC. Anuario estadístico 2011.

Cuadro 4.5

Tasa de repetición por nivel y ciclo educativo, según sexo y departamento

Año 2011

Departamento	Nivel Primaria			Ciclo Básico			Ciclo Diversificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	**10.9**	**11.7**	**10.1**	**2.8**	**3.3**	**2.2**	**0.8**	**0.9**	**0.7**
Guatemala	5.0	5.6	4.3	2.8	3.4	2.2	0.8	1.0	0.7
El Progreso	11.5	13.2	9.6	3.2	3.9	2.5	0.6	0.7	0.4
Sacatepéquez	7.2	8.1	6.1	5.4	6.0	4.8	1.1	0.7	1.4
Chimaltenango	11.5	12.6	10.4	4.7	5.3	4.0	0.7	0.9	0.6
Escuintla	10.1	11.2	8.8	1.7	2.2	1.1	0.2	0.2	0.2
Santa Rosa	10.6	12.3	8.7	2.5	3.1	1.8	0.8	1.0	0.5
Sololá	11.2	11.8	10.5	4.5	5.7	3.2	1.5	1.8	1.1
Totonicapán	11.5	12.0	11.1	5.1	6.3	3.8	2.2	2.8	1.8
Quetzaltenango	10.7	12.1	9.3	3.7	4.3	3.0	0.9	0.7	1.2
Suchitepéquez	11.2	12.0	10.4	1.3	1.7	0.9	0.2	0.3	0.1
Retalhuleu	7.5	8.2	6.8	1.2	1.5	0.9	0.4	0.4	0.3
San Marcos	10.1	10.7	9.4	1.9	2.3	1.4	0.5	0.6	0.4
Huehuetenango	14.9	15.1	14.6	3.1	3.2	3.0	1.1	1.1	1.1
Quiché	13.9	14.1	13.6	2.8	3.1	2.3	0.5	0.7	0.4
Baja Verapaz	13.3	14.1	12.4	2.7	3.3	1.8	1.6	1.6	1.5
Alta Verapaz	16.6	16.8	16.5	2.3	2.5	2.1	1.5	1.5	1.4
Petén	10.3	11.2	9.2	1.4	1.8	1.0	0.6	0.6	0.6
Izabal	10.5	11.4	9.5	3.0	4.0	1.9	0.4	0.3	0.5
Zacapa	12.2	13.7	10.6	3.1	4.1	2.0	0.7	0.7	0.6
Chiquimula	12.3	13.3	11.2	3.8	5.0	2.6	1.5	1.2	1.6
Jalapa	16.3	16.9	15.7	2.6	3.2	1.9	2.0	2.3	1.7
Jutiapa	9.8	11.2	8.3	1.5	1.8	1.1	0.2	0.3	0.1

Fuente: Elaboración con información del MINEDUC. Anuario estadístico 2011.

Cuadro 4.6

Tasa de Aprobación por nivel y ciclo educativo, según sexo y departamento

Año 2011

Departamento	Nivel Primaria			Ciclo Básico			Ciclo Diversificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	**84.8**	**83.6**	**86.0**	**67.8**	**64.1**	**71.9**	**75.4**	**72.6**	**78.3**
Guatemala	91.2	89.9	92.7	65.9	61.6	70.3	76.8	74.3	79.1
El Progreso	84.5	82.3	86.9	71.9	66.7	77.4	78.7	75.4	82.2
Sacatepéquez	87.6	85.8	89.5	56.7	51.1	62.8	76.7	72.3	80.5
Chimaltenango	85.0	83.3	86.9	61.1	56.8	65.9	74.3	71.6	77.5
Escuintla	87.5	85.8	89.3	66.1	61.6	71.1	78.1	76.1	80.1
Santa Rosa	87.4	85.6	89.3	71.1	66.2	76.0	79.7	76.1	83.3
Sololá	84.0	82.5	85.7	66.7	61.9	71.6	75.7	73.1	78.0
Totonicapán	85.9	85.2	86.6	62.1	57.8	66.7	68.5	68.3	68.7
Quetzaltenango	85.9	84.3	87.7	60.4	54.5	66.7	72.7	69.1	76.5
Suchitepéquez	85.1	83.9	86.4	66.5	61.6	72.3	74.3	69.6	79.5
Retalhuleu	87.3	85.7	88.9	73.2	68.6	78.5	76.3	74.1	78.8
San Marcos	85.8	84.8	86.9	66.1	63.1	69.8	70.8	68.8	73.2
Huehuetenango	82.9	82.3	83.5	72.8	71.0	75.1	77.3	76.4	78.4
Quiché	78.4	77.9	78.9	73.7	72.7	74.9	72.7	71.8	73.7
Baja Verapaz	82.8	81.9	83.8	69.8	67.9	72.3	71.2	65.7	76.7
Alta Verapaz	77.6	77.7	77.5	72.8	72.9	72.5	64.4	61.1	69.0
Petén	81.5	80.0	83.1	76.5	73.8	79.4	77.5	73.6	81.2
Izabal	84.3	82.8	85.8	70.2	66.3	74.2	77.3	73.9	80.1
Zacapa	84.4	82.4	86.5	74.7	69.8	79.7	83.3	78.6	87.3
Chiquimula	81.1	79.9	82.3	74.9	70.7	79.0	78.6	77.1	79.7
Jalapa	80.3	79.0	81.6	75.4	72.3	78.9	75.1	72.7	77.3
Jutiapa	86.5	84.6	88.5	73.1	68.3	78.4	78.4	75.7	81.0

Fuente: Elaboración con información del MINEDUC. Anuario estadístico 2011.

Calidad educativa

Cuadro 4.7

Indicadores sobre calidad educativa del logro de Matemáticas por sexo, área y sector, según nivel y ciclo educativo, y año de evaluación

Período 2006-2012

Año de Evaluación	Logro nacional	Sexo		Área		Sector			
		Femenino	Masculino	Urbana	Rural	Oficial	Privado	Cooperativa	Municipal
Diversificado									
Graduandos 2006	**5.4**	3.6	7.2	5.4	5.3	2.9	6.2	2.6	1.1
Graduandos 2007	**5.2**	3.5	7.0	5.3	4.5	3.4	5.8	1.3	0.1
Graduandos 2008	**3.5**	2.4	4.7	3.6	2.7	1.6	4.1	0.2	0.5
Graduandos 2009	**2.0**	1.2	2.7	2.0	2.0	0.8	2.3	0.0	0.1
Graduandos 2010	**5.1**	3.5	6.6	5.2	4.0	2.7	5.9	0.6	1.2
Graduandos 2011	**7.5**	5.2	9.7	7.6	6.2	6.2	8.2	2.2	2.2
Graduandos 2012	**7.3**	5.0	9.5	7.5	5.7	6.0	8.0	3.3	1.8
Básico									
III Básico 2006	**21.4**	17.9	24.6	22.9	16.9	21.6	23.6	17.7	10.8
III Básico 2009	**18.6**	16.1	21.0	20.3	14.5	16.6	22.1	14.7	13.4
Primaria									
Primero Primaria 2010	**46.3**	45.8	46.8	59.8	42.4	46.3	n/a	n/a	n/a
Tercero Primaria 2010	**48.7**	45.6	51.6	67.2	42.2	48.7	n/a	n/a	n/a
Sexto Primaria 2010	**45.6**	43.8	47.3	60.6	39.4	45.6	n/a	n/a	n/a

Fuente: Elaboración con información del MINEDUC. Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa. Informe Año 2012

Cuadro 4.8

Indicadores sobre calidad educativa del logro de Lectura por sexo, área geográfica y sector, según nivel y ciclo educativo, y año de evaluación

Período 2006-2012

Año de Evaluación	Logro nacional	Sexo		Área		Sector			
		Femenino	Masculino	Urbana	Rural	Oficial	Privado	Cooperativa	Municipal
Diversificado									
Graduandos 2006	**23.7**	22.1	25.2	24.1	16.5	22.7	24.8	9.5	7.2
Graduandos 2007	**14.0**	12.4	15.7	14.3	10.6	13.6	14.7	4.5	4.1
Graduandos 2008	**11.1**	11.1	11.1	11.4	6.9	9.9	11.8	2.8	2.9
Graduandos 2009	**7.4**	6.9	7.8	7.6	5.0	6.8	7.8	2.6	1.5
Graduandos 2010	**22.4**	21.7	23.1	22.9	15.9	21.1	23.3	12.2	10.1
Graduandos 2011	**23.7**	22.8	24.6	24.2	17.5	23.1	24.6	13.9	12.4
Graduandos 2012	**24.5**	23.3	25.6	25.1	18.3	23.8	25.5	14.8	14.7
Básico									
III Básico 2006	**27.2**	25.3	29.0	31.3	14.7	25.9	35	14.6	12.2
III Básico 2009	**18.9**	18.1	19.7	22.3	10.4	17.1	24.8	10.4	9.7
Primaria									
Primero Primaria 2010	**47.5**	48.2	46.8	60.6	43.7	47.5	n/a	n/a	n/a
Tercero Primaria 2010	**51.7**	53.5	50.0	72.0	44.6	51.7	n/a	n/a	n/a
Sexto Primaria 2010	**30.1**	32.4	27.9	45.9	23.5	30.1	n/a	n/a	n/a

Fuente: Elaboración con información del MINEDUC. Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa. Informe Año 2012

Cuadro 4.9

Indicadores sobre calidad educativa del logro de Matemáticas y Lectura en el ciclo diversificado por pueblo de pertenencia, según año de evaluación

Período 2006-2012

Año de Evaluación	Logro nacional	Matemáticas					Lectura				
		Maya	Ladino	Garífuna	Xinca	Otro	Maya	Ladino	Garífuna	Xinca	Otro
Diversificado											
Graduandos 2006	**5.4**	1.8	7.2	1.7	4.1	6.5	11.2	30.1	15.6	14.0	23.7
Graduandos 2007	**5.2**	1.9	6.6	1.5	1.2	6.3	6.1	17.7	4.7	3.5	12.7
Graduandos 2008	**3.5**	0.8	4.6	1.3	0.0	4.3	4.1	14.3	4.2	2.3	10.2
Graduandos 2009	**2.0**	0.7	2.5	0.1	0.0	1.7	2.5	9.4	1.8	1.4	6.1
Graduandos 2010	**5.1**	1.8	6.3	1.1	0.3	12.7	11.1	26.8	7.1	8.0	30.3
Graduandos 2011	**7.5**	3.6	9.0	1.6	2.1	14.9	13.0	28.0	8.8	8.6	28.8
Graduandos 2012	**7.3**	3.7	8.8	2.0	2.0	14.1	13.9	29.0	8.9	9.7	30.1

Fuente: Elaboración con información del MINEDUC. Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa. Informe Año 2012

Establecimientos educativos

Cuadro 4.10

Establecimientos de educación por ciclo educativo del nivel secundario, según departamento

Año 2011

Departamento	Básicos					Diversificado				
	Total	Oficial	Municipal	Cooperativa	Privada	Total	Oficial	Municipal	Cooperativa	Privada
Total	**7,567**	**3,049**	**153**	**928**	**3,437**	**3,803**	**539**	**56**	**108**	**3,100**
Guatemala	1,797	244	6	90	1,457	1,257	101	0	4	1,152
El Progreso	104	60	0	14	30	62	14	0	7	41
Sacatepéquez	223	55	9	20	139	142	12	7	6	117
Chimaltenango	290	90	9	42	149	155	22	5	5	123
Escuintla	316	104	13	53	146	176	23	13	6	134
Santa Rosa	232	124	0	45	63	97	22	1	11	63
Sololá	220	82	1	65	72	95	23	0	6	66
Totonicapán	162	72	0	55	35	31	9	0	1	21
Quetzaltenango	450	173	2	81	194	215	41	1	4	169
Suchitepéquez	294	111	1	45	137	163	18	1	2	142
Retalhuleu	225	91	14	35	85	100	18	4	2	76
San Marcos	529	256	30	146	97	196	49	3	15	129
Huehuetenango	419	233	11	39	136	155	27	1	1	126
Quiché	348	182	5	69	92	109	16	2	6	85
Baja Verapaz	183	126	0	12	45	62	13	0	1	48
Alta Verapaz	376	239	9	29	99	135	20	2	0	113
Petén	349	195	24	27	103	163	23	2	6	132
Izabal	274	135	4	8	127	136	21	2	2	111
Zacapa	136	89	1	8	38	64	15	1	7	41
Chiquimula	217	141	3	9	64	99	17	4	4	74
Jalapa	171	111	1	13	46	60	13	2	5	40
Jutiapa	252	136	10	23	83	131	22	5	7	97

*Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo NUFED

Fuente: Elaboración con información del MINEDUC. Listado de establecimientos abiertos al 22/02/2011

Deportes y actividades culturales y recreativas

Cuadro 4.11

Adolescentes de 15-19 años de edad por sexo y etnicidad según practica algún deporte

Año 2011

Etnicidad	Adolescentes			Distribución Porcentual		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
TOTAL	**2,112,655**	**972,824**	**1,139,831**	**100.0**	**46.0**	**54.0**
Si practica	1,461,164	653,818	807,346	69.2	30.9	38.2
No Practica	651,491	486,013	165,478	30.8	23.0	7.8
INDÍGENA	**608,762**	**312,521**	**296,241**	**28.8**	**14.8**	**14.0**
Si practica	389,855	156,765	233,090	18.5	7.4	11.0
No Practica	218,907	155,756	63,151	10.4	7.4	3.0
NO INDÍGENA	**1,503,893**	**827,310**	**676,583**	**71.2**	**39.2**	**32.0**
Si practica	1,071,309	497,053	574,256	50.7	23.5	27.2
No Practica	432,584	330,257	102,327	20.5	15.6	4.8

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud –ENJU- 2011

Cuadro 4.12

Adolescentes de 15-19 años de edad por sexo, según etnicidad y actividad recreativa que practican

Año 2011

Grupo étnico y actividad recreativa	Adolescentes			Porcentaje		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Escuchar radio o música	1,990,625	1,073,822	916,803	100.0	53.9	46.1
Práctica Ir al cine	515,548	246,163	269,385	100.0	47.7	52.3
Sale a conversar con amistades	1,664,812	833,409	831,403	100.0	50.1	49.9
Sale de compras o ver vitrinas	1,553,027	858,600	694,427	100.0	55.3	44.7
Ve televisión o videos	1,796,627	966,624	830,003	100.0	53.8	46.2
Esta con su familia	2,026,221	1,092,797	933,424	100.0	53.9	46.1
Lee diarios libros o revistas	1,613,171	852,312	760,859	100.0	52.8	47.2
Hace deportes	1,461,164	653,818	807,346	100.0	44.7	55.3
Navega y/o juega en internet o computadora	942,846	438,251	504,595	100.0	46.5	53.5
Parrandea, sale a fiestas o va a bailar	744,250	345,265	398,985	100.0	46.4	53.6
Disfrutar de la naturaleza (sale al parque, al campo, la playa o la montaña)	1,340,396	694,849	645,547	100.0	51.8	48.2
Esta con su pareja	800,298	404,677	395,621	100.0	50.6	49.4
Realiza actividades artísticas (baile, teatro, pintura)	688,767	342,315	346,452	100.0	49.7	50.3
Asiste o participar en alguna organización	462,796	246,359	216,437	100.0	53.2	46.8
Asiste a actividades culturales (conciertos de música, ir al teatro)	490,496	237,848	252,648	100.0	48.5	51.5

Continúa en la siguente página.

Continuación Cuadro 4.12

Grupo étnico y actividad recreativa	Adolescentes			Porcentaje		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
INDÍGENA						
Escuchar radio o música	574,999	292,499	282,500	100.0	50.9	49.1
Práctica Ir al cine	73,667	25,254	48,413	100.0	34.3	65.7
Sale a conversar con amistades	400,658	177,449	223,209	100.0	44.3	55.7
Sale de compras o ver vitrinas	400,349	211,894	188,455	100.0	52.9	47.1
Ve televisión o videos	455,435	233,466	221,969	100.0	51.3	48.7
Esta con su familia	586,767	299,856	286,911	100.0	51.1	48.9
Lee diarios libros o revistas	424,038	211,994	212,044	100.0	50.0	50.0
Hace deportes	389,855	156,765	233,090	100.0	40.2	59.8
Navega y/o juega en internet o computadora	176,220	69,056	107,164	100.0	39.2	60.8
Parrandea, sale a fiestas o va a bailar	136,964	54,183	82,781	100.0	39.6	60.4
Disfrutar de la naturaleza (sale al parque, al campo, la playa o la montaña)	329,373	156,629	172,744	100.0	47.6	52.4
Esta con su pareja	183,944	91,714	92,230	100.0	49.9	50.1
Realiza actividades artísticas (baile, teatro, pintura)	162,039	68,504	93,535	100.0	42.3	57.7
Asiste o participar en alguna organización	120,364	57,309	63,055	100.0	47.6	52.4
Asiste a actividades culturales (conciertos de música, ir al teatro)	102,988	41,123	61,865	100.0	39.9	60.1
NO INDÍGENA						
Escuchar radio o música	1,415,626	781,323	634,303	100.0	55.2	44.8
Práctica Ir al cine	441,881	220,909	220,972	100.0	50.0	50.0
Sale a conversar con amistades	1,264,154	655,960	608,194	100.0	51.9	48.1
Sale de compras o ver vitrinas	1,152,678	646,706	505,972	100.0	56.1	43.9
Ve televisión o videos	1,341,192	733,158	608,034	100.0	54.7	45.3
Esta con su familia	1,439,454	792,941	646,513	100.0	55.1	44.9
Lee diarios libros o revistas	1,189,133	640,318	548,815	100.0	53.8	46.2
Hace deportes	1,071,309	497,053	574,256	100.0	46.4	53.6
Navega y/o juega en internet o computadora	766,626	369,195	397,431	100.0	48.2	51.8
Parrandea, sale a fiestas o va a bailar	607,286	291,082	316,204	100.0	47.9	52.1
Disfrutar de la naturaleza (sale al parque, al campo, la playa o la montaña)	1,011,023	538,220	472,803	100.0	53.2	46.8
Esta con su pareja	616,354	312,963	303,391	100.0	50.8	49.2
Realiza actividades artísticas (baile, teatro, pintura)	526,728	273,811	252,917	100.0	52.0	48.0
Asiste o participar en alguna organización	342,432	189,050	153,382	100.0	55.2	44.8
Asiste a actividades culturales (conciertos de música, ir al teatro)	387,508	196,725	190,783	100.0	50.8	49.2

Fuente: Encuesta Nacional de Juventud –ENJU- 2011

5.
MOVILIDAD HUMANA

5. MOVILIDAD HUMANA

Migrantes y refugiados

Cuadro 5.1

Niñas/os adolescentes que se han movilizado interdepartamental, por sexo y grupo de edad

Año 2011

Grupo de edad	Niñas y adolescentes que se han movilizado		
	Total	Mujeres	Hombres
Total 10-19	**116,624**	**64,042**	**52,582**
10-14	60,502	26,339	34,163
15-19	56,122	37,703	18,419

Fuente: INE. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2011.

Cuadro 5.2

Niñas/os adolescentes migrantes interdepartamentales por sexo y grupo de edad, según causa de migración

Año 2011

Causa de viaje	10-19			10-14			15-19		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total	**125,885**	**68,328**	**57,557**	**63,471**	**27,177**	**36,294**	**62,414**	**41,151**	**21,263**
Trabajo	12,083	5,783	6,300	4,084	254	3,830	7,999	5,529	2,470
Estudio	4,574	990	3,584	1,790	507	1,283	2,784	483	2,301
Familia	74,547	40,490	34,057	43,178	20,223	22,955	31,369	20,267	11,102
Matrimonio	9,484	8,810	674	0	0	0	9,484	8,810	674
Vivienda/servicios	10,106	5,379	4,727	5,246	2,730	2,516	4,860	2,649	2,211
Violencia	4,031	1,661	2,370	884	345	539	3,147	1,316	1,831
Otro	11,060	5,215	5,845	8,289	3,118	5,171	2,771	2,097	674
Distribución porcentual									
Total	**100.0**	**54.3**	**45.7**	**50.4**	**21.6**	**28.8**	**49.6**	**32.7**	**16.9**
Trabajo	9.6	4.6	5.0	3.2	0.2	3.0	6.4	4.4	2.0
Estudio	3.6	0.8	2.9	1.4	0.4	1.0	2.2	0.4	1.8
Familia	59.2	32.2	27.1	34.3	16.1	18.2	24.9	16.1	8.8
Matrimonio	7.5	7.0	0.5	0.0	0.0	0.0	7.5	7.0	0.5
Vivienda/servicios	8.0	4.3	3.8	4.2	2.2	2.0	3.9	2.1	1.8
Violencia	3.2	1.3	1.9	0.7	0.3	0.4	2.5	1.1	1.5
Otro	8.8	4.1	4.7	6.6	2.5	4.1	2.2	1.7	0.5

Fuente: INE. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, —ENCOVI—2011

Cuadro 5.3

Total y distribución de menores de 18 años retornados por sexo, según país de procedencia

Año 2012

País de Procedencia	Personas			Porcentaje		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total	**6,418**	**1,491**	**4,927**	**100.0**	**23.2**	**76.8**
Estados Unidos de Norte América*	586	38	548	100.0	6.5	93.5
México (Nov.2012)**	5,832	1,453	4,379	100.0	24.9	75.1

Fuente: Elaborada con información de:
**Dirección General de Migración de Guatemala.*
*** Instituto Nacional de Migración de México*

Cuadro 5.4

Niñas adolescentes víctimas de trata de personas que permanecieron en albergues, según institución

Año 2012

Institución	Niñas y adolescentes
Total	**60**
Secretaria de Bienestar Social/Hogar Virgen de la Asunción	4
Refugio de la Niñez (ONG)	56

Fuente: Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH-. Informe anual sobre trata de personas. Año 2012

6.
EMPLEO

6. EMPLEO

Participación en el mercado laboral

Cuadro 6.1

Trabajo infantil y Población Económicamente Activa de 15 a 19 años por sexo y etnicidad, según condición de ocupación

Año 2012

Sexo y Grupo de edad	Total			Indígenas			No indígenas		
	Total	Ocupados	Desocupados	Total	Ocupados	Desocupados	Total	Ocupados	Desocupados
TOTAL	**1,393,277**	**1,353,888**	**39,389**	**752,645**	**743,258**	**9,387**	**640,632**	**610,630**	**30,002**
10-14 (trabajo infantil)	522,508	518,146	4,362	306,120	304,107	2,013	216,388	214,039	2,349
15-19	870,769	835,742	35,027	446,525	439,151	7,374	424,244	396,591	27,653
MUJERES	**436,193**	**419,779**	**16,414**	**245,258**	**241,091**	**4,167**	**190,935**	**178,688**	**12,247**
10-14 (trabajo infantil)	148,622	148,072	550	87,546	86,996	550	61,076	61,076	-
15-19	287,571	271,707	15,864	157,712	154,095	3,617	129,859	117,612	12,247
HOMBRES	**957,084**	**934,109**	**22,975**	**507,387**	**502,167**	**5,220**	**449,697**	**431,942**	**17,755**
10-14 (trabajo infantil)	373,886	370,074	3,812	218,574	217,111	1,463	155,312	152,963	2,349
15-19	583,198	564,035	19,163	288,813	285,056	3,757	294,385	278,979	15,406

Fuente: INE. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos –ENEI- 2012

Trabajo doméstico remunerado y no remunerado

Cuadro 6.2

Niñas/os adolescentes ocupadas/os no remuneradas/os por sexo y grupo de edad, según área y etnicidad

Año 2012

Grupo étnico	Total 10-19			10-14 (trabajo infantil)			15-19		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total	**794,592**	**242,310**	**552,282**	**415,808**	**114,152**	**301,656**	**378,784**	**128,158**	**250,626**
Indígena	493,970	157,037	336,933	252,347	68,363	183,984	241,623	88,674	152,949
No indígena	300,622	85,273	215,349	163,461	45,789	117,672	137,161	39,484	97,677
URBANA	**234,192**	**94,306**	**139,886**	**112,256**	**42,060**	**70,196**	**121,936**	**52,246**	**69,690**
Indígena	130,829	48,498	82,331	60,885	19,078	41,807	69,944	29,420	40,524
No indígena	103,363	45,808	57,555	51,371	22,982	28,389	51,992	22,826	29,166
RURAL	**560,400**	**148,004**	**412,396**	**303,552**	**72,092**	**231,460**	**256,848**	**75,912**	**180,936**
Indígena	363,141	108,539	254,602	191,462	49,285	142,177	171,679	59,254	112,425
No indígena	197,259	39,465	157,794	112,090	22,807	89,283	85,169	16,658	68,511

Fuente: INE. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos –ENEI- 2012

Cuadro 6.3

Niñas/os adolescentes ocupadas/os en trabajo de casa particular por sexo y grupo de edad, según área y etnicidad

Año 2012

Grupo étnico	10-19			10-14 (trabajo infantil)			15-19		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
TOTAL	**54,063**	**52,433**	**1,630**	**13,987**	**13,554**	**433**	**40,076**	**38,879**	**1,197**
Indígena	27,313	27,313	0	4,900	4,900	0	22,413	22,413	0
No indígena	26,750	25,120	1,630	9,087	8,654	433	17,663	16,466	1,197
URBANA	**25,168**	**24,464**	**704**	**4,322**	**3,889**	**433**	**20,846**	**20,575**	**271**
Indígena	13,238	13,238	0	1,910	1,910	0	11,328	11,328	0
No indígena	11,930	11,226	704	2,412	1,979	433	9,518	9,247	271
RURAL	**28,895**	**27,969**	**926**	**9,665**	**9,665**	**0**	**19,230**	**18,304**	**926**
Indígena	14,075	14,075	0	2,990	2,990	0	11,085	11,085	0
No indígena	14,820	13,894	926	6,675	6,675	0	8,145	7,219	926

Fuente: INE. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos –ENEI- 2012

Cuadro 6.4

Niñas/os adolescentes que ni estudiaron ni trabajaron (NINIS) en el período de referencia, por sexo y grupo de edad, según etnicidad

Año 2011

Grupo étnico	13-19			13-14			15-19		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
TOTAL	**343,413**	**280,913**	**62,500**	**61,638**	**47,475**	**14,163**	**281,775**	**233,438**	**48,337**
Indígena	130,263	114,956	15,307	24,214	20,149	4,065	106,049	94,807	11,242
No Indígena	213,150	165,957	47,193	37,424	27,326	10,098	175,726	138,631	37,095

Fuente: INE. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI- 2011

7.
VIOLENCIA

7. VIOLENCIA

Violencia intrafamiliar

Cuadro 7.1

Niñas/os adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar, por sexo y pueblo de pertenencia, según grupo de edad y tipo de agresión

Año 2011

Grupo de edad y tipo de agresión	Pueblo de pertenencia												
	Total			Ladino		Maya		Garífuna		Xinca		Otro	
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	**3,293**	**175**	**3,118**	**98**	**1,726**	**49**	**1,013**	**1**	**9**	**0**	**3**	**27**	**367**
Física-psicológica	1,637	80	1,557	47	843	25	522	0	5	0	2	8	185
Psicológica	716	46	670	29	397	7	194	0	2	0	0	10	77
Física	454	27	427	9	209	10	154	1	0	0	1	7	63
Física-psicológica-patrimonial	200	6	194	3	108	2	69	0	2	0	0	1	15
Psicológica-patrimonial	107	12	95	9	59	3	28	0	0	0	0	0	8
Física-psicológica-sexual	61	0	61	0	38	0	16	0	0	0	0	0	7
Sexual	29	0	29	0	20	0	7	0	0	0	0	0	2
Otras agresiones	89	4	85	1	52	2	23	0	0	0	0	1	10
10 a 14	**223**	**40**	**183**	**23**	**105**	**8**	**47**	**1**	**1**	**0**	**0**	**8**	**30**
Física-psicológica	113	27	86	17	51	6	20	0	1	0	0	4	14
Psicológica	35	6	29	3	10	1	11	0	0	0	0	2	8
Física	29	5	24	1	14	1	7	1	0	0	0	2	3
Física-psicológica-patrimonial	3	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0
Psicológica-patrimonial	5	2	3	2	2	0	1	0	0	0	0	0	0
Física-psicológica-sexual	8	0	8	0	4	0	2	0	0	0	0	0	2
Sexual	15	0	15	0	12	0	2	0	0	0	0	0	1
Otras agresiones	15	0	15	0	9	0	4	0	0	0	0	0	2
15 - 19	**3,070**	**135**	**2,935**	**75**	**1,621**	**41**	**966**	**0**	**8**	**0**	**3**	**19**	**337**
Física-psicológica	1,524	53	1,471	30	792	19	502	0	4	0	2	4	171
Psicológica	681	40	641	26	387	6	183	0	2	0	0	8	69
Física	425	22	403	8	195	9	147	0	0	0	1	5	60
Física-psicológica-patrimonial	197	6	191	3	105	2	69	0	2	0	0	1	15
Psicológica-patrimonial	102	10	92	7	57	3	27	0	0	0	0	0	8
Física-psicológica-sexual	53	0	53	0	34	0	14	0	0	0	0	0	5
Sexual	14	0	14	0	8	0	5	0	0	0	0	0	1
Otras agresiones	74	4	70	1	43	2	19	0	0	0	0	1	8

Fuente: INE.Unidad de Estadísticas de Violencia Intrafamiliar. Año 2011

Cuadro 7.2

Niñas/os adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar, por pueblo de pertenencia y sexo, según grupo de edad y nivel de escolaridad de la víctima

Año 2011

Grupo de edad y nivel de escolaridad de la víctima	Pueblo de pertenencia												
	Total			Ladino		Maya		Garífuna		Xinca		Otro	
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	**3,293**	**175**	**3,118**	**98**	**1,726**	**49**	**1,013**	**1**	**9**	**0**	**3**	**27**	**367**
Ninguna	506	11	495	2	185	7	249	0	1	0	1	2	59
Primaria	1,606	80	1,526	40	808	27	518	0	5	0	1	13	194
Básico	752	53	699	34	469	11	165	1	2	0	1	7	62
Diversificado	335	26	309	22	233	3	53	0	1	0	0	1	22
Universitario	14	0	14	0	8	0	2	0	0	0	0	0	4
Ignorado	80	5	75	0	23	1	26	0	0	0	0	4	26
10 a 14	**223**	**40**	**183**	**23**	**105**	**8**	**47**	**1**	**1**	**0**	**0**	**8**	**30**
Ninguna	27	3	24	1	12	2	10	0	0	0	0	0	2
Primaria	129	25	104	17	57	3	29	0	1	0	0	5	17
Básico	55	8	47	5	34	2	7	1	0	0	0	0	6
Diversificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Universitario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ignorado	12	4	8	0	2	1	1	0	0	0	0	3	5
15 - 19	**3,070**	**135**	**2,935**	**75**	**1,621**	**41**	**966**	**0**	**8**	**0**	**3**	**19**	**337**
Ninguna	479	8	471	1	173	5	239	0	1	0	1	2	57
Primaria	1,477	55	1,422	23	751	24	489	0	4	0	1	8	177
Básico	697	45	652	29	435	9	158	0	2	0	1	7	56
Diversificado	335	26	309	22	233	3	53	0	1	0	0	1	22
Universitario	14	0	14	0	8	0	2	0	0	0	0	0	4
Ignorado	68	1	67	0	21	0	25	0	0	0	0	1	21

Fuente: INE.Unidad de Estadísticas de Violencia Intrafamiliar. Año 2011

Cuadro 7.3

Niñas/os adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar por sexo y pueblo de pertenencia, según grupo de edad y situación laboral

Año 2011

Grupo de edad y situación laboral	Pueblo de pertenencia												
	Total			Ladinos		Maya		Garífuna		Xinca		Otro	
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	**3,293**	**175**	**3,118**	**98**	**1,726**	**49**	**1,013**	**1**	**9**	**0**	**3**	**27**	**367**
Trabaja por un salario o ingreso	422	85	337	42	228	27	79	0	0	0	0	16	30
No trabaja por un salario o ingreso	2,853	87	2,766	55	1,493	22	930	1	9	0	3	9	331
Ignorado	18	3	15	1	5	0	4	0	0	0	0	2	6
10 a 14	**223**	**40**	**183**	**23**	**105**	**8**	**47**	**1**	**1**	**0**	**0**	**8**	**30**
Trabaja por un salario o ingreso	13	3	10	2	4	1	1	0	0	0	0	0	5
No trabaja por un salario o ingreso	209	37	172	21	101	7	46	1	1	0	0	8	24
Ignorado	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
15 - 19	**3,070**	**135**	**2,935**	**75**	**1,621**	**41**	**966**	**0**	**8**	**0**	**3**	**19**	**337**
Trabaja por un salario o ingreso	409	82	327	40	224	26	78	0	0	0	0	16	25
No trabaja por un salario o ingreso	2,644	50	2,594	34	1,392	15	884	0	8	0	3	1	307
Ignorado	17	3	14	1	5	0	4	0	0	0	0	2	5

Fuente: INE.Unidad de Estadísticas de Violencia Intrafamiliar. Año 2011

Cuadro 7.4

Niñas/os adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar por pueblo de pertenencia y sexo, según parentesco con el agresor

Año 2011

Grupos de edad y parentesco de la víctima con el agresor	Pueblos de pertenencia												
	Total			Ladinos(as)		Maya		Garifuna		Xinca		Otro	
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombre	Mujeres
Total	**3,293**	**175**	**3,118**	**98**	**1,726**	**49**	**1,013**	**1**	**9**	**0**	**3**	**27**	**367**
Esposos(a)	843	25	818	12	418	10	297	0	1	0	1	3	101
Conviviente	1,369	16	1,353	6	709	6	481	0	5	0	1	4	157
Ex-cónyuges	384	8	376	5	257	1	79	0	1	0	0	2	39
Hijos(as)	285	63	222	39	141	14	56	1	0	0	0	9	25
Hijastros(as)	39	7	32	4	23	2	1	0	0	0	0	1	8
Nietos(as)	17	5	12	5	5	0	1	0	1	0	0	0	5
Hermanos(as)	74	10	64	5	32	3	24	0	0	0	0	2	8
Otro Pariente	282	41	241	22	141	13	74	0	1	0	1	6	24
10 - 14	**223**	**40**	**183**	**23**	**105**	**8**	**47**	**1**	**1**	**0**	**0**	**8**	**30**
Esposos(a)	21	0	21	0	10	0	8	0	0	0	0	0	3
Conviviente	35	0	35	0	20	0	13	0	0	0	0	0	2
Ex-cónyuges	7	0	7	0	5	0	1	0	0	0	0	0	1
Hijos(as)	80	26	54	15	33	4	12	1	0	0	0	6	9
Hijastros(as)	19	2	17	1	14	1	0	0	0	0	0	0	3
Nietos(as)	7	2	5	2	2	0	1	0	1	0	0	0	1
Hermanos(as)	11	1	10	0	3	1	4	0	0	0	0	0	3
Otro Pariente	43	9	34	5	18	2	8	0	0	0	0	2	8
15-19	**3,070**	**135**	**2,935**	**75**	**1,621**	**41**	**966**	**0**	**8**	**0**	**3**	**19**	**337**
Esposos(a)	822	25	797	12	408	10	289	0	1	0	1	3	98
Conviviente	1,334	16	1,318	6	689	6	468	0	5	0	1	4	155
Ex-cónyuges	377	8	369	5	252	1	78	0	1	0	0	2	38
Hijos(as)	205	37	168	24	108	10	44	0	0	0	0	3	16
Hijastros(as)	20	5	15	3	9	1	1	0	0	0	0	1	5
Nietos(as)	10	3	7	3	3	0	0	0	0	0	0	0	4
Hermanos(as)	63	9	54	5	29	2	20	0	0	0	0	2	5
Otro Pariente	239	32	207	17	123	11	66	0	1	0	1	4	16

Fuente: INE. Unidad de Estadísticas de Violencia Intrafamiliar. Año 2011

Cuadro 7.5

Niñas/os adolescentes agresores de violencia intrafamiliar por sexo, según grupo de edad y tipo de agresión

Año 2011

Grupo de edad y tipo de agresión	Niñas/os adolescentes			Distribución porcentual		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	**1,225**	**976**	**249**	**100.0**	**79.7**	**20.3**
Física-psicológica	521	466	55	42.5	38.0	4.5
Psicológica	367	235	132	30.0	19.2	10.8
Física	178	154	24	14.5	12.6	2.0
Física-psicológica-patrimonial	58	54	4	4.7	4.4	0.3
Psicológica-patrimonial	48	25	23	3.9	2.0	1.9
Patrimonial	10	3	7	0.8	0.2	0.6
Física-psicológica-sexual	11	11	0	0.9	0.9	0.0
Otras agresiones	32	28	4	2.6	2.3	0.3
10 a 14	**39**	**17**	**22**	**3.2**	**1.4**	**1.8**
Física-psicológica	8	5	3	0.7	0.4	0.2
Psicológica	21	7	14	1.7	0.6	1.1
Física	3	2	1	0.2	0.2	0.1
Física-psicológica-patrimonial	2	1	1	0.2	0.1	0.1
Psicológica-patrimonial	4	1	3	0.3	0.1	0.2
Patrimonial	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Física-psicológica-sexual	1	1	0	0.1	0.1	0.0
Otras agresiones	0	0	0	0.0	0.0	0.0
15 a 19	**1,186**	**959**	**227**	**96.8**	**78.3**	**18.5**
Física-psicológica	513	461	52	41.9	37.6	4.2
Psicológica	346	228	118	28.2	18.6	9.6
Física	175	152	23	14.3	12.4	1.9
Física-psicológica-patrimonial	56	53	3	4.6	4.3	0.2
Psicológica-patrimonial	44	24	20	3.6	2.0	1.6
Patrimonial	10	3	7	0.8	0.2	0.6
Física-psicológica-sexual	10	10	0	0.8	0.8	0.0
Otras agresiones	32	28	4	2.6	2.3	0.3

Fuente: INE. Unidad de Estadísticas de Violencia Intrafamiliar. Año 2011

Cuadro 7.6

Niñas/os adolescentes agresores de violencia intrafamiliar por sexo, según grupo de edad y nivel de escolaridad del agresor

Año 2011

Grupo de edad y nivel de escolaridad del agresor	Niñas/os adolescente			Distribución		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	**1,225**	**976**	**249**	**100.0**	**79.7**	**20.3**
Ninguna	170	138	32	13.9	11.3	2.6
Primaria	607	487	120	49.6	39.8	9.8
Básico	315	242	73	25.7	19.8	6.0
Diversificado	102	84	18	8.3	6.9	1.5
Universitario	4	2	2	0.3	0.2	0.2
Ignorado	27	23	4	2.2	1.9	0.3
10 a 14	**39**	**17**	**22**	**3.2**	**1.4**	**1.8**
Ninguna	4	2	2	0.3	0.2	0.2
Primaria	26	12	14	2.1	1.0	1.1
Básico	7	1	6	0.6	0.1	0.5
Diversificado	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Universitario	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Ignorado	2	2	0	0.2	0.2	0.0
15 a 19	**1,186**	**959**	**227**	**96.8**	**78.3**	**18.5**
Ninguna	166	136	30	13.6	11.1	2.4
Primaria	581	475	106	47.4	38.8	8.7
Básico	308	241	67	25.1	19.7	5.5
Diversificado	102	84	18	8.3	6.9	1.5
Universitario	4	2	2	0.3	0.2	0.2
Ignorado	25	21	4	2.0	1.7	0.3

Fuente: INE. Unidad de Estadísticas de Violencia Intrafamiliar. Año 2011

Cuadro 7.7

Niñas/os adolecentes agresores de violencia intrafamiliar por sexo, según grupo de edad y condición laboral del agresor

Año 2011

Grupo de edad y condición laboral del agresor	Niñas/os adolescentes			Distribución porcenutal		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	**1,225**	**976**	**249**	**100.0**	**79.7**	**20.3**
Trabaja por un salario o ingreso	742	714	28	60.6	58.3	2.3
No trabaja por un salario o ingreso	460	241	219	37.6	19.7	17.9
Ignorado	23	21	2	1.9	1.7	0.2
10 a 14	**39**	**17**	**22**	**3.2**	**1.4**	**1.8**
Trabaja por un salario o ingreso	2	2	0	0.2	0.2	0.0
No trabaja por un salario o ingreso	36	14	22	2.9	1.1	1.8
Ignorado	1	1	0	0.1	0.1	0.0
15 a 19	**1,186**	**959**	**227**	**96.8**	**78.3**	**18.5**
Trabaja por un salario o ingreso	740	712	28	60.4	58.1	2.3
No trabaja por un salario o ingreso	424	227	197	34.6	18.5	16.1
Ignorado	22	20	2	1.8	1.6	0.2

Fuente: INE. Unidad de Estadísticas de Violencia Intrafamiliar. Año 2011

Cuadro 7.8

Niñas/os adolescentes agresores de violencia intrafamiliar por sexo, según grupo de edad y parentesco con la víctima

Año 2011

Grupo de edad y parentesco con la víctima	Niñas/os adolescentes			Distribución Porcentual		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	**1,225**	**976**	**249**	**100.0**	**79.7**	**20.3**
Esposos(a)	262	209	53	21.4	17.1	4.3
Conviviente	434	373	61	35.4	30.4	5.0
Ex-cónyuges	131	107	24	10.7	8.7	2.0
Padres(as)	8	1	7	0.7	0.1	0.6
Padrastros(as)	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Hijos(as)	187	131	56	15.3	10.7	4.6
Abuelos(as)	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Nueras/yernos	13	8	5	1.1	0.7	0.4
Hermanos(as)	52	42	10	4.2	3.4	0.8
Otro pariente	138	105	33	11.3	8.6	2.7
10 a 14	**39**	**17**	**22**	**3.2**	**1.4**	**1.8**
Esposos(a)	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Conviviente	2	0	2	0.2	0.0	0.2
Ex-cónyuges	1	0	1	0.1	0.0	0.1
Padres(as)	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Padrastros(as)	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Hijos(as)	17	7	10	1.4	0.6	0.8
Abuelos(as)	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Nueras/yernos	1	0	1	0.1	0.0	0.1
Hermanos(as)	5	3	2	0.4	0.2	0.2
Otro pariente	13	7	6	1.1	0.6	0.5
15 a 19	**1186**	**959**	**227**	**96.8**	**78.3**	**18.5**
Esposos(a)	262	209	53	21.4	17.1	4.3
Conviviente	432	373	59	35.3	30.4	4.8
Ex-cónyuges	130	107	23	10.6	8.7	1.9
Padres(as)	8	1	7	0.7	0.1	0.6
Padrastros(as)	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Hijos(as)	170	124	46	13.9	10.1	3.8
Abuelos(as)	0	0	0	0.0	0.0	0.0
Nueras/yernos	12	8	4	1.0	0.7	0.3
Hermanos(as)	47	39	8	3.8	3.2	0.7
Otro pariente	125	98	27	10.2	8.0	2.2

Fuente: INE. Unidad de Estadísticas de Violencia Intrafamiliar. Año 2011

Cuadro 7.9

Indicadores de violencia intrafamiliar en adolescentes de 15 a 19 años por sexo

Año 2008-2009

	% de respuestas afirmativas	
	Mujeres	Hombres
Adolescentes que están de acuerdo con actitudes específicas sobre relaciones de pareja		
Los problemas familiares deben ser conversados solamente con personas de la familia	82.9	85.9
Una buena esposa debe obedecer a su esposo aunque no este de acuerdo con él	59.6	65.2
Si el hombre maltrata a su esposa, otras personas que no son de la familia deben intervenir	58.0	59.8
El hombre tiene que mostrar que él es el que manda en su casa	43.4	51.5
Es obligación de la esposa tener relaciones sexuales con su esposo aunque ella no quiera	19.9	22.3
Hay situaciones en que un hombre tiene derecho a pegarle a su esposa/compañera	6.8	12.9
Adolescentes que observaro que su padre golpeaba a su madre y que aceptó haber recibido maltrato físico		
Observo a su padre maltratar a su madre físicamente	24.2	27.7
Fue maltratado físicamente por alguna persona	40.2	25.7
Adolescentes que necesitan pedir permiso al esposo o compañero para realizar actividades		
Ningún control	9.5	7.3
Autorización para salir	84.0	89.9
Otras actividades de la mujer	84.2	83.5
Administrar el dinero de la casa	64.4	74.6
Planificación familiar	62.7	65.7
Seguir estudiando/aprender un oficio	71.3	78.9
Salir sola fuera de la casa o a cualquier parte	74.4	59.1
Permiso para trabajar fuera de la casa	69.8	66.7
Participar en actividades de la comunidad	66.4	67.8
Ir a visitar a sus familiares	67.5	69.6
Ir al médico cuando se siente enferma	62.1	62.7
Usar algún método de planificación familiar	62.7	65.7
Realizar algún gasto de la casa	55.2	61.9
Ir a visitar a sus amigos	60.2	63.5
Adolescentes que alguna vez casadas o unidas, han sufrido algún tipo de violencia provocada por la pareja o expareja.	**Mujeres afectadas**	**Hombres que provocaron**
Violencia verbal de pareja	33.5	25.4
Violencia física de pareja	16.4	37.0
Violencia sexual de pareja	8.1	0.5
Al menos uno de los tres tipos de violencia	37.6	25.9
Violencia Física o sexual	19.9	4.2
Los tres tipos de violencia	4.3	0.0
Creencia en el castigo físico para educar, castigo recibido en la niñez y tipo de castigo que experimentó		
Cree que para educar a hijas e hijos es necesario el castigo físico	11.6	18.3
Fue castigada/o físicamente de niña/o	38.9	52.5
Tipo de castigo que experimento		
No le castigaban	8.1	6.9
Regaño	78.1	65.0
Golpes/castigo físico	34.4	50.8
Prohibiendo algo que le gustaba	27.8	27.3
Nalgadas	6.1	4.9
Poniéndole más trabajo	6.5	6.9
Dejándola encerrada	6.0	5.2
Hincada en maíz o granos	0.8	2.6

Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil –ENSMI-2008-2009

Violencia delictiva

Cuadro 7.10

Víctimas de delitos por sexo, según tipo de delito

Año 2012

Tipo de delito	Total casos	Casos		
		Total Menores	Mujeres	Hombres
Total país	**22,876**	**1,053**	**437**	**616**
Delito contra la vida y la integridad	**13,059**	762	**300**	**462**
Homicidio	**2,830**	148	**51**	**97**
Simple	1,791	69	21	48
En estado de emoción violenta	14	-	-	-
En riña tumultuaria	15	1	-	1
Preterintencional	10	1	-	1
Culposo	1,000	77	30	47
Parricidio	**37**	5	**2**	**3**
Asesinato	**959**	26	**12**	**14**
Lesiones	**9,233**	583	**235**	**348**
Simple	1,246	23	11	12
Específica	51	5	1	4
Gravísima	74	2	1	1
Graves	617	28	9	19
Leves	2,446	111	50	61
En riña	56	2	1	1
Culposa	4,743	412	162	250
Delito contra la libertad y seguridad de las personas	**539**	63	**39**	**24**
Plagio o secuestro	**539**	63	**39**	**24**
Delito contra la seguridad y patrimonio	**9,278**	228	**98**	**130**
Robo	**9,278**	228	**98**	**130**
Simple	4,307	104	49	55
Agravado	4,971	124	49	75

Fuente: Elaboración de la Unidad de Estadísticas Socioculturales y de Seguridad, con base en datos del Organismo Judicial, OJ.

Nota: 1/ Los(as) menores de edad, comprenden todas las edades antes de cumplir 18 años y los(as) mayores de edad, comprenden a las edades de 18 años en adelante

*Datos preliminares

Cuadro 7.11

Sindicadas(os) menores de edad por sexo, según tipo de delito

Año 2012

Tipo de delito	Total de casos	Casos		
		Total Menores	Mujer	Hombre
Total país	**23,302**	**823**	**80**	**743**
Delito contra la vida y la integridad	**12,529**	**305**	**43**	**262**
Homicidio	**2,823**	**92**	**2**	**90**
Simple	1,878	66	2	64
En estado de emoción violenta	14	-	-	-
En riña tumultuaria	26	12	-	12
Preterintencional	12	-	-	-
Culposo	893	14	-	14
Parricidio	**36**	**-**	**-**	**-**
Asesinato	**873**	**54**	**5**	**49**
Lesiones	**8,797**	**159**	**36**	**123**
Simple	1,356	23	8	15
Específica	54	2	-	2
Gravísima	78	2	-	2
Graves	623	27	2	25
Leves	2,615	60	17	43
En riña	69	12	1	11
Culposa	4,002	33	8	25
Delito contra la libertad y seguridad de las personas	**656**	**29**	**6**	**23**
Plagio o secuestro	**656**	**29**	**6**	**23**
Delito contra la seguridad y patrimonio	**10,117**	**489**	**31**	**458**
Robo	**10,117**	**489**	**31**	**458**
Simple	4,594	189	11	178
Agravado	5,523	300	20	280

Fuente: INE. Elaboración de la Unidad de Estadísticas Socioculturales y de Seguridad, con base en datos del Organismo Judicial, OJ.

Nota: 1/ Los(as) menores de edad, comprenden todas las edades antes de cumplir 18 años y los(as) mayores de edad, comprenden a las edades de 18 años en adelante

*Datos preliminares

Servicios médicos legales

Cuadro 7.12

Servicios médicos legales de niñas/os adolescentes por grupo de edad, según sexo y principales dictámenes médicos legales

Año 2012

Sexo y principales dictámenes médico legal	Total	Casos		
		Total de menores	Menor de 15	15-19
Total país				
Total ambos sexos	**63,633**	**14,576**	**7,560**	**7,016**
Médico general	36,704	5,898	2,420	3,478
Agresión sexual	5,315	3,590	2,181	1,409
Psicológicas	4,675	1,005	646	359
Revisión de expediente	4,181	611	268	343
Médico general a menores	2,588	1,847	1,274	573
Otros	10,170	1,625	771	854
Hombre	**26,162**	**4,699**	**2,579**	**2,120**
Médico general	15,804	2,321	1,019	1,302
Revisión de expediente	2,820	362	136	226
Médico general a menores	1,218	835	626	209
Reevaluación	854	108	63	45
Psicológicas	812	241	187	54
Otros	4,654	832	548	284
Mujer	**37,459**	**9,877**	**4,981**	**4,896**
Médico general	20,892	3,577	1,401	2,176
Agresión sexual	4,756	3,234	1,865	1,369
Psicológicas	3,863	764	459	305
Médico general a menores	1,370	1,012	648	364
Revisión de expediente	1,360	249	132	117
Otros	5,218	1,041	476	565
Ignorado	**12**	**-**	**-**	**-**
Médico general	8	-	-	-
Indeterminada	3	-	-	-
Revisión de expediente	1	-	-	-

Fuente: INE. Elaboración de la Unidad de Estadísticas Socioculturales y de Seguridad, con base en datos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses, INACIF.

*Datos preliminares

Cuadro 7.13

Servicio médico de necropsias en niñas/os adolescentes por grupo de edad, según sexo y las cinco principales causas de muerte

Año 2012

Sexo y principales causas de muerte	Casos			
	Total	Total de menores	Menor de 15	15-19
Total país				
Total ambos sexos	**12,753**	**2,071**	**802**	**1,269**
Herida de arma de fuego	5,060	798	125	673
Traumatismo	3,080	457	230	227
Asfixia	846	187	99	88
Herida de arma blanca	586	58	14	44
Intoxicación	386	87	17	70
Otros	2,795	484	317	167
Hombre	**10,542**	**1,489**	**474**	**1,015**
Herida de arma de fuego	4,510	677	93	584
Traumatismo	2,525	323	132	191
Asfixia	691	125	61	64
Herida de arma blanca	495	43	5	38
Intoxicación	244	28	6	22
Otros	2,077	293	177	116
Mujer	**2,086**	**563**	**311**	**252**
Herida de arma de fuego	540	121	32	89
Traumatismo	532	131	95	36
Asfixia	155	62	38	24
Intoxicación	142	59	11	48
Herida de arma blanca	88	13	9	4
Otros	629	177	126	51
Ignorado	**125**	**19**	**17**	**2**
Traumatismo	23	3	3	-
Herida de arma de fuego	10	-	-	-
Calcinado	4	-	-	-
Herida de arma blanca	3	2	-	2
Estrangulamiento	1	-	-	-
Otros	84	14	14	-

Fuente: INE. Elaboración de la Unidad de Estadísticas Socioculturales y de Seguridad, con base en datos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses, INACIF.

*Datos preliminares

Cuadro 7.14

Mujeres evaluadas en el área clínica de las sedes periciales por delitos sexuales a solicitud de autoridad competente[1/], por grupos de edad, según departamento de registro

Año 2011

Departamento	Total	Menores de 10	10 a 14	15 a 19	Mayores de 19	Ignorado
Total	**3,602**	**463**	**1,157**	**1,165**	**627**	**190**
Guatemala	698	113	195	181	150	59
El Progreso	57	10	18	20	6	3
Sacatepéquez	127	18	32	40	22	15
Chimaltenango	173	16	43	58	31	25
Escuintla	257	40	108	63	35	11
Santa Rosa	108	9	42	39	18	0
Sololá	80	20	18	20	20	2
Totonicapán	67	6	20	23	10	8
Quetzaltenango	310	38	82	109	64	17
Suchitepéquez	167	14	68	53	30	2
Retalhuleu	119	14	45	46	13	1
San Marcos	202	24	61	73	33	11
Huehuetenango	129	20	43	48	13	5
Quiché	132	19	36	39	33	5
Baja Verapaz	84	12	27	25	17	3
Alta Verapaz	256	31	77	104	43	1
Petén	150	13	70	42	18	7
Izabal	122	16	49	37	14	6
Zacapa	48	4	17	20	7	0
Chiquimula	98	13	30	31	18	6
Jalapa	104	5	47	40	12	0
Jutiapa	114	8	29	54	20	3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Elaborado con datos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, según reporte recibido el 16/02/12

[1/]: Según versión de la víctima

Violencia sexual, explotación y trata

Cuadro 7.15

Sentencias absolutorias dictadas en los órganos jurisdiccionales de los(as) sindicados(as) de la Ley de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas por grupo de edad y sexo, según tipo de delito

Año 2012

Tipo de delito	Total casos	Casos							Distribución Porcentual						
		13-17	13-15			16-17			13-17	13-15			16-17		
			Ambos sexos	Mujer	Hombre	Ambos sexos	Mujer	Hombre		Ambos sexos	Mujer	Hombre	Ambos sexos	Mujer	Hombre
Total país	**2,103**	**230**	**44**	**3**	**41**	**186**	**11**	**175**	**100.0**	**19.0**	**1.0**	**18.0**	**81.0**	**5.0**	**76.0**
Delito contra la vida y la integridad	**899**	61	**11**	**-**	**11**	**50**	**4**	**46**	27.0	5.0	0.0	5.0	22.0	2.0	20.0
Homicidio	**385**	37	**6**	**-**	**6**	**31**	**1**	**30**	16.0	3.0	0.0	3.0	14.0	0.0	13.0
Simple	258	31	5	-	5	26	1	25	14.0	2.0	0.0	2.0	11.0	0.0	11.0
En estado de emoción violenta	13	-	-	-	-	-	-	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
En riña tumultuaria	5	5	1		1	4	-	4	2.0	0.0	0.0	0.0	2.0	0.0	2.0
Preterintencional	19	-	-	-	-	-	-	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Culposo	90	1	-	-	-	1	-	1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Parricidio	**11**	1	**1**	**-**	**1**	**-**	**-**	**-**	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Asesinato	**231**	10	**1**	**-**	**1**	**9**	**-**	**9**	4.0	0.0	0.0	0.0	4.0	0.0	4.0
Lesiones	**272**	13	**3**	**-**	**3**	**10**	**3**	**7**	6.0	1.0	0.0	1.0	4.0	1.0	3.0
Simple	2	1	-	-	-	1	-	1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gravísima	11	-	-	-	-	-	-	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Graves	101	4	1	-	1	3	1	2	2.0	0.0	0.0	0.0	1.0	0.0	1.0
Leves	90	2	-	-	-	2	2	-	1.0	0.0	0.0	0.0	1.0	1.0	0.0
En riña	1	-	-	-	-	-	-	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Culposas	67	6	2	-	2	4	-	4	3.0	1.0	0.0	1.0	2.0	0.0	2.0
Delito contra la libertad y seguridad de las personas	**112**	9	**-**	**-**	**-**	**9**	**1**	**8**	4.0	0.0	0.0	0.0	4.0	0.0	4.0
Plagio o secuestro	**112**	9	**-**	**-**	**-**	**9**	**1**	**8**	4.0	0.0	0.0	0.0	4.0	0.0	4.0
Delito contra la seguridad y patrimonio	**1,092**	160	**33**	**3**	**30**	**127**	**6**	**121**	70.0	14.0	1.0	13.0	55.0	3.0	53.0
Robo	**1,092**	160	**33**	**3**	**30**	**127**	**6**	**121**	70.0	14.0	1.0	13.0	55.0	3.0	
Simple	472	37	9	-	9	28	-	28	16.0	4.0	0.0	4.0	53.0	0.0	12.0
Agravado	620	123	24	3	21	99	6	93	54.0	10.0	1.0	9.0	43.0	3.0	40.0

Fuente: INE. Elaboración de la Unidad de Estadísticas Socioculturales y de Seguridad, con base en datos del Organismo Judicial, OJ.

*Datos preliminares

8.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

8. PARTICIPACIÓN CUIDADANA

Participación en organizaciones

Cuadro 8.1

Adolescentes de 15-19 años de edad por sexo según etnicidad y participación en organizaciones

Año 2011

Grupo étnico y participación en alguna organización	Adolescentes			Distribución porcentual		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total	**2,126,998**	**1,151,254**	**975,744**	**100.0**	**54.1**	**45.9**
Si participa en una organización	1,089,561	560,494	529,067	51.2	26.3	24.9
No participa en una organización	1,037,437	590,760	446,677	48.8	27.8	21.0
Indígena	**617,347**	**321,106**	**296,241**	**29.0**	**15.1**	**13.9**
Si participa en una organización	290,644	126048	164,596	13.6	5.9	7.7
No participa en una organización	326,703	195,058	131,645	15.4	9.2	6.2
No indígena	**1,509,651**	**830,148**	**679,503**	**71.0**	**39.1**	**31.9**
Si participa en una organización	798,917	434,446	364,471	37.6	20.5	17.1
No participa en una organización	710,734	395,702	315,032	33.4	18.6	14.8

Fuente: INE. Encuesta Nacional de Juventud de Guatemala. Año 2011

Cuadro 8.2a

Adolescentes de 15-19 años de edad por etnicidad y sexo según organización en la que participan

Año 2011

Organización en la que participan	Total			Indígena			No Indígena		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Organizaciones juveniles o en juntas directivas en establecimientos educativo	**1,089,561**	560,494	529,067	**290,644**	126,048	164,596	**798,917**	434,446	364,471
Club deportivo	**928,967**	387,626	541,341	**271,060**	105,201	165,859	**657,907**	282,425	375,482
Grupo religioso	**1,018,046**	561,174	456,872	**351,847**	188,230	163,617	**666,199**	372,944	293,255
Grupo de ayuda voluntaria	**587,263**	303,100	284,163	**156,098**	69,563	86,535	**431,165**	233,537	197,628
Partido político	**127,855**	60,324	67,531	**37,058**	19,331	17,727	**90,797**	40,993	49,804
Movimiento Muchachas Guías y Scouts	**166,970**	62,806	104,164	**46,482**	13,534	32,948	**120,488**	49,272	71,216
Agrupación o grupo de pasatiempo o juego	**740,418**	344,498	395,920	**182,255**	67,428	114,827	**558,163**	277,070	281,093
Porras de fútbol	**584,446**	305,010	279,436	**171,674**	77,173	94,501	**412,772**	227,837	184,935
Organización de vecinos	**374,317**	174,594	199,723	**122,005**	51,127	70,878	**252,312**	123,467	128,845
Comunidad o redes virtuales	**395,697**	166,925	228,772	**70,944**	15,327	55,617	**324,753**	151,598	173,155
Sindicato u organización profesional o empresarial	**75,818**	28,436	47,382	**25,511**	3,957	21,554	**50,307**	24,479	25,828
Organización o agrupación artística y/o cultural	**425,494**	214,655	210,839	**115,230**	42,674	72,556	**310,264**	171,981	138,283
Agrupación o grupo que cultiva un estilo o tendencia tal como hip hop, punk, etc.	**145,566**	57,882	87,684	**41,851**	9,994	31,857	**103,715**	47,888	55,827
Organización, agrupación o movimiento que defiende una causa o ideal (ecológica, derechos humanos, etc.)	**242,703**	133,502	109,201	**70,070**	31,776	38,294	**172,633**	101,726	70,907
Organización, agrupación o movimiento que se organiza para luchar por un problema concreto (educación pública, etc.)	**230,340**	120,906	109,434	**68,467**	25,696	42,771	**161,873**	95,210	66,663

Fuente: INE. Encuesta Nacional de Juventud de Guatemala. Año 2011

Cuadro 8.2b

Distribución de adolescentes de 15-19 años de edad por etnicidad y sexo, según organización en la que participan

Año 2011

Organización en la que participan	Total			Indígena			No Indígena		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Organizaciones juveniles o en juntas directivas en establecimientos educativo	**100.0**	51.4	48.6	**100.0**	43.4	56.6	**100.0**	54.4	45.6
Club deportivo	**100.0**	41.7	58.3	**100.0**	38.8	61.2	**100.0**	42.9	57.1
Grupo religioso	**100.0**	55.1	44.9	**100.0**	53.5	46.5	**100.0**	56.0	44.0
Grupo de ayuda voluntaria	**100.0**	51.6	48.4	**100.0**	44.6	55.4	**100.0**	54.2	45.8
Partido político	**100.0**	47.2	52.8	**100.0**	52.2	47.8	**100.0**	45.1	54.9
Movimiento Muchachas Guías y Scouts	**100.0**	37.6	62.4	**100.0**	29.1	70.9	**100.0**	40.9	59.1
Agrupación o grupo de pasatiempo o juego	**100.0**	46.5	53.5	**100.0**	37.0	63.0	**100.0**	49.6	50.4
Porras de fútbol	**100.0**	52.2	47.8	**100.0**	45.0	55.0	**100.0**	55.2	44.8
Organización de vecinos	**100.0**	46.6	53.4	**100.0**	41.9	58.1	**100.0**	48.9	51.1
Comunidad o redes virtuales	**100.0**	42.2	57.8	**100.0**	21.6	78.4	**100.0**	46.7	53.3
Sindicato u organización profesional o empresarial	**100.0**	37.5	62.5	**100.0**	15.5	84.5	**100.0**	48.7	51.3
Organización o agrupación artística y/o cultural	**100.0**	50.4	49.6	**100.0**	37.0	63.0	**100.0**	55.4	44.6
Agrupación o grupo que cultiva un estilo o tendencia tal como hip hop, punk, etc.	**100.0**	39.8	60.2	**100.0**	23.9	76.1	**100.0**	46.2	53.8
Organización, agrupación o movimiento que defiende una causa o ideal (ecológica, derechos humanos, etc.)	**100.0**	55.0	45.0	**100.0**	45.3	54.7	**100.0**	58.9	41.1
Organización, agrupación o movimiento que se organiza para luchar por un problema concreto (educación pública, etc.)	**100.0**	52.5	47.5	**100.0**	37.5	62.5	**100.0**	58.8	41.2

Fuente: INE. Encuesta Nacional de Juventud de Guatemala. Año 2011

9.
USO DEL TIEMPO

9. USO DEL TIEMPO

Tiempo promedio en distintas actividades

Cuadro 9.1

Adolescentes de 15-19 años de edad por sexo, según etnicidad y horas libres promedio a la semana

Año 2011

Grupo de edad	Adolescentes			Distribución Porcentual		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total	**2,004,733**	**1,055,711**	**949,022**	**100.0**	**52.7**	**47.3**
01-10	809,702	395,731	413,971	40.4	19.7	20.6
11-20	449,474	246,094	203,380	22.4	12.3	10.1
20 y más	745,557	413,886	331,671	37.2	20.6	16.5
Indígena	**563,239**	**290,800**	**272,439**	**28.1**	**14.5**	**13.6**
01-10	270,856	127,765	143,091	13.5	6.4	7.1
11-20	149,585	84,917	64,668	7.5	4.2	3.2
20 y más	142,798	78,118	64,680	7.1	3.9	3.2
No Indígena	**1,441,494**	**764,911**	**676,583**	**71.9**	**38.2**	**33.7**
01-10	538,846	267,966	270,880	26.9	13.4	13.5
11-20	299,889	161,177	138,712	15.0	8.0	6.9
20 y más	602,759	335,768	266,991	30.1	16.7	13.3

Fuente: INE. Encuesta Nacional de Juventud de Guatemala. Año 2011

Cuadro 9.2

Adolescentes de 15-19 años de edad por etnicidad y sexo, según área y número de horas promedio que dedica a la semana a estudiar

Año 2011

Área y horas que dedica	Adolescentes								
	Total			Indígena			No Indígena		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total	**1,295,711**	**664,300**	**631,411**	**340,378**	**161,403**	**178,975**	**955,333**	**502,897**	**452,436**
01-10	327,405	177,709	149,696	68,260	34,253	34,007	259,145	143,456	115,689
11-20	200,968	104,118	96,850	55,838	27,372	28,466	145,130	76,746	68,384
20 y más	767,338	382,473	384,865	216,280	99,778	116,502	551,058	282,695	268,363
Urbana	**732,946**	**385,252**	**347,694**	**138,159**	**72,135**	**66,024**	**594,787**	**313,117**	**281,670**
01-10	213,518	122,456	91,062	40,677	24467	16210	172,841	97,989	74,852
11-20	110,207	53,776	56,431	23,168	10258	12910	87,039	43,518	43,521
20 y más	409,221	209,020	200,201	74,314	37410	36904	334,907	171,610	163,297
Rural	**562,765**	**279,048**	**283,717**	**202,219**	**89,268**	**112,951**	**360,546**	**189,780**	**170,766**
01-10	113,887	55,253	58,634	27,583	9,786	17,797	86,304	45,467	40,837
11-20	90,761	50,342	40,419	32,670	17,114	15,556	58,091	33,228	24,863
20 y más	358,117	173,453	184,664	141,966	62,368	79,598	216,151	111,085	105,066

Fuente: INE. Encuesta Nacional de Juventud de Guatemala. Año 2011

Cuadro 9.3

Niñas/os adolescentes por etnicidad y sexo, según grupo de edad y número de horas que dedica a la semana al trabajo doméstico

Año 2011

Grupo de edad y horas que dedica al trabajo doméstico	Total	Grupo Étnico				Total	Distribución Porcentual			
		Indígena		No Indígena			Indígena		No Indígena	
		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
10-19	**2,070,710**	**636,227**	**258,322**	**794,657**	**381,504**	**100.0**	**30.7**	**12.5**	**38.4**	**18.4**
01-10	684,927	139,309	125,165	217,099	203,354	33.1	6.7	6.1	10.5	9.8
11-20	376,081	106,775	55,862	136,545	76,899	18.2	5.2	2.7	6.6	3.7
21 y más	1,009,702	390,143	77,295	441,013	101,251	48.7	18.8	3.7	21.3	4.9
10-14	**906,965**	**211,045**	**78,945**	**402,598**	**214,377**	**43.8**	**10.2**	**3.8**	**19.4**	**10.4**
01-10	371,188	59,221	42,559	146,802	122,606	18.0	2.9	2.1	7.1	5.9
11-20	167,321	35,386	16,427	73,789	41,719	8.1	1.7	0.8	3.6	2.0
21 y más	368,456	116,438	19,959	182,007	50,052	17.8	5.6	1.0	8.8	2.4
15-19	**1,163,745**	**425,182**	**179,377**	**392,059**	**167,127**	**56.2**	**20.5**	**8.7**	**18.9**	**8.1**
01-10	313,739	80,088	82,606	70,297	80,748	15.2	3.9	4.0	3.4	3.9
11-20	208,760	71,389	39,435	62,756	35,180	10.1	3.4	1.9	3.0	1.7
21 y más	641,246	273,705	57,336	259,006	51,199	31.0	13.2	2.8	12.5	2.5

Fuente: INE. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI- 2011

Cuadro 9.4

Niñas/os adolescentes por etnicidad y sexo, según grupo de edad y número de horas que dedica a la semana al trabajo no remunerado

Año 2011

Grupo de edad de horas que dedica a la semana a trabajo no remunerado	Total	Etnicidad				Total	Distribución Porcentual			
		Indígena		No Indígena			Indígena		No Indígena	
		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Total	**394,438**	**79,479**	**155,740**	**53,773**	**105,446**	**100.0**	**20.1**	**39.4**	**13.7**	**26.8**
01-10	36,266	11,425	8,157	8,909	7,775	9.3	2.9	2.1	2.3	2.0
11-20	50,354	13,499	16,326	8,035	12,494	12.6	3.4	4.1	2.0	3.1
21 y más	307,818	54,555	131,257	36,829	85,177	78.1	13.8	33.2	9.4	21.7
10-14	**117,876**	**29,053**	**32,639**	**21,640**	**34,544**	**30.0**	**7.4**	**8.3**	**5.5**	**8.8**
01-10	17,006	6,245	2,840	4,223	3,698	4.5	1.6	0.8	1.1	1.0
11-20	17,167	3,857	4,764	3,691	4,855	4.3	1.0	1.2	0.9	1.2
21 y más	83,703	18,951	25,035	13,726	25,991	21.2	4.8	6.3	3.5	6.6
15-19	**276,562**	**50,426**	**123,101**	**32,133**	**70,902**	**70.0**	**12.7**	**31.1**	**8.2**	**18.0**
01-10	19,260	5,180	5,317	4,686	4,077	4.8	1.3	1.3	1.2	1.0
11-20	33,187	9,642	11,562	4,344	7,639	8.3	2.4	2.9	1.1	1.9
21 y más	224,115	35,604	106,222	23,103	59,186	56.9	9.0	26.9	5.9	15.1

Fuente: INE. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI- 2011

Cuadro 9.5

Niñas/os adolescentes por etnicidad y sexo, según grupo de edad y número de horas que dedica a la semana al trabajo remunerado

Año 2011

Grupo de edad y numero de horas que dedica a la semana a trabajo remunerado	Total	Etnicidad				Total	Distribución Porcentual			
		Indígena		No Indígena			Indígena		No Indígena	
		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
10-19	**553,993**	**94,084**	**172,880**	**83,328**	**203,701**	**63.2**	**17.0**	**31.2**	**15.0**	**36.8**
01-10	8,095	2,113	2,487	1,801	1,694	1.1	0.4	0.4	0.3	0.3
11-20	21,256	2,148	6,184	8,074	4,850	2.9	0.4	1.1	1.4	0.9
21 y más	524,642	89,823	164,209	73,453	197,157	59.2	16.2	29.7	13.3	35.6
10-14	**241,942**	**42,646**	**59,507**	**49,964**	**89,825**	**27.5**	**7.7**	**10.8**	**9.0**	**16.2**
01-10	3,572	289	1,677	554	1,052	0.5	0.1	0.3	0.1	0.2
11-20	10,536	1,152	1,512	5,241	2,631	1.4	0.2	0.3	0.9	0.5
21 y más	227,834	41,205	56,318	44,169	86,142	25.6	7.4	10.2	8.0	15.5
15-19	**312,051**	**51,438**	**113,373**	**33,364**	**113,876**	**35.7**	**9.3**	**20.4**	**6.0**	**20.6**
01-10	4,523	1,824	810	1,247	642	0.6	0.3	0.1	0.2	0.1
11-20	10,720	996	4,672	2,833	2,219	1.5	0.2	0.8	0.5	0.4
21 y más	296,808	48,618	107,891	29,284	111,015	33.6	8.8	19.5	5.3	20.1

Fuente: INE. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI- 2011

ANEXO 1
Glosario Estadístico

ANEXO 1

Glosario Estadístico

Agresión sexual: quien con violencia física o sicológica, realice actos con fines sexuales o eróticos a otra persona, al agresor o a sí misma, siempre que no constituya delito de violación; siempre se comete este delito cuando la víctima sea una persona menor de catorce años de edad o cuando sea una persona con incapacidad volitiva o cognitiva aun cuando no medie violencia física o psicológica.

Área geográfica: lugares poblados, los cuales pueden ser urbanos o rurales.

Área rural: se definen a los lugares poblados que se reconocen oficialmente con la categoría de aldeas, caseríos, parajes, fincas, etc., de cada municipio. Incluye a la población dispersa, según Acuerdo Gubernativo del 7 de abril de 1938.

Área urbana: se consideró como área urbana a las ciudades, villas y pueblos (cabeceras departamentales y municipales), así como a aquellos otros lugares poblados que tienen la categoría de colonia o condominio y los mayores de 2,000 habitantes, siempre que en dichos lugares, el 51 por ciento o más de los hogares disponga de alumbrado con energía eléctrica y de agua por tubería (chorro) dentro de sus locales de habitación (viviendas). Al igual que los censos anteriores, se incluyó como área urbana todo el municipio de Guatemala.

Casado (a): persona que ha contraído matrimonio legal y que vive con su cónyuge.

Ceguera: dificultad que una persona tiene para ver, que no ve nada o que ve menos de lo normal y que incluso con el uso de anteojos, tiene dificultad para ver.

Clase de parto: Corresponde al tipo de parto al momento del nacimiento el cual puede ser Eutócico (normal) y Distócico (con complicaciones).

Comadrona: cirujano(a) menor o ayudante técnico(a) sanitario(a) que asiste a la mujer en el acto del parto, se le puede llamar también, partero(a).

Deficiencia mental: es el funcionamiento intelectual inferior a lo considerado como normal, hay dificultad, para aprender y socializar con las demás personas. Generalmente las personas con deficiencia mental tienen dificultad para expresarse y necesitan cuidados especiales; las personas con Síndrome de Down, se encuentran en esta categoría.

Defunción fetal (feto mortinato): es la muerte de un producto de la concepción, antes de su expulsión o su extracción completa del cuerpo de su madre, independientemente de la duración del embarazo; la muerte está indicada por el hecho de que después de la separación, el feto no respira ni da ninguna otra señal de vida, como latidos del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria.

Defunción: es la desaparición permanente de todo signo de vida, cualquiera que sea el tiempo transcurrido desde el nacimiento vivo.

Deportación: acto del Estado en el ejercicio de su soberanía mediante el cual envía a un extranjero fuera de su territorio, a otro lugar, después de rechazar su admisión o de habérsele terminado el permiso de permanecer en dicho Estado.

Desnutrición: es un estado patológico provocado por la falta de ingesta o absorción de alimentos o por estados de exceso de gasto metabólico. Es una enfermedad multisistémica, que afecta todos los órganos y sistemas del ser humano.

Dictamen médico legal: criterio médico legal registrado en un documento oficial que expresa el análisis científico, de las consecuencias del hecho lesivo sobre el individuo, el que es de interés para la persona u organismos, los tipos de informes médico legal pueden ser certificados por lesiones, toxicológico, psicofisiológico, ginecológico, andrológico, proctológico, de edad clínica, de defunción; dictamen o protocolo, constancia, comprobante, receta médica, responsiva médica, informe, acta médica, certificado de defunción y muerte fetal, e historia clínica.

Discapacidad: es la dificultad que tienen algunas persona para oír, ver, hablar, aprender y moverse como las demás, ya sea por nacimiento, enfermedad o accidente.

Disparo de arma de fuego: quien, de propósito, dispare arma de fuego contra otro, aunque causare lesión leve, o si a consecuencia del disparo se causaren lesiones graves o gravísimas o se ocasionare muerte

Divorciado (a) o separado (a): persona cuyo matrimonio fue disuelto por la vía legal o persona que se encuentra separada de su cónyuge y no ha vuelto a contraer matrimonio ni vive en unión libre o de hecho.

Divorcios: es la disolución jurídica definitiva de un matrimonio, es decir separación del hombre y de la mujer que confiere a las partes el derecho a contraer nuevas nupcias según disposiciones civiles, religiosas o de otra clase, de acuerdo con las leyes de cada país.

Edad simple: es el intervalo de tiempo que ha vivido una persona desde su nacimiento y que en la práctica, se expresa en la unidad del tiempo más largo que haya cumplido (años, meses, semanas, días), según los casos.

Estado conyugal: define la condición de las personas en relación con los derechos y obligacionezvs establecidos en la ley respecto al matrimonio y las uniones de hecho incluyen por tanto situaciones de hecho y de derecho.

Etnia: organizaciones sociales y culturales que conforman modos de vida particulares para el conjunto de sus miembros. Están caracterizadas por el sentido de pertenencia e identidad de grupo, interiorizadas por sus miembros. Por lo general las personas que forman parte de una etnia comparten características como la raza, el lenguaje, el territorio y sobre todo su cosmovisión.

Grupo quinquenal: grupo compuesto por un lapso de tiempo de cinco años.

Homicidio: es el hecho de privar de la vida a un hombre o mujer, procediendo con voluntad y malicia, sin circunstancia que excuse o legitime.

Homicidio cometido en estado de emoción: una alteración psíquica de carácter temporal, que incide sobre la capacidad de razonamiento del autor sin que se llegue a una causa de inimputabilidad.

Homicidio culposo: quien mata a alguien por descuido o accidente, pero, si se comete al conducir un vehículo bajo

influencia de bebidas alcohólicas, drogas tóxicas o estupefacientes que afecten la personalidad del o la conductor(a) que reduzca su capacidad mental o física, se impondrá el doble de pena en caso de no existir uno de estos motivos.

Homicidio en riña tumultuaria: acto en que pelean en forma alborotada varias personas provocando la muerte de una o más personas.

Homicidio preterintencional: la muerte causada a una persona por quien no se proponía inferirle mal de tanta gravedad.

Hospital: centro de atención médica que como mínimo posee 20 camas, asimismo presta los siguientes servicios especializados: Medicina general, cirugía, pediatría y gineco-obstetricia. Debe prestar otros servicios, como cocina y comedor, lavandería, laboratorio clínico y laboratorio radiológico. Debe tener por separado: Sala de operaciones, sala de labor y partos, sala cuna.

Lesión culposa: el que causa lesión por culpa aun cuando sean varias las víctimas del mismo hecho, o si el delito fuere ejecutado al manejar vehículo bajo influencia de bebidas alcohólicas, drogas tóxicas o estupefacientes que afecten la personalidad del conductor o en situación que menoscabe o reduzca su capacidad mental, volitiva o física.

Lesión en riña: acto en que se pelean dos o más personas provocando lesiones a otra(s) y al no constar su(s) autor(es) se le(s) impondrá(n) prisión según la gravedad de la lesión reduciendo a la tercera parte a quienes hubieren ejercido alguna violencia en la persona ofendida.

Lesión específica: el daño que se causa al castrar, esterilizar, cegar o mutilar a otra.

Lesión grave: debilitación permanente de la función de un órgano, de un miembro principal o de un sentido, anormalidad permanente uso de la palabra, incapacidad para el trabajo por más de un mes o deformación permanente del rostro.

Lesión gravísima: enfermedad mental o corporal cierta o incurable, inutilidad permanente para el trabajo, pérdida de un miembro principal o de su uso de la palabra, pérdida de un órgano o de un sentido o incapacidad de engendrar o concebir.

Lesión leve: enfermedad o incapacidad para trabajar por más de 10 días sin exceder de treinta, una pérdida e inutilización de un miembro no principal o una cicatriz visible y permanente en el rostro.

Lesión: en términos penales es un delito en contra de la vida y la salud penal que se comete por el que cause a otro un daño que deje en su cuerpo, un vestigio o altere su vida física o mental.

Logro en lectura: está formado por el porcentaje de estudiantes que se encuentran en los niveles Satisfactorio y Excelente. Los estudiantes ubicados en este nivel poseen la habilidad esperada al finalizar el grado para resolver las actividades de evaluación planteadas en las pruebas nacionales de Lectura.

Logro en Matemáticas: está formado por el porcentaje de estudiantes que se encuentran en los niveles Satisfactorio y Excelente. Los estudiantes ubicados en este nivel poseen la habilidad esperada al finalizar el grado para resolver las actividades de evaluación planteadas en las pruebas nacionales de Matemáticas.

Matrimonios: se refiere a la frecuencia, características de las uniones legales y/o consensuales en una población. Es el acto, ceremonia o procedimiento por el cual se constituye la relación jurídica de marido y mujer.

Medicina legal o medicina forense: especialidad médica que analiza y diagnostica la enfermedad de la sociedad: la delincuencia, manifestándose a través de su instrumento más valioso, el informe médico legal, comprende las áreas de: medicina legal clínica, patología forense, tanatología forense, traumatología forense, sexología forense, psiquiatría forense y ciencias forenses de la que se derivan: toxicología analítica, balística, análisis de documentos, inmunohematología, dactiloscopía, estudio de pelos y fibras, daños en vehículos automotores y análisis de manchas de sangre.

Métodos anticonceptivos: métodos diseñados para prevenir el embarazo. Los métodos para el control de la fecundidad pueden funcionar de varias formas distintas. Entre ellas: impedir el paso de los espermatozoides hacia los óvulos: los preservativos (condones), los diafragmas y los dispositivos intrauterinos operan de esta manera.

Migración: desplazamiento, con cambio de residencia habitual de personas, desde un lugar de origen o de partida a un lugar de destino o de llegada y que implica atravesar los límites de una división político-administrativa, ya sea de un país a otro o de un municipio a otro de un mismo país.

Migración interna: desplazamiento con cambio de residencia habitual de personas, dentro de un mismo país, desde un lugar de origen o de partida a un lugar de destino o de llegada y que implica cambio definitivo del lugar de residencia habitual. Para efectos de medición, el área político-administrativa puede ser el departamento o el municipio.

Migración internacional: movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país. Estas personas para ello han debido atravesar una frontera. Si no es el caso, serían migrantes internos.

Morbilidad: número proporcional de personas que se enferman en una población y en un tiempo determinado.

Movilidad Humana: se entiende por «movilidad humana» a la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación. Es un proceso complejo y motivado por diversas razones (voluntarias o forzadas), que se realiza con la intencionalidad de permanecer en el lugar de destino por períodos cortos o largos, o, incluso, para desarrollar una movilidad circular. Este proceso implica el cruce de los límites de una división geográfica o política, dentro de un país o hacia el exterior. La movilidad es un concepto reciente, cuya utilidad es integrar en una sola idea a todas las formas de movimiento de personas, como el refugio, la migración internacional, la movilidad forzada por delitos transnacionales (trata de personas), la movilidad en el marco de sistemas de integración, entre otras.

Nacimiento (Nacido vivo): es la expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre (independientemente de la duración del embarazo), como producto de la concepción y que después de la separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida.

Necropsia indeterminada: es el estudio por causa a determinar, aplica para casos que deben someterse a estudios complementarios en el área antropológica, odontológica, genética, toxicológica y/o histopatológica, para determinación de causa de muerte, edad y sexo.

Necropsia: su etimología proviene de las voces griegas “necros” que significa cadáver y “opsis” que significa cortar, es decir, cortar un cadáver. También llamada autopsia, es el estudio que realiza un médico especialista en patología, al exhumar un cuerpo humano que es encuentra enterrado, se analiza el exterior del cadáver, se practica una incisión para observar los órganos internos, se anota su posición del cuerpo y se extraen las partes para su análisis visual con ayuda del microscopio.

Niñas/os menores no acompañados: son niñas y niños menores de 18 años de origen extranjero que se encuentran separados de ambos padres y no cuentan con el cuidado de ningún adulto que, según la ley o costumbre, sea responsable de hacerlo. Los menores no acompañados pueden ser refugiados, solicitantes de asilo o migrantes. Los niños no acompañados son especialmente vulnerables a la explotación. Los derechos de los menores no acompañados están protegidos por la Convención de la ONU de 1989 sobre los Derechos del Niño.

Participación ciudadana: es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en le planificación, ejecución, y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal para facilitar el proceso de descentralización. .

Pérdida o discapacidad de las extremidades inferiores: es la dificultad que una persona tiene para utilizar una o las dos piernas, que le impide caminar o subir gradas o que le falta uno o los dos pies. Tiene dificultad para pararse, utilizan muletas, aparatos ortopédicos o sillas de ruedas para movilizarse.

Pérdida o discapacidad de las extremidades superiores: es la dificultad que una persona tiene para utilizar los brazos y/o manos o que le falta uno o los dos brazos. Tiene dificultad para apoyarse y para levantar cosas con las manos.

Planificación familiar: permite a las personas tener el número de hijos que desean y determinar el intervalo entre embarazos. Se logra mediante la aplicación de métodos anticonceptivos y el tratamiento de la esterilidad (en esta nota se aborda solo la anticoncepción).

Población desempleada: personas de 15 años o más, que no estando ocupadas en la semana de referencia, están disponibles y buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica en el lapso del último mes.

Población económicamente activa (PEA): todas las personas de 15 años o más, que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, y las personas que estaban disponibles para trabajar y hacen gestiones para encontrar un trabajo. Se incluyen también las personas que durante la semana de referencia no buscaron trabajo activamente por razones de mercado pero estaban dispuestas a iniciar un trabajo de forma inmediata.

Población en edad de trabajar (PET): según las normas internacionales, es aquella población que está apta, en cuanto a edad para ejercer funciones productivas. Esta se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) y Población No Económicamente activa (PNEA).

Población no económicamente activa (PNEA): comprende a las personas de 15 años o más, que durante el periodo de referencia no tuvieron ni realizaron una actividad económica ni buscaron hacerlo en el último mes a la semana de levantamiento. Las personas menores de 15 años al no cumplir con la edad especificada para la medición de la fuerza de trabajo se consideran como personas no económicas activas.

Población ocupada: personas de 15 años o más, que durante la semana de referencia hayan realizado durante una hora o un día, alguna actividad económica, trabajando en el período de referencia por un sueldo o salario en metálico o especie o ausentes temporalmente de su trabajo; sin interrumpir su vínculo laboral con la unidad económica o empresa que lo contrata, es decir con empleo pero sin trabajar.

Pobreza: la pobreza general es la suma de la pobreza extrema y la pobreza no extrema. Se estableció como línea de pobreza extrema un gasto total en alimentos de Q.4,380.00 per cápita por año para el nivel nacional. Así mismo, una línea de pobreza general con un gasto total de Q.9,030.93 per cápita por año para el nivel nacional. La pobreza

extrema es la relación porcentual entre la población que no alcanza el nivel de consumo de la línea de pobreza extrema y la población total; la pobreza no extrema es la relación porcentual entre la población que supera la línea de pobreza extrema pero no alcanza la línea de pobreza general y la población total; la no pobreza es la relación porcentual entre la población que supera la línea de pobreza general y la población total.

Pueblo de pertenencia o pertenencia étnica: el derecho individual de la persona a declarar, según su cultura, el grupo étnico o pueblo al que pertenece. La autodefinición de indígena o no es independiente del idioma en que aprendió a hablar (idioma materno) y de otros idiomas o lenguas que hablen las personas.

Pueblo indígena: un pueblo es considerado indígena por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista, de la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturas y políticas o parte de ellas. Además, la conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos.

Pueblo Maya: el pueblo maya tiene alrededor de cinco mil años de existencia y tiene presencia en una región de alrededor de 325,000 km cuadrados: abarca la parte sur de México, sur de Belice, Guatemala y la parte occidental de Honduras y el Salvador. Está conformado por 30 "grupos étnicos" o comunidades lingüísticas definidos por su idioma, de los cuales 22 se encuentra en Guatemala, y 8 en México y Belice. El AIDPI que definió a las comunidades lingüísticas del pueblo maya, utilizó el árbol genealógico de tales idiomas para establecer dicha unidad.

Registro tardío: es el registro de hechos vitales durante los primeros seis meses de un año, de hechos vitales ocurridos en el año anterior.

Retorno: se refiere ampliamente a la acción de regresar de un país (ya sea de tránsito o de destino) al país de previo tránsito u origen.

Robo agravado: quien sin autorización y violencia entra a un lugar como un ferrocarril, buque, nave, aeronave, automóvil, otro tipo de vehículo, o agencia: bancaria, recaudatoria, industrial, comercial, mercantil, de custodia, o se lleve armas o narcóticos sin hacer uso de ellos, o use disfraz o disimule ser autoridad.

Robo: quien se apodera sin autorización y con violencia de una cosa o mueble de otra, con ánimo de lucro.

Salud reproductiva: es un estado general de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y con sus funciones y procesos. Ello lleva implícito el derecho del hombre y la mujer a obtener información y tener acceso a métodos de su elección seguros, eficaces, aceptables y económicamente asequibles en materia de planificación de la familia, así como a otros métodos de su elección para la regulación de su fecundidad, que no estén legalmente prohibidos, y el derecho de la mujer a tener acceso a los servicios de atención de la salud que propicien los embarazos y los partos sin riesgos. La atención de la salud reproductiva incluye la salud sexual, cuyo objetivo es el desarrollo de la vida y de las relaciones personales

Salud sexual: es la capacidad de mujeres y hombres de disfrutar y expresar su sexualidad y de hacerlo sin riesgo de enfermedades transmitidas sexualmente, embarazos no deseados, coerción, violencia y discriminación. La salud sexual significa ser capaz de tener una vida sexual informada, gozosa y segura basada en la autoestima, un acercamiento positivo a la sexualidad humana y respeto mutuo en las relaciones sexuales. La salud sexual intensifica la vida, las relaciones personales y la expresión de la propia identidad sexual. Es positivamente enriquecedora, incluye placer e incrementa la autodeterminación, la comunicación y las relaciones.

Sanatorio: centro hospitalario de atención médica que como mínimo debe poseer 10 camas y debe prestar los siguientes servicios especializados: Medicina general, cirugía y prestar otros servicios como cocina y comedor, lavandería, laboratorio clínico y tener por separado: Sala de operaciones, sala de labor y partos así como sala de curaciones.

Sector económico informal: son todos aquellos ocupados en las siguientes categorías:
- Empleadores, empleados y obreros de empresas de menos de 6 personas.
- Todos los trabajadores por cuenta propia o autónoma, excluyendo profesionales y técnicos.
- Todos los familiares no remunerados
- Ocupados en servicio doméstico.

Sentencia absolutoria: cuando el juez absuelve o libra de todos los cargos que se le habían estado imputando a la persona.

Sentencia condenatoria: quien cumple una condena, puede ser con pena de prisión, pena de muerte, pagar una multa o firmar un libro.

Servicio externo: atención de pacientes ambulatorios, que asisten a consulta médica.

Sexualidad: se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano: Basada en el sexo, incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor, y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales.

Sindicado(a): el (la) acusado(a) de infringir las leyes penales.

Soltero (a): persona que nunca ha contraído matrimonio o no vive en unión libre o de hecho.

Tasa Bruta de Escolaridad: establece una relación entre la inscripción inicial total sin distinción de edad, y la población que, según los reglamentos nacionales, debería estar siendo atendida. Se calcula regularmente por cada cien estudiantes. Su periodicidad es anual. Proporciona el porcentaje de alumnos de todas las edades que se encuentran inscritos en un Nivel Educativo, independientemente de la edad con relación a la población en la edad oficial para dicho nivel.

Tasa de Aprobación: es la proporción de alumnos aprobados, en un determinado grado, de un nivel educativo en un año t, con relación a los alumnos que llegaron al final del grado, del mismo nivel educativo. (MINEDUC).

Tasa de Deserción: es el porcentaje de los alumnos y alumnas de un determinado grado, que abandona el sistema educativo sin haber culminado sus estudios. Se calcula regularmente por cada cien estudiantes. Su periodicidad es anual.

Tasa de fecundidad por edad: las tasas de fecundidad por edades de las mujeres se definen como el cociente entre los nacimientos provenientes de mujeres de una edad determinada (o grupo de edades) y el promedio de mujeres de esa edad (o grupo) durante un año o período determinado. Se generaliza también esta medida diciendo que corresponde al cociente entre los nacimientos provenientes de mujeres de una edad determinada (o grupo de edad) y el tiempo vivido por las mujeres de esa edad (o grupo) en un período determinado.

Tasa de participación: la Población Económicamente Activa (PEA) como proporción de la población en edad de trabajar (PET).

Tasa de Repetición: es la relación que existe entre el número de repitentes (t+1) y el número de alumnos que en el año t estaban inscritos en el mismo grado. Se calcula regularmente por cada cien estudiantes. La periodicidad es anual.

Tasa neta de escolaridad: es la relación que existe entre la parte de la inscripción inicial que se encuentra en la edad escolar oficial; para Nivel Primario: Primaria de niños, la población corresponde a la franja de 7 a 12 años y la población en edad escolar de 7 a 12 años. Se calcula regularmente por cada cien estudiantes. La periodicidad es anual.

Trabajadores asalariados: son aquellas personas que trabajan para un patrón, empresa o negocio, institución o dependencia, regidos por un contrato escrito o de palabra a cambio de un jornal, sueldo o salario.

Trabajadores sin pago: son las personas que participan en actividades laborales sin percibir a cambio, remuneración monetaria o en bienes.

Trabajo doméstico infantil: hace referencia de manera general al trabajo realizado por niños (es decir personas menores de 18 años) en el sector del trabajo doméstico, con o sin remuneración, en hogares de terceros o empleadores. Este concepto general engloba tanto situaciones permitidas como situaciones no permitidas (a erradicar).

Trabajo doméstico: de acuerdo con el Convenio núm. 189 de la OIT "Trabajo doméstico" designa el trabajo realizado en un hogar u hogares o para los mismos y "trabajador doméstico" designa a toda persona, de género femenino o género masculino, que realiza un trabajo doméstico en el marco de una relación de trabajo. El término "trabajo doméstico" abarca una amplia diversidad de tareas y servicios que varían de un país a otro, y pueden ser distintos en función de la edad, el género, los antecedentes étnicos y la situación de migración de los trabajadores interesados, así como del contexto cultural y económico en el que trabajan. Esto significa que establecer una definición del trabajo doméstico y de los trabajadores involucrados en él basándose únicamente en las tareas que deben realizarse lo más probable es que siempre sea incompleta. El Convenio núm. 189 se basa más bien en la característica común y distintiva de que los trabajadores domésticos son empleados por hogares particulares y prestan servicios a estos.

Trabajo infantil: formas de trabajo prohibida y que es preciso eliminar por ser mental, física, social o moralmente peligrosas para los niños o porque interfieren con su educación. Incluye las siguientes actividades: a) Peores formas de trabajo infantil, b) Empleo por debajo de la edad mínima, c) Servicios domésticos no remunerados peligrosos (aplicable cuando se considera la Frontera General de Producción como marco de medición del trabajo infantil).

Trata de personas: se entenderá la captación, el transporte, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza y al uso de la fuerza y otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de b) una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

Uso de Tiempo: cantidad de tiempo que los individuos invierten en la realización de diversas actividades, tales como el trabajo remunerado, los quehaceres del hogar, el cuidado de las personas, el tiempo dedicado al ocio y entretenimiento, el trabajo voluntario, el tiempo destinado al traslado, entre otros. Este tipo de instrumento permite

obtener una mejor y mayor visibilidad de todas las formas de trabajo que se realizan hombres y mujeres tanto fuera como dentro del hogar, sean éstas remuneradas o no remunerada.

Víctima de trata: es la persona que, individual o colectivamente, haya sufrido daños, lesión física o mental, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal.

Víctima o persona agredida: persona que soporta el maltrato, es decir que sufre los daños físicos, psicológicos, sexuales o patrimoniales.

Víctima: sujeto pasivo del delito y de la persecución indebida que sufre violencia injusta en su persona o ataque a sus derechos.

VIH: el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) infecta a las células del sistema inmunitario, alterando o anulando su función. La infección produce un deterioro progresivo del sistema inmunitario, con la consiguiente "inmunodeficiencia". Se considera que el sistema inmunitario es deficiente cuando deja de poder cumplir su función de lucha contra las infecciones y enfermedades. El síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) es un término que se aplica a los estadios más avanzados de la infección por VIH y se define por la presencia de alguna de las más de 20 infecciones oportunistas o de cánceres relacionados con el VIH. El VIH puede transmitirse por las relaciones sexuales vaginales, anales u orales con una persona infectada, la transfusión de sangre contaminada o el uso compartido de agujas, jeringuillas u otros instrumentos punzantes. Asimismo, puede transmitirse de la madre al hijo durante el embarazo, el parto y la lactancia.

Violación a la intimidad sexual: quien por cualquier medio sin el consentimiento de la persona, atentare contra su intimidad sexual y se apodere o capte mensajes, conversaciones, comunicaciones, sonidos, imágenes en general o imágenes de su cuerpo, para afectar su dignidad. O también al que, sin estar autorizado, se apodere, acceda, utilice o modifique, en perjuicio de tercero, comunicaciones efectuadas por cualquier medio físico o electrónico o datos reservados con contenido sexual de carácter personal, familiar o de otro, que se encuentren registrados en ficheros o soportes informáticos, electrónicos o telemáticos o en cualquier otro tipo de archivo o registro público o privado, en perjuicio de la persona titular de los datos o de una tercera persona.

Violación con agravación de la pena: la que se comete por la acción conjunta de dos o más personas; cuando la víctima sea vulnerable por ser adulto mayor, padecer de enfermedad, estar en situación de discapacidad física o mental, o por encontrarse privada de libertad; cuando el autor actuare con uso de armas o de sustancias alcohólicas, narcóticas o estupefacientes o de otros instrumentos o sustancias que lesionen gravemente la salud de la persona ofendida o alteren su capacidad volitiva; cuando se cometa en contra de una mujer en estado de embarazo o cuando se produzca dicho estado como consecuencia del delito; cuando al autor fuere pariente de la víctima, o responsable de su educación, guarda, custodia, cuidado, tutela, o sea el cónyuge, ex cónyuge, conviviente o ex conviviente de la víctima o de uno de sus parientes dentro de los grados de Ley; cuando a consecuencia de la conducta, el autor produjere contagio de cualquier enfermedad de transmisión sexual a la víctima; o cuando el autor fuere un funcionario o empleado público o un profesional en el ejercicio de sus funciones.

Violación con agresión sexual: quien con violencia física o sicológica, realice actos con fines sexuales o eróticos a otra persona, al agresor o a sí misma, siempre se comete este delito cuando la víctima sea una persona menor de catorce años de edad o cuando sea una persona con incapacidad volitiva o cognitiva aun cuando no medie violencia física o psicológica.

Violación: quien con violencia física o psicológica, tenga acceso carnal vía vaginal, anal o bucal con otra persona, o le introduzca cualquier parte del cuerpo u objetos, por cualquiera de las vías señaladas, u obligue a otra persona a introducírselos a sí misma, siempre se comete este delito cuando la víctima sea una persona menor de catorce años de edad, o cuando sea una persona con incapacidad volitiva o cognitiva, aun cuando no medie violencia física o psicológica.

Violencia contra la mujer: toda acción u omisión basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado el daño inmediato o ulterior, sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en el ámbito público como en el ámbito privado". Artículo 3, inciso j de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.

Violencia física: ocurre cuando una persona que está en una relación de poder respecto a otra le inflige daño no accidental por medio del uso de la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que puede provocar o no lesiones externas, internas o ambas o lesiones a la autoestima. El castigo continuo y no severo se considera violencia física y se expresa a través de pellizcos, bofetadas, patadas, golpes con objetos o armas punzo cortantes o de fuego. La violencia física severa, puede ocasionar la muerte.

Violencia intrafamiliar: "Constituye una violación a los derechos humanos y debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial tanto en el ámbito público como privado, a persona integrante del grupo familiar por parte de parientes o conviviente o exconviviente, cónyuge o excónyuge, o con quien se haya procreado hijos e hijas" Artículo 1 de la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar.

Violencia patrimonial o económica: son aquellas medidas tomadas por el agresor como la destrucción o venta de objetos de la casa o patrimonio conyugal los enseres y menaje de casa. Esto implica en la mayoría de casos la venta de la vivienda y otros bienes propiedad de ambos, destrucción de documentos de identificación, así como la negación de asistencia económica u omisiones que afectan la sobrevivencia de las mujeres, sus hijos e hijas o control del dinero.

Violencia psicológica: es toda acción que dañe la autoestima la identidad o el desarrollo de la persona, incluye entre otros, los insultos constantes, la negligencia, la humillación, falta de reconocimiento, culpa, el chantaje, la degradación, etc. El aislamiento de amigas/os y familiares, la destrucción de objetos apreciados, la burla, la ridiculización, rechazo, manipulación, amenaza, explotación y comparación, gritos e indiferencia; produciendo daños emocionales.

Violencia sexual: es todo acto en el que una persona en relación de poder y por medio de la fuerza física o intimidación psicológica, obliga o induce a otra a que ejecute un acto sexual contra su voluntad o que participe en interacciones que propicien la victimización. La agresión sexual, la violación, el exhibicionismo sexual, la violación a la intimidad sexual, etc. son algunas manifestaciones de la violencia sexual. Incluye entre otras: manoseo, diversos prácticas sexuales impuestas y no consentidas, incluyan o no la relación coital y una amplia gama de actos humillantes y dañinos como penetración con objetos, prácticas sádicas, etc.

Referencias

Chong, Erica, Hallman Kelly & Brady, Martha (2006). *Invertir cuando hacerlo cuenta. Generando la evidencia base para políticas y programas para adolescentes muy jóvenes.* USA: Population Council & UNFPA.

Decreto 27-2003 (2003) *Ley Nacional de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia.* Guatemala: Congreso de la República de Guatemala.

Haupt, A. y Kane, T.(2003). Guía Rápida de Población del Population Reference Bureau, 4ª edición. Washington, DC.

INE (2013). Mapas de pobreza rural en Guatemala 2011. Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

Luna M, José Roberto (2011) *Estrategia para la transversalización del enfoque de juventudes.* Guatemala: UNFPA.

MSPAS(2008/2009). Informe Final. V Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2008-2009. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Instituto Nacional de Estadística, Universidad del Valle de Guatemala.

Munguía, Alejandra (2013) *¿Por qué las niñas? Construyendo el caso para la inversión en las niñas y adolescentes en riesgo. En presentación.* Guatemala: Population Council.

UnitedNations (1989) *Convención sobre los Derechos del Niño.* Resolución A/RES/44/25. USA: Naciones Unidas.

_____, *(1996) Programa de Acción Mundial para los Jóvenes.* Resolución A/RES/50/81. USA: Naciones Unidas.

_____, *(2009) Girl Power and Potential: A Joint Programming Framework for Fullfilling the Rights of Marginalized Adolescent Girls.* USA: ILO, UNESCO, UNFPA, UNICEF, UNIFEM, WHO.

United Nations Children's Fund. *Adolescencia y juventud.Panorama general.* En vínculo web http://www.unicef.org/spanish/adolescence/index_bigpicture.html. Consultado el 1.10.2013 a las 14.00 horas. USA: UNICEF.

United Nations Population Fund (2006) *UNFPA Framework for Action on Adolescents & Youth Opening Doors with Young People: 4 Keys.* USA: UNFPA.

AUTORIDADES

JUNTA DIRECTIVA

Ministerio de Economía
Lic. Sergio de la Torre, Titular
Lic. Jacobo Rey Sigfrido Lee, Suplente

Ministerio de Finanzas
Lic. Pavel Vinicio Centeno López, Titular
Licda. María Concepción Castro, Suplente

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Ing. Elmer López, Titular
Ing. Carlos Alfonso Anzueto, Suplente

Ministerio de Energía y Minas
Lic. Erick Archila, Titular
Licda. Ivanova Ancheta, Suplente

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Licda. Ekaterina Arbolievna Parrilla, Titular
Licda. Dora Marina Coc, Suplente

Banco de Guatemala
Lic. Edgar Barquín Durán, Titular
Lic. Julio Roberto Suárez, Suplente

Universidad de San Carlos de Guatemala
Ing. Murphy Olimpo Paiz, Titular
Lic. Oscar René Paniagua Carrera, Suplente

Universidades Privadas
Dr. Oscar Guillermo Peláez, Titular

Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
Lic. Hermann Federico Girón, Titular
Lic. Haroldo Zaldívar, Suplente

GERENCIA

Lic. Rubén Narciso, Gerente
Lic. Jaime Mejía Salguero, Subgerente Técnico
Ing. Orlando Monzón, Subgerente Administrativo Financiero

EQUIPO RESPONSABLE

Instituto Nacional de Estadìstica

Revisión general
Rubén Narciso
Pamela Escobar
Karina Peruch
Jeraldine del Cid
Patricia Hernández
Sucely Donis

Equipo técnico
Pamela Escobar
Karina Peruch
Jeraldine del Cid
Patricia Hernández
Sucely Donis
Sonia Pellecer (Consultora)

Personal de apoyo
Marvin Reyes
Celia Velásquez

Diagramación y diseño
Ligia Morales

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Silvia Negreros
José Roberto Luna

Guatemala, octubre de 2013

Índice

Presentación 05
Introducción 06
Indicadores de niñas adolescentes 09
A. Sistema de indicadores 09
B. Definición de los indicadores 12
C. Tipos de indicadores 12
D. Criterios para la construcción de indicadores 13
E. Disponibilidad de información 14
Metodología para los procesos de los indicadores de niñas adolescentes 15
1. Indicadores de población 17
2. Indicadores de nivel de vida 29
3. Indicadores de salud 37
4. Indicadores de educación 51
5. Indicadores de movilidad humana 63
6. Indicadores de empleo 69
7. Indicadores de violencia 77
8. Indicadores de participación ciudadana 87
9. Indicadores uso de tiempo 93
Referencias 99
Glosario Estadístico 101

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística (INE), tiene como misión: “Diseñar y ejecutar la Política Estadística Nacional, para recopilar, producir, analizar y difundir estadísticas confiables, oportunas, transparentes y eficientes”.

En ese sentido se presenta el ***Manual para el Cálculo de Indicadores de Niñas Adolescentes***, que incluye los criterios para la construcción de indicadores, metodologías, fichas técnicas y glosario que se utilizaron para la producción del Compendio Estadístico sobre la Situación de las Niñas Adolescentes en Guatemala.

Dicho compendio pretende evidenciar la situación en que se encuentra este segmento poblacional con la intención de motivar el diseño de programas, políticas y estrategias orientadas a disminuir su vulnerabilidad y superar sus problemáticas, promoviendo a su vez las oportunidades que contribuyan a su desarrollo integral y la realización de una vida plena.

La información del presente manual, al igual que el Compendio, está agrupada en nueve temas que son: 1. Población, 2. Nivel de vida, 3. Salud, 4. Educación, 5. Movilidad humana, 6. Empleo, 7. Violencia, 8. Participación ciudadana y 9. Uso del tiempo.

Dicha información ha sido producida en gran parte por el INE, por medio de encuestas de hogares (ENCOVI, ENJU, ENSMI, ENDIS, ENEI), registros administrativos (estadísticas de salud, Estadísticas Socioculturales y de Seguridad, y estadísticas de violencia intrafamiliar), así como información proveniente de otras fuentes oficiales como el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Dirección General de Migración de Guatemala, Instituto Nacional de Migración, Procuraduría de los Derechos Humanos, Organismo Judicial e Instituto Nacional de Ciencias Forenses, a las cuales se les presenta un profundo agradecimiento por contribuir con este logro.

Se espera que esta información contribuya a que las niñas adolescentes sean visibilizadas en las estadísticas nacionales y que la evidencia coadyuve a la toma de decisiones y acciones que impulsen su bienestar y respeto a sus derechos humanos, así como la contribución a la realización de sus vidas en plenitud y con desarrollo integral.

Se agradece además el apoyo y acompañamiento del Grupo de trabajo en adolescencia y juventud del Sistema de Naciones Unidas, en el marco del Programa Conjunto SaqilajB´e, por haber contribuido a la realización de este proyecto y la publicación de información tan valiosa y de tanto beneficio para el país.

Finalmente el INE se congratula en poner a disposición de todos los usuarios esta herramienta y espera que les sea de mucha utilidad, así como se agradece el apoyo en la difusión de la misma.

Atentamente,

Rubén Darío Narciso Cruz
Gerente
Instituto Nacional de Estadística

Introducción

La evidencia a nivel mundial demuestra que la niñez y la adolescencia constituyen etapas importantes del ciclo de la vida, que delinean los parámetros y posibilidades de la vida de las personas en la etapa adulta. Caracterizadas por los múltiples cambios que ocurren con rapidez y obligan a quienes los experimentan a adaptarse, en muchos casos con pocos activos sociales y psicológicos que les permitan vivir transiciones vitales sanas y seguras.

Alrededor de la adolescencia y juventud, existen diversas definiciones provenientes de diversas disciplinas de carácter sociocultural, biomédico, poblacional, biopsicosocial, entre otros. Asimismo, diferentes definiciones en términos etarios, entre las más importantes y globalmente aceptadas se encuentran las de la Organización de las Naciones Unidas que define la adolescencia de 10-19 años y la juventud de 15-24. (UNFPA, 2006)

Este cuadro presenta las diversas definiciones y clasificaciones según rangos etarios de manera específica, según la fuente:

Fuente	Niñez	Adolescencia	Juventud
Asamblea General de las Naciones Unidas	0-18años A/RES/44/25		15 -24 años (Resolución A/RES/50/81)
UNFPA	**20-24 años**	10-19 años	20-24 años
UNICEF		10-19 años adolescencia temprana (de 10 a 13 años de edad), mediana (14-16), y tardía (17-19).	
OPS/OMS		Mujeres Pre-adolescencia (9-12) Adolescencia temprana (12-14) Adolescencia media (14-16) Adolescencia tardía (16-18) Hombres Pre-adolescencia (10-13) Adolescencia temprana (13-15) Adolescencia media (15-17) Adolescencia tardía (17-18)	Mujeres Juventud (18-21) Edad adulta – joven (21-24) Hombres Juventud (18-21) Edad adulta – joven (21-24)

Estas clasificaciones etarias están basadas principalmente en componentes biológicos y en algunos casos desde el campo del desarrollo biopsicosocial. Sin embargo en cada país, estas varían de acuerdo a la cultura y los elementos constitutivos de las sociedades de acuerdo a los contextos específicos.

En Guatemala, la Ley Nacional de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, Decreto 27-2003 define la niñez como el período de la vida entre la concepción hasta los trece años de edad (0-13) y adolescencia desde los trece hasta que cumplan dieciocho años (13-18).

En el mismo sentido, la Política Nacional de la Juventud 2012-2020 define a la juventud como el período de la vida comprendido entre los trece y veintinueve años (13-29).

Según UNFPA y Population Council (2006) las *"adolescentes muy jóvenes, cuyas edades oscilan entre los 10 y 14 años, sufren tremendos cambios físicos, emocionales, sociales e intelectuales. Durante esta etapa, muchos adolescentes muy jóvenes experimentan la pubertad, sus primeras vivencias sexuales y, en el caso de las niñas, matrimonios prematuros. Para una mayoría de niños, la adolescencia temprana está marcada por una buena salud y por circunstancias familiares estables, si bien puede tratarse también de un período de vulnerabilidad por las rápidas e intensas transiciones hacia nuevos roles y responsabilidades como guardianes, trabajadores, parejas y padres. En muchos países, el impacto que el VIH, la pobreza y los conflictos políticos y sociales han tenido sobre las familias y las comunidades ha erosionado las redes tradicionales de seguridad y ha incrementado la vulnerabilidad de los adolescentes jóvenes."*

Desde esta perspectiva, la evidencia nos refiere que evaluaciones realizadas por Naciones Unidas respecto del desarrollo de adolescentes y su participación, en 15 países durante el período comprendido entre 1999-2006, revelaron que un grupo específico en esta etapa de la vida quedó invisibilizado; ***las niñas adolescentes más vulneradas o marginalizadas. (ONU, 2009)***

Esta conclusión conduce a preguntarse ¿quiénes son las niñas adolescentes?, y a su vez invita a responder a través de una caracterización de este grupo de la población que se encuentra entre la niñez y la adolescencia (10-19 años) según los marcos internacionales y nacionales. Y que en Guatemala requiere de una diferenciación entre el grupo de 10-14 y de 15-19 para lograr identificar las condiciones en que se desarrollan, sus oportunidades y desafíos. Ellas en estas edades pueden experimentar diversas transiciones vitales tales como: la salida de la escuela, la primera relación sexo-genital, la unión o el matrimonio; realidad que se agudiza si viven en pobreza, ruralidad y sin acceso a oportunidades, espacios seguros y protección de sus familias y comunidades (Population Council, 2013).

Por ello, la Organización de las Naciones Unidas realizó en 2009 la Declaración Conjunta "El poder y el potencial de las niñas: Un marco de programación conjunto para lograr la vigencia de los derechos de las adolescentes marginadas", en donde reconocen que de las 600 millones de niñas adolescentes que viven en los países en desarrollo, muchas siguen siendo invisibles en las políticas y los programas nacionales. Millones viven en la pobreza, son víctimas de la discriminación de género y la desigualdad, y están sometidas a numerosas formas de violencia, abuso y explotación, como el trabajo infantil, el matrimonio infantil y otras

prácticas nocivas. El potencial de estas niñas y su contribución a sus comunidades todavía no se han hecho realidad (ONU, 2009).

Por tanto, es sumamente importante conocer la situación para el diseño de políticas, programas y presupuestos que permitan promover las oportunidades de desarrollo y disminuir lo más posible la exposición a riesgos y vulnerabilidades que limiten la capacidad de las generaciones más jóvenes a alcanzar sus proyectos de vida y lograr transiciones seguras hacia la productividad, la realización personal y social.

Es así como el Instituto Nacional de Estadística, con el apoyo técnico del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en el marco del Programa Conjunto SaqilajB´e ha realizado el Compendio Estadístico sobre la Situación de las Niñas Adolescentes en Guatemala, que busca visibilizar la situación en que se desarrollan para lograr diseñar programas, políticas y estrategias que respondan a disminuir su vulnerabilidad, exclusión y promuevan las oportunidades para su desarrollo integral.

Para fines de esta publicación las niñas adolescentes, son aquellas comprendidas entre los 10 y 19 años, quienes experimentan transiciones vitales importantes para su desarrollo personal, comunitario y nacional, con datos desagregados de acuerdo a los grupos quinquenales entre los 10 -14 y 15-19 años.

Presentamos este Compendio Estadístico sobre la Situación de las Niñas Adolescentes en Guatemala, en búsqueda de contribuir a que las niñas adolescentes sean visibilizadas en las estadísticas nacionales y que la evidencia impulse su bienestar y la realización de sus derechos humanos.

José Roberto Luna
Especialista en Juventud, Educación y Masculinidades
UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas

Indicadores de niñas adolescentes

Contar con un conjunto de indicadores básicos sobre niñas adolescentes es primordial para promover políticas públicas y programas que permitan el fortalecimiento de las capacidades de las mismas, ya que a través de los indicadores muestran la situación de las niñas adolescentes.

La elaboración de análisis, monitoreo y evaluación objetiva de la situación de las niñas adolescentes, también requiere de la disponibilidad de indicadores sustentados de datos válidos y confiables, los cuales deben obtenerse en registros administrativos, censos y encuestas, para que puedan considerarse en la toma de decisiones y por efecto en programas dirigidos atender a las niñas adolescentes.

En ese contexto se trabajó el presente manual, con la finalidad de explicar a los productores de información de la importancia de contar con información actualizada y a la vez indicar que si no se dispone de información no se puede calcular el indicador. Otro propósito es presentar de manera sencilla tanto a los usuarios como productores de información, la metodología de cada uno de los principales indicadores para realizar un breve análisis de la situación de las niñas adolescentes.

A. Sistema de indicadores de niñas adolescentes

La definición que se aplica en el presente manual para comprender de mejor forma lo que se entiende por un sistema de indicadores sociales de niñas adolescentes se refiere a: "todo intento sistemático e integrado para conceptualizar, operacionalizar y medir, por medio de un conjunto de indicadores sociales, la diversidad de aspectos que conforman un concepto (pluridimensional) de bienestar." Garcia, M.A. (2000).

Por otra parte, el sistema de indicadores de niñas adolescentes se puede decir que es un producto más del Instituto Nacional de Estadística (INE) y tiene los siguientes objetivos:

- Contar con un sistema de información que dé cuenta de manera adecuada, oportuna y permanente de la situación social, por territorio y pertenencia étnica de niñas adolescentes de 10 a 19 años de edad, con la finalidad de proporcionar insumos para el diagnóstico y seguimiento de este grupo poblacional.
- Que permita identificar la complejidad y heterogeneidad de la realidad de las niñas adolescentes.
- Que proporcione información para los tomadores de decisión y para la generación de proyectos y programas que brinden atención a las niñas adolescentes.

El sistema de indicadores de niñas adolescentes está sujeto a modificaciones en el tiempo, de acuerdo a las necesidades, los cuales fueron determinados posterior a una revisión exhaustiva de la información que produce principalmente el INE y que tienen a la disponibilidad, así como con información producida y que es disponible por las instituciones que trabajan con niñas adolescentes, entre ellas se encuentra el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública, Dirección General de Migración, Procuraduría General de la Nación, Centro Nacional de Documentación Judicial e Instituto de Ciencias Forenses.

El proceso para determinar estos indicadores fue posteriormente a la revisión de la información disponible y del trabajo conjunto de los(as) Especialistas del Sistema de Naciones Unidas y de los(as) Funcionarios(as) Técnicos(as) del INE, acordándose los siguientes capítulos que debería contener el presente manual:

1. Indicadores demográficos
2. Indicadores de nivel de vida
3. Indicadores de salud
4. Indicadores de educación
5. Indicadores de movilidad humana
6. Indicadores de empleo
7. Indicadores de violencia
8. Indicadores de participación ciudadana
9. Indicadores de uso de tiempo

Es importante indicar que Instituto Nacional de Estadística –INE-, es el ente responsable de mantener actualizado este sistema de indicadores. Para la construcción de los indicadores se consideran las dimensiones de la calidad en los datos definidas por EUROSTAR y que CEPAL presenta en el documento: Estudios estadísticos y prospectivos.

LAS DIMENSIONES DE CALIDAD DE LOS DATOS

Dimensión		Requerimientos para evaluación	Indicadores de Calidad
Nombre	**Concepto**		
Relevancia	Un producto estadístico es relevante si satisface las necesidades de los usuarios.	Tipos de usuarios y su clasificación	No existen indicadores cuantitativos identificados. Pueden elaborarse indicadores cualitativos con encuestas de satisfacción de usuarios, para lo cual es necesario identificar a los grupos de usuarios, conocer sus necesidades, evaluar el grado de satisfacción que les proporciona la información disponible y hacer un seguimiento sobre la incorporación de nuevas necesidades
		Descripción de las distintas necesidades	
		Principales resultados relacionados con las encuestas de satisfacción de los usuarios	
		Seguimiento de la evaluación de la satisfacción de los usuarios	
Exactitud	Exactitud se define como la proximidad entre el valor final estimado y el verdadero valor poblacional desconocido. Se define también como la invers a del error total, incluidos el sesgo y la varianza	a) Errores de muestreo.	Coeficiente de variación para las principales variables
		b) Errores ajenos al muestreo	Errores ajenos al muestreo
		Errores de cobertura	Tasas de sobre cobertura, infra cobertura y de error de clasificación.
		Errores de medida	Sesgos de las principales variables por errores de medida
		Errores de procesamiento	Tasas de errores en la codificación, en la depuración y en la imputación
		Errores de falta de respuesta	Tasas de no respuesta y de no respuesta parcial y evaluación de sesgos por la no respuesta.
		Errores de modelos asociados	Actualización de variables auxiliares; calibrado.
Oportunidad y puntualidad	Oportunidad se refiere al lapso entre la entrega de resultados y el período de referencia	Formas de mejorar la oportunidad cuando sea necesario.	Diferencia media entre el final del período de referencia y la fecha en que aparecen los resultados provisionales y definitivos.
		Oportunidad media de los datos comparada con la de otros datos aparecidos en el pasado	
	Puntualidad se relaciona con la diferencia que se produce entre la fecha real de disponibilidad de los resultados y la fecha especificada en el calendario	Porcentaje de estadísticas que no han aparecido con puntualidad de acuerdo con los calendarios establecidos.	Diferencia entre la fecha real en que aparecen los resultados y la fecha prevista según un calendario.
		Retraso medio de los datos que no han aparecido con puntualidad.	
		Máximo retraso registrado	
		Causas del retraso	
Accesibilidad y claridad	Accesibilidad son las condiciones físicas en las que los usuarios pueden obtener los datos: dónde y cómo pedirlos, tiempo de entrega, política de precios, formatos disponibles, otros.	Resumen descriptivo de las condiciones de acceso a los datos.	Número de medios utilizados en la difusión estadística.
		Resumen descriptivo de la ayuda de que pueden disponer los usuarios.	Tipos de medios utilizados en la difusión estadística
		Presentación de las mejoras posibles en comparación con situaciones previas.	
	Claridad se refiere a la información que acompaña a los datos: texto explicativo, documentación, gráficos, mapas, otros.	Resumen descriptivo de la información que acompaña los datos.	

Dimensión		Requerimientos para evaluación	Indicadores de Calidad
Nombre	**Concepto**		
Comparabilidad	Comparabilidad se relaciona con la medición del impacto provocado por diferencias en la aplicación de conceptos y definiciones al realizar comparaciones de datos entre áreas geográficas, dominios diferentes o distintos períodos de referencia.	Comparabilidad geográfica:	Comparabilidad geográfica:
		Descripción breve de los conceptos y métodos empleados. Mención de las diferencias entre las prácticas nacionales y las utilizadas en los países con que se comparan los datos. En estadísticas espejo, comentar las discrepancias.	Número y proporción de productos estadísticos que han mostrado diferencias en conceptos o en unidades de medida con respecto a otros de áreas distintas. En estadísticas espejo, comentar la discrepancias
		Comparabilidad en el tiempo:	Comparabilidad en el tiempo:
		• Períodos de referencia de la encuesta que produzca la ruptura. • Diferencias en conceptos y métodos de medida entre el período de referencia último y los anteriores. • Descripción de diferencias: cambios en clasificaciones, metodología estadística, población objeto de estudio, métodos de tratamiento de datos. • Evaluación cuantitativa de la magnitud del efecto del cambio.	Longitud de series de tiempo número y proporciónde productos estadísticos que han indicado cambiosen sus series temporales que afectan a la comparabilidad en el tiempo.
		Comparabilidad entre campos:	
		Examen de inclusiones o exclusiones en las definiciones de cada encuesta o fuente de información e informe sobre las diferencias. Informe sobre los métodos de recogida: procedentes de la misma encuesta, de encuestas distintas, censos, registros administrativos. Población de referencia y marco utilizado en cada encuesta, métodos de muestreo, unidades muéstrales Evaluación cuantitativa de la magnitud del efecto del cambio.	
Coherencia	Coherencia es la idoneidad de los datos para ser combinados en forma fiable de diferentes maneras y distintos usos, procedan de una fuente única o investigaciones estadísticas de diversa naturaleza	• Coherencia entre resultados provisionales y definitivos. • Coherencia entre resultados coyunturales y anuales. • Coherencia entre los resultados del mismo campo socioeconómico. • Coherencia con los resultados de la contabilidad nacional.	Diferencias entre las estadísticas coyunturales y las anuales
Completitud	Completitud se refiere a la diferencia entre las estadísticas disponibles y las que deberíanestarlo para cumplir los requisitos derivados de acuerdos nacionales o internacionales	Porcentaje de estadísticas disponibles con respecto a las que deberían estarlo.Referencias a documentos importantes, en caso de que existan a nivel nacional. Razones para el incumplimiento y perspectivas de soluciones futuras	Tasa de estadísticas suministradas (cociente entre el número de valores proporcionados en un conjuntoconcreto de datos y el número de campos en las tablas para los que debería haberse suministrado información

Fuente: CEPAL. Chegoyen Graciela. Estudios Estadísticos y Prospectivos: Registros administrativos, calidad de los datos y credibilidad pública: presentación y debate de los temas sustantivos de la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. Gestión Orientada a la Calidad de los Datos. Santiago de Chile, Diciembre 2003

B. Definición de un indicador

Un indicador es una expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, la que comparada con períodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo. Por lo general, son fáciles de recopilar, altamente relacionados con otros datos y de los cuales se pueden sacar rápidamente conclusiones útiles y fidedignas. DANE (2012).

Los indicadores de niñas adolescentes constituyen medidas que resumen la captura de información relevante sobre las distintas dimensiones y atributos de la situación y condiciones de las niñas adolescentes, para darle seguimiento y monitoreo en el tiempo. Son instrumentos de evaluación que pueden determinar de forma directa o indirecta, por ejemplo en el caso de salud, manifiestan la ocurrencia de una enfermedad.

C. Tipos de indicadores

Existen cuatro tipos de clasificaciones comunes en la teoría sobre indicadores (según medición, nivel de intervención, jerarquía y calidad). Sin embargo, se debe tener en cuenta que estas clasificaciones no son excluyentes y que en muchos casos se pueden agrupar de formas diferentes dependiendo de las necesidades del proceso estadístico. A continuación se describen los tipos de indicadores.

Indicadores según medición:

Indicadores cuantitativos: este tipo de indicadores son una representación numérica de la realidad; su característica más importante es que, al encontrarse valores diferentes, estos pueden ordenarse de forma ascendente o descendente, por ejemplo: el promedio de hijos por mujer.

Indicadores cualitativos: es otro instrumento que permite tener en cuenta la heterogeneidad, amenazas y oportunidades del entorno organizacional y/o territorial. Además, permiten evaluar, con un enfoque de planeación estratégica, la capacidad de gestión de la dirección y demás niveles de la organización. Su característica principal es que su resultado se refiere a una escala de cualidades. Los indicadores cualitativos pueden expresarse así:

- Categóricos: por ejemplo, bueno, aceptable, regular, malo.
- Binarios: por ejemplo, sí, no.

Indicadores según nivel de intervención:

Hacen referencia a la cadena lógica de intervención, es decir, a la relación entre los insumos, los resultados y los impactos; tratan de medir en cuánto se acerca a las metas esperadas con los insumos disponibles. Para esto se dispone de cinco tipos de indicadores:

Indicadores de impacto: se refieren a los efectos, a mediano y largo plazo, que pueden tener uno o más programas en el universo de atención y que repercuten en la sociedad en su conjunto: ejemplo tasa de desempleo.

Indicadores de resultado: se refieren a los efectos de la acción institucional y/o de un programa sobre la sociedad. Ejemplo porcentaje de niñas adolescentes inscritas en educación primaria y secundaria.

Indicadores de producto: se refieren a la cantidad y calidad de los bienes y servicios que se generan mediante las actividades de una institución o de un programa. Ejemplo: número de niñas adolescentes atendidas por infecciones respiratorias.

Indicadores de proceso: se refieren al seguimiento de la realización de las actividades programadas, respecto a los recursos materiales, personal y/o presupuesto. Este tipo de indicadores describe el esfuerzo administrativo aplicado a los insumos para obtener los bienes y servicios programados. Ejemplo: número de establecimientos educativos.

Indicadores de insumo: se refiere al seguimiento de todos los recursos disponibles y utilizados en una intervención. Ejemplo: gasto en atención médica básica.

Indicadores según jerarquía:

Indicadores de gestión: este tipo de indicadores también son denominados indicadores internos y su función principal es medir el primer eslabón de la cadena lógica de intervención, es decir, la relación entre los insumos y los procesos. Aunque este tipo de indicadores se usan cuando se da comienzo al cronograma, se conciben en la etapa de planeación, cuando para cada situación plateada se programan tareas, actividades y recursos físicos, financieros, así como talento humano. Dentro de esta categoría, se tienen en cuenta los indicadores administrativos y operativos, esto es, aquellos que miden el nivel o cantidad de elementos requeridos para la obtención del producto, servicio o resultado.

Indicadores estratégicos: permiten hacer una evaluación de productos, efectos e impactos, es decir, la forma, método, técnica, propuesta, solución y alternativa son elementos que pertenecen, bajo el criterio de estrategia, a todo el sistema de seguimiento y evaluación. En este sentido, los indicadores estratégicos permiten medir los temas de mayor incidencia e impacto. DANE (2012).

D. Criterios para la construcción de Indicadores

La construcción de un indicador es un proceso que va desde el recuento directo de casos, registros, hasta el cálculo de porcentajes, proporciones, razones, tasas o índices más sofisticados (esperanza de vida al nacer). La calidad de los indicadores de niñas adolescentes, está primordialmente definida por las siguientes características básicas:

- **Validez:** mide efectivamente lo que intenta calcular confiabilidad
- **Especificidad:** mide solamente el fenómeno que se quiere
- **Sensibilidad:** que pueda medir los cambios en el fenómeno
- **Mensurabilidad:** que sea basado en datos disponibles o fáciles de conseguir)
- **Relevancia:** que sea capaz de dar respuestas claras a los asuntos más importantes de las niñas adolescentes.
- **Sencillez:** debe ser sencillo de administrar, de aplicar y de explicar
- **Comunicación:** todo indicador debe transmitir información acerca de un tema en particular para la toma de decisiones

Los indicadores deben ser de fácil uso e interpretación, así como comprensibles para todos los usuarios en general. También deben cumplir con los atributos de calidad que a continuación se describen:

- **Medible:** debe ser medible. Esto significa que la característica descrita debe ser cuantificable en términos ya sea del grado o frecuencia de la cantidad.
- **Entendible:** debe ser reconocido fácilmente por todos aquellos que lo usan.
- **Controlable:** debe ser controlable dentro de la estructura de la organización.
- **Alcance:** debe sintetizar el mayor número posible de condiciones o de distintos factores que afectan la situación descrita, debe ser globalizador.
- **Integridad:** que no falten datos.
- **Consistencia interna:** vistos solos o en grupos, los valores de los indicadores sean posibles, coherentes y no se contradigan.

E. Disponibilidad de la información

El mantenimiento del conjunto de indicadores depende de la disponibilidad de las fuentes de datos y de la operación regular de los sistemas de información. Es importante indicar que los indicadores también dependen del plan de difusión de los indicadores de niñas adolescentes, que contempla la frecuencia y oportunidad de la compilación de la información, por ejemplo en el caso de indicadores que dependen de información de encuestas, no son disponibles con la misma frecuencia que proporciona un registro continuo.

Metodología para procesar los indicadores de niñas adolescentes

1.

INDICADORES
POBLACIÓN

1.1 Indicadores demográficos (población)

Para la planificación y el desarrollo, tanto local como a nivel nacional, se requiere de la disposición de información adecuada para la toma de decisiones. Los indicadores demográficos son indispensables para elaborar planes de desarrollo, diseñar políticas públicas, así como para direccionar programas y proyectos de desarrollo. Estos indicadores presentan la estructura de la población, y orienta hacia los(as) verdaderos(as) beneficiarios(as) o destinatarios(as) de las políticas que se ejecutan, especialmente en el caso de niñas adolescentes, que es un grupo vulnerable que requiere de atención específica. Otra utilidad de los indicadores demográficos es que evidencia inequidades sociales y muestra la estructura de la población.

Las características de la población con mayor significado demográfico y socioeconómico son el sexo y la edad, es importante mencionar que en la actualidad ha tomado relevancia la información referente a la pertenencia étnica y nacionalidad. En ese sentido los indicadores de estructura demográfica se deben presentar diferenciados en cuatro categorías: composición por edad, composición por sexo, composición por pertenencia étnica y composición por nacionalidad (el presente manual no considera esta composición). El tamaño y la estructura de la población definen el tipo de necesidades y demandas que son necesarios satisfacer para alcanzar un nivel de vida de desarrollo humano.

De la misma manera que el desarrollo eficaz depende de conocimientos fiables sobre los recursos naturales y de otra índole, la planificación eficaz del desarrollo también depende del conocimiento natural de la composición, el crecimiento y el movimiento de la población. (21 de mayo de 1975)

Rafael Salas
Director ejecutivo (1969-1987)
Fondo de Población de las Naciones Unidas

La demografía identifica los cambios que se presentan en las poblaciones humanas, por lo tanto los indicadores en el largo del tiempo presenta los cambios y los componentes que inciden más en los cambios poblacionales es la fecundidad, la mortalidad y la migración. Una población está sujeta a cambios continuos, dichos cambios generan por procesos de entrada y salida y el número de nacimientos, defunciones o de personas que ingresan (inmigrantes) o salen (emigrantes) de una localidad, son las variables que provocan los cambios en la población. Otros aspectos que influyen son de orden social, cultural, económico y biológico.

Para el análisis demográfico se requiere de una serie de indicadores que le permiten identificar las características de la población y realizar comparaciones con otras. Existen dos tipos de indicadores según el comportamiento que se desee cuantificar: Indicadores de estado e indicadores de movimiento. Entre los indicadores de estado se encuentran tamaño de población, composición de la población, área geográfica. Los indicadores en movimiento se refieren a la tasa de natalidad, tasa de mortalidad, tasa de fecundidad, tasa de crecimiento, esperanza de vida.

Es importante destacar que los indicadores demográficos permiten mostrar la transición demográfica, la cual se describen como un proceso de larga duración, que transcurre entre dos situaciones o regímenes extremos: uno, inicial, de bajo crecimiento demográfico con altas tasas de mortalidad y fecundidad, y otro, final, de bajo crecimiento pero con niveles también bajos en las respectivas tasas. Entre ambas situaciones de equilibrio se pueden identificar dos momentos principales. El primero, en el que la tasa de crecimiento de la población aumenta como consecuencia del descenso de la mortalidad, y el segundo, en el que dicho crecimiento disminuye, debido al descenso posterior de la fecundidad. En qué magnitud y a qué velocidad cambia la tasa de crecimiento, dependerá de la velocidad y del momento en que comienzan a descender la mortalidad y la fecundidad (Chesnais, 1986; BID/CEPAL/CELADE, 1996).

La transición demográfica es un proceso complejo y también es afectada por cambios en otras variables estrechamente relacionadas, tales como el lugar de residencia (migración), el estado nutricional y de salud de la población, las conductas asociadas a la formación de las uniones y a la planificación familiar.

En ese contexto el Centro Latinoamericano de Demografía en el año 1992, contribuyó para comprender la situación de América Latina, la tipología elaborada que indica las etapas de la transición demográfica en que se encuentran los países. En esta tipología se han usado como criterios de clasificación las tasas brutas de natalidad y mortalidad, las que determinan el crecimiento natural de la población y su estructura por edades. Los grupos son los siguientes:

Grupo I. Transición incipiente. Son países con alta natalidad y mortalidad, con un crecimiento natural moderado, del orden de 2.5%. Los países de este grupo son Bolivia y Haití que, por su elevada fecundidad, tienen una estructura por edades muy joven y una alta relación de dependencia.

Grupo II. Transición moderada. Son países de alta natalidad, pero cuya mortalidad ya puede calificarse de moderada. Por este motivo su crecimiento natural es todavía elevado, cercano al 3.0%. Los países de este grupo son El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Paraguay. El descenso de la mortalidad, sobre todo durante el primer año de vida, se ha traducido en un rejuvenecimiento de la estructura por edades, lo que también lleva a una elevada relación de dependencia.

Grupo III. En plena transición. Son países con natalidad moderada y mortalidad moderada o baja, lo que determina un crecimiento natural moderado cercano al 2.0%. Los países de este grupo son: Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Venezuela, el Caribe, Guyana, Surinam y Trinidad y Tobago. Como el descenso de la fecundidad es reciente la estructura por edades se mantiene todavía relativamente joven, aun cuando ya ha disminuido la relación de dependencia.

Grupo IV. Transición avanzada. Estos son países con natalidad y mortalidad moderada o baja, lo que se traduce en un crecimiento natural bajo, del orden del 1.0%. Los países de este grupo son: Argentina, Chile, Cuba y Uruguay, el Caribe, Bahamas, Barbados, Guadalupe, Jamaica, Martinica y Puerto Rico. Entre estos se pueden distinguir dos subgrupos: los que han tenido fecundidad y mortalidad bajas por un largo período (Argentina, Uruguay y, en menor medida, Cuba) y que, por lo tanto, tienen un crecimiento y una estructura de edades similares a los de países desarrollados, y los que, si bien recientemente han alcanzado tasas muy bajas de fecundidad y mortalidad, tienen aún tasas de crecimiento más elevadas debido a su población relativamente joven. (BID/CEPAL/CELADE, 1996).

Para los indicadores se utilizan datos que se clasifican como brutos, corregidos o refinados. Los datos brutos son los que no tienen ajustes o correcciones, los corregidos se refieren los que ya han sido sometidos a técnicas matemáticas que permiten suavizar su comportamiento y/o ajustados a patrones lógicos y los refinados son previamente tratados con la intención mostrar una idea precisa que se pretenden analizar.

Los indicadores demográficos se expresan en enumeración, tasa y razón, que se explica a continuación:

Expresión	Descripción
Enumeración	El número absoluto de una población o de cualquier evento demográfico que ocurre en una zona específica en un determinado período de tiempo. (Por ejemplo, hubo 1.200.500 nacidos vivos en Japón en 1997). Las cifras brutas de los eventos demográficos forman la base para todos los demás análisis y estudios estadísticos
Tasa	Es la frecuencia de los eventos demográficos acaecidos en una población durante un determinado período de tiempo (normalmente un año) dividida entre la población "a riesgo" de sufrir el evento durante ese período de tiempo. Las tasas indican cuán común es que suceda algún evento. (Por ejemplo, en Papúa Nueva Guinea hubo 34 nacidos vivos por cada 1.000 habitantes durante 1997). La mayoría de las tasas se expresan por 1.000 habitantes. Las *tasas brutas* son tasas calculadas para una población completa. Las *tasas específicas* son tasas computadas para un subgrupo específico, normalmente la población que más se aproxima a la población "a riesgo" de que sufra el evento. (Por ejemplo, la tasa global de fecundidad es el número de nacimientos por cada 1.000 mujeres entre las edades de 15 a 49 años de edad). Por lo tanto, puede haber tasas por edad, sexo, raza, ocupación y así sucesivamente. En la práctica, es más correcto denominar algunos cálculos como razón y no tasa.
Razón	Es la relación entre un subgrupo de población y la población total u otro subgrupo; es decir, un subgrupo dividido por otro. (Por ejemplo, la razón de sexo en Irán en 1996 era de 103 hombres por cada 100 mujeres.)

Fuente: Population Reference Bureau, por Arthur Haupt y Thomas T. Kane Guía Rápida de Población. 4ª. Edición. Washington DC. 2003

A continuación se describen los indicadores demográficos considerados para analizar a las niñas adolescentes.

Población

Indicador: 1.1

Distribución Porcentual de niñas adolescentes por sexo, según grupo de edad

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Este indicador forma parte de la estructura por edad de la población y se refiere a la forma en que la población se divide de acuerdo a la edad de sus integrantes. La edad cumplida en años, es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona y el día en que fue empadronada/encuestada, expresada en años completos. Puede presentarse en años simples o agrupados. En el caso de las niñas adolescentes se presenta por grupos quinquenales de edad.
Definición Operativa/objetivo	Mide la proporción de niñas adolescentes con respecto a la población total en determinado período de referencia por 100
Variables que componen el indicador	Total de niñas adolescentes por grupo quinquenal de edad durante un período de referencia Total de la población durante un período de referencia
Fórmula	***%P(x-y) = P(x-y) / N * 100*** ***Donde:*** P(x-y) = un intervalo de edad: en este caso son niñas adolescentes de 10-14 años de edad. N = población total empadronada/encuestada Se puede aplicar para departamento, municipio, otros grupos de edad y sexo
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	A través de esta variable se identifican grupos poblacionales objeto de políticas diferenciadas, como pueden ser: lactantes, niños, niñas, jóvenes, mujeres en edad reproductiva, adultos jóvenes y adultos mayores. En el caso particular se identifica a las niñas adolescentes
Usuarios	Este indicador puede servirle a las siguientes instituciones que deben prestar ser vicios a las niñas adolescentes de 10-19 años de edad: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Trabajo, Secretaría de Planificación Económica, Programas de Salud Reproductiva, Secretaría Nacional de la Juventud y otras más.
Limitaciones del indicador	En este caso no hay ninguna limitación, quizás la limitación es que la información que se utilice no se encuentre actualizada y afecta al indicador en su representatividad.
Comparabilidad	Este indicador se puede comparar entre sexos, entre los mismos grupos poblacionales, entre departamentos, municipios y/o entre países.
Tendencias	La edad y el sexo son las características más básicas de una población. Cada población tiene una composición diferente por edad y sexo, el número y proporción de hombres y mujeres en cada grupo de edad; y esta estructura puede tener un efecto considerable en su comportamiento demográfico y socioeconómico, tanto presente como futuro (4). Adicionalmente la estructura de población por edad puede indicar si es una población joven o vieja. Se puede decir que una población es joven, cuando una gran proporción de población se encuentra en grupos de edad joven y una población es vieja cuando una gran proporción de la población se encuentra en edades avanzadas de edad.
Fuente de datos	Encuestas, proyecciones de población, censos producidos por el INE.
Responsable	Instituto Nacional de Estadística
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Total de niñas de 10-14 de edad	Total de la población	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= % de niñas 10-14 años de edad	% de niñas de 10-14 años de edad
Ejemplo: Basado en información de Proyecciones de Población 2013. INE			
932,050	15,073,375	$\frac{932{,}050}{15{,}073{,}375} * 100 = 6.2$	6.2 % de niñas de 10-14 años de edad

Indicador: 1.2

Distribución Porcentual de niñas adolescentes por área geográfica

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Este indicador forma parte de la composición de la población. Se refiere a diferenciar por área geográfica a la población, la cual se puede diferenciar por área urbana y área rural.
Definición Operativa/objetivo	Mide la proporción de niñas adolescentes de por grupos quinquenales de edad que residen en áreas urbanas y rurales con respecto a la población total en determinado período de referencia por 100
Variables que componen el indicador	Niñas adolescentes por un grupo quinquenal de edad que residen en área rural durante un período de referencia (igual para cada categoría del estado conyugal). Total de la población durante un período de referencia.
Fórmula	$$\%Pr(x\text{-}y) = Pr(x\text{-}y) / N * 100$$ ***Donde:*** Pr(x-y) = un intervalo de edad: en este caso pueden ser niñas adolescentes de 10-14 años de edad que residen en área rural. N = población total empadronada/encuestada Aplica para otros grupos quinquenales de edad, para otra área geogr áfica, sexo, departamento y municipio
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Identificar el porcentaje de población que reside en el área rural y urbana, es importante para la planificación, atención de servicios, demanda de infraestructura física para atende r a la población. En el caso particular se identifica a las niñas adolescentes de 10 -14 y 15-19 años de edad que residen en el área rural.
Usuarios	Este indicador es útil para las instituciones prestadoras de servicios y que se dedican a la planificación de los servicios y políticas públicas. Entre las instituciones se pueden mencionar: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de educación, Ministerio de Desarrollo, Secretaría de Planificación Económica, Organismos internacionales, orga nismos internacionales y ONG´s que trabajan a favor de las niñas adolescentes.
Limitaciones del indicador	No tiene limitación
Comparabilidad	Este indicador se puede comparar con el grupo poblacional Indígena que residen en área rural y con otros grupos de edad que residen en áreas rural, de igual forma con la población que residen en el área urbana
Tendencias	Permite evidenciar el volumen de niñas adolescentes que residen en las áreas urbana y áreas rurales del país y como se va produciendo el cambio en cuanto a la urbanización de las niñas adolescentes.
Fuente de datos	Censos de Población, Encuestas de Hogares y proyecciones de población producidas por el INE.
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Total de niñas adolescentes de 10-14 años de edad que residen en área rural	Total de la población	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= % de niñas 10 -14 años de edad que residen área rural	% de niñas de 10 -14 años de edad que residen en área rural
Ejemplo: INE. ENCOVI 2011			
956,804	3,674,921	$\frac{956804}{3,674,921} * 100 = 26.0$	26.0% de niñas adolescentes de 10-14 años de edad residen en área rural

Indicador: 1.3

Distribución porcentual de niñas adolescentes por grupo de edad, según etnicidad

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Este indicador forma parte de la composición de la población. Se refiere a diferenciar por grupo étnico a la población, la cual se puede diferenciar por población indígena y no indígena.
Definición Operativa/objetivo	Es la proporción de niñas adolescentes con pertenencia étnica con respecto a la población total en determinado período de referencia por 100
Variables que componen el indicador	Total de niñas indígenas por grupo quinquenal de edad durante un período de referencia Total de la población durante un período de referencia
Fórmula	$$\%P\ Indígena\ (x\text{-}y) = P\ Indígena\ (x\text{-}y) / N * 100$$ ***Donde:*** P Indígena (x -y) = un intervalo de edad: en este caso son las niñas indígenas de 10 -14 años de edad. N = población total empadronada/encuestada Se puede aplicar a otros grupos de edad, pueblo de pertenencia, sexo, departamento y municipio , área geográfica.
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Identificar el porcentaje de población con pertenencia étnica es importante para la planificación, atención de este grupo población y para la inclusión en las políticas. En el caso particular se identifica a las niñas adolescentes indígenas de 10-14 y 15-19 años de edad
Usuarios	Este indicador es útil para las instituciones prestadoras de servicios y que se dedican a la planificación de los servicios, para que consideren servicios para esta población, es decir que contemplen personas bilingü es para una mejor atención. Entre las instituciones se pueden mencionar: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de educación, Ministerio de Desarrollo, Secretaría de Planificación Económica, Organismos internacionales, y otras más.
Limitaciones del indicador	No tiene limitación. Sin embargo la limitación que se encuentra es que algunos estudios y registros continuos no cuentan con esta variable
Comparabilidad	Este indicador se puede comparar con el grupo poblacional No Indígena, así como por área geográfica, entre departamentos y municipios.
Tendencias	La tendencia a lo largo del tiempo se puede observar si hay una disminución de este grupo poblacional y/o se ha incrementado.
Fuente de datos	Censos de Población, Encuestas de Hog ares producidas por el INE
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Total de niñas indígenas de 10 -14 años de edad	Total de la población	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= % de niñas indígenas 10-14 años de edad	% de niñas indígenas de 10 -14 años de edad
Ejemplo: INE. ENCOVI 2011			
423,739	3,674,921	$\frac{423{,}739}{3{,}674{,}921} * 100 = 11.5\%$	11.5% corresponde a niñas indígenas de 10 -14 años de edad

Indicador: 1.4

Porcentaje de niñas adolescentes por sexo y etnicidad según estado conyugal

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Este indicador forma parte de la composición de la población. Se refiere a diferenciar por estado conyugal a la población, la cual se puede diferenciar por población casada, unida, divorciada, separada, soltera, viuda.
Definición Operativa/objetivo	Es la proporción de niñas adolescentes casadas, unidas, separadas, viudas, solteras con respecto a la población total en determinado período de referencia por 100
Variables que componen el indicador	Total de niñas adolescentes unidas por grupo quinquenal de edad durante un período de referencia (igual para cada categoría del estado conyugal) Total de niñas adolescentes (unidas+casadas+divorciadas+ solteras, etc.)
Fórmula	$$\%\ Niñas\ adolescentes\ unidas\ (x\text{-}y) = \frac{Niñas\ adolescentes\ unidas\ (x\text{-}y)}{Total\ de\ niñas\ adolescentes} * 100$$ ***Donde:*** Niñas adolescentes unidas (x-y) = Niñas adolescentes unidas de 10-14 años de edad unidas. N = niñas adolescentes entrevistada s (unidas+casadas+divorciadas+ solteras, etc.) Se aplica para otras categorías de estado conyugal, sexo, grupos de edad y área geográfica, departamentos y municipios
Relación del indicad or con políticas públicas, programas y/o proyectos	Identificar el porcentaje de población casada, unida, divorciada, soltera, el cual es importante para la planificación, atención de servicios para cada uno de estos grupos de población. En el caso partic ular se identifica a las niñas adolescentes de casadas, unidas, solteras, divorciadas, separadas, viudas según grupos quinquenales de edad.
Usuarios	Este indicador es útil para las instituciones prestadoras de servicios y que se dedican a la planificación de los servicios, para que consideren servicios para esta población. Entre las instituciones se pueden mencionar: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de educación, Ministerio de Desarrollo, Secretaría de Planificación Económica, Organismos internacionales, y otras más.
Limitaciones del indicador	No tiene limitación
Comparabilidad	Este indicador se puede comparar con el grupo poblacional Indígena por estado conyugal, entre las mismas categorías del estado conyugal, así como por á rea geográfica y entre departamentos, municipios
Tendencias	Permite evidenciar a qué edad las niñas están asumiendo responsabilidades de adultas y vedándoles las oportunidades de desarrollo individual, así como para que los tomadores de decisión actúen so bre estas condiciones de las niñas adolescentes.
Fuente de datos	Censos de Población, Encuestas de Hogares producidas por el INE
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Total de niñas ad olescentes unidas	Total de la población de niñas/os - adolescentes	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= % de niñas unidas 10-14 años de edad	% de niñas adolescentes unidas
Ejemplo: INE. ENCOVI 2011			
98,618	2,864,042	$\frac{306{,}398}{2{,}864{,}042} * 100 = 6.9\%$	6.9% de niñas adolescentes son unidas

Nacimientos

Indicador: 1.5

Distribución Porcentual de Nacidos vivos por grupo de edad de la madre niña adolescente

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Es la proporción de nacimientos por grupo de edad delas madres en un año determinado
Definición Operativa/objetivo	Es elcociente de nacimientos por grupo quinquenal de la madre entreel total de nacimientosde madres niñas adolescentespara ese mismo año multiplicado por 100 nacidos vivos.
Variables que componen el indicador	Número de nacimientospor grupo quinquenalde las madres niñasadolescentesTotal de nacimientosde madres niñas adolescentespara un año determinado
Fórmula	$\%\ de\ nacimientos\ por\ grupo\ quinquenal\ de\ las\ madres\ niñas\ adolescent4es\ (x\text{-}y) = \frac{(Número\ de\ nacimientos\ por\ grupo\ quinquenal\ de\ las\ madre\ niñas\ adolescentes\ (x\text{-}y)}{(Total\ de\ nacimientos\ de\ madres\ niñas\ adolsecentes\ para\ un\ año\ determinado)} * 100$ ***Donde*** Número de nacimientos por grupo quinquenal de las madres= Total de nacimientos de madres niñas adolescentes de 10-14 años de edad en determinado añoTotal de nacimientos de madres niñas adolescentes en determinado año De igual forma se replica para otros grupos de edad, departamento, municipio, área geográfica,
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Permite conocer el porcentaje de niñasadolescentes porgrupo de edad que están siendo madres, condición importante para seguirles proporcionando oportunidades de educación, y considerarse en la planificación, políticas públicas y en los programas.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Desarrollo, Secretaría de Planificación Económica.
Limitaciones del indicador	Disponibilidad de estadísticas
Comparabilidad	Este porcentaje se puede comparar entre área geográfica, departamentos y municipios
Tendencias	Indica la situación de educación de las niñasadolescentes madres a temprana. Situación que limita la continuación de sus estudios y sus oportunidades de desarrollo se ven limitadas, afectando su vida futura.
Fuente de datos	Estadísticas Vitales INE.
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de nacimientos por educación primaria de niñas madres de 10-14 años de edad	Total de nacimientos en determinado año	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= % de nacimientos por educación primaria de niñas madres de 10 - 14 años de edad	Porcentaje
Ejemplo : INE . Estadísticas Vitales 2011.			
2,841	78,016	$\frac{2,841}{78,016} * 100$= *3.6*	3.6 % de nacimientos registrados en el año 2011, corresponde a niñas madres de 10-14 años de edad.

Indicador: 1.6

Distribución Porcentual de Nacidos vivos por grupo de edad de la madre niña adolescente, según etnicidad y nivel de escolaridad de la madre

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Es el porcentaje denacimientos por nivel educativo de las madres por edad determinada de la madre en un año determinado
Definición Operativa/objetivo	Es elcociente de nacimientos por educación primaria de lasmadres niñas adolescentes y grupo quinquenaledad entre el total de nacimientosde las madres niñas adolescentes para ese mismo año multiplicado por 100 nacidos vivos.
Variables que componen el indicador	Número de nacimientos por educación primaria de las madres niñasadolescentes por grupos quinquenales de edad en un año determinado. Total de nacimientos demadresniñasadolescentes para un año determinado
Fórmula	$\%\ de\ nacimientos\ por\ educación\ primaria\ de\ la\ madre\ niñas\ adolescentes\ (x\text{-}y) = \frac{(Número\ de\ nacimientos\ por\ educación\ primaria\ de\ madres\ niñas\ adolescentes\ (x\text{-}y)}{(Total\ de\ nacimientos\ de\ madres\ niñas\ adolescentes)} * 100$ ***Donde*** Número de nacimientos por educación primaria de la madres adolescentes (x-y) = Total de nacimientos por educación primaria de las madres de niñas adolescentesde 10-14años de edad. Total de nacimientos de madres niñas adolescentes en determinado año. De igual forma se replica para otros grupos de edad, otros niveles educativos,etnicidad, departamento, municipio y área geográfica.
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Permiteconocer el porcentaje de niñas adolescentes por nivel educativo y etnicidad que están siendo madres, condición importante para seguirles proporcionando oportunidades de educación, y considerarse en la planificación, políticas públicas y en los programas.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Desarrollo, Secretaría de Planificación Económica.
Limitaciones del indicador	Disponibilidad de estadísticas
Comparabilidad	Este porcentaje se puede comparar entre área geográfica, pertenencia étnica y entre departamentos y municipios
Tendencias	Indica la situación de educación de las niñas adolescentes madresa temprana. Situación que limita la continuación de sus estudios y sus oportunidades de desarrollo se ven limitadas, afectando su vida futura. Esta condición afecta tanto a niñasadolescentes indígena como no indígena, de igual forma a las residentes en áreas rurales y urbanas.
Fuente de datos	Estadísticas vitales INE.
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de nacimientos por educación primaria de niñas madres de 10 - 14 años de e dad	Total de nacimientos en determinado año	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= % de nacimientos por educación primaria de niñas madres de 10-14 años de edad	Porcentaje
Ejemplo : INE . Estadísticas Vitales 2011.			
1,055	31,115	$\frac{1,055}{31,115} * 100$= *1.4*	1.4% de niñas madres de 10-14 años de edad con educación primaria.

Fecundidad

Indicador: 1.7

Tasas específicas de fecundidad por edad

Sigla	TEFi
Unidad de medida	Tasa por 1,000 Nacidos vivos
Definición Conceptual	Es el número de nacimientos que ocurren durante un determinado año o período de referencia por cada 1,000 mujeres en edad reproductiva clasificada en grupos de edad simples o quinquenales
Definición Operativa/objetivo	Las tasas de fecundidad para grupos específicos de edad, se calc ulan con la finalidad de hacer comparaciones en el transcurso del tiempo o de ver las diferencias en la fecundidad actual a diferentes edades
Variables que componen el indicador	El número de hijos en un año o período de referencia determinado clasificado por edad de la madre Mujeres de determinado grupo de edad durante un período de referencia
Fórmula	$TFEi = \frac{HNVi}{Mi} * 1{,}000$ ***Donde:*** ***TFEi =*** Tasa Específica de Fecundidad del grupo i *NV i =* Número de nacidos vivos de madres del grupo i *Mi =* Número de mujeres pertenecientes al grupo i
Relación del indicador con políticas públicas, pro gramas y/o proyectos	Estas TFE sirven para realizar políticas públicas y programas y proyectos en salud reproductiva para que sean más específicos en cuanto a las edades de las mujeres y brindar la atención que requieren.
Usuarios	Este indicador es útil p ara las instituciones prestadoras de servicios principalmente en el tema de la salud. Entre las instituciones se pueden mencionar: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Desarrollo, Secretaría de Planificación Económica.
Limitacion es del indicador	
Comparabilidad	Las TFE tienen dos usos principales: (1) como medida del patrón de la fecundidad por edad, o sea, de la frecuencia relativa de los hijos tenidos por mujeres de diferentes edades durante sus años reproductivos y (2) como có mputo intermedio al derivar la tasa global de fecundidad (TGF)
Tendencias	Las TFE no están afectadas por diferencias o cambios en la composición de la población por edad y por lo tanto es más útil para comparar diferentes poblaciones o sub -grupos y para m edir cambios a través del tiempo. Sin embargo, las TFE están afectadas por diferencias y cambios en el número o proporción de mujeres expuestas al riesgo de embarazo. Por lo tanto, los cambios en las TFE pueden dar información equivocada sobre el impact o de los programas de planificación familiar sobre la fecundidad cuando otros factores que afectan el riesgo de embarazo están cambiando; por ejemplo, para los grupos de 15 a 19 y de 20 a 24 años de edad, cuando la edad al casarse se encuentra en rápido au mento.
Fuente de datos	Estadísticas Vítales del INE (numerador), censos de población y encuestas producidas por el INE
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de nacidos vivos de madres del grupo i	Número de mujeres pertenecientes al grupo i	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 1000$= TFE *i*	TFE *i*
Ejemplo: Nacimientosde madres de 15-19 años de edad. Año 2002 y Mujeres de 15-19 Censo de Población 2002			
69,452	613,005	$\frac{69{,}452}{613{,}005} * 1000$= *113.3*	TFE $_{15\text{-}19}$ =113.3 por mil nacidos vivos.

2.

INDICADORES DE NIVEL DE VIDA

2. Indicadores de nivel de vida

Los indicadores de pobreza proporcionan una perspectiva general de los niveles de vida, ingreso y condiciones sociales de los pobres.

Para medir el nivel de vida de los individuos, existen diversas formas, pero lo más importante es que debe tenerse presente que estos indicadores no son el hecho en sí, sino una forma de medirlos para tratar de comprenderlos. En el caso de los niveles de pobreza, se puede medir a través de dos metodologías: línea de pobreza o método del ingreso y necesidades básicas insatisfechas que se explican brevemente a continuación.

Línea de Pobreza: Es un método indirecto que permite medir el poder adquisitivo. Según la ENCOVI 2011 para Guatemala estima:

Línea de Pobreza Extrema (LPE): "representa el costo de adquirir la Canasta de Alimentos (CA), con el cumplimiento del requerimiento calórico mínimo anual por persona. Esto implica que dentro de este nivel de bienestar, son clasificados todas aquellas personas cuyo gasto total anual es menor a dicho costo". (INE, 2011).

Línea de Pobreza No Extrema (LPNE): "incluye el costo de la canasta de alimentos, más un monto adicional que corresponde al porcentaje del gasto por consumo de otros bienes y servicios. Po lo tanto, son clasificados en este nivel de bienestar todas las personas cuyo gasto total anual es mayor al valor de la LPE, pero menor al valor de la LPNE.

Al sumar los resultados de los dos niveles de pobreza, se obtiene la pobreza total. Al resto de la población, es clasificada como No Pobre." (INE, 2011). Para la comparabilidad internacional lo que regularmente se utiliza es la línea de pobreza internacional que es equivalente a US$1,25 al día (en términos de la paridad del poder adquisitivo). (CEPAL, Objetivos de Desarrollo del Milenio en América Latina).

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): Es el método directo y define a los pobres como aquellas personas que tienen carencias, privaciones o necesidades básicas insatisfechas, sobre todo en materia de servicios públicos: vivienda, agua, drenaje, hacinamiento, educación del jefe del hogar. Considera que la pobreza es producto de la desigualdad en el consumo, en el acceso de los servicios públicos, etc. Este método utiliza como base informativa a los Censos de Población. A continuación se presentan las NBI, dimensiones y variables censales. CEPAL (2001).

Necesidades básicas, dimensiones y variables censales

Necesidades Básicas	Dimensiones	Variables censales
Acceso a vivienda	a) Calidad de la vivienda	Materiales de construcción utilizados en piso, paredes y techo
	b)) Hacinamiento	i) Número de personas en el hogar
		ii) Número de cuartos de la vivienda
Acceso a servicios sanitarios	a) Disponibilidad de agua potable	Fuente de abastecimiento de agua en la vivienda
	b) Tipo de sistema de eliminación de excretas	i) Disponibilidad de servicio sanitario
		ii) Sistema de eliminación de excretas
Acceso a educación	Asistencia de los niños en edad escolar aun establecimiento educativo	i) Edad de los miembros del hogar
		ii) Asistencia a un establecimiento educativo
Capacidad económica	Probabilidad de insuficiencia de ingresos del hogar	i) Edad de los miembros del hogar
		ii) Ultimo nivel educativo aprobado
		iii) Número de personas en el hogar
		iv) Condición de actividad

Fuente: CEPAL. El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina. 2001

Método Integrado NBI y Línea de Pobreza: es la integración del método NBI con la línea de pobreza. Estos métodos tienen características propias que se complementan de manera muy útil para ciertos propósitos. A continuación se presenta la combinación de estos métodos.

Combinación de resultados del método de líneas de pobreza y de necesidades básicas insatisfechas

NBI → / LP ↓	Hogares con NBI	Hogares sin NBI
Hogares Pobres	Hogares en situación de pobreza crónica (Total)	Hogares en Situación de Pobreza Reciente (Pauperizados) (Coyuntural)
Hogares No Pobres	Hogares con Carencias Inerciales (Estructurales)	Hogares en Condiciones de Integración Social

Fuente: CEPAL. El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina. 2001

La "pobreza extrema" o "indigencia" se entiende como la situación en que no se dispone de los recursos que permitan satisfacer al menos las necesidades básicas de alimentación. En otras palabras, se considera como "pobres extremos" a las personas que residen en hogares cuyos ingresos no alcanzan para adquirir la canasta básica de alimentos, así lo destinaran en su totalidad a dicho fin. A su vez, se entiende como "pobreza total" la situación en que los ingresos son inferiores al valor de una canasta básica de bienes y servicios (tanto alimentarios como no alimentarios). Haupt, A. y Kane, T.(2003).

A continuación se presenta como se estiman algunos indicadores de niveles de vida.

Indicador: 2.1

Promedio de miembros del hogar por nivel de pobreza

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Promedio
Definición Conceptual	Se refiere al total de personas que para elmomento de la encuesta residen en hogares por niveles de pobreza (pobreza, pobreza extrema y no pobres), en relación con el total de los hogares.
Definición Operativa/objetivo	Es el cociente del total de personas en pobreza extrema sobre el total de hogares en pobreza
Variables que componen el indicador	Total de miembros del hogar según nivel de pobreza Total de hogaressegún nivel de pobreza.
Fórmula	$$\textit{Promedio de miembros del hogar en pobreza extrema} = \frac{\textit{(Total de personas en hogares de pobreza extrema)}}{\textit{(Total de hogares en pobreza extrema)}}$$ Esta formaaplica para estimar los promedios de miembros del hogar por otros niveles de pobreza, departamento, municipio, etnicidady área geográfica
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Este indicador es importante para las políticas públicas y programas sociales de cohesión social.
Usuarios	Ministerio de Desarrollo –MIDES-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, Ministerio de Educación –MINEDUC-y otros ministerios, asimismo sirve a las ONG's quetrabajan el tema de niñas adolescentes por niveles de pobreza.
Limitaciones del indicador	Que se puede estimar únicamente con encuestas especializadas como lo es la Encuesta de Condiciones de Vida –ENCOVI-
Comparabilidad	Puede compararse anivel departamento, municipio, área geográfica, sexo y etnicidad.
Tendencias	La tendencia es evidenciar el número de miembros en los hogares por niveles de pobreza, ya que en los hogares en condiciones de pobreza extrema es mayor el promedio de miembros por hogar en comparación con el promedio de miembros por hogar en los hogares no pobres.
Fuente de datos	INE. Encuesta de condiciones de vida –ENCOVI-
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Total de niñas adolescentes en hogares en pobreza extrema	Total de hogares en pobreza extrema	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$ = promedio de miembros del hogar en pobreza extrema	Promedio
Ejemplo: INE. ENCOVI 2011			
551,195	274,334	$\frac{551,195}{274,334} = 2$	Dosmiembros es el promedio por hogar en condiciones de pobreza extrema

Indicador: 2.2

Edad promedio de los miembros del hogar por niveles de pobreza

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Valor absoluto (años de edad)
Definición Conceptual	La edad media (promedio) es aquella que divide a la población en dos grupos numéricamente iguales; el 50% es menor de esa edad y el otro 50% es mayor.
Definición Operativa/objetivo	Es la edad que divide a la población en dos grupos de igual número de personas.
Variables que componen el indicador	Edad Cumplida en años (agrupada en quinquenios). Población total.
Fórmula	$$Md\ pobrez\ extremos = L_i = \frac{(N\ pobres\ extremos/2) - frecuencia\ acumulada\ anterior)}{(Frecuencia\ mediana)} * (intervalo\ de\ clase)$$ – Li se refiere al límite inferior de la clase agrupada donde se encuentra acumulada el 50% de la población; – Frecuencia Acumulada se refiere a la suma de las frecuencias que se han acumulado para alcanzar la mitad de la población; – Frecuencia medianase refiereal número de poblaciónque se encuentran en la clase donde está la mediana; – N es el total de la población; N/2 establece la mitad de la población total. – Intervalo de clase es la amplitud de la clase; en el caso que nos ocupa la misma es de 5 años, ya que estamos trabajando con grupos quinquenales, siendo el último el grupo abierto Se puede estimarpara todos los niveles de pobreza, área geográfica, departamento y municipio
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Permite caracterizar a la población como joven, adulta joven o adulta mayor y combinado con otros indicadores, facilita eldiseño y seguimiento de políticas públicas relativas a la situación presentada.
Usuarios	Este indicador es útil para las instituciones prestadoras de servicios y que se dedican a la planificación de los servicios, para que consideren servicios para esta población. Entre las instituciones se pueden mencionar: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de educación, Ministerio de Desarrollo, Secretaría de Planificación Económica, Organismos internacionales, y otras más.
Limitaciones del indicador	Que se puede estimar únicamente con encuestas especializadas como lo es la Encuesta de Condiciones de Vida –ENCOVI-
Comparabilidad	Este indicador se puede comparar por etnicidad,así como por área geográfica y entre departamentos y municipios.
Tendencias	Permite evidenciar la edad promedio de la población según niveles de pobreza.
Fuente de datos	INE. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida. ENCOVI
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula: Se requieren varios cálculos para determinarla, por eso no se presenta con un simple ejemplo.

Indicador: 2.3

Porcentaje de niñas adolescentes que están estudiando por niveles de pobreza

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Este indica el porcentaje de niñas/os adolescentes que están estudiando por niveles de pobreza
Definición Operativa/objetivo	Esla proporción de niñas/osy adolescentes que están estudiando según nivel de pobreza sobre el total de niñas en ese nivel de pobreza multiplicado por 100 habitantes.
Variables que componen el indicador	Total de niñas/os adolescentes que están estudiando según nivel de pobreza Total de personas según nivel de pobreza durante un período de referencia
Fórmula	$$\textit{\% de niñas(os) adolescentes que están estudiando y en pobreza extrema} = \frac{\textit{(Niñas/os adolescentes que están estudiando y en condición de pobreza extrema)}}{\textit{(Total de personas en condición de pobreza extrema)}} * 100$$ Se puede aplicar para los que trabajan, estudian y trabajan, que ni estudian ni trabajan, así como a las mujeres que se dedican a los quehaceres del hogar. Asimismo se puede calcular por etnicidad, departamento, municipio y área geográfica.
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Identificar el porcentaje de niñas/os adolescentes que se encuentran en pobreza, pobreza extrema y en no pobreza. Es importante para la planificación, atención de servicioseducativos, demanda de infraestructura física para atender a las niñas/os adolescentes.
Usuarios	Este indicador es útil para las instituciones prestadoras de servicios educativos y que se dedican a la planificación de los servicios y políticas públicas. Entre las instituciones se pueden mencionar: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio deeducación, Ministerio de Desarrollo, Secretaría de Planificación Económica, Organismos internacionales, organismos internacionales y ONG´s que trabajan a favor de las niñas y las adolescentes.
Limitaciones del indicador	Que se puede estimar únicamente con encuestas especializadas como lo es la Encuesta de Condiciones de Vida –ENCOVI
Comparabilidad	Este indicador se puede comparar con por etnicidad, área geográfica, departamento y municipio.
Tendencias	Permite evidenciar el porcentajede niñas/osadolescentes que estudian y se encuentran en pobreza extrema, pobreza y no pobreza. A lo largo del tiempo se puede comparar con años anteriores y se puede visualizar si se han incrementado por ejemplo en el caso de las niñas/os adolescentes que estudian y/o son menos las niñas/os en condiciones de pobreza que no asisten a estudiar.
Fuente de datos	INE. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Total de niñas/os adolescentes que estudian y son pobres extremos	Total de la población en condición de pobreza extrema	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$ = % de niñas/os adolescentes que estudian y se encuentran en pobreza extrema	Porcentaje
Ejemplo:INE. ENCOVI 2011			
313,393	551,195	$\frac{313{,}393}{1551{,}195} * 100 = 56.9$	56.9% de niñas/os adolecentesen pobreza extrema están estudiando

Esto aplica para los indicadores que ser refieren a los porcentajes de niñas/os adolescentes que: trabajan, estudian y trabajan, que ni estudian ni trabajan, mujeres que se dedican a los quehaceres del hogar.

3.

INDICADORES DE SALUD

3. Indicadores de salud

Según la Organización Mundial de la Salud –OMS- ha definido a los indicadores de salud como variables que sirven para medir cambio (OMS, 1981). Considerando esa definición se puede decir que los indicadores son variables que intentan medir en forma cuantitativa o cualitativa, sucesos de salud de la población de forma colectiva que sirva para monitorear y evaluar acciones políticas y metas.

Los indicadores de salud describen la situación de la morbilidad, desnutrición, discapacidad y salud reproductiva de la población, asimismo sirven para evaluar las políticas de salud y para la planificación de los servicios de atención en salud. Los indicadores son necesarios para evaluar su comportamiento en el tiempo mediante su comparación con otras situaciones que utilizan la misma forma de apreciar la realidad.

También contribuyen a) monitorear, evaluar y analizar el estado de salud de la población, b) Vigilar, investigar y el controlar los riesgos y las amenazas de la salud pública c) Promoción de la salud y participación social en salud, d) fortalecer la capacidad institucional de planificación en salud, y e) capacitación de recursos humanos en salud.

En la práctica, los indicadores disponibles no son tan perfectos y constituyen una aproximación de una situación real, los niveles de desagregación pueden variar en función de la disponibilidad de datos generados por los sistemas de información a través de las fuentes de datos.

Lo ideal sería contar con un sistema de información en salud integrado, donde no se tenga que presentar indicadores de varias fuentes, es decir que sea un solo indicador, para ello hay que unificar la información de todas las instituciones productoras de servicios de salud y dar lineamientos adecuados para tener indicadores confiables, con los estándares internacionales y con alta calidad. Esto evitaría duplicidad en algunos casos y evitaría omisión en otros casos.

Este sistema debería permitir realizar un análisis continuo de la diversidad social, etnicidad y territorial, incorporando las variables como ocupación, etnia, y territorio, también debe alimentarse de los sistemas de información existentes con lineamientos específicos. A continuación se presentan los principales indicadores de salud para las niñas adolescentes, los cuales muestran las condiciones presentes y futuras de estas niñas adolescentes.

Indicador: 3.1

Porcentaje Niñas Adolescentes por causas de morbilidad

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Es la frecuencia de una enfermedad o evento en determinado grupo poblacional.
Definición Operativa/objetivo	Se refiere al cociente de niñas adolescentes enfermas por determinada causa de morbilidad en determinado año entre el total de casos de niñas adolescentes reportados sobre determinada causa de morbilidad en determinado año por 100.
Variables que componen el indicador	Número de niñas adolescentes por grupos quinquenales de edad, según una causa especifica de morbilidad (Resfriado común) en un año determinado Total de casos de niñas adolescentes reportados por causas de morbilidad en un año determinado
Fórmula	$$\frac{\%\ de\ \ niñas\ adolescentes(x\text{-}y)\ por\ causa\ especifica\ de\ morbilidad}{} = \frac{(Número\ de\ niñas\ adolescentes\ (x\text{-}y)\ por\ causa\ especifica\ de\ morbilidad\ )}{(Total\ de\ casos\ de\ niñas\ adolescentes\ reportados\ por\ causas\ \ de\ morbilidad} * 100$$ Donde Número de niñas adolescentes (x-y) por causa especifica de morbilidad = Total de niñas adolescentes de 10-14 años de edad por resfriado común en determinado año Total de casos de morbilidad reportados de niñas adolescentes en un año determinado. De igual forma se aplica para otros grupos de edad y otras causas de morbilidad. Se puede aplicar a departamento y municipio
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Este indicador es importante para los programas y políticas públicas especificas de salud, debido a que evidencia la frecuencia en que ocurre determinada enfermedad y que en algunos casos puede ser prevenible con información a la población y/o con dotar de servicios básicos a la población.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Ministerio de Salud Pública, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Limitaciones del indicador	Disponibilidad de estadísticas
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos, por departamento y municipio de residencia del paciente, pertenencia étnica
Tendencias	Evidencia que causas de morbilidad están afectando más a las niñas adolescentes, con la finalidad de atender de mejor forma a esta población, así como orientar a la investigación en salud para responder a las necesidades de las niñas adolescentes.
Fuente de datos	Estadísticas de Hospitales privados del INE. SIGSA/MSPAS. IGSS
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de niñas de 10-14 años con resfriado común en determinado año	Total de casos de morbilidad de niñas adolescentes de 10-14 años en determinado año	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= % de niñas de 10-14 años que sufrieron de infección respiratoria aguda	Porcentaje
Ejemplo: MSPAS/SIGSA 2012			
42,054	350,151	$\frac{42,054}{350,151} * 100$= *12.0%*	12.0% de niñas de 10-14 años fueron afectadas por resfriado común del total de casos de morbilidad

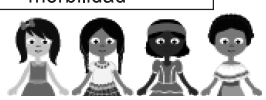

Indicador: 3.2

Porcentaje de Niñas/os y adolescentes de 10-14 y 15-19 años de edad por atención según causa de salud mental atendidas

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Es la proporción de niñas adolescentes que fueron atendidas por alguna causa de salud mental.
Definición Operativa/objetivo	Se refiere al cociente niñas adolescentes por grupos quinquenales de edad atendidas en los hospitales nacionales por determinada causa de salud mental (estrés, esquizofrenia, etc.) en determinado año entre el total de casos de niñas adolescentes atendidos sobre alguna causa de salud mental en determinado año por 100.
Variables que componen el indicador	Número de niñas adolescentes por grupos quinquenales de edad atendidas por causa de salud mental (estrés) en un año determinado Total de casos de niñas adolescentes atendidos sobre alguna causa de salud mental en determinado año
Fórmula	$$\frac{\%\ \text{de niñas adolescentes(x-y)}}{\text{por causa especifica de salud mental}} = \frac{\text{(Número de niñas adolescentes (x-y) por causa especifica de salud mental)}}{\text{(Total de casos de niñas adolescentes atendidas por alguna causa especifica de salud mental)}} * 100$$ ***Donde*** Número de niñas adolescentes (x-y) por causa especifica de salud mental= Total de niñas adolescentes de 10-14 años por una causa especifica (estrés) en determinado año. Total de casos reportados por causa especifica de salud mental = Total de población reportada por causa especifica de morbilidad (salud mental) en un año determinado. De igual forma se replica para otros grupos de edad y otras causas de salud mental
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Este indicador es importante para los programas y políticas públicas específicas de salud mental, para que realicen programas de atención en salud mental para niñas adolescentes.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Ministerio de Salud Pública, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Limitaciones del indicador	Disponibilidad de estadísticas
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos, por departamento y municipio de residencia, pertenencia étnica
Tendencias	Evidencia que causas de salud mental están afectando más a las niñas adolescentes, con la finalidad de atender de mejor forma a esta población, así como orientar a la investigación en salud mental y para responder a las necesidades de las niñas adolescentes.
Fuente de datos	Estadísticas hospitales privados INE. SIGSA/MSPAS. IGSS
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de niñas de 10-14 años con estrés en determinado año	Total de población afectada con estrés determinado año	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= % de niñas de 10-14 años que sufrieron de infección respiratoria aguada	Porcentaje
Ejemplo: Hipotético			
645	18,678	$\frac{645}{18678} * 100 = 3.5$	3.5% de niñas de 10-14 años fueron afectadas por infección estrés del total de población afectada por estrés

Indicador: 3.3

Porcentaje de niñas adolescentes por riesgo asociado al embarazo, parto y el puerperio

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Es el porcentaje de niñas adolescentes que se encuentra en riesgo por alguna causa de maternidad (supervisión del embarazo de alto riesgo) y puerperio.
Definición Operativa/objetivo	Es el cociente de niñas adolescentes por un grupo quinquenal de edad y riesgo asociado al embarazo, parto y puerperio entre el total de casos de niñas adolescentes por causas de riesgo asociadas al embarazo, parto y puerperio por 100.
Variables que componen el indicador	Número de casos de niñas adolescentes por una causa de riesgo asociado al embarazo, parto y puerperio, por ejemplo: amenaza de aborto. Total de casos de niñas adolescentes por factores de riesgo asociado al embarazo, parto y puerperio (amenaza de aborto+ infección urinaria, etc.) multiplicado por 100.
Fórmula	$\%\ \text{de niñas adolescentes (x-y) por causa asociada al embarazo} = \frac{(\text{Número de niñas adolescentes (x-y) por amenaza de aborto})}{(\text{Total de casos de niñas adolescentes por causas asociadas al embarazo,parto y puerperio})} * 100$ Se puede aplicar para otra causa de riesgo asociado al embarazo, parto y puerperio, así como para otros grupos de edad.
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Este indicador es importante para los programas y políticas públicas, especialmente para salud reproductiva, para que las niñas adolescentes que se encuentran en riesgo por maternidad y/o por causa de morbilidad femenina tengan la atención adecuada
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Ministerio de Salud Pública, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y ONG's que trabajan el tema de salud sexual y reproductiva.
Limita ciones del indicador	Disponibilidad de estadísticas
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos, por departamento y municipio de residencia, pertenencia étnica
Tendencias	Evidencia el porcentaje de niñas adolescentes que corren el riesgo por causa de la maternidad a temprana edad, lo cual puede ser prevenible con información sobre sexualidad.
Fuente de datos	SIGSA, IGSS
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de niñas de 10-14 años que sufrieron amenaza de aborto	Total de casos de niñas adolescentes por causa de riesgo asociado al embarazo, parto y puerperio de 10-14 años de edad	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= % de niñas de 10-14 años que sufrieron de infección respiratoria aguada	Porcentaje
Ejemplo: MSAPAS/SIGSA 2012			
76	1,001	$\frac{76}{1001} * 100 = 7.6\%$	7.6% de niñas adolescentes de 10-14 años corrieron fueron afectadas por amenaza de aborto en el año 2012

Indicador: 3.4

Porcentaje de niñas adolescentes que piensan que tienen riesgo de infectarse de VIH, de acuerdo a la principal razón por la que se sienten expuestas

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Es el porcentaje de niñas adolescentes que piensan que tienen riesgo de infectarse de VIH, de acuerdo a la principal razón por la que se sienten expuestas.
Definición Operativa/objetivo	Es el cociente de niñas adolescentes que piensan que tienen riesgo de infectarse de VIH, de acuerdo a razón específica por la que se sienten expuestas entre el total de niñas adolescentes que piensan que tienen riesgo de infectarse de VIH por 100.
Variables que componen el indicador	Número de casos de niñas adolescentes por alguna razón por la que se sienten expuestas a infectarse de VIH. Total de casos de niñas adolescentes que piensan que tienen riesgo de infectarse de VIH.
Fórmula	$$\%\ \text{de niñas adolescentes(x-) que piensan por riesgo de infectarse de VIH por que su pareja permanece mucho tiempo fuera} = \frac{\text{(Número de niñas adolescentes (x-y) que piensa que tiene riesgo de infectarse de VIH porque su pareja permanece mucho tiempo fuera)}}{\text{(Total de casos de niñas adolescentes que piensan que tienen riesgo de infectarse de VIH)}} * 100$$ ***Donde:*** Número de niñas adolescentes (X-Y) que piensan que se tienen riesgo de infectarse de VIH porque su pareja permanece mucho tiempo fuera= Número de niñas adolescentes de 15-19 años de edad que piensan que tienen riesgo de infectarse de VIH porque su pareja permanece mucho tiempo fuera. Total de casos de niñas adolescentes que piensan que tienen riesgo de infectarse de VIH Se puede aplicar para otra razón de exposición a infectarse de VIH, para grupos de edad, sexo.
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Este indicador es importante para los programas y políticas públicas, especialmente para salud reproductiva y particularmente para que las niñas adolescentes.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Ministerio de Salud Pública, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y ONG's que trabajan el tema de salud sexual y reproductiva.
Limitaciones del indicador	Disponibilidad de estadísticas.
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos, por departamento y municipio de residencia, pertenencia étnica
Tendencias	Evidencia el porcentaje de niñas adolescentes que piensan que se pueden infectar de VIH por razones como que la pareja pasa mucho tiempo fuera, no sabe cómo protegerse, etc. Por lo que requiere información para que ellas aprendan a cuidarse de no infectarse de VIH.
Fuente de datos	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2008/2009
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de mujeres adolescentes de 15-19 años de edad que piensan que se pueden infectar de VIH porque su pareja se encuentra mucho tiempo fuera del hogar	Total de casos de mujeres adolescentes de 15-19 años de edad que piensan que se pueden infectar de VIH	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= % de mujeres adolescentes de 15-19 años de edad que piensan que se pueden infectar de VIH porque su pareja pasa mucho tiempo fuera del hogar	Porcentaje
Ejemplo: ENSMI 2008-2009			
		5.3%	5.3 % de mujeres adolescentes de 15-19 años de edad que piensan que se pueden infectar de VIH porque su pareja pasa mucho tiempo fuera del hogar.

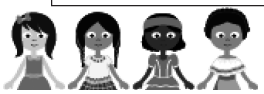

Indicador: 3.5

Porcentaje que piensan que no tienen algún riesgo de infectarse del VIH, de acuerdo a la principal razón por la que No se sienten expuestas

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Es el porcentaje de niñas adolescentes que piensan que no tienen algún riesgo de infectarse de VIH, de acuerdo a la principal razón por la que No se sienten expuestas.
Definición Operativa/objetivo	Es el cociente de niñas adolescentes que piensan que No tienen riesgo de infectarse de VIH, de acuerdo a la principal razón por la que No se sienten expuestas entre el entre el total de niñas adolescentes que piensan que No tienen riesgo de infectarse de VIH por 100
Variables que componen el indicador	Número de casos de niñas adolescentes que por alguna razón No se sienten expuestas a infectarse de VIH Total de casos de niñas adolescentes que piensan que No tienen riesgo de infectarse de VIH
Fórmula	$$\%\ de\ \ niñas\ adolescentes(x\text{-})\ que\ piensan\ que\ No\ tienen\ \ riesgo\ de\ infectarse\ de\ VIH\ por\ que\ tienen\ una\ \ sola\ pareja = \frac{(Número\ de\ \ niñas\ adolescentes\ (x\text{-}y)\ que\ porque\ tiene\ una\ sola\ pareja\ no\ se\ va\ @infectar\ de\ VIH)}{(Total\ de\ casos\ de\ niñas\ adolescentes\ que\ piensan\ que\ No\ tienen\ riesgo\ de@\ infectarse\ de\ VIH\ )} * 100$$ ***Donde:*** Número de niñas adolescentes (X-Y) que piensa que No tienen riesgo de infectarse de VIH porque tienen una sola pareja = Número de niñas adolescentes de 15-19 años de edad que piensan que No tienen riesgo de infectarse de VIH porque tienen una sola pareja. Total de casos de niñas adolescentes que piensan que No tienen riesgo de infectarse de VIH Se puede aplicar para otra razón de exposición a infectarse de VIH, para grupos de edad, sexo.
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Este indicador es importante para los programas y políticas públicas, especialmente para salud reproductiva y particularmente para que las niñas adolescentes.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Ministerio de Salud Pública, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y ONG's que trabajan el tema de salud sexual y reproductiva.
Limitaciones del indicador	Disponibilidad de estadísticas.
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos, por departamento y municipio de residencia, pertenencia étnica.
Tendencias	Evidencia el porcentaje de niñas adolescentes que piensan que se pueden infectar de VIH por razones como que la pareja pasa mucho tiempo fuera, no sabe cómo protegerse, etc. Por lo que requiere información para que ellas aprendan a cuidarse de no infectarse de VIH.
Fuente de datos	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2008/2009
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de mujeres adolescentes de 15-19 años de edad que piensan queNo tienen riesgo deinfectar de VIH porque tienen una sola pareja	Total de casos de mujeresadolescentes de 15-19 años de edad que piensan que No tienen riesgo de infectarsede VIH	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= % demujeres adolescentes de 15-19 años de edad que piensan que No tienen riesgo de infectarse de VIH porque tienen una sola pareja	Porcentaje
Ejemplo: ENSMI 2008 -2009			
		5.3%	5.3 % de niñasadolescentes de 15-19 años de edad que piensan que se pueden infectar de VIH porque su pareja pasa mucho tiempo fuera del hogar.

Indicador: 3.6

Distribución porcentual de niñas adolescentes por tipo desnutrición

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Es el porcentaje de niñas adolescentes que son afectadas por la desnutrición (desnutrición, leve, moderada y severa).
Definición Operativa/objetivo	Es el cociente de niñas adolescentes que fueron atendidas por desnutrición específica, entre el entre el total de niñas adolescentes que fueron atendidas con desnutrición por 100.
Variables que componen el indicador	Número de niñas adolescentes por grupos quinquenales de edad por desnutrición especifica (leve). Total de niñas adolescentes afectadas por desnutrición (leve+moderada+severa).
Fórmula	$\%\ de\ casos\ de\ niñas\ adolescentes\ (x\text{-}y)\ atendidas\ por\ desnutrición\ leve = \frac{(Número\ de\ casos\ de\ niñas\ adolescentes\ (x\text{-}y)\ atendidas\ por\ @desnutrición\ leve)}{(Total\ de\ casos\ niñas\ adolescentes\ atendidas\ con\ desnutrición)} * 100$ ***Donde:*** Número de niñas adolescentes (X-Y) atendidas por desnutrición leve = Número de niñas adolescentes de 10-14 años de edad que fueron atendías por desnutrición leve Total de casos de niñas adolescentes atendidas con desnutrición Aplica para otro tipo de desnutrición y para otros grupos de edad. Se puede estimar por departamento, municipio, etnicidad y área geográfica.
Relaci ón del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Este indicador es importante para los programas y políticas públicas, para atender a niñas adolescentes afectadas por algún tipo de desnutrición, ya que ello afecta en su desarrollo personal.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Ministerio de Salud Pública, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Limitaciones del indicador	Disponibilidad de estadísticas.
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos, por departamento, municipio de residencia, pertenencia étnica.
Tendencias	Evidencia la cantidad de niñas adolescentes que son afectadas por algún tipo de desnutrición y que tienen repercusiones en su salud en sus años futuros.
Fuente de datos	SIGSA, IGSS. Hospitales privados INE.
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de casos de niñas adolescentes de 10-14 años de edad con desnutrición leve en determinado año	Total de casos de niñas adolescentes de 10-14 años atendidas con desnutrición	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= % de niñas adolescentes con desnutrición leve	Porcentaje
Ejemplo: MSPAS/ SIGSA 2012			
15	170	$\frac{15}{170} * 100 = 8.8$	8.8 casos de niñas adolescentes de 10-14 años que fueron atendidas en el año 2012 con desnutrición severa

Indicador: 3.7

Distribución porcentual de niñas adolescentes que padecen alguna discapacidad por sexo y grupo de edad, según área geográfica y tipo de discapacidad

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Cuantifica la proporción de niñas adolescentes por determinada discapacidad.
Definición Operativa/objetivo	Se refiere al cociente niñas adolescentes por alguna discapacidad especifica (física, auditiva, etc.) en determinado año entre el total de población discapacitada en un año determinado por 100.
Variables que componen el indicador	Número de niñas adolescentes por grupo quinquenal de edad por determinada discapacidad (discapacidad auditiva) en un año determinado Total de niñas/os-adolescentes con discapacidad en un año determinado
Fórmula	$$\%\ de\ niñas\ adolescentes(x\text{-}y)\ por\ capacidad\ diferente\ auditiva = \frac{(Número\ de\ de\ niñas\text{-}adolescentes\ (x\text{-}y)\ por\ capacidad\ diferente\ auditiva)}{(Total\ de\ niñas(os)\ adolescentes\ discapacitadas(os)} * 100$$ ***Donde*** Número de niñas adolescentes (x-y) por diferencia auditiva = Total niñas adolescentes de 10-14 años de edad por capacidad diferente auditiva en determinado año Total de niñas/os-adolescentes discapacitadas/os en un año determinado De igual forma se replica para otros grupos de edad, otras capacidades diferentes, área geográfica y departamento, municipio.
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Este indicador es importante para los programas y políticas públicas específicas para la población discapacitada, para que realicen programas de atención para niñas adolescentes con capacidades diferentes y que les permita lograr independencia.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Ministerio de Salud Pública, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Comisión Nacional de Discapacidad
Limitaciones del indicador	Disponibilidad de estadísticas
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos, por departamento, pertenencia étnica, departamento, municipio
Tendencias	Evidencia la discapacidad de a las niñas adolescentes y sirve para orientar la investigación de las capacidades diferentes, así como planificar servicios y programas de atención para que en un futuro tengan mejores oportunidades en su desarrollo personal.
Fuente de datos	Encuestas especificas de discapacidad realizadas por el INE
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de niñas de 10-14 años con capacidad diferente auditiva determinado año	Total de niñas/os – adolescentes con discapacidad en determinado año	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= % de niñas de 10-14 años con discapacidad auditiva	Porcentaje
Ejemplo: INE. ENDIS 2005			
6,126	34,638	$\frac{6,126}{34,638} * 100 = 3.5$	3.5% de niñas de 10-14 años con discapacidad auditiva del total de población con discapacidad auditiva

Indicador: 3.8

Porcentaje de Niñas adolescentes atendidas por trastornos de uso de sustancias, según sexo

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Porcentaje de niñas adolescentes de que fueron atendidas por consumo de sustancias (alcohol, solventes, etc.)
Definición Operativa/objetivo	Es el cociente de niñas adolescentes por grupos quinquenales de edad que consumen sustancia específica (alcohol, cannabis, etc.) entre el total de niñas adolescentes atendías por consumo de sustancias por 100
Variables que componen el indicador	Número de niñas adolescentes por grupo quinquenal de edad que consumen una sustancia especifica (alcohol) Total de niñas adolescentes que consumen sustancias de determinado grupo quinquenal de edad
Fórmula	$$\%\ de\ niñas\ adolescentes(x\text{-}y)\ atendidas\ por\ consumo\ de\ alcohol = \frac{(Número\ de\ niñas\ adolescentes\ (x\text{-}y)\ atendidas\ por\ consumo\ de\ alcohol)}{(Total\ de\ niñas\ adolescentes\ (x\text{-}y)\ atendidas\ por\ consumo\ de\ sustancias)} * 100$$ ***Donde*** Número de niñas adolescentes (x-y) atendidas por consumo de alcohol = Número de niñas de 10-14 años de edad que fueron atendidas por consumo de alcohol. Total de niñas adolescentes de (x-y) atendidas por consumo de sustancias = Total de niñas de 10-14 años de edad que fueron atendidas por consumo de sustancias (alcohol + cannabis + disolventes, etc.) Se aplica para otra sustancia, otros grupos de edad. También aplica por si se quiere determinar por departamento, municipio, área geográfica y etnicidad.
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Este indicador es importante para los programas y políticas públicas de atención a las niñas adolescentes, para que les apoyen con ayuda psicológica para que dejen de consumir sustancias que les causa daño a su salud.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Ministerio de Salud Pública, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y Ministerio de Educación.
Limitaciones del indicador	Disponibilidad de estadísticas.
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos, por departamento, pertenencia étnica, área geográfica, otros grupos de edad.
Tendencias	Determina la cantidad de niñas adolescentes que están consumiendo sustancias y que requieren de atención, médica y psicológica.
Fuente de datos	SIGSA y Encuestas específicas del INE
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de niñas adolescentes de 10-14 años de edad atendidas por consumo de alcohol	Total de niñas adolescentes de 10-14 años de edad que fueron atendidas por consumo de sustancias	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= % de niñas de 10-14 años atendidas por consumo de alcohol	Porcentaje
Ejemplo: MSAPS/SIGSA 2012			
17	27	$\frac{17}{27} * 100 = 63.0\%$	El 63.0% de los casos de niñas adolescentes de10-14 años de edad fueron atendidas en los centros de atención de salud por consumo de alcohol en el año 2012

Indicador: 3.9

Porcentaje de atención prenatal por trimestre en que lo recibieron por primera vez, las madres de las niñas adolescentes

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Porcentaje de madres niñas adolescentes que recibieron atención prenatal por trimestre en que lo recibieron por primera vez.
Definición Operativa/objetivo	Es el cociente de madres niñas adolescentes que recibieron atención prenatal y trimestre en que lo recibieron esta atención por primera vez entre el total de madres niñas adolescentes que fueron entrevistadas sobre atención prenatal por trimestre en que lo recibieron por primera vez por 100.
Variables que componen el indicador	Número de madres niñas adolescentes por grupo quinquenal que recibieron atención prenatal por trimestre y en que trimestre lo recibieron por primera vez. Total de madres niñas adolescentes que fueron entrevistadas sobre atención prenatal por trimestre y en que trimestre lo recibieron por primera vez.
Fórmula	$$\textit{\% de madres niñas adolescentes (x-y) que recibieron atención prenatal en el primer trimestre} = \frac{\textit{(Número de madres niñas adolescentes (x-y) que recibieron atención prenatal @en el primer trimestre)}}{\textit{(Total de madres niñas adolescentes (x-y)que fueron entrevistadas sobre atención prenatal por trimestre en que lo recibieron por primera vez)}} * 100$$ ***Donde*** Número de madres niñas adolescentes (x-y) que recibieron atención prenatal en el primer trimestre = Número de madres niñas adolescentes menores de 15 años de edad que recibieron atención prenatal en el primer trimestre. Total de madres niñas adolescentes de (x-y) que fueron entrevistadas sobre atención prenatal y en que trimestre recibieron por primera vez la atención. Se aplica para otro trimestre, grupo de edad, etnia, departamento, municipio y área geográfica.
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Este indicador es importante para los programas y políticas públicas de atención a las niñas adolescentes, en salud reproductiva.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Ministerio de Salud Pública, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y Ministerio de Educación.
Limitaciones del indicador	Disponibilidad de estadísticas.
Comparabilidad	Se puede comparar por departamento, pertenencia étnica, área geográfica, otros grupos de edad.
Tendencias	Determina el porcentaje de niñas adolescentes que recibieron atención prenatal.
Fuente de datos	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2008-2009
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de niñas adolescentes menores de 15 años que recibieron atención prenatal en el primer trimestre en determinado año	Total de niñas adolescentes menores de 15 años de edad que fueron entrevistadas sobre atención prenatal y trimestre en que la recibió por primera vez en determinado año	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= % de niñas de 10-14 años atendidas por consumo de alcohol	Porcentaje
Ejemplo: ENSMI 2008-2009			
		54.0%	El 54.0% de niñas adolescentes menores de 15 años recibieron atención prenatal en el primer trimestre.

Indicador: 3.10

Porcentaje de conocimiento de métodos anticonceptivos en mujeres adolescentes actualmente unidas por sexo

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Porcentaje de mujeres adolescentes de 15-19 años de edad actualmente unidas por conocimiento de métodos anticonceptivos.
Definición Operativa/objetivo	Es el cociente de mujeres adolescentes actualmente unidas con conocimiento de métodos anticonceptivos entre el total de mujeres adolescentes que fueron entrevistadas sobre el conocimiento de métodos anticonceptivos por 100.
Variables que componen el indicador	Número de mujeres adolescentes por grupo quinquenal de edad unidas por conocimiento de métodos anticonceptivos. Total de mujeres adolescentes de 15-19 años de edad que fueron entrevistadas y que manifestaron que tenían conocimiento de métodos anticonceptivos.
Fórmula	$$\%\ \text{de mujeres adolescentes (x-y) unidas por conocimiento de métodos anticonceptivos} = \frac{\text{(Número de mujeres adolescentes (x-y) unidas que manifestaron que conocían métodos anticonceptivo)}}{\text{(Total de mujeres adolescentes (x-y) que fueron entrevistadas sobre conocimiento de métodos anticonceptivos)}} * 100$$ ***Donde:*** Número de mujeres adolescentes (x-y) que manifestaron conocer métodos anticonceptivos = Número de mujeres de 15-19 años de edad que manifestaron que conocían métodos anticonceptivos. Total de mujeres adolescentes de (x-y) que fueron entrevistadas sobre conocimiento de métodos anticonceptivos = Total de mujeres de 15-19 años de edad que fueron entrevistadas sobre conocimiento de métodos anticonceptivos. Se aplica para otro grupo de edad, sexo, etnia, departamento, municipio.
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Este indicador es importante para los programas y políticas públicas de atención a las niñas adolescentes, en educación de salud sexual y reproductiva.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Ministerio de Salud Pública, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y Ministerio de Educación.
Limitaciones del indicador	Disponibilidad de estadísticas.
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos, por departamento, pertenencia étnica, área geográfica, otros grupos de edad.
Tendencias	Determina el porcentaje de niñas adolescentes que tienen conocimiento sobre los métodos anticonceptivos.
Fuente de datos	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2008-2009
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de mujeres adolescentes de 15-19 años de edad con conocimiento de métodos anticonceptivos en determinado año	Total de mujeres adolescentes de 15-14 años de edad que fueron entrevistadas sobre conocimiento de métodos anticonceptivos en determinado año	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= % de niñas de 10-14 años atendidas por consumo de alcohol	Porcentaje
Ejemplo: ENSMI 2008-2009			
		93.8%	El 93.8% de mujeres adolescentes de 15-19 años de edad manifestaron que conocían métodos anticonceptivos en el año 2008-2009

Indicador: 3.11

Porcentaje de mujeres adolescentes por méto vez, por sexo

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Porcentaje de mujeres adolescentes de 15-19 años de edad por método anticonceptivo utilizado alguna vez.
Definición Operativa/objetivo	Es el cociente de mujeres adolescentes de 15-19 años de edad por método anticonceptivo utilizado alguna vez entre el total de mujeres adolescentes 15-19 años de edad que fueron entrevistadas sobre métodos anticonceptivos utilizados alguna vez. Por 100.
Variables que componen el indicador	Número de mujeres adolescentes por grupo quinquenal de edad por método anticonceptivo utilizado alguna vez (píldora, condón masculino, etc.) Total de mujeres adolescentes de 15-19 años de edad que fueron entrevistadas sobre método anticonceptivo utilizado alguna vez.
Fórmula	$$\%\ \text{de mujeres adolescentes (x-y) que utilizaron alguna vez píldora} = \frac{\text{(Número de mujeres adolescentes (x-y) que indicaron que utilizaron alguna vez píldora)}}{\text{(Total de mujeres adolescentes (x-y) que fueron entrevistadas sobre métodos anticonceptivos utilizados alguna vez)}} * 100$$ ***Donde:*** Número de mujeres adolescentes (x-y) que utilizaron alguna vez píldora = Número de mujeres de 15-19 años de edad que utilizó píldora alguna vez. Total de mujeres adolescentes de (x-y) que fueron entrevistadas sobre métodos anticonceptivos utilizados alguna vez = Total de mujeres de 15-19 años de edad que fueron entrevistadas sobre métodos anticonceptivos utilizados alguna vez (píldora + inyección + otros). Se aplica para otro método anticonceptivo, grupo de edad, sexo, etnia, departamento, municipio.
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Este indicador es importante para los programas y políticas públicas de atención a las niñas adolescentes, en educación de salud sexual y reproductiva.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Ministerio de Salud Pública, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y Ministerio de Educación.
Limitaciones del indicador	Disponibilidad de estadísticas
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos, por departamento, pertenencia étnica, área geográfica, otros grupos de edad.
Tendencias	Determina el porcentaje de niñas adolescentes por método anticonceptivo utilizado alguna vez
Fuente de datos	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2008-2009
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de mujeres adolescentes de 15-19 años de edad que utilizaron píldora como método anticonceptivo alguna vez en determinado año	Total de mujeres adolescentes de 15-14 años de edad que fueron entrevistadas sobre métodos anticonceptivos utilizados alguna vez en determinado año	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= % de niñas de 10-14 años atendidas por consumo de alcohol	Porcentaje
Ejemplo: ENSMI 2008-2009			
		2.9%	El 2.9% de mujeres adolescentes de 15-19 años de edad que manifestaron que alguna vez utilizaron como método anticonceptivo la píldora

4.

INDICADORES DE EDUCACIÓN

4. Indicadores de educación

La educación es un derecho humano que se asocia a la calidad de vida de todos los individuos, es determinante en el bienestar en una sociedad y permite adquirir e incrementar conocimientos, capacidades, actitudes y valores a los individuos, a futuro provoca cambios de movilización social (cambio de estrato socioeconómico). Los indicadores educativos, son relevantes al identificar la cobertura y la calidad educativa, son instrumentos que miden y dan a conocer la tendencia de las acciones educativas, asimismo proporcionan previsiones futuras en el sistema educativo.

Por otra parte la educación es esencial y puede contribuir a la erradicación del trabajo infantil (OIT), a través de lograr la permanencia de las niñas adolescentes en los establecimientos educativos. Además una mujer educada tiene ventajas al momento de insertarse en la actividad económica y pueden superar la pobreza. En el campo de la salud cobra relevancia, ya que una mujer educada tiene posibilidades de tener mejor salud, debido a que los hábitos de higiene marcan la diferencia, así como en la salud sexual y reproductiva, ya que muchos estudios indican que a mayor educación de las mujeres más baja es la tasa de fecundidad. Contribuye a ejercer participación ciudadana y además tiene otras oportunidades de bienestar en el pleno ejercicio de la ciudadanía.

Los indicadores de educación también sirven para elaboraciones de diagnósticos y para la formulación de estrategias educativas, así como para la planificación de infraestructura física de los establecimientos educativos.

Los indicadores de cultura y recreación se relacionan con el goce del derecho de las niñas adolescentes a participar en actividades culturales y a disfrutar de actividades recreativas. Los indicadores de deportes son importantes porque muestran si estas practican algún deporte, que es una actividad necesaria para su desarrollo integral.

Indicador: 4.1

Tasa neta de cobertura por sexo, según nivel educativo

Sigla	TNC
Unidad de medida	Tasa
Definición Conceptual	La Tasa Neta de Cobertura indica cuántos niños/as en edad escolar están asistiendo a la Primaria, en relación a la población de 7 a 12 años del lugar.
Definición Operativa/objetivo	Se refiere al cociente de niñas en edad de 7-12 años están asistiendo a la educación primaria en un año determinado entre el total de niñas de 7-12 años de edad en un año determinado por 100.
Variables que componen el indicador	Número de niñas de 7-12 años de edad que asisten a la educación primaria (según nivel educativo cambia la edad). Total de niñas de 7-12 años de de edad en un año determinado (según nivel educativo cambia la edad).
Fórmula	$$TNC\ niñas\ = \frac{(Número\ de\ niñas\ de\ 7\text{-}12 años que\ asisten\ a\ la\ educación\ primaria\ )}{(Total\ de\ Niñas\ de\ 7\text{-}12\ años\ de\ edad)} * 100$$ ***Donde:*** Número de niñas7-12 años de edad que asisten a la educación primaria en un determinado año Niñas de 7-12 años en un año determinado De igual forma se calcula para otros grupos de edad , otro sexo y otros niveles educativos, departamento, municipio, etnicidad.
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Sirve para la planificación y políticas públicas para atender la cobertura educativa de las niñas adolescentes.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Secretaría de Planificación, y Programación de la Presidencia, Ministerio de educación, CONJUVE, CONALFA.
Limitaciones del indicador	
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos, edad y pertenencia étnica.
Tendencias	Es cumplir la cobertura educativa del 100% para niñas y adolecentes.
Fuente de datos	Encuestas, censos producidas por el INE. Registros del MINEDUC.
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de niñas de 7-12 años de edad que asisten a la educación primaria en determinado año	Total de niñas de 7-12 años de edad en determinado año	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= TNC de niñas de 7-12 años de edad	Tasa
Ejemplo: Anuario Estadístico del MINEDUC 2011 y Proyecciones de población 2011 del INE			
1,060,124	1,148,452	$\frac{1,060,124}{1,148,452} * 100$= 92.31%	Indica que el 92.31% de niñas de 7-12 asisten a la educación primaria

Indicador: 4.2

Tasa bruta de escolaridad por sexo, según nivel educativo

Sigla	TBE
Unidad de medida	Tasa
Definición Conceptual	Establece una relación entre la inscripción inicial total sin distinción de edad, y la población que, según los reglamentos nacionales, debería estar siendo atendida. Se calcula regularmente por cada cien estudiantes. Su periodicidad es anual.
Definición Operativa/objetivo	Se refiere a la proporción de alumnos/as de todas las edades que se encuentran inscritos en un Nivel Educativo, independientemente de la edad con relación a la población en la edad oficial para dicho nivel por 100.
Variables que componen el indicador	Número de niñas matriculadas por primera vez en el primer grado de enseñanza primaria Total de niñas de 7 años de de edad en un año determinado.
Fórmula	$TBE\ niñas = \frac{(Número\ de\ niñas\ de\ todas\ las\ edades\ inscritas\ por\ primera\ vez\ en\ la\ educación\ primaria)}{(Total\ de\ Niñas\ de\ 7\text{-}12\ años\ de\ edad)} * 100$ ***Donde:*** Número de niñas inscritas por primera vez en la educación primaria en un determinado año Niñas de 7 años = Total de niñas de 7 años en un año determinado. De igual forma se calcula para otros grupos de edad, otro sexo y otros niveles educativos, departamento, municipio, etnicidad.
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Sirve para la planificación y políticas públicas para incentivar que se deben inscribir a las niñas adolescentes en las edades oficiales de educación.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Secretaría de Planificación, y Programación de la Presidencia, Ministerio de educación, CONJUVE.
Limitaciones del indicador	
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos, edad y pertenencia étnica.
Tendencias	Medir cuántas niñas adolescentes ingresa a la educación primaria de forma tardía y que le limita oportunidades de desarrollo integral.
Fuente de datos	Encuestas, censos producidas por el INE. Registros del MINEDUC
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de niñas de 7-12 años de edad inscritas por 1ª. Vez a la educación primaria en determinado año	Total de niñas de 7-12 años de edad en determinado año	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= TBE de niñas de 10-14 años de edad a la educación primaria	Tasa
Ejemplo: Anuario Estadístico del MINEDUC 2011 y Proyecciones de población 2011 del INE			
1,284,970	1,148,452	$\frac{1,284,970}{1,148,452} * 100$=111.9 TBE de niñas de 7-12 años de edad en educación primaria	Indica que 111.9% de niñas de 7-12 años de edad ingresaron algún grado de educación primaria

Indicador: 4.3

Tasa de deserción escolar por sexo, según nivel educativo

Sigla	TDE
Unidad de medida	Tasa
Definición Conceptual	La Tasa de deserción escolar nos indica el porcentaje de alumnos que abandonaron el ciclo escolar en un año determinado.
Definición Operativa/objetivo	Se refiere al porcentaje de niñas inscritas en un grado de educación primaria y que abandonaron la escuela antes de terminar el ciclo escolar en determinado año entre el total de niñas de de ese mismo grado de escolaridad que fueron inscritas en un año determinado por 100.
Variables que componen el indicador	Total de niñas que abandonaron el ciclo escolar y que estaban inscritas en el primer grado de educación primario e un año determinado. Total de niñas inscritas en el primer grado de educación primaria en un año determinado.
Fórmula	$$TDE\ niñas\ 1er.grado\ de\ primaria\ = \frac{(Número\ de\ niñas\ que\ abandonaron\ el\ ciclo\ escolar\ del\ 1er.grado\ de\ educación\ primaria)}{(Total\ de\ Niñas\ inscritas\ en\ 1er.grado\ de\ educación\ primaria\ )} * 100$$ ***Donde:*** Número de niñas que estaban inscritas en el 1er. Grado de educación primaria en un año determinado y que abandonaron el ciclo escolar antes de concluirse Niñas inscritas en primer grado de educación primaria en un año determinado De igual forma se calcula para otros grupos de edad , otro sexo y otro nivel educativo, departamento, municipio y etnicidad
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Este indicador sirve para monitorear programas, planes y políticas educativas.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Secretaría de Planificación, y Programación de la Presidencia, Ministerio de educación
Limitaciones del indicador	No tiene
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos, edad y pertenencia étnica.
Tendencias	Es evidenciar el abandono de escolaridad de las niñas adolescentes y se debería determinar las causas para que los programas educativos les den la oportunidad de concluir su formación educativa.
Fuente de datos	Encuestas, censos producidas por el INE. Registros del MINEDUC
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de niñas de 1er. Grado de educación primaria que abandonaron el ciclo escolar en determinado año	Total de niñas inscritas en primer grado de primaria en determinado año	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= TD de niñas de 1er. Grado de educación primaria	Tasa
Ejemplo: Anuario Estadístico del MINEDUC 2011 y Proyecciones de población 2011 del INE			
21,944	279,908	$\frac{21,9446}{279,908} * 100$= 7.84%	Indica que el 7.84% de niñas inscritas en 1er grado de educación primaria. No concluyeron el ciclo escolar.

Indicador: 4.4

Tasa de repitencia escolar por sexo, según nivel educativo

Sigla	TRepitencia
Unidad de medida	Tasa
Definición Conceptual	La Tasa de repitencia escolar nos indica el porcentaje de alumnos que se inscribieron el año anterior, perdieron y repiten el año.
Definición Operativa/objetivo	Se refiere al porcentaje de niñas que se inscribieron en un grado de educación primaria el año anterior y perdieron el año y que están repitiendo el año de un año determinado entre el total de niñas de de ese mismo grado de escolaridad que fueron inscritas en un año determinado por 100.
Variables que componen el indicador	Número de niñas de que se inscribieron en primer grado de educación primaria el año anterior y perdieron y están repitiendo primer grado de educación primaria en un año determinado. Total de niñas inscritas en el primer grado de educación primaria en un año determinado.
Fórmula	$$TRepitencia\ niñas\ 1er.\ grado\ de\ primaria = \frac{(Número\ de\ niñas\ que\ están\ repitiendo\ el\ 1er.\ grado\ de\ educación\ primaria)}{(Total\ de\ Niñas\ inscritas\ en\ 1er.\ grado\ de\ educación\ primaria)} * 100$$ ***Donde:*** Número de niñas que están repitiendo el primer grado de educación primaria en un año determinado Niñas inscritas en primer grado de educación primaria en un año determinado De igual forma se calcula para otros grupos de edad, otro sexo y otro nivel educativo, departamento, municipio y etnicidad.
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Este indicador sirve para programas, planes y políticas educativas, especialmente para que las niñas adolescentes no estén repitiendo años escolares, ya que les quita oportunidades y además es un costo más alto para los gobiernos.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Secretaría de Planificación, y Programación de la Presidencia, Ministerio de educación.
Limitaciones del indicador	No tiene
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos, edad y pertenencia étnica.
Tendencias	Este indicador evidencia que hay problemas de aprendizaje de las niñas adolescentes, los cuales pueden atribuir al establecimiento, al ambiente familiar y a problemas psicológicos.
Fuente de datos	Encuestas, censos producidas por el INE. Registros del MINEDUC
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de niñas de 1er. Grado de educación primaria que están repitiendo el año en determinado año	Total de niñas inscritas en primer grado de primaria en determinado año	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= TRepitencia de niñas de 1er. Grado de educación primaria	Tasa
Ejemplo: Anuario Estadístico del MINEDUC 2011 y Proyecciones de población 2011 del INE			
64,475	298,517	$\frac{64,475}{298,517} * 100$= 21.60%	Indica que el 21.60% de niñas inscritas en 1er grado de educación primaria están repitiendo el año.

Indicador: 4.5

Tasa de aprobación escolar por sexo, según nivel educativo

Sigla	T Aprobación
Unidad de medida	Tasa
Definición Conceptual	Es la proporción de alumnos aprobados, en un determinado grado, de un nivel educativo en un año determinado, con relación a los alumnos que llegaron al final del grado, del mismo nivel educativo.
Definición Operativa/objetivo	Se refiere a la proporción de niñas que aprobaron un grado en un determinado nivel educativo al final de un determinado año entre el total de niñas inscritas en determinado grado educativo por 100.
Variables que componen el indicador	Número de niñas de que se inscribieron en primer grado de educación primaria y que terminaron el año escolar y que aprobaron el grado en un año determinado. Total de niñas inscritas en el primer grado de educación primaria en un año determinado.
Fórmula	$$Taprobación\ de\ niñas\ 1er.\ grado\ de\ primaria = \frac{(Número\ de\ niñas\ que\ aprobaron\ el\ 1er.\ grado\ de\ educación\ primaria)}{(Total\ de\ Niñas\ inscritas\ en\ 1er.\ grado\ de\ educación\ primaria)} * 100$$ ***Donde:*** Número de niñas que aprobaron el 1er grado de educación primaria = Niñas inscritas en primer grado de educación primaria y que concluyeron el año escolar y que aprobaron el 1er grado. Total de niñas inscritas en 1er. grado de educación primaria = Total de niñas inscritas en 1er. Grado. De igual forma se calcula para otros grupos de edad , otro sexo y otro nivel educativo, departamento, municipio y etnicidad.
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Este indicador sirve para programas, planes y políticas educativas, especialmente para incentivar la educación de las niñas adolescentes y que ellas alcancen un desarrollo integral.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Secretaría de Planificación, y Programación de la Presidencia, Ministerio de Educación, Comisión Nacional de la Juventud y otras instituciones involucradas con el tema de la niñez-adolescencia.
Limitaciones del indicador	
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos, edad y pertenencia étnica, área geográfica y departamento y municipio.
Tendencias	Este indicador evidencia la dedicación de las niñas a sus estudios, se puede decir que es reflejo de las horas que dedican a estudiar en sus hogares, así como la motivación y apoyo familiar para sus estudios y el aporte del Ministerio de Educación en la educación de las niñas adolescentes.
Fuente de datos	Encuestas, censos producidas por el INE. Registros del MINEDUC
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de niñas de 1er. Grado de educación primaria que aprobaron el año en determinado año	Total de niñas inscritas en primer grado de primaria en determinado año	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= T Aprobación de niñas de 1er. Grado de educación primaria	Tasa
Ejemplo: Anuario Estadístico del MINEDUC 2011 y Proyecciones de población 2011 del INE			
190,600	259,583	$\frac{190,600}{259,583} * 100$= 73.4%	Indica que el 73.4% de niñas inscritas en 1er grado de educación primaria aprobaron el grado...

Indicador: 4.6

Porcentaje de logro de matemáticas y lectura

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Porcentaje de niñas evaluadas y que aprobaron el examen realizado por el Ministerio de Educación por nivel educativo y sector educativo (escuela pública, privada, cooperativa).
Definición Operativa/objetivo	Se refiere al porcentaje de niñas adolescentes evaluadas y que aprobaron el examen por el Ministerio de Educación en los niveles de educativos y sectores entre el total de niñas evaluadas por el Ministerio de Educación del mismo nivel y todos los sectores por 100.
Variables que componen el indicador	Número de niñas evaluadas y que aprobaron el examen del Ministerio de Educación en educación primaria en todos los sectores en determinado año. Total de niñas evaluadas por el Ministerio de Educación en el nivel de educación primaria en un año determinado.
Fórmula	$$\%\ de\ adolescentes\ graduandas\ que\ logran\ ganar\ matemáticas = \frac{(Adolescentes\ femeninas\ graduandas\ \ evaluadas\ \ por\ el\ Ministserio\ de\ Educación\ y\ que\ ganaron\ el\ examenn\ de\ matemáticas\ )}{(Total\ de\ adolescentes\ femeninas\ evaluadas\ en\ matemáticas\ por\ el\ Ministerio\ de\ Educación)} * 100$$ ***Donde:*** Número de adolescentes graduandas evaluadas por el MINEDUC y que ganaron el examen de matemáticas Total de adolescentes graduandas evaluadas en matemáticas por el MINEDUC. De igual forma se calcula para otro nivel educativo y otro sector, pertenencia étnica y otra materia.
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Este indicador sirve para programas, planes y políticas educativas. Es importante para ver la calidad de la educación de las niñas adolescentes.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Secretaría de Planificación, y Programación de la Presidencia, Ministerio de Educación.
Limitaciones del indicador	No tiene
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos, edad y pertenencia étnica, área geográfica, departamento y municipio.
Tendencias	Este indicador evidencia los porcentajes de niñas adolescentes que adquirieron el conocimiento de matemáticas y que a futuro no van han tener problemas para ingresar a las universidades.
Fuente de datos	INE. Registros del DIGEDUCA/MINEDUC
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de adolescentes graduandas y evaluadas por el MINEDUC en matemática y que ganaron el examen en determinado año	Total de adolescentes graduandas en matemáticas por el MINEDUC en determinado año	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= % de niñas que logro aprendizaje en matemáticas en el nivel primaria	Porcentaje
Ejemplo: MINEDUC. Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa. Informe Año 2012			
3,400	67,730	$\frac{3,400}{67,730} * 100 = 5.02$	Indica que el 5.02% de adolescentes graduandas ganaron el examen matemáticas.

Indicador: 4.7

Distribución porcentual de niñas adolescentes por sexo, según si practica algún deporte

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Porcentaje de niñas que practican determinado deporte.
Definición Operativa/objetivo	Se refiere al cociente de niñas adolescentes que practican determinado deporte entre el total de niñas que manifestaron que practican un deporte en determinado año por 100.
Variables que componen el indicador	Número de niñas de 10-14 años de edad que practican natación. Total de niñas que manifestaron que practicaban deporte.
Fórmula	$$\%\ de\ niñas\ (x\text{-}y)\ que\ practican\ deporte = \frac{(Niñas\text{-}adolescentes\ \ (x\text{-}y)\ \ que\ practican\ deporte)}{(Total\ de\ niñas(os) adolescentes\ que\ practican\ deporte)} * 100$$ ***Donde:*** Número de niñas(x-y) que practican natación= niñas adolescentes que practican natación Total de niñas/os-adolescentes que manifestaron que practican deporte en un año determinado. De igual forma se calcula para un deporte especifico, sexo, etnicidad, área geográfica, departamento y municipio.
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Este indicador sirve para programas, planes y políticas de desarrollo de las niñas adolescentes, ya que es importante el deporte en su desarrollo personal.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Secretaría de Planificación, y Programación de la Presidencia, Ministerio de educación, Ministerio de Cultura y Deportes
Limitaciones del indicador	
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos, edad y pertenencia étnica.
Tendencias	Este indicador evidencia los porcentajes de niñas adolescentes que practican deporte para su desarrollo personal.
Fuente de datos	Encuesta Nacional de Juventud producida por el INE.
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de niñas adolescentes que practican deporte en determinado año	Total de niñas/os-adolescentes en determinado año	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= % de niñas de 10-14 años de edad que practica natación	Porcentaje
Ejemplo: INE. ENCOVI 2011			
653,818	**2,112,655**	$\frac{653,818}{2,112,655}$= 30.9%	Indica que el 30.9% de niñas adolescentes practican algún deporte

Indicador: 4.8

Porcentaje de niñas/os y adolescentes por sexo, según etnicidad y actividad recreativa que practica

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Porcentaje de niñas adolescentes por actividad recreativa que practica
Definición Operativa/objetivo	Se refiere al porcentaje de niñas adolescentes que van al cine entre el total de niñas - adolescentes investigadas por 100.
Variables que componen el indicador	Número de niñas adolescentes que practican actividad recreativa (ir al cine, ir de compras, etc.) Total de niñas que manifestaron que practican alguna actividad recreativa.
Fórmula	$$\%\ \text{de niñas-adolescentes (x-y) que van al cine} = \frac{\text{(Niñas-adolescentes (x-y) que van al cine)}}{\text{(Total de niñas-adolescentes que realizan una actividad recreativa)}} * 100$$ ***Donde:*** Número de niñas adolescentes (x-y) que van al cine= niñas adolescentes (10-19 años) que van al cine Total de niñas adolescentes que manifestaron que realizan una actividad recreativa. De igual forma se calcula para otra actividad de recreativa, etnicidad, sexo, área geográfica, departamento y municipio.
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Este indicador sirve para programas, planes y políticas de desarrollo de las niñas adolescentes, para que ellas puedan tener acceso a la recreación como parte del desarrollo integral que requieren, así como para la creación de espacios juveniles.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Secretaría de Planificación, y Programación de la Presidencia, Ministerio de educación, Ministerio de Cultura y Deportes.
Limitaciones del indicador	
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos, edad y pertenencia étnica, área geográfica, departamento, municipio.
Tendencias	Este indicador evidencia los porcentajes de niñas adolescentes que realizan alguna actividad de recreativa.
Fuente de datos	Encuesta Nacional de Juventud producida por el INE.
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de niñas adolescentes que van al cine	Total de niñas adolescentes que realizan una actividad de esparcimiento a la semana	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= % de niñas de 10-14 años de edad que van al cine a la semana	Porcentaje
Ejemplo: INE. ENCOVI 2011			
246,163	515,548	$\frac{246,163}{515,548}$= 47.7%	Indica que el 47.7% de niñas adolescentes van al cine.

5.

INDICADORES DE MOVILIDAD HUMANA

5. Indicadores de Movilidad Humana

Se entiende por «movilidad humana» a la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación. Es un proceso complejo y motivado por diversas razones (voluntarias o forzadas), que se realiza con la intencionalidad de permanecer en el lugar de destino por períodos cortos o largos, o, incluso, para desarrollar una movilidad circular. Este proceso implica el cruce de los límites de una división geográfica o política, dentro de un país o hacia el exterior. La movilidad humana es un hecho social vinculado con el ejercicio del derecho humano de la libertad de circulación. El desplazamiento libre, aunque regulado, permite a todo ser humano ampliar sus libertades, capacidades y oportunidades de mejores condiciones de vida. Los procesos de movilidad humana han adquirido nuevas características a causa de la globalización y la complejidad de los flujos migratorios. (OIM, 2012).

"El concepto de movilidad humana es reciente, y su finalidad es la integración en una sola idea todas las formas de movimientos de las personas, entre ellas se encuentra migración internacional, trata de personas, refugio, por reunificación familiar. Adicionalmente reconoce que estos movimientos se producen por una serie de factores sociales, económicos, culturales y políticos, etc., considerando que cada caso es diferente. Según Las características de movilidad humana se pueden resumir en:

a. Es un proceso humano. El ser humano es el principal actor del proceso de movimiento o circulación; por ello, es objeto de decisiones públicas o privadas.
b. Es expresión del ejercicio de un derecho humano. La movilidad es la expresión social del ejercicio del derecho a la libre circulación.
c. Es multicausal. Los motivos que llevan a una persona a movilizarse son variados: laborales, económicos, educativos, forzados o voluntarios, recreativos, etcétera.
d. Intencionalidad de permanencia. La persona en movilidad puede tener la intención de permanecer en el lugar de destino por períodos cortos o largos.
e. El cruce de límites. Este proceso implica el desplazamiento entre límites o divisiones geográficas o políticas." (OIM, 2012).

La importancia de conocer los flujos migratorios en un país es para saber cuánta población está tomando la decisión de viajar a residir a otro país y/o departamento, así como las causas que lo están motivando. Adicionalmente se debe tener conocimiento también sobre cuánta población ingresa al país. Estos flujos migratorios deben considerarse en la planificación y en las políticas públicas de un país, particularmente porque si han viajado a otro país se debe brindar servicios en el extranjero y de igual forma si han ingresado personas al país se les debe brindar servicios. En el caso de los flujos interdepartamentales son importantes ya que pueden indicar que departamentos requieren más escuelas, servicios de salud y otros servicios que les permita a las niñas adolescentes desarrollarse.

Movilidad Humana interna: los determinantes y los efectos de la migración interna no son inalterables en el tiempo, ya que cambian de acuerdo al desarrollo económico y social, y primordialmente por la urbanización. Los individuos toman la decisión de cambiar de lugar de residencia debido a expectativas personales y/o desplazamientos y/o migración forzosas. En el caso de las expectativas personales se puede mencionar que van en busca de mejorar ingresos, por motivos de educarse y/o por oportunidades laborales. En el caso de desplazamientos y/o migración forzosa se puede atribuir principalmente a desastres naturales, ya que debido al cambio climático muchas personas tienen que trasladarse a otros lugares en busca de mejores condiciones de vida y otro factor que influye para que sea forzosa son las guerras y/o conflictos políticos.

Los efectos de la migración interna en el área rural se muestran en la oferta del trabajo agrícola, esto afecta a la fuerza laboral de la familia y que en muchos casos las más afectadas son las niñas adolescentes, porque a

veces tienen que abandonar la escuela para atender actividades agrícolas. Los diferenciales en la migración interna son la edad, etnia, sexo, nivel educativo y empleo. Es importante indicar que las principales fuentes de información son las encuestas y los censos de población.

Movilidad Humana Internacional: es un poco difícil cuantificar el fenómeno de la migración internacional, ya que es bastante dinámico y requiere de estudios especializados, los registros son limitados, debido a que la mayor parte de la población que toma la decisión de migrar lo realiza de forma irregular, es decir no pasa por los puestos fronterizos de registros de Migración para informar su salida del país y de igual forma ingresan al país de destino. En ese contexto sólo los censos de población y las encuestas específicas de migración internacional pueden proporcionar el stock de los migrantes internacionales y proporcionar el perfil de los emigrantes internacionales (edad, sexo, educación, empleo y otras variables de interés). Los registros de los puestos fronterizos de Migración pueden proporcionar alguna tendencia sobre los flujos migratorios internacionales, pero se queda muy limitada porque deja fuera a los migrantes irregulares, que por su naturaleza no utilizan los puestos fronterizos formales.

Es importante destacar que la migración incide en las personas, las sociedades y los países y tiene efectos directos e indirectos en el desarrollo de los países.

Indicador No. 5.1

Distribución porcentual de niñas adolescentes migrantes interdepartamentales por sexo y grupo etario, según causa de migración

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Porcentaje de niñas adolescentes que migran a lo interno del país, es decir que se trasladen de un departamento a otro, por diversas causas (estudios, trabajo, etc.), en un año determinado.
Definición Operativa/objetivo	Se refiere al número de niñas adolescentes que se fueron a vivir a otro departamento del país por una causa específica (trabajo) entre el total de niñas adolescentes que se movilizan a lo interno del país por 100.
Variables que componen el indicador	Número de niñas adolescentes se movilizaron a otro departamento por causa específica (estudio, trabajo, etc.). Número de niñas/os-adolescentes que se movilizan interdepartamental.
Fórmula	$\%\text{Niñas-adolescentes (x-y) que se movilizan por trabajo} = \frac{\text{(Niñas-adolescentes)x-Y) que se movilizan de un departamento a otro por trabajo)}}{\text{(Total de niñas(os) adolescentes que se movilizan interdepartamental)}} * 100$ Donde: Niñas/os adolescentes que se movilizan de un departamento a otro por trabajo. Total de niñas/os-adolescentes que se movilizan de un departamento a otro. De igual forma se calcula para otros grupos de edad, para otras causas.
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Este indicador es importante para los programas y políticas públicas, para enfocar cual es la causa por las que estas niñas se trasladan de un departamento a otro y puede evidenciar que es por falta de oportunidades de desarrollo personal en su departamento de origen, municipio y/o comunidad de origen. Sirve para planificar las oportunidades de desarrollo integral de las niñas adolescentes.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Ministerio de Salud Pública, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y Ministerio de Educación, , Ministerio de Educación,
Limitaciones del indicador	
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos y pertenencia étnica, departamentos.
Tendencias	Este indicador muestra la movilización de niñas adolescentes indicando, si es un porcentaje alto se debe considerar por parte del gobierno la atención a la que ellas tienen derecho: educación, salud, etc.
Fuente de datos	Encuestas de hogares y censos de población, producidas por el INE.
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de niñas adolescentes de 10-14 años de edad que residen en otro departamento por causa familiar diferente al departamento de nacimiento en un año determinado	Total de niñas/os-adolescentes de 10-19 años de edad que se movilizan a lo interno de Guatemala	$\frac{Columna\ 1}{Columna\ 2} * 1000$	Porcentaje
Ejemplo: INE. ENCOVI 2011			
20,223	125,885	$\frac{20,223}{125,885} * 100 = 16.1$	El 16.1% de las niñas adolescentes comprendidas entre 10-14 años de edad se han movilizado de un departamento a otro por causa familiar.

Indicador: 5.2

Distribución porcentual de menores de 18 años retornados por sexo, según país de procedencia

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Se refiere a niñas adolescentes retornadas de otros países al país de origen.
Definición Operativa/objetivo	Se refiere al porcentaje de niñas adolescentes menores de 18 años de edad retornadas procedentes de determinado país entre el total de niñas/os adolescentes menores de 18 años de edad retornados de todos los países de procedencia por 100.
Variables que componen el indicador	Número de niñas de 10-14 años de edad retornada al país. Total de retornados al país en un año determinado.
Fórmula	$\%\ de\ niñas\text{-}adolescentes < 18\ años\ de\ edad\ retornadas\ de\ México = \frac{(Niñas\text{-}adolescentes < 18\ años\ de\ edad\ retornadas\ México)}{(Total\ de\ niñas(os)\text{-}adolescentes < 18\ años\ de\ edad\ retornadas)} * 100$ ***Donde:*** Número de niñas adolescentes menores de 18 años de edad retornadas de México= Número de niñas adolescentes menores de 18 años de edad retornadas de México en un año determinado. Total de niñas/os-adolescentes menores de 18 años de edad retornados en un año determinado. De igual forma se calcula para otros grupos de edad , otro sexo y para cualquier país de procedencia.
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Este indicador debe considerarse en los planes, programas y políticas migratorias, para que las niñas adolescentes permanezcan en el país con oportunidades que les permitan desarrollarse y que no tengan que viajar a otro país en busca de estas oportunidades y corriendo riesgos de su vida y expuestos a violación de sus derechos.
Usu arios	Los usuarios de este indicador son Secretaría de Planificación, y Programación de la Presidencia, Ministerio de Relaciones Exteriores, CONAMIGUA y Dirección General de Migración, Ministerio Público, Policía Nacional Civil y Organismo Judicial.
Limitaciones del indicador	Registros limitados
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos, edad y pertenencia étnica, departamento, municipio.
Tendencias	Determina cuántas niñas adolescentes son retornadas, las cuales reflejan que por falta de oportunidades en el país se arriesgan a emigrar a otro país, poniéndose en total vulnerabilidad, además indica la demanda de protección para ellas.
Fuente de datos	Estadísticas continúas de migración INE y Dirección General de Migración
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de niñas adolescentes menores de 18 años de edad retornadas de un país	Total de niñas/os-adolescentes menores de 18 años de edad retornados en determinado año	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= % niñas adolescentes menores de 18 años de edad retornadas de un país específico	Porcentaje
Ejemplo: Dirección General de Migración y el Instituto Nacional de México. Año 2012			
1,453 retornadas de México	6,418	$\frac{1,453}{6,418} * 100$= 24.9%	Indica que el 24.9% del total de las retornados de menores de 18 años de edad corresponden a niñas adolescentes retornadas de México.

6.

INDICADORES DE EMPLEO

6. Indicadores de empleo

El empleo es un derecho humano que permite la integración social, sentido de vida personal y espacio de la participación. Son fundamentales para la competitividad de un país y que se convierte en bienestar para la población. Es por ello que la falta de acceso al empleo de calidad es uno de los factores determinantes en la pobreza y desigualdades sociales y que afectan sobremanera a las niñas adolescentes.

"Las estadísticas del trabajo describen la magnitud, estructura, características, resultados y contribuciones de los participantes en el mercado de trabajo, y la evolución de estos factores a lo largo del tiempo. Desde una perspectiva económica, las estadísticas del trabajo sirven para analizar, evaluar y verificar el funcionamiento de la economía y la eficacia de las políticas económicas, del momento y futuras. Desde una perspectiva social, son útiles de cara a lograr el objetivo del trabajo decente, a través de políticas y programas para la creación de empleo, planes de formación y reciclaje, y asistencia a los grupos vulnerables, como los jóvenes, las personas de edad, las mujeres, etc., en la búsqueda y obtención de un empleo decente." (OIT).

Particularmente, las estadísticas del trabajo incluyen magnitud, estructura de la población económicamente activa que comprende la población ocupada, subempleada, trabajadores en la economía informal, niños trabajadores (trabajo infantil), trabajadores migrantes, etc., y la población desempleada. Asimismo engloba una gran diversidad de temas relacionados con el mundo del trabajo y la economía de un país.

Las estadísticas e indicadores de empleo también consideran al trabajo infantil, pues para el caso de Guatemala es una realidad muy conocida. Se considera trabajo infantil al trabajo que ejercen las y los niños y es un término amplio que comprende las peores formas de trabajo infantil en un extremo, como el trabajo benéfico que contribuye al desarrollo de los niños en el otro. Todo trabajo desempeñado por niños menores de 18 años de edad no constituye necesariamente un trabajo infantil. El trabajo infantil es la forma inaceptable del trabajo desempeñado por los niños, cuando expone a los niños a accidentes o a la explotación tal y como lo definen en tres categorías los convenios 182 y 138 de OIT:

1. Trabajo arriesgado, o trabajo que pone en peligro el bienestar físico, mental o moral del niño, ya sea por su naturaleza o por las condiciones bajo las cuales se efectúa. (Convenio 182).
2. Otras de las peores formas de trabajo infantil están definidas internacionalmente. Es el caso de la esclavitud, el tráfico, la servidumbre por deudas y otras formas de trabajo forzoso; el reclutamiento forzoso para uso en conflictos armados; la prostitución y la pornografía; y las actividades ilícitas. (Convenio 182).
3. Trabajo desempeñado por un niño menor de una determinada edad especificada para ese tipo de trabajo y por consiguiente susceptible de impedir su educación y su pleno desarrollo del niño. (Convenio 138).

Se debe planificar y realizar estrategias para erradicar el trabajo infantil y que brinden el bienestar de las niñas adolescentes para que ellas en un futuro tengan una oportunidad diferente que les permita llevar una vida digna y que puedan encontrar un trabajo decente al cual tienen derecho.

Indicador: 6.1

Tasa de participación en la PEA de niñas adolescentes

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Tasa
Definición Conceptual	Es el porcentaje de niñas adolescentes que se encuentran participando en la actividad económica
Definición Operativa/objetivo	Es el cociente entre la población económicamente activa (PEA) y la población en edad de trabajar (PET) multiplicado por 100
Variables que componen el indicador	Niñas adolescentes ocupada+ Niñas adolescentes desocupada + niñas adolescentes que busca trabajo por primera vez. Total de niñas/os adolescentes en edad de trabajar.
Fórmula	$\textit{Tasa de participación en la PEA de niñas adolescentes de 10-19 años de edad} = \frac{\textit{(PEA de niñas adolescentes de 10-19 años de edad)}}{\textit{(Total de niñas (os) adolescentes de 10-19 años de edad)}} * 100$ Aplica para otros grupos de edad, sexo, departamento, municipio, pertenencia étnica y área geográfica
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Este indicador debe considerarse en los planes, programas y políticas para que las niñas adolescentes tengan la oportunidad de formarse y capacitarse para que no ingresen a temprana edad a conformar la PEA y que se les proporcione capacitación para que en el futuro tengan oportunidades diferentes.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Secretaría de Planificación, y Ministerio de Trabajo.
Limitaciones del indicador	Disponibilidad de estadísticas.
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos, edad y pertenencia étnica.
Tendencias	La tendencia visualiza una mayor disponibilidad de la población económicamente activa, así como la demanda de empleo para satisfacer a las personas que se encuentran desocupada y que desean tener un trabajo.
Fuente de datos	Encuestas de empleo del INE.
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 4)	Indicador
Número de niñas adolescentes en la PEA 10-19 años de edad	Total de niñas/os adolescentes de 10-19 años de edad (en edad de trabajar)	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= % niñas adolescentes de 10-19 de edad que participan en la PEA (trabajo infantil)	Porcentaje
Ejemplo: INE. ENEI 2012			
436,193	1,393,277	$\frac{436,193}{1\ 393\ 277} * 100 =$ 31.3% de niñas de 10-14 años de edad que participan en la PEA (trabajo infantil)	31.3% de niñas adolescentes de 10-19 años de edad participan en la PEA

Indicador: 6.2

Porcentaje de niñas adolescentes ocupadas en trabajo infantil

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Se refiere al porcentaje de niñas adolescentes ocupadas en el trabajo infantil.
Definición Operativa/objetivo	Es la proporción de niñas adolescentes de 10-14 años de edad ocupadas entre el total de niñas adolescentes ocupadas (10-19 años de edad) multiplicado por 100.
Variables que componen el indicador	Número de niñas de 10-14 años de edad ocupadas en trabajo infantil. Total de niñas adolescentes ocupadas en un determinado período.
Fórmula	$$\text{\% de niñas adolescentes (x-y) ocupadas en el trabajo infantil} = \frac{\text{(Número de niñas adolescentes (x-y) ocupadas en trabajo infantil)}}{\text{(Total de niñas adolescentes ocupadas)}} * 100$$ ***Donde:*** Número de mujeres (x-y) ocupadas = Número de niñas adolescentes de 10-14 años de edad ocupadas en trabajo infantil. Total de niñas adolescentes ocupadas en determinado año = Total de niñas adolescentes ocupadas. De igual forma se calcula para otros grupos de edad, sexo, por etnicidad, departamento, municipio.
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Este indicador debe considerarse en los planes, programas y políticas migratorias, para que las niñas adolescentes tengan oportunidad desarrollarse para que en un futuro puedan ingresar a la PEA con otras capacidades.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Secretaría de Planificación, y Programación de la Presidencia, Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
Limitaciones del indicador	Disponibilidad de estadísticas.
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos, edad y pertenencia étnica, departamento y municipio.
Tendencias	Evidencia cuántas niñas adolescentes se encuentran insertadas en la participando en la PEA, cuando ellas deberían estar capacitándose y formándose para su futuro y tener oportunidades diferentes.
Fuente de datos	Encuestas de empleo producidas por el INE
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de niñas de 10-14 años de edad (trabajadoras infantiles) ocupadas	Total de niñas adolescentes ocupadas	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= % niñas de 10-14 años ocupadas (trabajo infantil)	Porcentaje
Ejemplo: INE. ENEI 2012			
148,072	419,779	$\frac{148{,}072}{419{,}779} * 100$= 35.3%	Indica que 35.3% del total de las niñas adolescentes ocupadas corresponde a niñas de 10-14 años de edad

Indicador: 6.3

Porcentaje de niñas adolescentes ocupadas no remuneradas

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Expresa el porcentaje de niñas adolescentes ocupadas y que no reciben remuneración por su trabajo.
Definición Operativa/objetivo	Es la proporción de niñas adolescentes ocupadas no remuneradas con relación total de niñas adolescentes no remuneradas por 100.
Variables que componen el indicador	Número de niñas adolescentes por grupo quinquenales de edad ocupadas no remuneradas Total de niñas adolescentes ocupadas.
Fórmula	$$\%\ de\ niñas\ adolescentes\ (x\text{-}y)\ ocupadas\ no\ remuneradas = \frac{(Número\ de\ niñas\ adolescentes\ (x\text{-}y)\ ocupadas\ no\ remuneradas)}{(Total\ de\ niñas\ adolescentes\ ocupadas\ no\ remuneradas)} * 100$$ ***Donde:*** Número de niñas adolescentes (x-y) ocupadas no remuneración = Número de niñas adolescentes de 10-14 años de edad ocupadas sin remuneración. Total de niñas adolescentes ocupadas no remuneradas/os. De igual forma se calcula para otros grupos de edad, otro sexo, departamento, municipio y área geográfica.
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Este indicador debe considerarse en los planes, programas y políticas migratorias, para que las niñas adolescentes tengan oportunidad de que si prestan su servicios les sea remunerado.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Secretaría de Planificación, y Programación de la Presidencia, Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
Limitaciones del indicador	Disponibilidad de estadísticas.
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos, edad y pertenencia étnica, departamento, municipio y área geográfica.
Tendencias	La tendencia es mostrar el porcentaje de niñas adolescentes que trabajan y que no reciben pago por sus servicios prestados.
Fuente de datos	Encuestas de Empleo producidas por el INE.
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de niñas adolescentes de 10-14 años ocupadas no remuneradas	Total de niñas adolescentes ocupadas no remuneradas	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= Porcentaje de niñas adolescentes de 10-14 años ocupadas no remuneradas	Porcentaje
Ejemplo: INE. ENEI 2012			
114,152	242,310	$\frac{114,152}{242,310} * 100$= 30.5%	Indica que el 47.1% de las niñas adolescentes de 10-14 años de edad son trabajadoras no remuneradas.

Indicador: 6.4

Porcentaje de Niñas adolescentes ocupadas en empleo doméstico

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Expresa el porcentaje de niñas adolescentes ocupadas en empleo doméstico.
Definición Operativa/objetivo	Es el cociente de niñas adolescentes que trabajan en empleo doméstico entre el total de niñas/os adolescentes en empleo doméstico por 100.
Variables que componen el indicador	Número de niñas adolescentes por grupo quinquenales de edad que trabajan en empleo doméstico Total de niñas/os adolescentes ocupadas/os en empleo doméstico.
Fórmula	$$\frac{\%\ de\ niñas\ adolescentes\ (x\text{-}y)\ ocupadas\ en\ empleo\ doméstico}{} = \frac{(Número\ de\ niñas\ adolescentes\ (x\text{-}y)\ ocupadas\ en\ empleo\ doméstico)}{(Total\ de\ niñas\ adolescentes\ ocupadas\ en\ empleo\ doméstico)} * 100$$ ***Donde:*** Número de niñas adolescentes (x-y) ocupadas en empleo doméstico = Número de niñas adolescentes de 10-14 años de edad ocupadas en empleo doméstico. Total de niñas adolescentes ocupadas en empleo doméstico. De igual forma se calcula para otros grupos de edad , otro sexo, departamento, municipio y área geográfica.
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Este indicador debe considerarse en los planes, programas y políticas migratorias, para velar y garantizarles sus derechos a las niñas adolescentes que trabajan en empleo doméstico.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Secretaría de Planificación, y Programación de la Presidencia, Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
Limitaciones del indicador	Disponibilidad de estadísticas.
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos, edad y pertenencia étnica, departamento, municipio y área geográfica.
Tendencias	La tendencia es mostrar el porcentaje de niñas adolescentes que trabajan en empleo doméstico y que quizás están expuestas a violación de sus derechos.
Fuente de datos	Encuestas de Empleo producidas por el INE.
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de niñas adolescentes de 10-14 años ocupadas empleo doméstico	Total de niñas adolescentes ocupadas en empleo doméstico	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= Tasa de desocupación de mujeres adolescentes de 15-19 años de edad	Porcentaje
Ejemplo: INE. ENEI 2012			
13,554	52,433	$\frac{13,554}{52,433} * 100$= 25.9%	Indica que el 25.9% de las niñas adolescentes de 10-14 años de edad se encuentran trabajando en empleado doméstico (casa particular)

Indicador: 6.5

Porcentaje de Niñas adolescentes que Ni estudian Ni trabajan (NINIS)

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Se refiere al porcentaje de niñas adolescentes que no estudian ni trabajan, denominados NINIS.
Definición Operativa/objetivo	Es el cociente de niñas adolescentes que No estudian Ni trabajan entre el total de niñas adolescentes que no trabajan ni estudian.
Variables que componen el indicador	Número de niñas adolescentes por grupos quinquenales de edad que No estudiaron Ni trabajaron en un año determinado. Total de niñas adolescentes que no trabajaron ni estudiaron en un año determinado.
Fórmula	$$\%\ de\ niñas\ adolescentes\ (x\text{-}y)\ NINIS = \frac{(Número\ de\ niñas\ adolescentes\ (x\text{-}y) NINIS)}{(Total\ de\ niñas\ adolescentes\ NINIS)} * 100$$ ***Donde:*** Número de niñas (x-y) NINIS = Número de niñas adolescentes de 13-14 años de edad NINIS Total de niñas adolescentes NINIS. De igual forma se calcula para otros grupos de edad, otro sexo.
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Este indicador debe considerarse en los planes, programas y políticas migratorias, para que las niñas adolescentes se inserten a la educación y que tengan la oportunidad de desarrollarse para su futuro.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Secretaría de Planificación, y Programación de la Presidencia, Ministerio de educación, CONJUVE, Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia.
Limitaciones del indicador	Disponibilidad de estadísticas.
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos, edad y pertenencia étnica.
Tendencias	Evidencia cuántas niñas adolescentes son NINIS y que en el futuro puede ser un problema mayor, por no tener estas jovencitas una oportunidad diferente de desarrollarse personalmente. Además son campo fértil para involucrarse en pandillas y/o en cosas ilícitas.
Fuente de datos	Encuestas de juventud producidas por el INE.
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de niñas de 13-14 años de edad NINIS en determinado año	Total de niñas adolescentes NINIS determinado año	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= % niñas de 10-14 años NINIS	Porcentaje
Ejemplo: INE. ENCOVI 2011			
47,475	280,913	$\frac{47,475}{280,913} * 100$= 16.9%	Indica que el 16.9% del las niñas adolescentes NINIS corresponde a niñas adolescentes comprendidas entre 13-14 años de edad.

7.

INDICADORES DE VIOLENCIA

7. Indicadores de violencia

La violencia intrafamiliar afecta el ambiente a nivel individual, social y familiar, también se reconoce como un problema de salud pública, de derechos humanos y de justicia social. Las personas que tienen experiencias de violencia intrafamiliar se ven afectadas en su salud mental y física, ya que deja secuelas que les afecta en su vida y requieren de atención psicológica para lograr salir de ese círculo de violencia. Los indicadores de violencia permiten evidenciar la magnitud de este problema, así como identificar las causas que la originan, permiten realizar un perfil de la víctima y de los agresores. Aunque de conocimiento general se tiene que la cultura patriarcal impone un modelo de dominación basado en el control del hombre sobre la mujer.

Además proporcionan determinantes de atención, dirigidas a la prevención, sanción y erradicación de violencia. Es importante indicar que la violencia se puede desagregar en: física, sexual psicológica, económica y/o patrimonial. En ese contexto, a través de los indicadores de violencia se busca identificar la incidencia y tipo de violencia que les afecta a las niñas adolescentes.

Por otra parte se tienen los indicadores de violencia pública, son importantes para el tema de seguridad ciudadana y para el tema de salud, ya que en los últimos años se tiene como un problema frecuente de la salud. Asimismo afecta a la economía y productividad del país, ya que se tiene que invertir en la seguridad de las empresas y eso encarece productos y bienes de servicio. Otro aspecto que hay que considerar es que todos los individuos se sienten afectados por la violencia pública y repercute en la salud de los mismos, tanto física como mental.

Los indicadores de violencia pública muestran la situación de la violencia pública del país y para la planificación de estrategias para minimizar la violencia pública y brindar la seguridad que requieren los ciudadanos.

Indicador: 7.1

Porcentaje de niñas adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar con respecto al total de víctimas

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Se refiere a la proporción de niñas y adolecentes víctimas de violencia intrafamiliar.
Definición Operativa/objetivo	Es la proporción de niñas adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar con respecto al total de víctimas.
Variables que componen el indicador	Número de niñas adolescentes por grupos quinquenales de edad víctimas de violencia intrafamiliar. Total de niñas/os víctimas de violencia intrafamiliar por 100.
Fórmula	$\%\ de\ niñas\ adolescentes\ (x\text{-}y)\ víctimas\ de\ violencia\ intrafamiliar = \frac{(Niñas\ adolescentes\ (x\text{-}y)\ víctimas\ de\ violencia\ intrafamiliar)}{(Total\ de\ niñas(os)\ adolescentes\ víctimas\ de\ violencia\ intrafamiliar)} * 100$ ***Donde:*** Número de niñas adolescentes (x-y) víctimas de violencia intrafamiliar = niñas adolescentes de 10-14 años de edad víctimas de violencia intrafamiliar en un año determinado. Total de niñas/os adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar en un año determinado. De igual forma se calcula para otros grupos de edad, sexo, tipo de violencia intrafamiliar, etnicidad, pueblo de pertenencia, nivel educativo, condición de actividad, área geográfica, departamento, municipio.
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Este indicador sirve para programas, planes y políticas de atención a niñas adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar, ya que ellas requieren de albergues, atención psicológica y capacitación para reinsertarse a la sociedad.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Secretaría de Planificación, y Programación de la Presidencia, Secretaría de Violencia, Explotación Sexual y Trata de Personas.
Limitaciones del indicador	Es la disponibilidad de información.
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos, edad, pueblo de pertenencia, educación, condición de actividad, tipo de violencia intrafamiliar, departamento y municipio.
Tendencias	Este indicador evidencia los porcentajes de niñas adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar y la tendencia sería a que disminuya a través de educación y campañas de sensibilización.
Fuente de datos	Estadísticas de violencia intrafamiliar del INE.
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de niñas adolescentes de 10-14 de edad víctimas de violencia intrafamiliar	Total de niñas/os adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar en un año determinado	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= % de niñas de 10-14 años víctimas de violencia intrafamiliar	Porcentaje
Ejemplo: Estadísticas de violencia INE 2011			
183	3,293	$\frac{183}{3,293}$= 5.6%	Indica que el 5.6% de víctimas de violencia intrafamiliar corresponde a niñas adolescentes de 10-14 años de edad.

Indicador: 7.2

Porcentaje de niñas adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar según agresión sufrida

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Se refiere a la proporción de niñas y adolecentes víctimas de violencia intrafamiliar por agresión sufrida.
Definición Operativa/objetivo	Es el cociente niñas adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar por agresión sufrida entre el total de víctimas de violencia intrafamiliar por 100.
Variables que componen el indicador	Número de niñas adolescentes por grupos quinquenales de edad víctimas de violencia intrafamiliar por agresión sufrida. Total de niñas/os adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar.
Fórmula	$\%\ de\ niñas\ adolescentes\ (x\text{-}y)\ víctimas\ de\ violencia\ intrafamiliar\ por\ agresión\ física\text{-}psicológica = \frac{(Niñas\ adolescentes\ (x\text{-}y)\ víctimas\ de\ violencia\ intrafamiliar\ agredidas\ física\text{-}psicológica)}{(Total\ de\ niñas(os)\ adolescentes\ víctimas\ de\ violencia\ intrafamiliar)} * 100$ ***Donde:*** Número de niñas adolescentes (x-y) víctimas de violencia intrafamiliar por agresión física-psicológica = niñas adolescentes de 10-14 años de edad víctimas de violencia intrafamiliar agredidas física-psicológica en un año determinado. Total de niñas/os adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar en un año determinado. De igual forma se calcula para otros grupos de edad, sexo, tipo de agresión, etnicidad, pueblo de pertenencia, nivel educativo, condición de actividad, área geográfica, departamento, municipio.
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Este indicador sirve para programas, planes y políticas de atención a niñas adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar, ya que ellas requieren de atención médica y psicológica.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Secretaría de Planificación, y Programación de la Presidencia, Secretaría de Violencia, Explotación Sexual y Trata de Personas.
Limitaciones del indicador	Es la disponibilidad de información.
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos, edad, pueblo de pertenencia, educación, condición de actividad, tipo de violencia intrafamiliar, departamento, municipio.
Tendencias	Este indicador evidencia los porcentajes de niñas adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar por agresión sufrida y que indica particularmente qué tipo de atención requiere, en este caso requiere de atención médica y psicológica.
Fuente de datos	Estadísticas de violencia intrafamiliar del INE.
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de niñas adolescentes de 10-14 de edad víctimas de violencia intrafamiliar por agresión física-psicológica	Total de niñas/os adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar en un año determinado	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= % de niñas de 10-14 años víctimas de violencia intrafamiliar por agresión física-psicológica	Porcentaje
Ejemplo: Estadísticas de violencia INE 2011			
86	3,293	$\frac{24}{3,29.3}$= 2.6%	Indica que el 2.6% de niñas adolescentes de 10-14 años de edad víctimas de violencia intrafamiliar agredidas física y psicológicamente

Indicador: 7.3

Porcentaje de niñas adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar que trabajan por un sueldo o salario

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Porcentaje de niñas adolescentes que trabajan por sueldo o salario víctimas de violencia intrafamiliar por agresión sufrida.
Definición Operativa/objetivo	Se refiere a la proporción de niñas y adolecentes que trabajan por sueldo o salario víctimas de violencia con respecto al total de niñas/os adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar por 100.
Variables que componen el indicador	Número de niñas adolescentes por grupos quinquenales de edad víctimas de violencia intrafamiliar que trabajan por sueldo o salario víctimas de violencia intrafamiliar. Total de niñas/os adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar.
Fórmula	$\%\ de\ niñas\ adolescentes\ (x\text{-}y)\ que\ trabajan\ por\ sueldo\ o\ salario\ víctimas\ de\ violencia\ intrafamiliar = \frac{(Niñas\ adolescentes\ (x\text{-}y)\ que\ trabajan\ por\ sueldo\ o\ salario\ víctimas\ de\ violencia\ intrafamiliar)}{(Total\ de\ niñas(os)\ adolescentes\ víctimas\ de\ violencia\ intrafamiliar)} * 100$ ***Donde:*** Número de niñas adolescentes (x-y) que trabajan por sueldo o salario víctimas de violencia intrafamiliar = niñas adolescentes de 15-19 años de edad que trabajan y son víctimas de violencia intrafamiliar Total de niñas/os adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar en un año determinado. De igual forma se calcula para otros grupos de edad, sexo, tipo de agresión, etnicidad, pueblo de pertenencia, nivel educativo, condición de actividad, área geográfica, departamento, municipio.
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Este indicador sirve para programas, planes y políticas de atención a niñas adolescentes que trabajan y son víctimas de violencia intrafamiliar.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Secretaría de Planificación, y Programación de la Presidencia, Secretaría de Violencia, Explotación Sexual y Trata de Personas.
Limitaciones del indicador	Es la disponibilidad de información.
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos, edad, pueblo de pertenencia, educación, condición de actividad, tipo de violencia intrafamiliar, departamento, municipio.
Tendencias	Este indicador evidencia los porcentajes de niñas adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar y que trabajan por un sueldo o salario.
Fuente de datos	Estadísticas de violencia intrafamiliar del INE.
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de niñas adolescentes de 15-19 de edad trabajan y son víctimas de violencia intrafamiliar	Total de niñas/os adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar en un año determinado	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= % de niñas de 10-14 años que No trabajan víctimas de violencia intrafamiliar	Porcentaje
Ejemplo: Estadísticas de violencia INE 2011			
327	3,293	$\frac{327}{3,293}$=9.9%	Indica que el 9.9% de niñas adolescentes de 15-19 años de edad trabajan y son víctimas de violencia intrafamiliar

Indicador: 7.4

Distribución porcentual de niñas adolescentes evaluadas por delitos sexuales

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Porcentaje de niñas adolescentes evaluadas por delitos sexuales.
Definición Operativa/objetivo	Es el cociente de niñas adolescentes que fueron evaluadas por delitos sexuales entre el total de niñas/os adolescentes que fueron evaluadas/os y que tuvieron dictamen médico legal por 100.
Variables que componen el indicador	Número de niñas adolescentes por grupos quinquenales de edad evaluadas por delitos sexuales Total de niñas adolescentes evaluadas y que tuvieron dictamen médico legal.
Fórmula	$\%\ de\ niñas\ adolescentes\ (x\text{-}y)\ evalluadas\ por\ delitos\ sexuales = \frac{(Niñas\ adolescentes\ (x\text{-}y)\ que\ fueron\ evaluadas\ por\ delitos\ sexuales)}{(Total\ de\ niñas(os)\ adolescentes\ evaluadas(os)\ y\ que\ tuvieron\ dictamen\ médico\ legal)} * 100$ ***Donde:*** Número de niñas adolescentes (x-y) que fueron evaluadas por delitos sexuales = niñas adolescentes menores de 15 años de edad que fueron evaluadas por delitos sexuales. Total de niñas/o adolescentes víctimas evaluadas/os y que tuvieron dictamen médico legal. De igual forma se calcula para otros grupos de edad, sexo, otro dictamen médico legal, pueblo de pertenencia, nivel educativo, condición de actividad, área geográfica, departamento, municipio.
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Este indicador sirve para programas, planes y políticas de atención a niñas adolescentes que trabajan el tema de protección, ya que estas niñas requieren protección y atención médica y psicológica.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Secretaría de Planificación, y Programación de la Presidencia, Secretaría de Violencia, Explotación Sexual y Trata de Personas.
Limitaciones del indicador	Es la disponibilidad de información.
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos, edad, pueblo de pertenencia, educación, condición de actividad, tipo de violencia intrafamiliar, departamento, municipio.
Tendencias	Este indicador evidencia los porcentajes de niñas adolescentes que fueron evaluadas por delitos sexuales.
Fuente de datos	Estadísticas de violencia intrafamiliar del INE.
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de niñas adolescentes menores de 15 años que fueron evaluadas por delito sexual	Total de niñas adolescentes evaluadas y que tuvieron dictamen médico legal.	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= % de niñas de 10-14 años que No trabajan víctimas de violencia intrafamiliar	Porcentaje
Ejemplo: Estadísticas de violencia INE 2011			
1,865	14,576	$\frac{2,182}{14,5768}$= 12.8%	Indica que el 12.8% de casos corresponde a niñas adolescentes de 10-14 años de edad evaluadas por delitos sexuales en el año 2011

Indicador: 7.5

Porcentaje de mujeres adolescentes que una vez casadas o unidas han sufrido algún tipo de violencia provocada por la pareja o expareja, por tipo de violencia

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Porcentaje de mujeres adolecentes que una vez casadas o unidas han sufrido algún tipo de violencia provocada por la pareja o expareja por tipo de violencia (verbal, física, etc.).
Definición Operativa/objetivo	Es el cociente de mujeres adolescentes que una vez casadas o unidas han sufrido algún tipo de violencia provocada por la pareja o expareja según violencia específica (verbal, física, etc.) entre el total de mujeres adolescentes entrevistadas y que una vez casadas o unidas han sufrido violencia provocada por la pareja o expareja y todas las forma de violencia por 100.
Variables que componen el indicador	Número de mujeres adolescentes que una vez casadas o unidas han sufrido algún tipo de violencia provocada por pareja o expareja, según violencia específica (verbal, física, etc.) Total de mujeres adolescentes entrevistadas y que una vez casadas o unidas han sufrido violencia provocada por la pareja o expareja y qué tipo de violencia sufrió.
Fórmula	$$\%\ \text{de mujeres adolescentes (x-y) que una vez casadas o unidas han sufrido violencia verbal por la pareja o expareja} = \frac{\text{(Mujeres adolescentes (x-y) que una vez casadas o unidas han sufrido violencia verbal por su pareja o expareja)}}{\text{(Total de mujeres adolescentes entrevistadas y que una vez casadas han sufrido volencia provocada por la pareja o expareja y todas las formas de violencia)}} * 100$$ ***Donde:*** Número de mujeres adolescentes(x-y) y que una vez casadas o unidas han sufrido violencia verbal por su pareja= mujeres adolescentes de 15-19 años de edad que una vez casadas o unidas han sufrido violencia verbal por parte de su pareja. Total de mujeres adolescentes entrevistadas y que una vez casadas han sufrido violencia provocada por parte de la pareja o expareja y todas las formas de violencia (física + verbal +psicológica, etc.). De igual forma se calcula para otros grupos de edad, sexo, etnicidad, departamento, municipio.
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Este indicador sirve para programas, planes y políticas de atención a mujeres adolescentes que son agredidas por su pareja o expareja.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Secretaría de Planificación, y Programación de la Presidencia, Secretaría de Violencia, Explotación Sexual y Trata de Personas.
Limitaciones del indicador	Disponibilidad de información, porque se requiere de encuestas específicas.
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos, edad, pueblo de pertenencia, educación, situación de empleo, tipo de violencia.
Tendencias	Este indicador evidencia los porcentajes de mujeres adolescentes casadas y unidas y que han sufrido alguna forma de violencia (verbal, física, etc.) por parte de su pareja o expareja. La tendencia sería a que disminuya a través de educación y campañas de sensibilización.
Fuente de datos	Estadísticas de violencia intrafamiliar del INE.
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de mujeres adolescentes de 15-19 años de edad casadas o unidas que han sufrido violencia verbal por parte de su pareja o expareja	Total de mujeres adolescentes entrevistadas casadas o unidas y que han sufrido violencia por parte de su pareja y expareja y todas las formas de violencia (verbal + física), etc.	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$ = % de niñas de 10-14 años víctimas de violenciaverbal por parte de su pareja o expareja	Porcentaje
Ejemplo: ENSMI 2008-2009			
		33.5%	Indica que el 33.5%de mujeres adolescentes han sufrido violencia verbal por parte su pareja o expareja.

Indicador: 7.6

Porcentaje de niñas adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar, según relación con el agresor

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Se refiere al porcentaje de niñas adolecentes víctimas de violencia intrafamiliar, según relación con el agresor.
Definición Operativa/objetivo	Es el cociente de niñas adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar, según relación con el agresor entre el total de niñas adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar por 100.
Variables que componen el indicador	Número de niñas adolescentes por grupo quinquenal víctimas de violencia intrafamiliar según relación con el agresor (esposo, conviviente, etc.). Total de niñas adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar.
Fórmula	$\%\ \text{de niñas adolescentes (x-y) víctimas de violencia intrafamiliar por agresión del esposo} = \frac{\text{(Niñas adolescentes (x-y) víctimas de violencia intrafamiliar por agresión del esposo)}}{\text{(Total de niñas adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar)}} * 100$ ***Donde:*** Número de niñas adolescentes(x-y) víctimas de violencia intrafamiliar agredidas por el esposo = niñas adolescentes de 15-19 años de edad víctimas de violencia intrafamiliar agredidas por parte del esposo Total de niñas adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar. De igual forma se calcula para otros grupos de edad, sexo y relación con el agresor. Puede aplicarse a nivel departamento y municipio, etnicidad y área geográfica.
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Este indicador sirve para programas, planes y políticas de atención a niñas adolescentes que sufren violencia intrafamiliar por parte de sus esposos.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Secretaría de Planificación, y Programación de la Presidencia, Secretaría de Violencia, Explotación Sexual y Trata de Personas.
Limitaciones del indicador	
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos, edad, pueblo de pertenencia, educación, situación de empleo, tipo de violencia, relación con el agresor, departamento, municipio, etnicidad, área geográfica.
Tendencias	Este indicador evidencia los porcentajes niñas adolescentes que sufren de violencia por parte de su esposo.
Fuente de datos	Estadísticas de violencia intrafamiliar del INE.
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de niñas adolescentes de 15-19 de edad víctimas de violencia intrafamiliar por agresión del esposo	Total de niñas adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= % de niñas de 15-19 años víctimas de violencia intrafamiliar por agresión del esposo	Porcentaje
Ejemplo: Estadísticas de violencia INE 2011			
699	3,118	$\frac{717}{3,118} = 22.4\%$	Indica que el 22.4% de las niñas adolescentes de 15-19 años de edad son víctimas de violencia intrafamiliar por agresión del esposo

8.

INDICADORES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

8. Indicadores de participación ciudadana

El concepto de participación social y ciudadana constituye uno de los centros de interés más importantes para la mayor parte de las Ciencias Sociales desde mediados del siglo XX. Su desarrollo y afianzamiento ha estado relacionado con la extensión en las sociedades occidentales contemporáneas de la democracia participativa como forma de gobierno. (Blanco Sánchez, A. ,1989).

"Participación ciudadana es el conjunto de actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de la sociedad civil pueden elegir a sus gobernantes, incidir en la gestión pública y ejercer un control ciudadano sobre las autoridades públicas. Supone tres características:

- **Es un acto voluntario:** Es un acto libre, no determinado por terceros.
- **Es un acto de lo ciudadanos como miembros de la sociedad civil:** No intervienen los ciudadanos sólo como individuos, sino también formando parte de grupos organizados que sirven de contrapeso al poder del Estado.
- **Es un acto que tiene un triple fin:** Elegir a los gobernantes, incidir en la gestión pública y ejercer un control ciudadano". (INCIDE, 2010).

Para fines didácticos, la participación ciudadana se puede subdividir en tres campos de acción:

Participación Privada

Es la que se realiza a nivel personal, en cuanto a cumplir algunos deberes y responsabilidades, tales como el pago de impuestos, el respeto de las leyes, el contar con un empleo para participar de la vida económica, entre otras.

Participación Social

Es la que se realiza en nuestro ámbito geográfico o funcional inmediato, con la finalidad de obtener mejores condiciones de vida para una determinada colectividad. Ejemplo: nuestra participación en Juntas de Vecinos, Sindicatos, etc.

Participación Política

Es la que realizamos cuando directamente o a través de nuestros representantes, buscamos los canales institucionales del Estado para lograr decisiones gubernamentales.

Lo que buscan estos indicadores es mostrar la participación ciudadana y la expresión de las niñas adolescentes, ya que es un fortalecimiento para la democracia. Además la participación ciudadana permite la gestión gubernamental y parte consultiva gubernamental. Permiten evidenciar los cambios en el tiempo de cómo las niñas adolescentes se suman a participar en diversas actividades y/o grupos de ciudadanía en sus tiempos libres. Asimismo la tecnología es una herramienta importante en la participación ciudadana, ya que en los últimos años se han vuelto importantes las redes sociales, especialmente en las niñas adolescentes de 10-19 años de edad.

En ese contexto los indicadores de participación ciudadana, identifica la participación individual en grupos comunitarios, religiosos, deportivos, políticos.

Indicador: 8.1

Distribución porcentual de mujeres adolescentes por sexo según etnicidad y participación en organizaciones

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Porcentaje de mujeres adolescentes de 15-19 años de edad que participan en organizaciones.
Definición Operativa/objetivo	Es la proporción de mujeres adolescentes que participan en organizaciones entre el total de adolescentes de ambos sexos que participan en organizaciones por 100.
Variables que componen el indicador	Número de de adolescentes femeninas de 15-19 años de edad que participan en organizaciones Total de adolescentes que fueron investigadas.
Fórmula	$$\%\ Adolescentes\ femeninas\ de\ 15\text{-}19\ años\ de\ edad\ que\ participan\ en\ organizaciones = \frac{(Adolescentes\ femeninas\ que\ participan\ en\ organizaciones)}{(Total\ de\ adolescentes\ de\ ambos\ sexos\ que\ participan\ en\ organizaciones)} * 100$$ ***Donde:*** Número de adolescentes femeninas que participan en organizaciones = mujeres de 15-19 años de edad que participan en organizaciones. Total de adolescentes, hombres y mujeres, que participan en organizaciones. De igual forma se calcula para otros grupos de edad y para organización específica (asociaciones estudiantiles, clubes deportivos, partidos políticos, etc.).
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Este indicador sirve para programas, planes y políticas de ciudadanía, para que se realicen campañas de incentivar a las adolescentes a que desde temprana edad participen en organizaciones y les permitan desarrollar capacidades para futuras oportunidades.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Secretaría de Planificación, y Programación de la Presidencia, Ministerio de Cultura y Deportes, Comisión Nacional de la Juventud.
Limitaciones del indicador	
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos, edad y pertenencia étnica, área geográfica, departamento.
Tendencias	Este indicador evidencia los porcentajes de adolescentes femeninas que participan en organizaciones y evidencia la necesidad de fortalecer para que las adolescentes se involucren en organizaciones.
Fuente de datos	Encuesta Nacional de Juventud producida por el INE.
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de adolescentes femeninas de 15-19 años de edad que participan en organizaciones	Total de adolescentes de ambos sexos que participan en organizaciones	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= % de adolescentes femeninas 15-19 años de edad que participan en organizaciones	Porcentaje
Ejemplo: INE. Encuesta Nacional de Juventud producida por el INE			
560,494	2,126,998	$\frac{560,494}{2,126,998}$= 26.4%	Indica que el 26.4% de adolescentes femeninas de 15-19 años de edad participan en organizaciones.

Indicador: 8.2

Distribución porcentual de mujeres adolescentes que participan en organizaciones según tipo de organización en la que participan

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Porcentaje de mujeres adolescentes que participan en una organización específica (clubes deportivos, organizaciones juveniles, etc.).
Definición Operativa/objetivo	Se refiere al cociente de mujeres adolescentes (15-19 años de edad) que participan en organizaciones según organización especifica en la que participa (clubes deportivos, organizaciones juveniles, etc.) entre el total de adolescentes que participan en organizaciones multiplicado por 100.
Variables que componen el indicador	Número de mujeres adolescentes que participan en una organización específica (grupo religioso, clubes deportivos, organizaciones juveniles, etc.) Total de adolescentes (mujeres+ hombres) que manifestaron participar en alguna organización
Fórmula	$$\%\ mujeres\ adolescentes\ (x\text{-}y)\ que\ participan\ en\ un\ grupos\ religiosos = \frac{(Mujeres\ adolescentes\ (x\text{-}y) que\ participan\ en\ grupos\ religiosos)}{(Total\ de\ adolescentes\ que\ participan\ en\ alguna\ organización)} * 100$$ ***Donde:*** Número de mujeres adolescentes (x-y) que participan en grupo religioso = mujeres adolescentes de 15-19 años de edad que participan en grupos religiosos. Total de adolescentes (mujeres + hombres) que participan en alguna organización. De igual forma se calcula para otros grupos de edad, sexo, otras organizaciones, departamento, municipio, etnicidad, área geográfica.
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Este indicador sirve para programas, planes y políticas de ciudadanía, para que se realicen campañas de incentivar a las adolescentes a que desde temprana edad participen en actividades y que les permitan desarrollar oportunidades a futuro.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Secretaría de Planificación, y Programación de la Presidencia, Ministerio de Cultura y Deportes.
Limitaciones del indicador	
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos, edad y pertenencia étnica, departamento, municipio y área geográfica.
Tendencias	Este indicador evidencia los porcentajes mujeres adolescentes que participan en organizaciones y evidencia cuánto se involucran las mismas.
Fuente de datos	Encuesta Nacional de Juventud producida por el INE
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de mujeres adolescentes de 15-19 años de edad que participan grupos religiosos	Total de mujeres que participan en alguna organización	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= % de mujeres de 15-19 años de edad en actividades comunitarias	Porcentaje
Ejemplo: ENJU 2011			
561,174	1,018,046	$\frac{561,174}{1,018,046}$= 55.1%	Indica que el 55.1% de mujeres adolescentes de 15-19 años de edad participan en grupos religiosos.

9.

INDICADORES DE USO DE TIEMPO

9. Indicadores sobre uso del tiempo y desigualdad de género

Según el psicólogo y premio Nobel de economía Daniel Kahneman y el economista Alan Krueger (Revista Humanum), el bienestar de las personas viene dado por la ***fracción del tiempo que las personas pasan en estado placentero.*** Por lo tanto, para determinar los niveles de bienestar, los académicos sostienen que debemos entender cómo las personas asignan su tiempo entre las diferentes actividades (entre el trabajo, las relaciones sociales, el cuidado del hogar, el entretenimiento y otras actividades) y qué tipo de sentimientos (placer o desagrado) experimentan al realizar cada actividad. Mientras menor sea el tiempo empleado en actividades no placenteras, mayor será el nivel de bienestar. (Revista Humanum).

Por otra parte la CEPAL indica que el tiempo es un recurso escaso cuya distribución refleja grandes diferencias sociales. El interés creciente por conocer la distribución del uso del tiempo responde a que la incorporación de las mujeres a la educación y al empleo, el envejecimiento de la población y los cambios de los modos de vida urbanos, están modificando el tiempo propio de hombres y mujeres, dejando en evidencia las desigualdades existentes. Esto plantea importantes desafíos para el diseño de políticas públicas tanto en el ámbito nacional como local, ya sean de transporte, energía, empleo, salud, ocio, etc.

Asimismo indica que la división sexual del trabajo vigente adjudica de manera casi exclusiva a las mujeres el trabajo no remunerado al interior de los hogares. Su aporte a la superación de la pobreza y la protección social, mediante el cuidado de niños, enfermos y ancianos, no es valorado social y políticamente, ni contemplado en la erradicación de los obstáculos para una mejor inserción al mercado laboral y su mayor participación en procesos de adopción de decisiones.

En la medida que uno de los principales mecanismos de desigualdad es la escasez de tiempo y la asignación del trabajo de cuidado, las políticas públicas requieren de instrumentos conceptuales y metodológicos más precisos que tengan en cuenta estas dimensiones de la vida social.

La importancia de los indicadores de uso de tiempo es primordialmente visibilizar el trabajo no remunerado que aportan las mujeres a la economía del país, el cual no se reconoce socialmente ni económicamente. Sin embargo, si al tiempo se le da su valor, se podría determinar el aporte que las mujeres contribuyen al producto interno bruto (PIB) del país a través del trabajo no remunerado. Lo ideal sería que este trabajo no remunerado de las mujeres se incluya en las cuentas nacionales con el objeto de medir la participación de las mujeres al desarrollo económico y social del país.

Otro aporte es determinar cómo influyen las diferencias étnicas y de género. Adicionalmente el uso del tiempo libre es considerado en las niñas adolescentes un espacio de relajación y ocio para que puedan dedicarse a actividades que les guste realizar y no para el trabajo familiar no remunerado. También hay que recordar que el uso del tiempo de las niñas adolescentes se encuentra muy relacionado al entorno en que vive. A continuación se presentan los indicadores para niñas adolescentes sobre tiempo.

Indicador: 9.1

Distribución porcentual de mujeres adolescentes, por horas promedio libre a la semana

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Porcentaje de mujeres adolecentes de 15-19 años de edad por cantidad de horas libre promedio a la semana.
Definición Operativa/objetivo	Se refiere al cociente de mujeres adolescentes por cantidad de horas promedio libre a la semana (ser 1 a 10 horas, 11 a 20 horas y 20 y más horas) entre el total de adolescentes que indicaron cantidad de horas libres a la semana por 100.
Variables que componen el indicador	Número de mujeres adolescentes por cantidad de horas libre promedio a la semana (1 a 10 horas, 11 a 20 horas y 20 y más horas). Total de adolescentes de ambos sexos que indicaron cantidad de horas promedio libres a la semana (1 a 10 horas + 11 a 20 horas + 20 y más horas).
Fórmula	$$\%\ Mujeres\ adolescentes\ de\ 15\text{-}19\ años\ de\ edad\ por\ 1\text{-}10\ horas\ promedio\ libre\ a\ la\ semana = \frac{(Mujeres\ adolescentes\ por\ 1\text{-}10\ horas\ promedio\ libre\ a\ la\ semana)}{(Total\ de\ adolescentes\ de\ ambos\ sexos\ que\ indicaron\ cantidad\ de\ horas\ libres\ a\ la\ semana)} * 100$$ ***Donde:*** Número de mujeres adolescentes de 15-19 años de edad por 1-10 horas promedio libre a la semana Total de adolescentes de ambos sexos que indicaron cantidad de horas libres a la semana. De igual forma se calcula para otros grupos de edad, sexo y otros intervalos de horas (de 11-20 horas, de 20 y más horas), etnicidad. Asimismo se puede aplicar por departamento, municipio y área geográfica.
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Sirve para los planes y programas y políticas educativas que incentiven para que las adolescentes tengan la oportunidad de tener tiempo libre para ellas, así como sensibilizar a los progenitores y/o tutores que les brinden la oportunidad a estas niñas adolescentes de disfrutar un poco de tiempo libre, ya que es parte de su desarrollo integral.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Secretaría de Planificación, y Programación de la Presidencia, Ministerio de Educación y Ministerio de Cultura y Deporte.
Limitaciones del indicador	Encuestas que tengan un modulo especifico para medir la información, tal y como lo tiene la Encuesta Nacional de Juventud.
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos, edad y pertenencia étnica, departamento y municipio.
Tendencias	Este indicador permite visualizar cuantas horas libres disponen a la semana las adolescentes y que es tiempo exclusivo que dedican para ellas.
Fuente de datos	Encuesta Nacional de Juventud producida por el INE.
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de mujeres adolescentes de 15-19 años de edad por 1-10 horas l promedio libres a la semana	Total de adolescentes de ambos sexos que manifestaron número de horas libre a la semana	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= % de mujeres adolescentes de 15-19 años de edad por 1-10 horas promedio libre a la semana	Porcentaje
Ejemplo: INE. ENJU 2011			
395,731	2,004,733	$\frac{395,731}{2,004,733}$= 19.47%	Indica que el 19.7% de adolescentes femeninas de 15-19 disponen de 1-10 horas libre en promedio a la semana.

Indicador: 9.2

Distribución porcentual de mujeres adolescentes, por horas que dedican a estudiar promedio a la semana

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Porcentaje de mujeres adolescentes de 15-19 años de edad por horas promedio que dedican a estudiar a la semana.
Definición Operativa/objetivo	Es la proporción de mujeres Adolecentes de 15-19 años de edad por horas promedio que dedican a estudiar a la semana entre el total de adolescentes que indicaron cantidad de horas que dedican a estudiar a la semana por 100.
Variables que componen el indicador	Número de de mujeres adolescentes de 15-19 años de edad por horas promedio que dedican a estudiar a la semana (1 a 10 horas, 11 a 20 horas y 20 y más horas). Total de adolescentes de ambos sexos que indicaron cantidad de horas que dedican a estudiar a la semana (1 a 10 horas + 11 a 20 horas + 20 y más horas).
Fórmula	$$\%\ \text{mujeres adolescentes (x-y) por 1-10 horas promedio que dedican a estudiar a la semana} = \frac{\text{(Mujeres adolescentes (x-y) por 1-10 horas promedio que dedican a estudiar a la semana)}}{\text{(Total de adolescentes de ambos sexos que indicaron cantidad de horasque dedican a estudiar a la semana)}} * 100$$ ***Donde:*** Número de mujeres adolecentes(x-y) por 1-10 horas promedio que dedican a estudiar a la semana= mujeres de 15-19 años de edad por 1-10 horas promedio que dedican a estudiar a la semana. Total de adolescentes de ambos sexos que indicaron cantidad de horas que dedican a estudiar a la semana De igual forma se calcula para otros grupos de edad, sexo y otro tramos de horas (de 11-20 horas, 20 y más horas). De igual forma se calcula para otros grupos de edad, sexo y otros intervalos de horas (de 11-20 horas, de 20 y más horas), etnicidad. Asimismo se puede aplicar por departamento, municipio y área geográfica.
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Sirve para los planes y programas y políticas educativas que incentiven a las niña adolescentes a estudiar, así como a los progenitores y/o tutores que les brinden la oportunidad a las niñas adolescentes de prepararse para su futuro.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Secretaría de Planificación, y Programación de la Presidencia, Ministerio de Educación.
Limitaciones del indicador	Encuestas que tengan un modulo especifico para medir la información, tal y como lo tiene la Encuesta Nacional de Juventud.
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos, edad y pertenencia étnica.
Tendencias	Este indicador que permite visualizar cuantas horas las niñas adolescentes le dedican al estudio y que es importante para su desarrollo personal.
Fuente de datos	Encuesta Nacional de Juventud producida por el INE.
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de mujeres de 15-19 años que dedican más de 20 horas a estudiar a la semana	Total de adolescentes de ambos sexos que manifestaron número dehorasque dedican a estudiar ala semana	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= % de mujeres de 15 -19 que dedican 20 más horas promedio a estudiar a la semana	Porcentaje
Ejemplo: INE. ENJU 2011			
177,709	1,295,711	$\frac{177,709}{1,295,711}$= 13.7%	Indica que el 13.7% de mujeres adolescentes de 15-19de edad, dedican a estudiar en promedio de1-10 horas a la semana.

Indicador: 9.3

Distribución porcentual de Mujeres adolescentes por horas promedio que dedican al trabajo doméstico a la semana

Sigla	No tiene
Unidad de medida	Porcentaje
Definición Conceptual	Porcentaje de mujeres adolescentes de 15-19 años de edad por horas promedio cantidad de horas a la semana que dedican al trabajo doméstico.
Definición Operativa/objetivo	Se refiere a la proporción de mujeres adolecentes de 15-19 años de edad por horas promedio que dedican al trabajo doméstico a la semana entre el total de adolescentes que indicaron cantidad de horas que dedican al trabajo doméstico a la semana por 100.
Variables que componen el indicador	Número de de adolescentes de 15-19 años de edad por horas promedio que dedican al trabajo doméstico a la semana (1 a 10 horas, 11 a 20 horas y 20 y más horas). Total de adolescentes de ambos sexos que indicaron cantidad de horas promedio que dedican al trabajo doméstico a la semana (1 a 10 horas + 11 a 20 horas + 20 y más horas).
Fórmula	$$\textit{\% mujeres adolescentes (x-y) por más de 20 y más horas promedio que dedican al trabajo doméstico a la semana} = \frac{\textit{(Mujeres adolescentes (x-y) por más de 20 horas promedio que dedican al trabajo doméstico a la semana)}}{\textit{(Total de adolescentes de ambos sexos que indicaron cantidad de horas que dedican al trabajo doméstico a la semana)}} * 100$$ ***Donde:*** Número de mujeres adolecentes(x-y) por 1-10 horas promedio que dedican al trabajo doméstico a la semana = mujeres de 15-19 años de edad por 20 y más horas promedio que dedican al trabajo doméstico a la semana. Total de adolescentes de ambos sexos que indicaron cantidad de horas que dedican a al trabajo doméstico a la semana. De igual forma se calcula para otros grupos de edad, sexo y otros intervalos de horas (de 11-20 horas, de 20 y más horas), etnicidad. Asimismo se puede aplicar por departamento, municipio y área geográfica.
Relación del indicador con políticas públicas, programas y/o proyectos	Sirve para los planes y programas y políticas públicas para que se promueva que las niñas adolescentes tengan la oportunidad de más tiempo a estudiar y recrearse, ya que se encuentran en formación. Además para que se contribuya a la eliminación del trabajo doméstico en niñas adolescentes.
Usuarios	Los usuarios de este indicador son Secretaría de Planificación, y Programación de la Presidencia, Ministerio de Educación y Ministerio de Desarrollo.
Limitaciones del indicador	Encuestas que tengan un modulo especifico para medir la información, tal y como lo tiene la Encuesta Nacional de Juventud.
Comparabilidad	Se puede comparar entre sexos, edad y pertenencia étnica, departamento y municipio.
Tendencias	Este indicador permite indicar cuantas horas promedio dedican al trabajo doméstico las niñas adolescentes.
Fuente de datos	Encuesta Nacional de Juventud producida por el INE
Responsable	INE
Observaciones	

Aplicación de la Fórmula:

Columna (1)	Columna (2)	(Columna 3)	Indicador
Número de mujeres de 15-19 años que dedican más de 20 horas al trabajo doméstico	Total de adolescentes de ambos sexos que manifestaron número de horas que dedican al trabajo doméstico a la semana	$\frac{Columna\ (1)}{Columna\ (2)} * 100$= % de mujeres de 15-19 que dedican 20 y más horas promedio al trabajo doméstico a la semana	Porcentaje
Ejemplo: INE. ENJU 2011			
356,408	2,070,710	$\frac{356{,}408}{2{,}070{,}710}$= 17.2%	Indica que el 17.2% de mujeres adolescentes de 15-19 años de edad que dedican más de 20 horas en promedio al trabajo doméstico a la semana

Referencias

BID/CEPAL/CELADE (1996). La Transición Demográfica en América Latina. Santiago de Chile.

Blanco Sánchez, A. (1989). La participación como coadyuvante del Estado social y democrático de Derecho. Revista de administración pública, n. º119.

CEPAL (2001). El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina.

Chegoyen, G. (2003). Estudios Estadísticos y Prospectivos: Registros administrativos, calidad de los datos y credibilidad pública. Presentación y debate de los temas sustantivos de la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. Gestión Orientada a la Calidad de los Datos. Santiago de Chile, Diciembre 2003.

DANE (2012). Guía para la construcción e interpretación de indicadores. Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia.

García, M.A.(2000) "Sistemas de indicadores sociales. Una aproximación desde las estadísticas oficiales", página 39. Publicado en el "6º Taller Regional, Indicadores sobre el desarrollo social".

Haupt, A. y Kane, T.(2003). Guía Rápida de Población del Population Reference Bureau, 4ª edición. Washington, DC.

INCIDE (2010). Incide Poder Ciudadano, Chile. http://www.incide.cl/23/08/2010/participacion-ciudadana
INE (2011). Encuesta Nacional de Condiciones de vida. Año 2011.

INEGI (2003). Síntesis y metodología de las Estadísticas Vitales. México.

Naciones Unidas (2010). Clasificación de Naciones Unidas. Perspectivas de la población mundial, revisión 2010.

OIM (2012). Movilidad humana Gestión fronteriza integral en la subregión andina. Lima, Perú. 2012. Organización Internacional para las Migraciones –OIM-.

ONU (1982). Manual de Sistemas y Métodos de Estadísticas Vitales, Vol. I: Aspectos Jurídicos, Institucionales y Técnicos. EUA., Nueva York.

OPS (1981). Preparación de indicadores para vigilar los progresos realizados en el logro de la salud para todos en el año 2.000.

OPS (2003). Clasificación Estadística internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud. CIE-10, Vol. II. p. 130.

UN (1974). Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales. E.U.A. Nueva York.

CEPAL. Objetivos de Desarrollo del Milenio en América Latina. http://www.eclac.cl/cgi-bin/getprod.asp?xml=/MDG/noticias/paginas/1/40211/P40211.xml&xsl=/MDG/tpl/p18f-st.xsl&base=/MDG/tpl/top-bottom.xsl

Revista Humanum. http://www.revistahumanum.org/blog/usodeltiempo/

http://www.iom.int/cms/es/sites/iom/home/about-migration/key-migration-terms-1.html#Migrante

http://www.sodeju.org/tipoviolencia.htm

http://www.revistahumanum.org/blog/usodeltiempo

http://www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0337/cap02.HTM

Organización Internacional del Trabajo. Introducción y temas de las estadísticas del trabajo http://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/statistics-overview-and-topics/lang--es/index.htmv

ANEXO 1
Glosario Estadístico

ANEXO “A”

Glosario Estadístico

Agresión sexual: quien con violencia física o sicológica, realice actos con fines sexuales o eróticos a otra persona, al agresor o a sí misma, siempre que no constituya delito de violación; siempre se comete este delito cuando la víctima sea una persona menor de catorce años de edad o cuando sea una persona con incapacidad volitiva o cognitiva aun cuando no medie violencia física o psicológica.

Área geográfica: lugares poblados, los cuales pueden ser urbanos o rurales.

Área rural: se definen a los lugares poblados que se reconocen oficialmente con la categoría de aldeas, caseríos, parajes, fincas, etc., de cada municipio. Incluye a la población dispersa, según Acuerdo Gubernativo del 7 de abril de 1938.

Área urbana: se consideró como área urbana a las ciudades, villas y pueblos (cabeceras departamentales y municipales), así como a aquellos otros lugares poblados que tienen la categoría de colonia o condominio y los mayores de 2,000 habitantes, siempre que en dichos lugares, el 51 por ciento o más de los hogares disponga de alumbrado con energía eléctrica y de agua por tubería (chorro) dentro de sus locales de habitación (viviendas). Al igual que los censos anteriores, se incluyó como área urbana todo el municipio de Guatemala.

Casado (a): persona que ha contraído matrimonio legal y que vive con su cónyuge.

Ceguera: dificultad que una persona tiene para ver, que no ve nada o que ve menos de lo normal y que incluso con el uso de anteojos, tiene dificultad para ver.

Clase de parto: Corresponde al tipo de parto al momento del nacimiento el cual puede ser Eutócico (normal) y Distócico (con complicaciones).

Comadrona: cirujano(a) menor o ayudante técnico(a) sanitario(a) que asiste a la mujer en el acto del parto, se le puede llamar también, partero(a).

Deficiencia mental: es el funcionamiento intelectual inferior a lo considerado como normal, hay dificultad, para aprender y socializar con las demás personas. Generalmente las personas con deficiencia mental tienen dificultad para expresarse y necesitan cuidados especiales; las personas con Síndrome de Down, se encuentran en esta categoría.

Defunción fetal (feto mortinato): es la muerte de un producto de la concepción, antes de su expulsión o su extracción completa del cuerpo de su madre, independientemente de la duración del embarazo; la muerte está indicada por el hecho de que después de la separación, el feto no respira ni da ninguna otra señal de vida, como latidos del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria.

Defunción: es la desaparición permanente de todo signo de vida, cualquiera que sea el tiempo transcurrido desde el nacimiento vivo.

Deportación: acto del Estado en el ejercicio de su soberanía mediante el cual envía a un extranjero fuera de su territorio, a otro lugar, después de rechazar su admisión o de habérsele terminado el permiso de permanecer en dicho Estado.

Desnutrición: es un estado patológico provocado por la falta de ingesta o absorción de alimentos o por estados de exceso de gasto metabólico. Es una enfermedad multisistémica, que afecta todos los órganos y sistemas del ser humano.

Dictamen médico legal: criterio médico legal registrado en un documento oficial que expresa el análisis científico, de las consecuencias del hecho lesivo sobre el individuo, el que es de interés para la persona u organismos, los tipos de informes médico legal pueden ser certificados por lesiones, toxicológico, psicofisiológico, ginecológico, andrológico, proctológico, de edad clínica, de defunción; dictamen o protocolo, constancia, comprobante, receta médica, responsiva médica, informe, acta médica, certificado de defunción y muerte fetal, e historia clínica.

Discapacidad: es la dificultad que tienen algunas persona para oír, ver, hablar, aprender y moverse como las demás, ya sea por nacimiento, enfermedad o accidente.

Disparo de arma de fuego: quien, de propósito, dispare arma de fuego contra otro, aunque causare lesión leve, o si a consecuencia del disparo se causaren lesiones graves o gravísimas o se ocasionare muerte

Divorciado (a) o separado (a): persona cuyo matrimonio fue disuelto por la vía legal o persona que se encuentra separada de su cónyuge y no ha vuelto a contraer matrimonio ni vive en unión libre o de hecho.

Divorcios: es la disolución jurídica definitiva de un matrimonio, es decir separación del hombre y de la mujer que confiere a las partes el derecho a contraer nuevas nupcias según disposiciones civiles, religiosas o de otra clase, de acuerdo con las leyes de cada país.

Edad simple: es el intervalo de tiempo que ha vivido una persona desde su nacimiento y que en la práctica, se expresa en la unidad del tiempo más largo que haya cumplido (años, meses, semanas, días), según los casos.

Estado conyugal: define la condición de las personas en relación con los derechos y obligacionezvs establecidos en la ley respecto al matrimonio y las uniones de hecho incluyen por tanto situaciones de hecho y de derecho.

Etnia: organizaciones sociales y culturales que conforman modos de vida particulares para el conjunto de sus miembros. Están caracterizadas por el sentido de pertenencia e identidad de grupo, interiorizadas por sus miembros. Por lo general las personas que forman parte de una etnia comparten características como la raza, el lenguaje, el territorio y sobre todo su cosmovisión.

Grupo quinquenal: grupo compuesto por un lapso de tiempo de cinco años.

Homicidio: es el hecho de privar de la vida a un hombre o mujer, procediendo con voluntad y malicia, sin circunstancia que excuse o legitime.

Homicidio cometido en estado de emoción: una alteración psíquica de carácter temporal, que incide sobre la capacidad de razonamiento del autor sin que se llegue a una causa de inimputabilidad.

Homicidio culposo: quien mata a alguien por descuido o accidente, pero, si se comete al conducir un vehículo bajo

influencia de bebidas alcohólicas, drogas tóxicas o estupefacientes que afecten la personalidad del o la conductor(a) que reduzca su capacidad mental o física, se impondrá el doble de pena en caso de no existir uno de estos motivos.

Homicidio en riña tumultuaria: acto en que pelean en forma alborotada varias personas provocando la muerte de una o más personas.

Homicidio preterintencional: la muerte causada a una persona por quien no se proponía inferirle mal de tanta gravedad.

Hospital: centro de atención médica que como mínimo posee 20 camas, asimismo presta los siguientes servicios especializados: Medicina general, cirugía, pediatría y gineco-obstetricia. Debe prestar otros servicios, como cocina y comedor, lavandería, laboratorio clínico y laboratorio radiológico. Debe tener por separado: Sala de operaciones, sala de labor y partos, sala cuna.

Lesión culposa: el que causa lesión por culpa aun cuando sean varias las víctimas del mismo hecho, o si el delito fuere ejecutado al manejar vehículo bajo influencia de bebidas alcohólicas, drogas tóxicas o estupefacientes que afecten la personalidad del conductor o en situación que menoscabe o reduzca su capacidad mental, volitiva o física.

Lesión en riña: acto en que se pelean dos o más personas provocando lesiones a otra(s) y al no constar su(s) autor(es) se le(s) impondrá(n) prisión según la gravedad de la lesión reduciendo a la tercera parte a quienes hubieren ejercido alguna violencia en la persona ofendida.

Lesión específica: el daño que se causa al castrar, esterilizar, cegar o mutilar a otra.

Lesión grave: debilitación permanente de la función de un órgano, de un miembro principal o de un sentido, anormalidad permanente uso de la palabra, incapacidad para el trabajo por más de un mes o deformación permanente del rostro.

Lesión gravísima: enfermedad mental o corporal cierta o incurable, inutilidad permanente para el trabajo, pérdida de un miembro principal o de su uso de la palabra, pérdida de un órgano o de un sentido o incapacidad de engendrar o concebir.

Lesión leve: enfermedad o incapacidad para trabajar por más de 10 días sin exceder de treinta, una pérdida e inutilización de un miembro no principal o una cicatriz visible y permanente en el rostro.

Lesión: en términos penales es un delito en contra de la vida y la salud penal que se comete por el que cause a otro un daño que deje en su cuerpo, un vestigio o altere su vida física o mental.

Logro en lectura: está formado por el porcentaje de estudiantes que se encuentran en los niveles Satisfactorio y Excelente. Los estudiantes ubicados en este nivel poseen la habilidad esperada al finalizar el grado para resolver las actividades de evaluación planteadas en las pruebas nacionales de Lectura.

Logro en Matemáticas: está formado por el porcentaje de estudiantes que se encuentran en los niveles Satisfactorio y Excelente. Los estudiantes ubicados en este nivel poseen la habilidad esperada al finalizar el grado para resolver las actividades de evaluación planteadas en las pruebas nacionales de Matemáticas.

Matrimonios: se refiere a la frecuencia, características de las uniones legales y/o consensuales en una población. Es el acto, ceremonia o procedimiento por el cual se constituye la relación jurídica de marido y mujer.

Medicina legal o medicina forense: especialidad médica que analiza y diagnostica la enfermedad de la sociedad: la delincuencia, manifestándose a través de su instrumento más valioso, el informe médico legal, comprende las áreas de: medicina legal clínica, patología forense, tanatología forense, traumatología forense, sexología forense, psiquiatría forense y ciencias forenses de la que se derivan: toxicología analítica, balística, análisis de documentos, inmunohematología, dactiloscopía, estudio de pelos y fibras, daños en vehículos automotores y análisis de manchas de sangre.

Métodos anticonceptivos: métodos diseñados para prevenir el embarazo. Los métodos para el control de la fecundidad pueden funcionar de varias formas distintas. Entre ellas: impedir el paso de los espermatozoides hacia los óvulos: los preservativos (condones), los diafragmas y los dispositivos intrauterinos operan de esta manera.

Migración: desplazamiento, con cambio de residencia habitual de personas, desde un lugar de origen o de partida a un lugar de destino o de llegada y que implica atravesar los límites de una división político-administrativa, ya sea de un país a otro o de un municipio a otro de un mismo país.

Migración interna: desplazamiento con cambio de residencia habitual de personas, dentro de un mismo país, desde un lugar de origen o de partida a un lugar de destino o de llegada y que implica cambio definitivo del lugar de residencia habitual. Para efectos de medición, el área político-administrativa puede ser el departamento o el municipio.

Migración internacional: movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país. Estas personas para ello han debido atravesar una frontera. Si no es el caso, serían migrantes internos.

Morbilidad: número proporcional de personas que se enferman en una población y en un tiempo determinado.

Movilidad Humana: se entiende por «movilidad humana» a la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación. Es un proceso complejo y motivado por diversas razones (voluntarias o forzadas), que se realiza con la intencionalidad de permanecer en el lugar de destino por períodos cortos o largos, o, incluso, para desarrollar una movilidad circular. Este proceso implica el cruce de los límites de una división geográfica o política, dentro de un país o hacia el exterior. La movilidad es un concepto reciente, cuya utilidad es integrar en una sola idea a todas las formas de movimiento de personas, como el refugio, la migración internacional, la movilidad forzada por delitos transnacionales (trata de personas), la movilidad en el marco de sistemas de integración, entre otras.

Nacimiento (Nacido vivo): es la expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre (independientemente de la duración del embarazo), como producto de la concepción y que después de la separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida.

Necropsia indeterminada: es el estudio por causa a determinar, aplica para casos que deben someterse a estudios complementarios en el área antropológica, odontológica, genética, toxicológica y/o histopatológica, para determinación de causa de muerte, edad y sexo.

Necropsia: su etimología proviene de las voces griegas “necros” que significa cadáver y “opsis” que significa cortar, es decir, cortar un cadáver. También llamada autopsia, es el estudio que realiza un médico especialista en patología, al exhumar un cuerpo humano que es encuentra enterrado, se analiza el exterior del cadáver, se practica una incisión para observar los órganos internos, se anota su posición del cuerpo y se extraen las partes para su análisis visual con ayuda del microscopio.

Niñas/os menores no acompañados: son niñas y niños menores de 18 años de origen extranjero que se encuentran separados de ambos padres y no cuentan con el cuidado de ningún adulto que, según la ley o costumbre, sea responsable de hacerlo. Los menores no acompañados pueden ser refugiados, solicitantes de asilo o migrantes. Los niños no acompañados son especialmente vulnerables a la explotación. Los derechos de los menores no acompañados están protegidos por la Convención de la ONU de 1989 sobre los Derechos del Niño.

Participación ciudadana: es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en le planificación, ejecución, y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal para facilitar el proceso de descentralización. .

Pérdida o discapacidad de las extremidades inferiores: es la dificultad que una persona tiene para utilizar una o las dos piernas, que le impide caminar o subir gradas o que le falta uno o los dos pies. Tiene dificultad para pararse, utilizan muletas, aparatos ortopédicos o sillas de ruedas para movilizarse.

Pérdida o discapacidad de las extremidades superiores: es la dificultad que una persona tiene para utilizar los brazos y/o manos o que le falta uno o los dos brazos. Tiene dificultad para apoyarse y para levantar cosas con las manos.

Planificación familiar: permite a las personas tener el número de hijos que desean y determinar el intervalo entre embarazos. Se logra mediante la aplicación de métodos anticonceptivos y el tratamiento de la esterilidad (en esta nota se aborda solo la anticoncepción).

Población desempleada: personas de 15 años o más, que no estando ocupadas en la semana de referencia, están disponibles y buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica en el lapso del último mes.

Población económicamente activa (PEA): todas las personas de 15 años o más, que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, y las personas que estaban disponibles para trabajar y hacen gestiones para encontrar un trabajo. Se incluyen también las personas que durante la semana de referencia no buscaron trabajo activamente por razones de mercado pero estaban dispuestas a iniciar un trabajo de forma inmediata.

Población en edad de trabajar (PET): según las normas internacionales, es aquella población que está apta, en cuanto a edad para ejercer funciones productivas. Esta se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) y Población No Económicamente activa (PNEA).

Población no económicamente activa (PNEA): comprende a las personas de 15 años o más, que durante el periodo de referencia no tuvieron ni realizaron una actividad económica ni buscaron hacerlo en el último mes a la semana de levantamiento. Las personas menores de 15 años al no cumplir con la edad especificada para la medición de la fuerza de trabajo se consideran como personas no económicas activas.

Población ocupada: personas de 15 años o más, que durante la semana de referencia hayan realizado durante una hora o un día, alguna actividad económica, trabajando en el período de referencia por un sueldo o salario en metálico o especie o ausentes temporalmente de su trabajo; sin interrumpir su vínculo laboral con la unidad económica o empresa que lo contrata, es decir con empleo pero sin trabajar.

Pobreza: la pobreza general es la suma de la pobreza extrema y la pobreza no extrema. Se estableció como línea de pobreza extrema un gasto total en alimentos de Q.4,380.00 per cápita por año para el nivel nacional. Así mismo, una línea de pobreza general con un gasto total de Q.9,030.93 per cápita por año para el nivel nacional. La pobreza

extrema es la relación porcentual entre la población que no alcanza el nivel de consumo de la línea de pobreza extrema y la población total; la pobreza no extrema es la relación porcentual entre la población que supera la línea de pobreza extrema pero no alcanza la línea de pobreza general y la población total; la no pobreza es la relación porcentual entre la población que supera la línea de pobreza general y la población total.

Pueblo de pertenencia o pertenencia étnica: el derecho individual de la persona a declarar, según su cultura, el grupo étnico o pueblo al que pertenece. La autodefinición de indígena o no es independiente del idioma en que aprendió a hablar (idioma materno) y de otros idiomas o lenguas que hablen las personas.

Pueblo indígena: un pueblo es considerado indígena por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista, de la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturas y políticas o parte de ellas. Además, la conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos.

Pueblo Maya: el pueblo maya tiene alrededor de cinco mil años de existencia y tiene presencia en una región de alrededor de 325,000 km cuadrados: abarca la parte sur de México, sur de Belice, Guatemala y la parte occidental de Honduras y el Salvador. Está conformado por 30 "grupos étnicos" o comunidades lingüísticas definidos por su idioma, de los cuales 22 se encuentra en Guatemala, y 8 en México y Belice. El AIDPI que definió a las comunidades lingüísticas del pueblo maya, utilizó el árbol genealógico de tales idiomas para establecer dicha unidad.

Registro tardío: es el registro de hechos vitales durante los primeros seis meses de un año, de hechos vitales ocurridos en el año anterior.

Retorno: se refiere ampliamente a la acción de regresar de un país (ya sea de tránsito o de destino) al país de previo tránsito u origen.

Robo agravado: quien sin autorización y violencia entra a un lugar como un ferrocarril, buque, nave, aeronave, automóvil, otro tipo de vehículo, o agencia: bancaria, recaudatoria, industrial, comercial, mercantil, de custodia, o se lleve armas o narcóticos sin hacer uso de ellos, o use disfraz o disimule ser autoridad.

Robo: quien se apodera sin autorización y con violencia de una cosa o mueble de otra, con ánimo de lucro.

Salud reproductiva: es un estado general de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y con sus funciones y procesos. Ello lleva implícito el derecho del hombre y la mujer a obtener información y tener acceso a métodos de su elección seguros, eficaces, aceptables y económicamente asequibles en materia de planificación de la familia, así como a otros métodos de su elección para la regulación de su fecundidad, que no estén legalmente prohibidos, y el derecho de la mujer a tener acceso a los servicios de atención de la salud que propicien los embarazos y los partos sin riesgos. La atención de la salud reproductiva incluye la salud sexual, cuyo objetivo es el desarrollo de la vida y de las relaciones personales

Salud sexual: es la capacidad de mujeres y hombres de disfrutar y expresar su sexualidad y de hacerlo sin riesgo de enfermedades transmitidas sexualmente, embarazos no deseados, coerción, violencia y discriminación. La salud sexual significa ser capaz de tener una vida sexual informada, gozosa y segura basada en la autoestima, un acercamiento positivo a la sexualidad humana y respeto mutuo en las relaciones sexuales. La salud sexual intensifica la vida, las relaciones personales y la expresión de la propia identidad sexual. Es positivamente enriquecedora, incluye placer e incrementa la autodeterminación, la comunicación y las relaciones.

Sanatorio: centro hospitalario de atención médica que como mínimo debe poseer 10 camas y debe prestar los siguientes servicios especializados: Medicina general, cirugía y prestar otros servicios como cocina y comedor, lavandería, laboratorio clínico y tener por separado: Sala de operaciones, sala de labor y partos así como sala de curaciones.

Sector económico informal: son todos aquellos ocupados en las siguientes categorías:
- Empleadores, empleados y obreros de empresas de menos de 6 personas.
- Todos los trabajadores por cuenta propia o autónoma, excluyendo profesionales y técnicos.
- Todos los familiares no remunerados
- Ocupados en servicio doméstico.

Sentencia absolutoria: cuando el juez absuelve o libra de todos los cargos que se le habían estado imputando a la persona.

Sentencia condenatoria: quien cumple una condena, puede ser con pena de prisión, pena de muerte, pagar una multa o firmar un libro.

Servicio externo: atención de pacientes ambulatorios, que asisten a consulta médica.

Sexualidad: se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano: Basada en el sexo, incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor, y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales.

Sindicado(a): el (la) acusado(a) de infringir las leyes penales.

Soltero (a): persona que nunca ha contraído matrimonio o no vive en unión libre o de hecho.

Tasa Bruta de Escolaridad: establece una relación entre la inscripción inicial total sin distinción de edad, y la población que, según los reglamentos nacionales, debería estar siendo atendida. Se calcula regularmente por cada cien estudiantes. Su periodicidad es anual. Proporciona el porcentaje de alumnos de todas las edades que se encuentran inscritos en un Nivel Educativo, independientemente de la edad con relación a la población en la edad oficial para dicho nivel.

Tasa de Aprobación: es la proporción de alumnos aprobados, en un determinado grado, de un nivel educativo en un año t, con relación a los alumnos que llegaron al final del grado, del mismo nivel educativo. (MINEDUC).

Tasa de Deserción: es el porcentaje de los alumnos y alumnas de un determinado grado, que abandona el sistema educativo sin haber culminado sus estudios. Se calcula regularmente por cada cien estudiantes. Su periodicidad es anual.

Tasa de fecundidad por edad: las tasas de fecundidad por edades de las mujeres se definen como el cociente entre los nacimientos provenientes de mujeres de una edad determinada (o grupo de edades) y el promedio de mujeres de esa edad (o grupo) durante un año o período determinado. Se generaliza también esta medida diciendo que corresponde al cociente entre los nacimientos provenientes de mujeres de una edad determinada (o grupo de edad) y el tiempo vivido por las mujeres de esa edad (o grupo) en un período determinado.

Tasa de participación: la Población Económicamente Activa (PEA) como proporción de la población en edad de trabajar (PET).

Tasa de Repetición: es la relación que existe entre el número de repitentes (t+1) y el número de alumnos que en el año t estaban inscritos en el mismo grado. Se calcula regularmente por cada cien estudiantes. La periodicidad es anual.

Tasa neta de escolaridad: es la relación que existe entre la parte de la inscripción inicial que se encuentra en la edad escolar oficial; para Nivel Primario: Primaria de niños, la población corresponde a la franja de 7 a 12 años y la población en edad escolar de 7 a 12 años. Se calcula regularmente por cada cien estudiantes. La periodicidad es anual.

Trabajadores asalariados: son aquellas personas que trabajan para un patrón, empresa o negocio, institución o dependencia, regidos por un contrato escrito o de palabra a cambio de un jornal, sueldo o salario.

Trabajadores sin pago: son las personas que participan en actividades laborales sin percibir a cambio, remuneración monetaria o en bienes.

Trabajo doméstico infantil: hace referencia de manera general al trabajo realizado por niños (es decir personas menores de 18 años) en el sector del trabajo doméstico, con o sin remuneración, en hogares de terceros o empleadores. Este concepto general engloba tanto situaciones permitidas como situaciones no permitidas (a erradicar).

Trabajo doméstico: de acuerdo con el Convenio núm. 189 de la OIT "Trabajo doméstico" designa el trabajo realizado en un hogar u hogares o para los mismos y "trabajador doméstico" designa a toda persona, de género femenino o género masculino, que realiza un trabajo doméstico en el marco de una relación de trabajo. El término "trabajo doméstico" abarca una amplia diversidad de tareas y servicios que varían de un país a otro, y pueden ser distintos en función de la edad, el género, los antecedentes étnicos y la situación de migración de los trabajadores interesados, así como del contexto cultural y económico en el que trabajan. Esto significa que establecer una definición del trabajo doméstico y de los trabajadores involucrados en él basándose únicamente en las tareas que deben realizarse lo más probable es que siempre sea incompleta. El Convenio núm. 189 se basa más bien en la característica común y distintiva de que los trabajadores domésticos son empleados por hogares particulares y prestan servicios a estos.

Trabajo infantil: formas de trabajo prohibida y que es preciso eliminar por ser mental, física, social o moralmente peligrosas para los niños o porque interfieren con su educación. Incluye las siguientes actividades: a) Peores formas de trabajo infantil, b) Empleo por debajo de la edad mínima, c) Servicios domésticos no remunerados peligrosos (aplicable cuando se considera la Frontera General de Producción como marco de medición del trabajo infantil).

Trata de personas: se entenderá la captación, el transporte, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza y al uso de la fuerza y otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de b) una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

Uso de Tiempo: cantidad de tiempo que los individuos invierten en la realización de diversas actividades, tales como el trabajo remunerado, los quehaceres del hogar, el cuidado de las personas, el tiempo dedicado al ocio y entretenimiento, el trabajo voluntario, el tiempo destinado al traslado, entre otros. Este tipo de instrumento permite

obtener una mejor y mayor visibilidad de todas las formas de trabajo que se realizan hombres y mujeres tanto fuera como dentro del hogar, sean éstas remuneradas o no remunerada.

Víctima de trata: es la persona que, individual o colectivamente, haya sufrido daños, lesión física o mental, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal.

Víctima o persona agredida: persona que soporta el maltrato, es decir que sufre los daños físicos, psicológicos, sexuales o patrimoniales.

Víctima: sujeto pasivo del delito y de la persecución indebida que sufre violencia injusta en su persona o ataque a sus derechos.

VIH: el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) infecta a las células del sistema inmunitario, alterando o anulando su función. La infección produce un deterioro progresivo del sistema inmunitario, con la consiguiente "inmunodeficiencia". Se considera que el sistema inmunitario es deficiente cuando deja de poder cumplir su función de lucha contra las infecciones y enfermedades. El síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) es un término que se aplica a los estadios más avanzados de la infección por VIH y se define por la presencia de alguna de las más de 20 infecciones oportunistas o de cánceres relacionados con el VIH. El VIH puede transmitirse por las relaciones sexuales vaginales, anales u orales con una persona infectada, la transfusión de sangre contaminada o el uso compartido de agujas, jeringuillas u otros instrumentos punzantes. Asimismo, puede transmitirse de la madre al hijo durante el embarazo, el parto y la lactancia.

Violación a la intimidad sexual: quien por cualquier medio sin el consentimiento de la persona, atentare contra su intimidad sexual y se apodere o capte mensajes, conversaciones, comunicaciones, sonidos, imágenes en general o imágenes de su cuerpo, para afectar su dignidad. O también al que, sin estar autorizado, se apodere, acceda, utilice o modifique, en perjuicio de tercero, comunicaciones efectuadas por cualquier medio físico o electrónico o datos reservados con contenido sexual de carácter personal, familiar o de otro, que se encuentren registrados en ficheros o soportes informáticos, electrónicos o telemáticos o en cualquier otro tipo de archivo o registro público o privado, en perjuicio de la persona titular de los datos o de una tercera persona.

Violación con agravación de la pena: la que se comete por la acción conjunta de dos o más personas; cuando la víctima sea vulnerable por ser adulto mayor, padecer de enfermedad, estar en situación de discapacidad física o mental, o por encontrarse privada de libertad; cuando el autor actuare con uso de armas o de sustancias alcohólicas, narcóticas o estupefacientes o de otros instrumentos o sustancias que lesionen gravemente la salud de la persona ofendida o alteren su capacidad volitiva; cuando se cometa en contra de una mujer en estado de embarazo o cuando se produzca dicho estado como consecuencia del delito; cuando al autor fuere pariente de la víctima, o responsable de su educación, guarda, custodia, cuidado, tutela, o sea el cónyuge, ex cónyuge, conviviente o ex conviviente de la víctima o de uno de sus parientes dentro de los grados de Ley; cuando a consecuencia de la conducta, el autor produjere contagio de cualquier enfermedad de transmisión sexual a la víctima; o cuando el autor fuere un funcionario o empleado público o un profesional en el ejercicio de sus funciones.

Violación con agresión sexual: quien con violencia física o sicológica, realice actos con fines sexuales o eróticos a otra persona, al agresor o a sí misma, siempre se comete este delito cuando la víctima sea una persona menor de catorce años de edad o cuando sea una persona con incapacidad volitiva o cognitiva aun cuando no medie violencia física o psicológica.

Violación: quien con violencia física o psicológica, tenga acceso carnal vía vaginal, anal o bucal con otra persona, o le introduzca cualquier parte del cuerpo u objetos, por cualquiera de las vías señaladas, u obligue a otra persona a introducírselos a sí misma, siempre se comete este delito cuando la víctima sea una persona menor de catorce años de edad, o cuando sea una persona con incapacidad volitiva o cognitiva, aun cuando no medie violencia física o psicológica.

Violencia contra la mujer: toda acción u omisión basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado el daño inmediato o ulterior, sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en el ámbito público como en el ámbito privado". Artículo 3, inciso j de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.

Violencia física: ocurre cuando una persona que está en una relación de poder respecto a otra le inflige daño no accidental por medio del uso de la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que puede provocar o no lesiones externas, internas o ambas o lesiones a la autoestima. El castigo continuo y no severo se considera violencia física y se expresa a través de pellizcos, bofetadas, patadas, golpes con objetos o armas punzo cortantes o de fuego. La violencia física severa, puede ocasionar la muerte.

Violencia intrafamiliar: "Constituye una violación a los derechos humanos y debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial tanto en el ámbito público como privado, a persona integrante del grupo familiar por parte de parientes o conviviente o exconviviente, cónyuge o excónyuge, o con quien se haya procreado hijos e hijas" Artículo 1 de la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar.

Violencia patrimonial o económica: son aquellas medidas tomadas por el agresor como la destrucción o venta de objetos de la casa o patrimonio conyugal los enseres y menaje de casa. Esto implica en la mayoría de casos la venta de la vivienda y otros bienes propiedad de ambos, destrucción de documentos de identificación, así como la negación de asistencia económica u omisiones que afectan la sobrevivencia de las mujeres, sus hijos e hijas o control del dinero.

Violencia psicológica: es toda acción que dañe la autoestima la identidad o el desarrollo de la persona, incluye entre otros, los insultos constantes, la negligencia, la humillación, falta de reconocimiento, culpa, el chantaje, la degradación, etc. El aislamiento de amigas/os y familiares, la destrucción de objetos apreciados, la burla, la ridiculización, rechazo, manipulación, amenaza, explotación y comparación, gritos e indiferencia; produciendo daños emocionales.

Violencia sexual: es todo acto en el que una persona en relación de poder y por medio de la fuerza física o intimidación psicológica, obliga o induce a otra a que ejecute un acto sexual contra su voluntad o que participe en interacciones que propicien la victimización. La agresión sexual, la violación, el exhibicionismo sexual, la violación a la intimidad sexual, etc. son algunas manifestaciones de la violencia sexual. Incluye entre otras: manoseo, diversos prácticas sexuales impuestas y no consentidas, incluyan o no la relación coital y una amplia gama de actos humillantes y dañinos como penetración con objetos, prácticas sádicas, etc.